EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77. Casilla 81-D
REDACCION Inglés 3114

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un 1 año, $ 25. — Por 6 meses, $ 14. —
Por 3 meses, $ 8.—Por 1 año, extranjero, $ 50

AÑO II. Santiago de Chile, Viernes 3 de Enero de 1919 Núm. 720

A NUESTROS SUSCRIPTORES
DEL INTERIOR Y EXTERIOR
(*Servicio directo por Correo*)

Recordamos a nuestros suscriptores, cuyos abonos han vencido la conveniencia de renovarlos oportunamente, para evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como una resolución de no continuar el abono, y, en consecuencia será suspendida la remisión del diario el mismo día del vencimiento.

Se ruega enviar la correspondencia, como así también hacer la remisión del importe respectivo por giro postal o bancario a la orden de "LA NACION". Casilla 81-D.-SANTIAGO.

INA CLAIRE

ACTRIZ QUE ACABA DE HACER UNA JIRA CON GRAN EXITO POR LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA UNION NORTEAMERICANA

SOLTERON

Terminado ya el trabajo monótono y pesado de cada día, dominado por una de esas vagas e inmotivadas tristezas que, a veces, nos invaden y que hacen revivir, en lentos desfiles, las esperanzas trucadas y los días inútiles, el viejo empleado se detuvo en la puerta del ministerio, en vez de ir hacia su casa, sin vacilación, como todas las tardes.

La calle estaba brillante. Resplandecían las tiendas, pasaban carruajes con flores y mujeres hermosas, que dejaban estelas de perfumes sutilísimos. Flotaba en el largo crepúsculo primaveral algo como una deleitosa laxitud y como un desbordamiento de vida, de alegría.

El anciano tuvo una idea.

—Hoy quiero divertirme, como los demás.

Llevaba algún dinerillo en el bolsillo, y nadie le esperaba en su casa. Llamó a un coche y dijo: ¡Al bosque!

Mientras el vehículo subía los Campos Elíseos, el empleado miraba a la multitud que pasaba, a los carruajes que se cruzaban con el suyo, y, en medio de la animación que le rodeaba, sin saber por qué, se sentía inquieto, dominado por extraño malestar, más solo aún que en la silenciosa calle que conducía a su domicilio.

Entró en un restaurant, buscando una mesa vacía. Un mozo se le acercó:

—¿Dos cubiertos?

—No; vengo solo.

—Entonces, por aquí, caballero.

Al entrar en la sala, espléndida de luces y llena de ruido, recibió una impresión amarga y como de penitencia.

La gracia, el ingenio y la alegría, la rodeaban. Miraba a todos lados, sorprendido por el regocijo de los demás.

Buscaba entre sus recuerdos, sin hallar en ellos nada que pudiera parecerse a lo que veía. Y, mientras el viejo pensaba:— Yo no he conocido la alegría; jamás tuve juventud.

Permaneció largo tiempo con la mirada y el pensamiento errantes.

Su imaginación se poblaba de extraña fantasía. Se creía un poder, una fuerza.

Calló la orquesta, las luces fueron apagándose sumida en soledad y en silencio. Perdieron los manteles su blancura brillan, las flores quedaron mustias y algunas servilletas arrugadas se esparcían por el suelo.

Cuando se fué la última pareja pagó y salió a la calle.

Caminó a la ventura. La soledad y la sombra de la noche aumentaban su tristeza, y cada vez sentía más intensamente la impresión de su abandono. Por vez primera sintió envidia de las personas que transitaban en grupos y hablando a voces.

El no tenía ni amigos ni amantes.

No los había tenido nunca. El egoísmo de su juventud le impidió casarse, y todos sus compañeros se habían ido alejando de su lado, reclamados por nuevos cuidados y atenciones. Poro a poco se fué quedando solo, y lo que en otro tiempo había llamado calma apacible, se había cambiado en silencio y tristeza.

—

Era media noche; los transeuntes escaseaban cada vez más, y empezaban a cerrarse los cafés. Hacía fresco y caía una lluvia menuda y persistente.

Apretó el paso y se encaminó hacia su casa. Mientras andaba acudían a su memoria recuerdos de cosas insignificantes: el comedor ruidoso del restaurant, los blancos manteles, el periódico que había leído, y pensaba en una vida desconocida para él, en una casa alegre, templada por el dulce calor de seres queridos...

—¡Si yo tuviera mujer, hijos! Ahora hallaría quien me hablase, quien me quisiese.

Llegó a su casa. Las luces del gas agonizaban en la calle estrecha y sombría. Contempló sus ventanas:— Nada, ¡ni una luz!— Vamos, entra, pobre viejo.

Nunca le había parecido tan negro el corredor. Subió lentamente y se detuvo... No había contado los pisos. ¿Habría pasado su puerta? Buscó y agitó la caja de fósforos. No le quedaba más que una cerilla.

—Diantre! No quedan muchas. Encendió con precaución. Se hallaba en el sexto piso.— He subido uno más; descendamos.

En el momento de introducir la llave, se apagó la cerilla y quedó rodeado por la más completa obscuridad.

Ya en su habitación, procuraba orientarse a tientas.

—¿Qué haré yo ahora? Volver a la calle? Ya están cerradas las tiendas. Acostarme? No tengo sueño.

Sólo se oía, en medio del silencio el continuo tic-tac del reloj.

Aquella casa vacía, hostil y llena de tinieblas, despertaba en él ilusiones lejanas y marchitas. Acordábase de su infancia y de las tiernas caricias de su madre.

¿Ahora, quien se acordaba de él? Sintió lástima de sí mismo, invadida su alma por una piedad intensa hacia sí propio, por una ternura tan intensa, que, escondiendo el rostro entre las manos, se echó a llorar.

.. ..

MAURICIO LEVEL

FIESTA POPULAR

en la elipse del Parque Cousiño

EL DOMINGO 5 DE 17 HORAS A 20 H.

Obsequio de los organizadores de la Cruz Blanca.
Desafío de $ 500 de los ganadores del gran premio.
Corrida de Toros de la Hacienda Huemul por aficionados.
Desafío guerra a guerra.
Topeadura de grupo de tres a tres.
Dos math de Box por aficionados, a cuatro rounds, con decisión.

Palcos $ 40.00 -:- Tribunas de 1.ª $ 5.00
Tribunas de 2.ª $ 1.00

NUESTRO PAIS

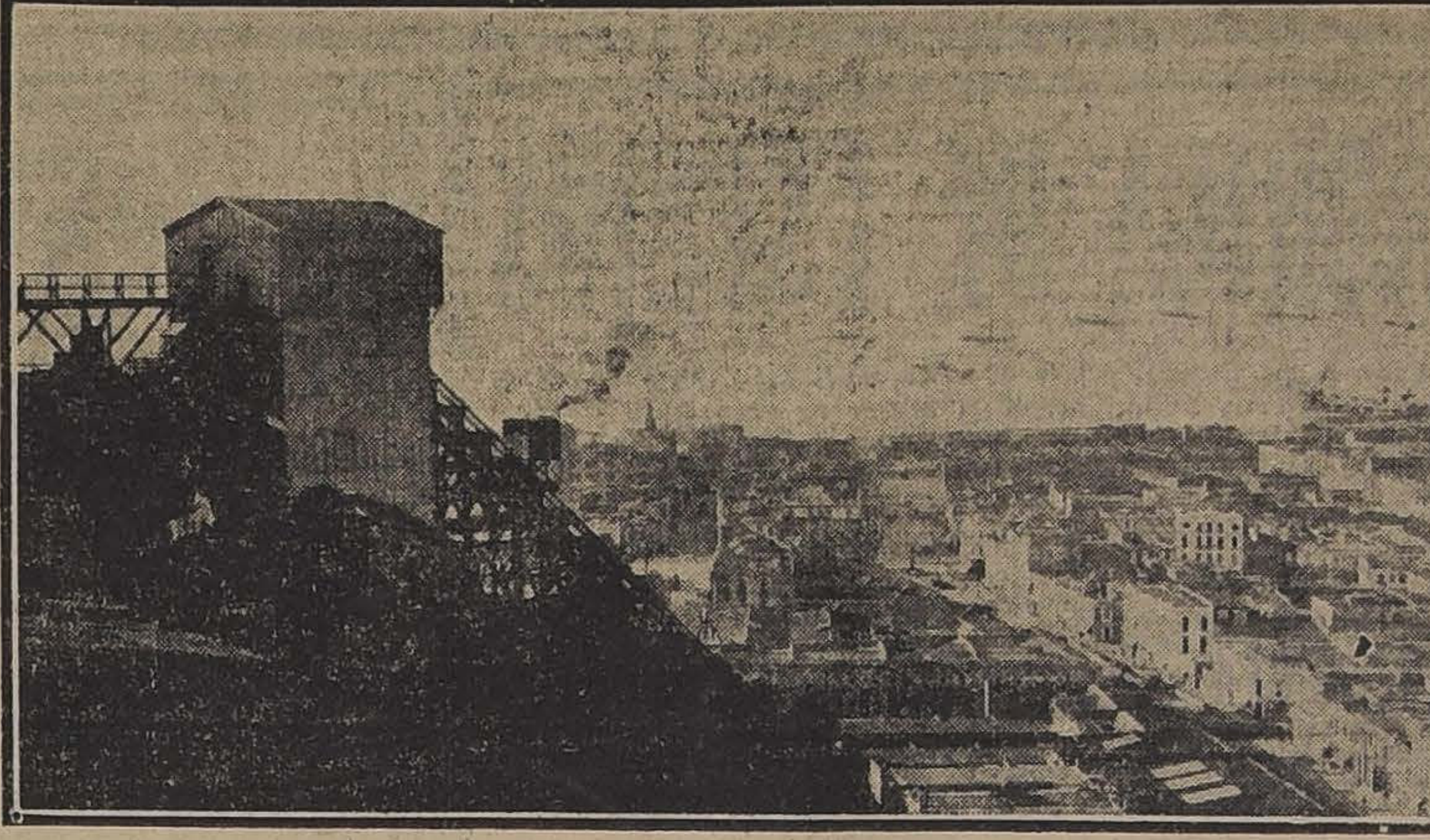

VISTA PARCIAL DE VALPARAISO QUE HA SIDO PUBLICADA JUNTO CON UN INTERESANTE ARTICULO SOBRE NUESTRO PAIS EN LA REVISTA DE LA UNION PAN-AMERICANA DE WASHINGTON

¿Cambio de Gibraltar por Ceuta?

Un telegrama procedente de París anuncia que el jefe del gabinete español, conde Romanones, en el viaje que recientemente realizó a la capital francesa, propuso al Presidente Mr. Wilson y a M. Clemeceau, la cesión de la parte española del territorio de Marruecos a Francia, por la suma de mil millones de francos y la devolución de Gibraltar a España por la cesión que ésta haría de Ceuta.

Añaden las informaciones recibidas que también se trató del proyecto de un túnel a través del estrecho de Gibraltar, haciendo, así, directa la conexión de Africa con Francia, y con Inglaterra, si se realizase la construcción del túnel del canal de la Mancha.

La idea concreta de permutar Gibraltar por Ceuta — idea que lanzó varias voces en España don Gumersindo de Azcárate — apareció por primera vez en "The Times", de Londres, poco después de la guerra de Crimea, y, según parece, es original del almirante Grey, quien anteriormente había desempeñado la jefatura de las fuerzas navales de Gibraltar. Los argumentos principales aducidos entonces, en contra del cambio, redujéronse a hacer constar que Inglaterra había invertido considerables sumas en fortificar la roca, y que aquella plaza fuerte había salido victoriosa de cuantos asedios había sufrido.

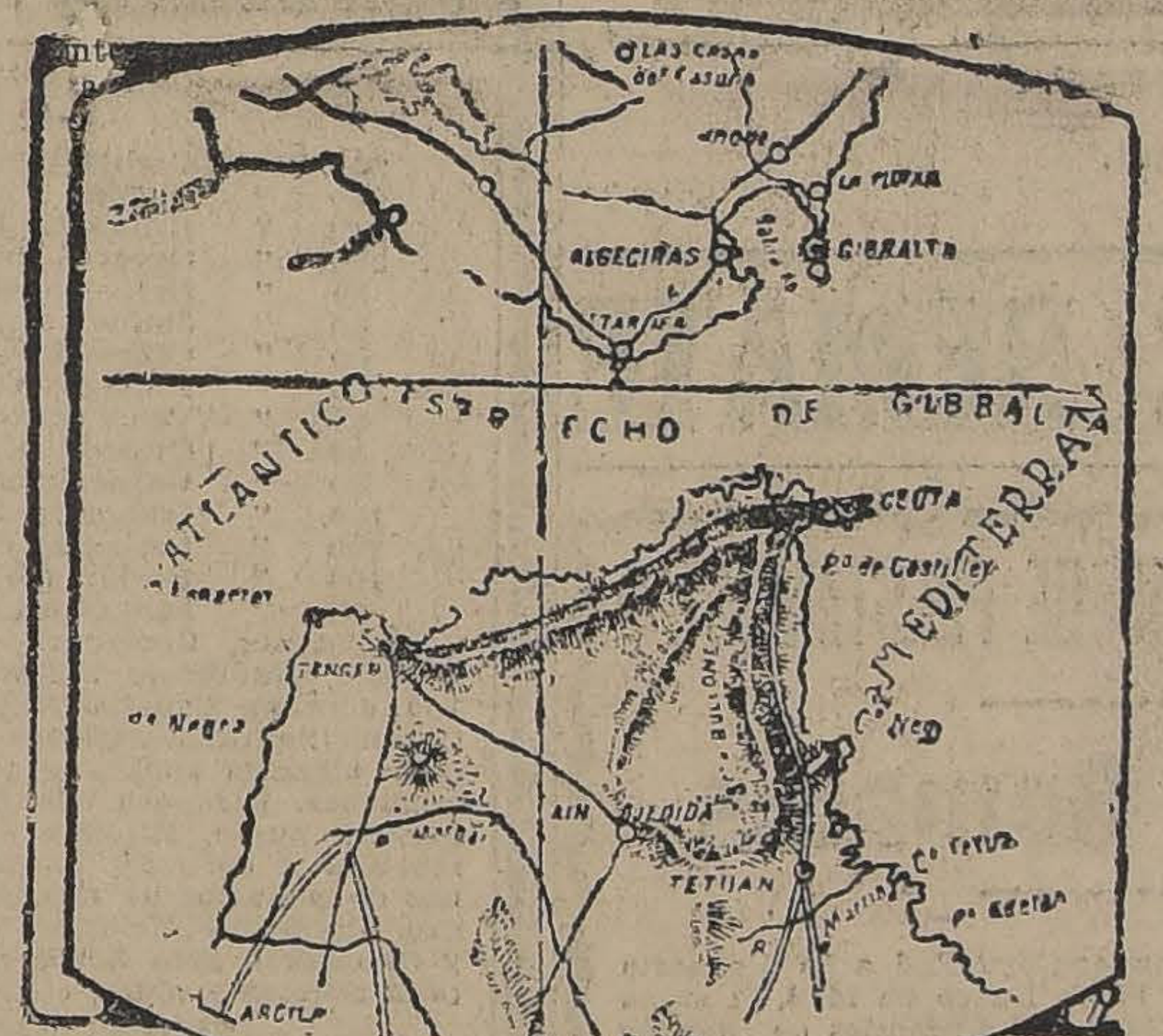

Entre los impugnadores de la idea de permutar Ceuta por Gibraltar, se destaca, en primer término, por su significación, como antiguo gobernador de la base naval del estrecho, el general Codrington, quien sostenía, en apoyo de sus ideas, que la situación militar de Ceuta es esencialmente distinta de la de Gibraltar, por la naturaleza del terreno en que la plaza se asienta.

Codrington está de acuerdo en que Gibraltar es indefendible en caso de guerra en que España fuese parte.

Proceso histórico.—

En el sitio que hoy ocupa Gibraltar existió, en la antigüedad, una torre de origen fenicio. Algunos historiadores han supuesto que era una ciudad llamada Calpe, como el monte o peñón.

Ni el peñón ni su torre tuvieron gran importancia durante la Edad Antigua ni en los primeros siglos de la Media.

Con la invasión de los árabes varió el nombre, del caudillo Tárik tomó el nombre de Ghebal-Tárik o monte de Tárik, transformado después en Gibraltar. Algunos han buscado otra etimología: de Gebraltar, "monte cortado", o Gebaltor, "monte alto".

Gibraltar fué, como Algeciras, una de las puertas por donde los africanos penetraban en España.

Poco a poco fué creciendo su población y una muralla rodeó las casas.

En Septiembre de 1309, cayó Gibraltar en poder de las tropas castellanas y en esta campaña murió el célebre don Alonso Pérez de Guzmán "El Bueno".

En 1316 intentaron los moros recuperar la plaza, pero tuvieron que abandonar la empresa. Algunos años después en 1333, cayó en poder de los muslines.

Por la posesión de Gibraltar hubo litigios entre el duque de Medina Sidonia, cuyas fuerzas, con las del marqués de Arcos, la tomaron por asalto, y el rey Enrique IV, poniendo fin a ellos los Reyes Católicos que declararon la plaza patrimonio real.

El peñón es colonia inglesa desde Agosto de 1704.

Por el tratado de Utrecht, Inglaterra conservó Gibraltar.

El artículo X del tratado de paz y amistad entre España y la reina Ana de Inglaterra, firmado en Utrecht el 11 de Abril de 1713, decía así:

"El rey católico, por sí y por sus herederos y sucesores, cede por este tratado a la corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensa y fortaleza que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno. Pero para evitar cualesquiera abusos y fraudes en la introducción de las mercancías, quiere el rey católico, y supone que así se ha de entender, que la dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunsvecino por parte de tierra. Y como la comunicación por mar con la costa de España no puede estar abierta y segura en todos tiempos y de aquí puede resultar que los soldados de la guarnición de Gibraltar y los vecinos de aquella ciudad se vean reducidos a grande angustia, siendo la mente del rey católico solo impedir la introducción fraudulenta de mercaderías por la vía de tierra, se ha acordado que en estos casos se pueda comprar a dinero de contado en tierra de España circunvecina la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas, del presidio, de los vecinos y de las naves surtas en el puerto.

Su Majestad Británica, a instancias del rey católico, acuerda que no se permita, por motivo alguno, que moros y judíos habiten ni tengan domicilio en Gibraltar, ni se dé entrada ni acogida en aquel puerto a las naves moras.

Si en algún tiempo a la corona de la Gran Bretaña le pareciese conveniente dar, vender o enajenar de cualquier modo la propiedad de dicha ciudad de Gibraltar, se ha convenido y acordado por este tratado que se dará a la corona de España la primera acción antes que a otros para redimirla."

—

Ceuta está situada en una pequeña península del estrecho de Gibraltar. Fué fundada, según se cree, por los cartagineses. Colonia romana, metrópoli de la Mauritania Tingitana, en tiempo de Claudio, después perteneció a los vándalos y también a los visigodos.

Su gobernador era el conde don Julián, quien abrió las puertas de su patria a los árabes, los que la poseyeron hasta el año 1415, en que los portugueses la conquistaron, pero desde la revolución del año 1640, los españoles son sus poseedores.

Paderewsky Presidente de Polonia

Ignacio Jan Paderewski, el gran pianista polaco a quien se considera como una celebridad de primera magnitud en el arte, está demostrando ser una notabilidad también en la política de la nación polaca.

Paderewski, efectivamente, fué postulado como presidente de la nueva república que se yergue en Europa bajo el patrocinio de la victoria de los aliados, cuyos fueros de libertad y de justicia comienzan a realizar la obra política y social detenida durante varios siglos por las férreas represas manárquicas hoy rotas.

Las actividades del gran artista polaco en favor de su patria han sido desplegadas con una eficacia extraordinaria y con una prodigidad digna de su genio. En los Estados Unidos, en Francia y en Inglaterra, de donde salió para Varsovia, Paderewski ha realizado una labor provechosa y transcendental por su país.

A propósito de la diligencia y entusiasmos patrióticos del artista, preciso es traer a colación su reciente y ya célebre himno polaco, de cuya letra y música es autor, que fué entonado por primera vez en Chicago el 17 de Octubre pasado, en la celebración del centenario de Kosciusko y durante la cual fueron consagradas las primeras banderas de la legión polaca de Norte América.

El himno, brioso y claro, es un trasunto del sentir del artista ante los acontecimientos maravillosos de esta época. En él saluda al águila blanca, pasados los obscuros hechos, invitándola a elevarse, espléndida, en alto vuelo, sobre los campos de gloria. "¡Oh, águila blanca, tan severamente herida una vez!", exclama. "¡A la batalla! ¡A la batalla! Donde la libertad está en peligro", dice el himno. "¡A la batalla! por las playas polacas! ¡Por Polonia libre de las tiranías, a la batalla! ¡Es el deseo de Dios!"

Tenemos, pues, al lírico peregrino de ayer entrando en la doble inmortalidad del arte y de la patria.

Camba en Alemania.

Si la torre Eiffel fuese berlinesa

Vamos a suponer que la Torre Eiffel es un monumento berlinés. En realidad, esta torre, que rompe toda la armonía visual de París, encajaría perfectamente en Berlín, y yo no me explico por qué no está allá en vez de estar aquí. Yo he conocido a un francés que tenía un tipo de alemán inconfundible. Había nacido en París; sus padres, sus abuelos, todos eran farnceses; pero él tenía el tipo de alemán. En ciertos períodos de exaltación **chauvinista**, este tipo le produjo algunos disgustos. En vano él decía que era de la parroquia de San Sulpicio. Nadie le hacía caso...; como aquel amigo mío, la torre Eiffel ha sacado un tipo alemán.

Supongamos pues, a la torre Eiffel en Berlín, que es donde debiera haber sido ideada y construída. Esta torre, que se llamaría la **Ferreaeiffeltorre**, sería el orgullo de la ciudad. Uno hablaría aquí de la hermosura de París, de las perspectivas del Sena, de los monumentos que decoran la capital de Francia. . . Hablaría de Notre Dame, de Cluny, de la Sainte Chapelle, de Saint Germain d'Auxerrois, del Louvre, de las Tullerías. . . .

—Pero en París —dirían los berlineses— no hay ninguna torre Eiffel. ¡Toda de hierro! ¡300 metros de altura! **Kolossal...!**

Uno reconocería que los ingenieros franceses eran incapaces de hacer una torre Eiffel.

—Como cosa técnica—diría uno —la torre Eiffel es admirable; pero artísticamente... Y luego, ¿cómo van ustedes a comparar esa torre de hierro, que no tiene historia, ni tradición ,ni nada, con los nobles monumentos de piedra de París? ¿Saben ustedes las evocaciones que le sugieren a uno un esquinal cualquiera de los viejos barrios parisienses?

—Todo aquello es demasiado viejo, demasiado sucio—contestarían los berlineses—. **Ach...!**

Después le vendrían a uno con lo de la estación radiotelegráfica y lo del observatorio astronómico.

—Kolossal! Kolossal

Siempre el colosalismo alemán —pensaría uno—. **Le Matin** hablaría de la torre Eiffel constantemente. "La torre Eiffel y el **Volkerschlachtsdenkmal**—: he ahí el genio de nuestros vecinos de allende el Rhin." Y yo mismo sacaría de la torre Eiffel una serie de consideraciones generales sobre el espíritu germánico, con cierta indignación por parte de los lectores alemanes.

Es una lástima, una verdadera lástima, que la torre Eiffel no esté en Berlín. En París no sirve para nada. Los alemanes, que la ven tan grande, tan nueva, tan científica, tan de hierro, tan alemana, no pueden echársela en cara a los franceses. Y los franceses que son sus autores, tampoco pueden echársela en cara a los alemanes

JULIO CAMBA.

CON UN ESCRITOR CUBANO
CUBA Y SU COMERCIO ACTUAL
RECUERDOS DE COLOMBIA
Lo que nos dice el señor don Rafael Rodríguez Altunaga

En el Hotel Savoy hemos tenido el agrado de saludar al distinguido escritor don Rafael Rodríguez Altunaga, que va a Montevideo a hacerse cargo del puesto de secretario de la Legación de Cuba en el Uruguay.

Joven, de vasta cultura, y de fácil expresión, sabe mantener el interés de las conversaciones sin dejar, por un instante de matizarlas con pensamientos que revelan su talento. Su carrera de diplomático le ha proporcionado medios eficaces para hacer observaciones profundas en materia de política y social.

Graduado de doctor en Leyes en la Universidad de La Habana; no alcanzó a ejercer su profesión allá para seguir la otra, no menos importante, de la diplomacia; pero contribuye a aumentar el acervo intelectual de su patria escribiendo libros tan importantes como el que acaba de publicar "Derecho Mercantil" grueso volumen, elogiado por los profesores de la Universidad Central de Madrid, don Lorenzo Benito y don Rafael Altamira. De este libro ha dicho su prologuista, el eminente jurisconsulto cubano, profesor de la materia en la Universidad de La Habana, "no creo que en América se haya pagado, hasta hoy, más señalado tributo a la Ciencia y a la doctrina de los principales tratadistas del Derecho Mercantil de Europa".

—¿Qué nos dice del movimiento actual, en materia de comercio, de la República de Cuba?

—La respuesta es tan extraordinaria que aparecería como inspirada por un ciego amor patrio si la estadística no hablara con su sencilla elocuencia. Desde la Constitución de la República en 1902, el desarrollo del país es verdaderamente asombroso: muchas veces he recordado las palabras de un viajero que nos visitó al finalizar el siglo 18 y que dijo que La Habana sería el Amsterdam de la América española. Nuestra principal riqueza consistente en el azúcar de caña se eleva a la cifra anual de cerca de cuatrocientos millones de dólars, y de no haber sido aliados, el mundo nos hubiera tenido que pagar por ese artículo lo que hubiéramos querido. El tabaco que es el segundo elemento de la riqueza nacional ha sufrido durante la guerra algún quebranto; su producción gira alrededor de cuarenta millones de dólares. Otra fuente de riqueza no menos importante que nos ha sorprendido en estos últimos tiempos es la minera. Además de las minas de "El Cobre", se han encontrado otras en la provincia de Penai del Río, que producen 6 mil toneladas al mes.

—Y de política cubana ¿qué nos dice?

—En detalles de última hora no puedo contestarle porque desde hace unos tres meses no recibo la prensa de mi país; pero puedo asegurarles que aunque animada la próxima campaña presidencial, estará inspirada en un alto espíritu patriótico de parte de uno y otro bando político. Entre los liberales ha habido disidencias que indudablemente dasaparecerán en vísperas de las citadas elecciones. El gobierno presidido por el General Menccal ha hecho declaraciones tendientes a llevar la confianza al ánimo de los liberales.

—¿Viene usted directamente de Bogotá? ¿qué nos puede contarnos de Colombia?

—Mi larga permanencia en ese simpático país del cual conservo recuerdos imborrables que se abrillantan con el tiempo, me permite hablar con algún conocimiento de las condiciones en que Colombia se desemvuelve y de los hombres que figuran en su política y en su riquísimo mundo intelectual.

Bogotá, la ciudad melancólica, como la llamó Fray Candil, tiene sin embargo un alma alegre y regocijante que se manifiesta en la sal inagotable del ingenio de sus hijos; es ciudad académica que convida a las grandes especulaciones del espíritu. Sus hijos son de una exquisita cultura, de extraordinaria hospitalidad y de vigoroso pensar.

El actual Presidente de Colombia don Marco Fidel Suárez, insigne humanista es una de las glorias hispanoamericanas; espíritu reposado, sereno, como cuadra a un verdadero estadista, contempla con alta filosofía los problemas de la nación y a ellos consagra su talento y sus grandes energías. Me consta que es un admirador entusiasta de Chile, y así se nota en su discurso de toma de posesión cuando declaraba la conveniencia de restablecer la misión chilena en Colombia, que tan gratos recuerdos ha dejado en aquel país.

SEÑOR RAFAEL RODRIGUEZ ALTUNAGA

—En su corta permanencia ¿ha podido observar algo en nuestro país?

—He venido observando con profunda complacencia durante mi viaje en todos los lugares del litoral de Chile el alto espíritu de organización y de disciplina que reina en este país y ello ha sido causa de que se aumentase aún más la admiración que me inspira esta República.

Esta circunstancia que anoto es motivo para que el nombre de Chile suene en hispanoamérica como el de un país modelo por la seriedad de sus instituciones que con harta razón contemplan los chilenos con legítimo orgullo. En mi país, a pesar de la distancia, a Chile se le admira y se le quiere; el doctor Arambeno y Machado que estuvo aquí como Ministro de Cuba, hablaba elogiosamente de las cosas de Chile. Tal admiración nos inspira que la ley que entre nosotros ha establecido el servicio militar obligatorio es casi un trasunto de la chilena.

Admiro en los chilenos ese apego y amor que sienten por todas sus tradiciones y así, en materia jurídica y política, gustan poco de novedades de última hora y sólo cuando las circunstancias y las necesidades de la vida social lo exigen, construyen lo nuevo sobre el rico filón de las cosas vividas y oreadas por el tiempo. En esto se parecen mucho a los ingleses que aún viven con instituciones de los tiempos medioevales.

Por todo ello Chile se ha señalado a la admiración del mundo como República ejemplar, y de ahí que don Marcelino Menéndez Pelayo hiciera de esta nación el mejor elogio con estas pocas palabras: "Chile ha sido excepción singular entre el tumulto y agitación estéril de las restantes hijas de España.

Gasolina "Nacional"

La mejor NAFTA que se produce.
Cajones llenos. Diez galones americanos justos. Máximum de potencia. Sin impurezas. Es por eso LA MAS ECONOMICA.
Reparto a domicilio desde 1 cajón.
Ordenes recibidas en la mañana se despachan el mismo día

L. MATTE & Co.
Unicos importadores
Huérfanos 1039 :: Teléf. Inglés 127 :: Casilla 3284
x-11573-3-a

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 ntre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

Tubos acero

Realizo tubos acero diferentes diámetros para calderas.

TATTERSALL DE MAQUINARIAS
Chacabuco 63

EMPRESA
Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Unica de este nombre

Ruega al público evitar equivocaciones.

AVISA que se trasladó a calle

COMPAÑIA
1037-1041

Edificio del Palacio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera.

TELEFONO INGLES 377
JUAN FORLIVESI

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Francia (París), el 29 de Octubre próximo pasado, nuestro querido deudo, don

ALBERTO REYÉ

La Familia.

x-11543-3-a

Ha fallecido don

VALERIANO ROMAN MARCHANT

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy a las 9, después de la misa que se oficiará en la Iglesia de las Monjas Rosas.

La Familia.

x-11558-3-a

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres
LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA, TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 20 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.
Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

AVISE UD. EN
"LA NACION"

JOVEN

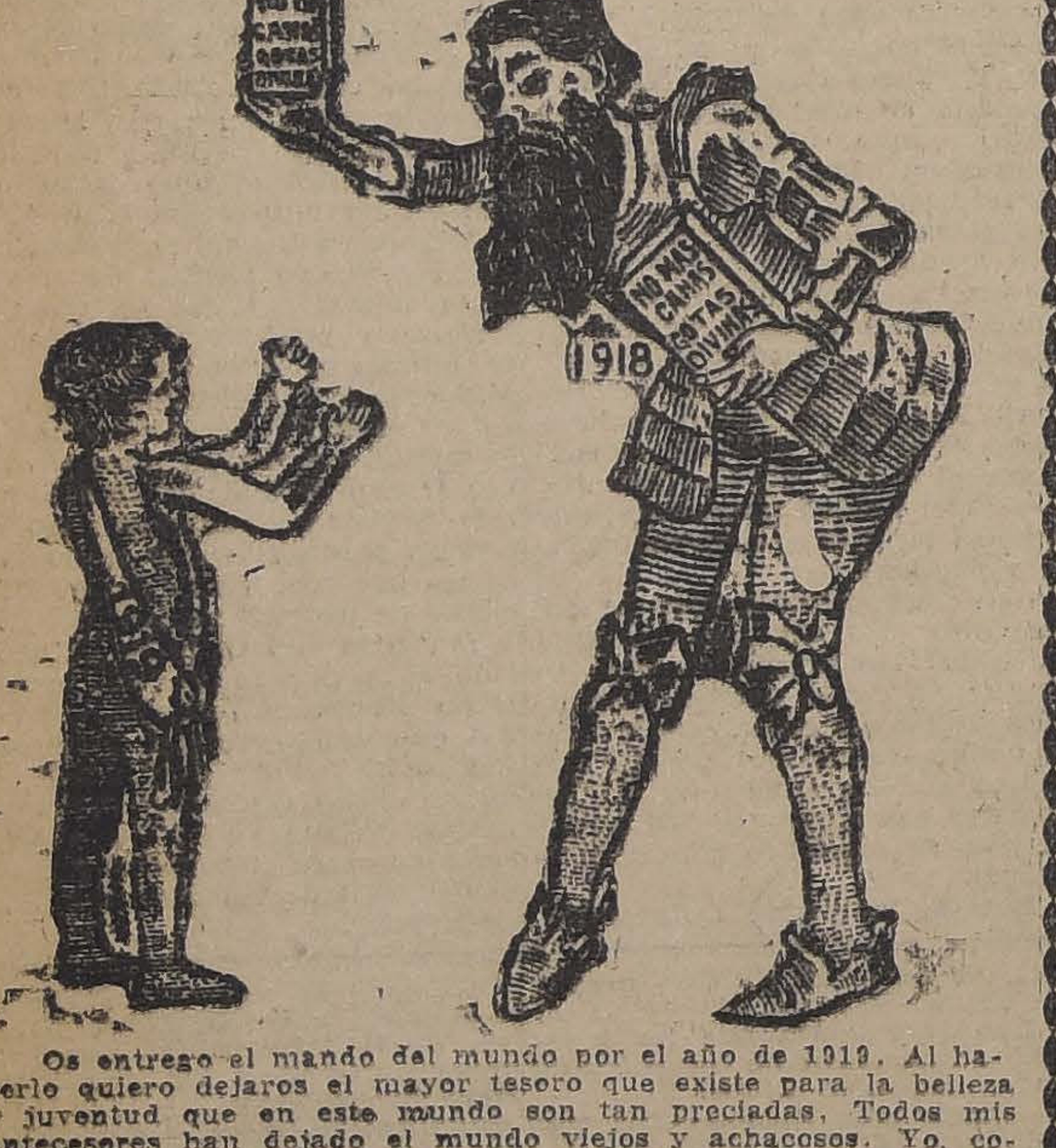
NO MÁS CANAS GOTAS DIVINAS
1918

Os entrego el mando del mundo por el año de 1919. Al hacerlo quiero dejaros el mayor tesoro que existe para la belleza y juventud que en este mundo son tan preciadas. Todos mis antecesores han dejado el mundo viejos y achacosos. Yo, como véis, al contrario, estoy fuerte y joven, debido al tesoro que os dejo y que es el maravilloso **RESTAURADOR GOTAS DIVINAS**. Usándolo, no tendréis nunca canas, caspa ni calvicie y la juventud no te abandonará jamás. Lo encontraréis sólo en la antigua Botica y Droguería

GREVE -:- Ahumada 246.

x-11545-3-a

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de Enero, a las 16 horas.

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el Miércoles 29 de Enero, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 29 de Enero y 12 de Febrero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "LIMARI", capitán Suárez, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 11 de Enero, a las 16 horas, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERS PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

FABRICA DE ESPEJOS

Aviso a los señores fabricantes de muebles, dueños de mueblerías y particulares, que acabo de recibir un gran stock de cristales gruesos de todos los tamaños; se hacen espejos y se biselan vidrios de todas formas y tamaños, talleres para grabar vidrios, fábrica de vitreaux en plomo y en bronce.

Antes de hacer sus compras, consulten los precios en esta casa para convencerse.

Vidriería Italiana

ESTEBAN DELL'ORTO

Depósito y Fábrica, San Francisco 251. — Casilla número 358.— Teléfono 1160. — ESTADO 149.

Ferrocarriles del Estado

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Enero próximo, para la construcción de tres calderos verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

4—a

FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar a trato el movimiento de tierras de una parte del ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

Las propuestas se abrirán el dia 8 de Enero de 1919 en la oficina que suscribe (Estación Mapocho). Los antecedentes pueden consultarse diariamente de 13 a 15 horas en la Sección Obras Nuevas de este Departamento, y los Sábados de 9 a 12 horas.

El jefe del Departamento de la Vía y Obras.

6-a

PROPUESTAS PARA EL 20 DE FEBRERO DE 1919, POR: EJES RECTOS, LLANTAS DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el dia 20 de Febrero próximo por: cajones motrices de acero fundido, cilindros, ejes rectos, golillas de goma, para niveles de agua y lubricadores, llantas de acero, pedestales de acero fundido, planchas tubulares, tubos de fierro homogéneo, tubos de vidrio para niveles de agua y lubricadores, ajustes de goma para ventanas de coches, cordón para canastillos, cortinas completas, cuñas para bronce, chapas, de bronce y fierro, ejes para coches y carros, enganches automáticos para coches de pasajeros, levantadores de bronce, picaportes, etc., etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 19 de Noviembre de 1918.

X-17-b

AVISOS DE REMATE

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

Saldos de Remates

Se comunica al público que en conformidad a lo dispuesto por el Art. 2.o de la ley 3055, de 17 de Enero de 1916, la suma de $ 2,509,13, resultante de los saldos de los remates de prendas que no cobraron los empeñantes y que corresponden al mes de Diciembre de 1917, pasa a disposición del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, para incrementar los fondos destinados a poblaciones higiénicas.

Santiago, 2 de Enero de 1919.

EL INSPECTOR.

Remate del Menaje de Casa

y VALIOSOS TAPICES ANTIGUOS
DEL CONDE L. DE SZAPARY
E. E. Y M. P. DE AUSTRIA-HUNGRIA, QUE SE AUSENTO DEL PAIS

El SABADO 4 del pte, a las 15 (3 p m)

1861 — MONEDA — 1861

— HAY: —

TAPICES. — Gran tapiz persa de 4 por 3, cuatro lindos tapices antiguos persas, seis telas orientales (Karamani) de diferentes tamaños, y varios otros.

ESCRITORIO. — Un sofá y 2 sillones Chesterfield con tapiz de cuero de Buffalo, escritorio de encina tallado, estante, mesa de juego, mesas con cubiertas de cuero, máquina Underwood, otra de viaje, sillón de lectura, cuadros al óleo, cortinajes de brin, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés, color caoba, compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas, servicio de porcelana, de cristales, muselina, pieza de centro, servicio para té de porcelana, diversos útiles de plaqué, cubiertos ingleses, dos estatuas de bronce, mesa de bandejas, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

HALL. — Amoblado estilo inglés forma redonda, con tapiz de felpa, diván y sillones, cofre y sillón de baqueta antiguo, 6 sillas normandas, mesa de juego, **escritorio de cortina de roble americano**, sillón de tornillo, archivador, cuadro en cobre de la Virgen de la Silla, lámpara eléctrica de pie, cortinajes, estufas a gas, alfombra de paño celeste, etc.

DORMITORIO. — Amoblado de nogal importado, compuesto de ropero, peinador, 2 marquezas y 2 veladores. Otro amoblado de pino con ropero con espejo, armario, cómoda y velador, catre ancho de fierro con bronce, colchón de crin, lavatorio de mármol con bronce, mesas de centro, sillas de Viena, servicios de lavatorio, espejo, lámparas eléctricas, alfombras, etc., etc.

VARIOS. — Tina enlozada, calentador a gas con lluvia, cocina a gas, armario y muebles de cocina, batería, guarda-ropa, paragüero, etc., etc.

A LA VISTA EL VIERNES, DE 14 A 18.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

IMPORTANTE
REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez del Quinto Juzgado se ha fijado el 8 de Enero próximo, a las trece horas para el remate de las siguientes propiedades:

Primer lote.—Casa habitación ubicada en la calle SANTA ROSA N.o 1710 por el mínimun de
$70,000

Segundo lote.—La fábrica y casa ubicada en la calle VICTOR MANUEL esq. de SARGENTO ALDEA; inclusas las maquinarias por el mínimum de
$ 34,515.50

Tercer lote.— Propiedad ubicada en la calle O'HIGGINS, N.o 1492 por el mínimum de
$ 27,000

El precio se pagará en la forma siguiente: la mitad al contado y la otra mitad en dos partes iguales a tres y seis meses plazo con el interes del 8% anual.

Demás bases y antecedentes, espediente Banco Aleman Trasatlántico con Bustamante.—Mas datos en el Banco Aleman Trasatlántico, oficina del abogado.

EL SECRETARIO.
x-11273-8-1

Gran Remate
de las Mercaderías
AVERIADAS POR EL INCENDIO EN LA GALERIA SAN CARLOS Y DE LOS SRS. NISSEN FISCHER Y CO.

Trasladas a Agustinas N.° 865

Viernes 3 y Sábado 4 de Enero
de 9.30 a 12 y de 13.30 adelante

POR CUENTA U ORDEN DE LOS SEGUROS

— HAY: —

200	Piezas	Cachemiras negras y de colores.
100	"	Vichíes anchos y angostos.
200	"	Brines de hilo y algodón.
200	"	Géneros para vestidos.
50	"	Borlones blancos.
50	"	Satines negros y color.
50	"	Céfiros finos.
200	"	Franelas de colores y doble haz.
60	"	Velos negros y colores.
50	"	Otoman negros y colores.
50	"	Gabardinas colores.
100	"	Lienzos y Madapolan.
100	"	Casinetas de un ancho.
100	"	Borlón diablo fuerte felpa.
20	"	Sargas negras.

Cotones, Crespones, Piquées, Terciopelos, Mezclilla, Granité, Cantones, Lonas para sastre, Diagolanes, Castilla, 100 docenas Tohallas, Quitasoles, 100 docenas Camisetas y Calzoncillos lana Japonés y Borlón, 500 Piezas de cintas de seda diversos anchos y clases, Gran surtido de encajes, valencianas, bordados, blondas, Hilo zurcir, Botones de concheperla y hueso, Mitones, 5,000 metros de flecos de lana para muebles y cortinas, Juegos de tapices Mouquett, 400 docenas de pañuelos de algodón sedalina en blanco, colores y negro, Cordones, Hebillas, 1,300 docenas de calcetines negros y de colores para hombres y niños, 1,000 docenas de medias para señoras y niños, etc., etc.

LOTES PARA COMERCIANTES

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

3-A

REMATE

Por cuenta de la Sucesión de don Domingo Velasco, remataremos en nuestra **Feria del Sábado 4 de Enero** en Santiago:

1 motor Kleiton de 8 caballos, en perfecto estado.

1 máquina trilladora Pitts Niágara, con dos trillas de uso, con sus útiles y correas.

2 correas de pelo de camello de 10 pulgadas de ancho y con muy poco uso.

También tenemos encargo de vender un banco aserrador completo y en muy buen estado.

SOCIEDAD FERIAS DEL SUR, LAUTARO

3-A

REMATE
IMPORTANTE

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Stuven, tomado ante el compromisario don Alberto Valenzuela Castro, se rematará el

10 de Enero actual, a las 16 horas

en la oficina del actuario don José Vicente Fábres, Galería Alessandri 19, la valiosa propiedad ubicada en Ahumada números 102 a 110, esquina de Moneda números 1001 a 1043. Consta de cuatro casas de habitación y de ocho almacenes.

Mínimum: $ 590,000

pagaderos: un tercio al contado, otro a 6 meses y el resto a un año, con más el interés a razón del 8% anual. El mínimum ha sido rebajado.

Títulos y antecedentes en la oficina del actuario.

3-A

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCI

El Viernes 3 de Enero, a las el martillero señor Lois, remat en la **Casa de Préstamos "LAS LICIAS"**, calle San Pablo N.o 3 las prendas no rescatadas y compr didas entre los números 2,13 7,375.

Hay: cadenas de oro y plata, pero con luna, aparadores con m mol, sillas de junco, alfombras, tres de bronce y de fierro con br ce sillas de montar chilenas e glesas, teodolito y trípode, male de cuero, cómodas con mármol, lojes de oro, plata y acero, esp marco dorado, taladro mecánico, nadores con mármol, etc. etc.

El Viernes 3 de Enero, a las (2 P. M.), el martillero señor J. zaguirre, rematará en la Casa **Préstamos "LA ESTRELLA BLA CA", calle San Pablo N.o 1011**, prendas no rescatadas y compre das entre los números 96,1 97,778.

Hay: anillos con brillantes, jes y cadenas de oro y plata, nas, pulceras de oro, prended con perla, 30 piezas servicio pla manteles y servilletas, máquina tográfica, pistola y revólvers, pa **rosas con 27 brillantitos y una** la, mantón blanco bordado, flo de plaqué, colleras de oro, violí maletas de cuero, chal de seda flecos etc., etc.

El Viernes 3 de Enero, a las (4 P. M.), el martillero señor Witt rematará en la **Casa de Présta "LA CONFIANZA", Av. Delicias 3001**, las prendas no rescatadas comprendidas entre los núme 51,547 a 56,386.

Hay: relojes y cadenas de or plata, anillos con brillantes, par rositas con brillantes capa y m guitos de piel, sillas de montar lenas e inglesas, maletas de cu cortes de casimir, medio amue do, servicio de té de plaqué, zas, escopetas, dos espejos gran ternos de casimir, vestidos, bl y calzado en gran cantidad y chas otras especies.

El Sábado 4 de Enero, a las martillero señor Wittig, remat en la **Casa de Préstamos "LA TRELLA NEGRA", calle San P N.o 916**, las prendas no rescat y comprendidas entre los núm 23,173 y 24,957.

Hay: cadenas de oro y plata, quina fotográfica, prendedor con llantes, relojes de oro y plata, co de casimir, par de rositas con llantes, anillos con diamantes, teles y servilletas, bicicletas, ra de plata, gargantillas y pul de oro, sillas de montar, 25 p servicio de plaqué, prendedores perlas, etc., etc.

El Sábado 4 de Enero, a las P. M.), el martillero señor Lois matará en la **Casa de Prést "EL TRIUNFO", calle San Pabl 2898**, las prendas no rescatad comprendidas entre los núm 89,687 a 93,165.

Hay: catres de fierro con bro colchones, sommiers, mantos de da, velo y espumilla, gran sur en cortes de casimir, relojes de plata y acero, aparadores, pañ de rebozo, máquinas de coser de no y de pié, sillas de montar lenas e inglesas, sobrecamas, nes, sillas tapizadas, ropa y ca do en gran cantidad y muchas o especies.

Las prendas estarán a la vista de dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

EN LIRA

Véndese casa flamante de un piso con 6 habitaciones fuera de servicio, hall, baño con instalaciones completas. Cocina a gas, lámparas eléctricas, dos patios. En parte de precio recíbese un automóvil. Deuda bancaria: 7,000 pesos.

Precio: $ 36,000

Carlos Latorre H.
CATEDRAL 1109

MOTORES
— Y —
Calderos

Ofrece:
TATTERSALL DE MAQUINARI
Chacabuco 63

TRILLADORAS

Precios excepcionales.

TATTERSALL DE MAQUINARI
Chacabuco 63

Industriales

Sitio de 2,800 metros con frente a dos calles, cerrado con murallas de ladrillos y con casa habitación.

Arriéndase barato por largo plazo

Tratar:
CASTRO 78

LA NACION

Santiago, Enero 3 de 1919

LOS NEUTRALES EN LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

Algunos diarios americanos se han ocupado en este último tiempo en estudiar la situación de los países que permanecieron extraños a las hostilidades de la guerra de 1914, ante el Congreso o Conferencia Internacional que debe celebrarse en París, para resolver todos los problemas derivados de aquel conflicto; y se manifiestan un tanto inquietos acerca de si serán invitados a participar en esas Conferencias los países neutrales.

Desconocido como es hasta este momento el plan oficial de trabajos de la Conferencia próxima, no se encuentran sino en esta incertidumbre antecedentes que justifiquen el deseo de los neutrales de intervenir en ella; y como quiera que se trate de una reunión de países hasta hace muy poco en guerra, es lógico suponer que el Congreso tendrá en primer lugar un alcance relacionado con la liquidación de la contienda y con la fijación de los términos definitivos de paz entre los beligerantes.

Pero la palabra serena y resonante del Presidente Wilson, ha vinculado el fin de la guerra y el triunfo de la causa de los países aliados, con una aspiración de política internacional, que, mantenida durante muchos años en la esfera de las especulaciones intelectuales, vino a cristalizarse en sus mensajes de Gobierno, y sonó en todos los ámbitos de la tierra como una revelación, como un anuncio de mejores tiempos en la vida de los pueblos libres.

Esta aspiración denominada la "Liga de las Naciones", por medio de la cual se pretende encontrar la fórmula que asegurará sobre el planeta el mantenimiento de una paz duradera, es principalmente la que ha despertado en los países neutrales el deseo de participar en las deliberaciones de las Conferencias de la Paz; desde el momento que se cree que de estas reuniones habrá de salir la fórmula de justicia internacional dentro de cuyos límites deberán resolverse en lo sucesivo las diferencias entre los pueblos civilizados.

Nada hay más lejos de esta posibilidad, a nuestro entender. Si la Liga de las Naciones como su nombre lo indica es una asociación de los pueblos libres, y si su finalidad está señalada en el concurso recíproco de los mismos, para hacer imperar la justicia entre las naciones, es evidente que a su formación y al acuerdo de sus bases deberán concurrir todos los pueblos de la tierra. No se concilia el anhelo de constituir un poder supremo formado por el conjunto de las fuerzas de cada Estado, sin la consulta de cada individualidad nacional, ni el imperio obligatorio de la ley que se acordara, podría aplicarse legítimamente sobre pueblos que no fueran llamados a discutirla.

Si existe la soberanía de la nación para regirse por las leyes que dictan sus mandatarios expresamente comisionados para ello; existe también una soberanía del Estado, para no aceptar el imperio de leyes a cuya dictación no ha concurrido. Es este principio indiscutible y primordial el que impedirá que de una Conferencia de Beligerantes puedan salir principios u obligaciones que envuelvan responsabilidades para los neutrales.

Sentados estos principios no cabe preocuparse de si la Conferencia de París se avocará todos los problemas pendientes entre otros pueblos del orbe; o si dictará nuevas leyes internacionales como las que se aprobaron en las Conferencias de La Haya; porque, además de ser inverosímil este supuesto en sí mismo, está reñido con el respeto que los países victoriosos han proclamado en todo momento por la independencia y libertad de los Estados.

Las Conferencias de Paz, a cuyos nerviosos preliminares estamos asistiendo desde lejos, constituídas sólo por delegaciones de los países beligerantes, no deben preocupar a los Estados neutrales, en cuanto en ellas pudieran adoptarse resoluciones que les atañieran directamente. Cuando llegue el momento de entrar al estudio de éstas, será, necesariamente con el concurso de todos los pueblos libres.

Y por lo que respecta a los neutrales de América, el criterio americano de la doctrina Monroe y la presencia de delegaciones de países amigos en esas conferencias, nos aseguran la tranquilidad más absoluta en orden a que no se intervendrá en asuntos de América, ni se adoptarán medidas que pudieran significar una obligación para los países de este continente, sin que ellos se encuentren debida e individualmente representados allí.

LO QUE NECESITAN
LOS HACENDADOS

AFTOCURA

EL GRAN REMEDIO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, DEL INSTITUTO BIOLOGICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES

DESINFECTANTE Y SARNIFUGO
Naphto Carbol

EL MAS ECONOMICO Y EFICAZ

HERRAMIENTAS

CASTRADOR INGLES,
MARCAS A FUEGO,
NUMERACION PARA ASTAS,
NUMERACION PARA VASOS DE ACERO, ESPECIAL.
SEÑALADORES DE ACERO NIQUELADO.
DESCORNADORES.
JERINGAS PARA INYECCIONES.
ARGOLLAS PARA TOROS
BOMBAS PULVERIZADORAS, ETC., ETC.
MEDICAMENTOS, ESPECIFICOS PARA TODAS LAS ENFERMEDADES GANADERAS, SUEROS Y VACUNAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CAMPO
SERVICIO VETERINARIO GRATIS POR CORRESPONDENCIA O PERSONAL, DE 14 A 16, ATENDIDO POR UN PROFESIONAL TITULADO EN EUROPA
Establecimiento Veterinario
"LA HACIENDA"
PASAJE BALMACEDA N.o 1 - TELEF. ING. 558

Vida exterior

PROPAGANDA EN EL EXTRANJERO

En los tiempos en que este país tenía una vigorosa organización administrativa, la difusión exterior de nuestras cuestiones y de nuestro estado general, fué seria y activamente atendida.

Desde luego, la mejor propaganda la hace el mismo país, mostrando a los que lo visitan o a los que se establecen en él, una vida de orden y progreso en todas las manifestaciones de la actividad, principalmente en la financiera, en la industrial, en la agrícola.

Durante la administración Bulnes, el país empieza a darse a conocer según un plan más o menos sistemático.

Ese plan se acentúa durante la administración siguiente, **la cual** acostumbraba pedir a los empleados superiores de los Ministerios síntesis cuidadosamente hechas, que luego aparecían, traducidas al respectivo idioma, en grandes revistas europeas: la **"Revue des deux Mondes"** insertó más de una vez trabajos de esa índole y bien puede decirse ahora, que siendo la administración pública de aquellos tiempos el resultado de una selección de las competencias más notorias, dicha administración estaba bien capacitada para la tarea de dar a conocer la situación general del pequeño país que logró mantenerse casi durante un siglo a la cabeza del desarrollo latino-americano.

En la administración había sabios como Bello y el país atraía elementos inmigratorios cuya correspondencia, dirigida a los centros de donde provenía esa inmigración, constituía una propaganda desinteresada, continua e insospechable de parcialidad puesto que evidentemente, tenía cierto carácter íntimo o familiar, que le hacía más eficaz.

En aquel tiempo por lo demás, no había un sólo agente, grande o pequeño, en el exterior que no conociera a fondo tanto la historia del país como cada uno de los problemas nacionales, base de eficiencia intelectual que ha solido olvidarse después, con deplorable frecuencia y sin la cual la representación en el extranjero se desentenderá de una parte fundamental de su misión siendo por consiguiente deficiente, cuando no perjudicial: hemos olvidado, en una palabra, que el envío al exterior, como entre los japoneses, debe ser un premio o un compromiso de honor, reservado a los mejores y a los más preparados.

Andando el tiempo, cuando la administración empezó a ser juguete de una política desprovista de aquellos mirajes sin los cuales no tarda en convertirse en algo mezquino o subalterno, la propaganda en el exterior, en vez de seguir año tras año un programa, digamos concéntrico de trabajos, se convirtió en mero pretexto para viajes por cuenta fiscal, efectuados por personas que suelen no poseer los conocimientos linguísticos necesarios para tomar un tranvía o preguntar su dirección...

¿Cuánto han costado al Fisco esas jiras de placer, por cuenta ajena?

Docena de millones Sin embargo, habían desaparecido los libros y los estudios serios sobre Chile y, en cambio, y costeados por el Estado empezaron a aparecer noticias tan cortas como elocuentes sobre estas dos bajas simultáneas de nuestro antiguo prestigio: la del cambio y la de los ministerios...

Mientras así procedíamos nosotros, la Argentina destinaba a la propaganda, organizada y sistemática, sumas proporcionadas a los enormes intereses, inmigratorios y económicos, que trataba de arraigar en su suelo despoblado.

Con menos recursos—de más está decirlo—el Perú, a su vez, encomendaba a agentes superiormente escogidos, su propaganda, dirigida, como la de toda la América española, hacia Estados Unidos, y hacia los países de origen latino en Europa.

Durante treinta años, el Perú, fuera cual fuera su situación política interna, ha mantenido en activo movimiento hacia el exterior a todos sus elementos, especialmente capacitados, para asimilarse al ambiente peculiar de diarios, revistas, empresas, centros intelectuales y empresas editoras.

Además se tenía especial cuidado que en esos agentes el diplomático estuviera invariablemente doblado de hombre de letras.

Es así cómo el Perú, ha logrado inclinar la opinión universal a su favor.

Rehaciendo la historia a su manera, dejó de ser el agresor de 1879 y sus propagandistas desvirtuaron en seguida por completo el verdadero espíritu del Tratado de Ancón.

Por nuestra parte, permanecimos largamente en silencio o en la indiferencia y ahora palpamos las consecuencias.

Por fortuna, ha empezado a reaccionarse contra el abandono en que se han mantenido los fundamentos históricos de nuestra acción exterior desde los días de la Expedición Libertadora hasta la guerra defensiva a que este país se vió arrastrado en 1879.

Ahora bien, ¿debe organizarse a firme un servicio de propaganda?

Lo tienen todos los países, sin excluir los más poderosos.

¿Y en qué forma podría dársele una organización definitiva?

En forma de nucleos centrales, establecidos en Nueva York, Buenos Aires y París porque la propaganda que se hace en un país no puede ser en todo igual a la que se hace en otro de diverso ambiente.

Esos núcleos estarían obligatoriamente ayudados por las Legaciones y Consulados, debiendo mantenerse en relación con la sección que en todas las cancillerías organizadas observa, estudia y analiza cuanto pueda interesarle de lo que se publica en el exterior.

Tan interesante es el tema y tan evidente su actualidad, que ya tendremos oportunidad de volver sobre él.

Autos y campesinos

Bajo el cielo vespertino, entre campos de alfalfa que ondulan, corre el auto vertiginosamente y los niños estacionados en la puerta de los ranchos que las enredaderas de cardenales cubren, al vernos pasar, gritan y gesticulan.

El sol, tras los montes azules, desciende y la sombra poco a poco se intensifica en estos hermosos valles de Chile multicolores y variados siempre...

Pasamos y pasamos, como una exhalación, a través de sombrías alamedas, junto a riachuelos torrentosos a cuyos bordes inclínanse los sauces a fin de que sus ramas en el agua jueguen; descendemos hasta el río que canta raudamente en su lecho de follaje mullido y ascendemos la cuesta en seguida para atravesar el árido paraje donde crecen los espinos. Las gallinas abren sus alas despavoridas y huyen a nuestro paso seguidas de sus polluelos y, tras la verja, detiénense las vacas que pacen en la campiña para mirarnos con esos ojos tan impregnados de bondad y de apacible beatitud.

Y la noche cae... Los focos del coche iluminan la ruta que se pierde en las tinieblas...

De la mano cogidos, junto al arroyo, avanzan a pasos cortos, dos pequeñuelos.

¿Dónde van así en la noche trotando y trotando?

E impulsado por una de esas "penitas" súbitas que emergen de las profundidades del alma— como burbuja silenciosa que a flor de agua aparece — le grito al "chauffeur" que se detenga.

—¿A dónde van, chiquillos? pregunto, y el par de niños amedrentados por el fulgor resplandeciente de las linternas, por el ronquido trepidante del motor en movimiento — por toda esa latente civilización perturbadora de la quietud de esos campos adormecidos bajo la luminosa contemplación de las estrellas — retroceden en la sombra buscando protección entre los matorrales, amigos comprensivos de sus recelos infantiles.

—¿A dónde van? repito.

—Allá... "onde la mamita".

—Los llevo, niños, exclamo abriendo con énfasis la puerta; suban, suban de prisa...

—Ya es muy tarde — responde el muchachuelo retrocediendo siempre.

—¡Pero... con más razón, niños benditos, suban y aquí a mi lado tomen asiento...

—No — dice por fin el chico tras un silencio — no me gusta andar ligero, no "tenimos" apuro y ella... llora...

Cierro la puerta y con una ligera nubecilla en el alma nos alejamos dejando en el camino a esos dos seres felices que no desean "correr la vida".

En el confín de un puente se ha detenido, a fin de acomodar su alpargata desprendida, un campesino. El fardo de pasto yace a su lado y nuevamente grito al 'chauffeur" que se detenga.

—¿A dónde vas? niño.

—Como a diez cuadras de aquí para servir a su mercé, responde.

—Sube a mi lado, te llevo, le digo, y otra vez abro la puerta con amplitud hospitalaria.

Pero el rústico amigo mueve a un lado y otro la cabeza con incredulidad.

—Te llevo, insisto, y muy ligero... ya lo verás!...

—"No aguanto", declara en su vibrante jerga, "cuando agarran vuelo estos potrillos es mucho lo re-fuerte que corcobean" y recogiendo su atado de hierbas agrega: "en de a pie se anda más despacio pero contoa seguriá", y mientras brilla en las profundidades de la noche el punto luminoso de un cigarrillo "trigo" que se aleja pienso en la fortuna de esos seres que, a fuerza de no tener nada en la vida, son —en la apacible sencillez de sus almas benditas — poseedores del cielo con todas su luminarias y dueños de la tierra con sus cardos azules, con sus árboles, con sus flores, con todo lo que germina y vive de ella.

De nuevo corremos por el camino en busca de la ciudad que empieza a divisarse a lo lejos como un nido de luciérnagas que yaciera en la sombra. En esa hora que todo lo dramatiza. aparecen y pasan casuchas miserables, tristes, descalabradas; diríase que son viviendas misteriosas de seres cabalísticos y luego, más allá, en esas soledades dolorosas, junto a una piedra, surge de cuando en cuando una cruz a ras del suelo rodeada de velas cuyas llamas llorosas parpadean en la noche: piadosa ofrenda a la memoria del que — en hora tétrica — perdió la vida en el camino.

De pronto, allá, en la penumbra, rosando los ranchos grises, se escurre una silueta borrosa e indecisa.

—¡Deténte, deténte, grito de nuevo. Es una viejecita!

Y me inclino hacia ella.

—Madrecita... La llevo...

—Aquí hay un asiento, digo abriendo con timidez la puerta. Y ella, azorada se acerca para oir mejor y a la luz de los faroles aparece un rostro centenario, broncíneo, testado por el sol y los vientos de un siglo, rugoso y expresivo, coronado de cabellos muy blancos atados en dos trenzas raquíticas y flotantes sobre la encorvada espalda...

—¿Qué me dice? — interroga —y, al comprendor mi idea. como una cosa que no admite ni discusión ni respuesta, huye sin proferir palabra, por el camino, con ademanes de gato asustado .

Y con la nostalgia de no haber sido comprendido — en esos campos de Dios — ni por los niños, ni por los hombres, ni por los viejos penetro a la ciudad de las pasiones, al laberinto bajo cuyas piedras hemos sepultado las flores y las hierbas y de cuyos ámbitos hemos desterrado— ¡locos que somos! — el cielo en toda su arrobadora magnificencia y el horizonte que ensancha la fuerza espiritual de las almas.

ALMOR

Casas en Arriendo

Entre otras, ofrecemos las siguientes:

Santo Domingo: esquina Riquelme, espléndidos altos con 13 habitaciones fuera de servicio, piezas de baño, una de ellas con instalación completa, calefacción, decoraciones, luz eléctrica y garage.

CANON: $ 833.33

Av. Brasil: altos en muy buena situación, consta de 2.o y 3.er pisos, con 7 dormitorios, 3 piezas de recibo, 2 piezas de toilettes, 2 hall, luz eléctrica y dependencias.

CANON: $ 600

Riquelme: altos, muy central, recién refaccionados, con 8 piezas y dependencias, 2 piezas de baño, luz eléctrica, etc.

CANON: $ 450

En Viña del Mar: para la próxima temporada ofrecemos las mejores casas de ese balneario. Nuestro corresponsal es el señor Hernán Rojas, Alvarez 734, Casilla 187.

EN VAPARAISO, RECREO Y CONSTITUCION

Freudenburg & Balmaceda

330 - MORANDE - 330

Servicios cablegráficos de "La Nación"

Como informamos en Diciembre último, desde el 1.o de este año ha iniciado nuestro diario la recepción del nuevo servicio contratado con la prestigiosa institución norteamericana de la Associated Press.

La Associated Press no es una Empresa Mercantil que venda sus servicios con fines únicamente de negocio, sino que es una entidad de colosal importancia formada precisamente por más de 1,100 diarios de Estados Unidos que figuran como socios de la institución, y a la cual hanse incorporado últimamente los diarios de mayor importancia de la República Argentina y de los países del Pacífico.

Mister Kent Cooper, representante general en Sud-América, que actualmente se encuentra en Buenos Aires estará de regreso en Santiago en un mes más y procederá a la instalación en esta capital de la Oficina Sucursal de la Associated Press, oficina que se encargará de enviar a Estados Unidos y a los demás diarios asociados de las diversas partes del mundo, las noticias de importancia que ocurran en nuestro país.

"La Nación" ha ofrecido y el señor Cooper lo ha aceptado, su concurso incondicional para el mayor éxito de dicha oficina y como un medio de que las relaciones políticas y comerciales entre Estados Unidos y Chile se hagan cada día más estrechas.

De las conferencias de paz, gracias a la cooperación y a la labor de corresponsales especiales que tiene la Associated Press, dirigidos por el señor Melville Stone, gerente general, podrá nuestro diario publicar las noticias más interesantes.

Al saludo de bienvenida a la institución que recibimos del presidente de la Associated Press, señor Frank Noyes, hemos contestado en la siguiente forma:

"Agradecemos y retribuimos el gentil saludo, reiterándoles nuestra decidida cooperación.—**Dirección "Nación"**.

La seriedad y prestigio de la A. P. son ventajosamente conocidos en los Estados Unidos. Las iniciales A. P. indicadas en cualquier mensaje, constituyen segura garantía de veracidad y oportunidad noticiosa.

De don Malaquías Concha.

Labor de actualidad

"Primo vivere deinde filosopharo"

CARTA III

Señor don José María Valderrama, (Presidente de la Alianza Liberal). —Ciudad.

Mi estimado señor:

El trabajo

La organización actual ha hecho del trabajo, esta noble prerrogativa de la inteligencia humana, que debería ser un recreo y un ejercicio higiénico, un instrumento de **esclavitud, de sufrimiento y de muerte.**

El trabajo actual es perjudicial por sus **excesos** y por las **malas condiciones** en que se ejecuta.

La defectuosa repartición ocasiona días de ociosidad y días de recargo que obliga a prolongar la jornada normal que casi siempre es excesiva. El empleo de las máquinas obliga al obrero a reglar sus movimientos por los del motor que no le deja un minuto de tranquilidad; su tarea resulta fatigosa y enervante hasta el extremo.

Los niños son empleados en trabajos superiores a sus fuerzas y contraen los gérmenes de enfermedades que detienen su crecimiento y desarrollo; nada es más funesto, sin embargo, que el trabajo de las mujeres y de las jóvenes que arruina la constitución de éstas últimas en una época en que necesitan tomar fuerzas para prepararse a su rol de esposas y de madres.

¿Qué decir de las industrias insalubres en las cuales es permanente la intoxicación del organismo?

En resumen, el trabajo en la organización actual, resulta deprimente, agotador, destructor del organismo. El obrero llega a ser tratado como una máquina, con más indiferencia aún, puesto que se les reemplaza **gratuitamente** cuando pierde las fuerzas o las desgasta...

Todo esto es menester corregirlo con solicitud. **Hay que legislar estableciendo la jornada de ocho horas, la salubridad y seguridad** de los talleres, reglamentando el trabajo de las mujeres y de los **niños**, a fin de conservar la salud y la vida de nuestros conciudadanos y asegurarlos contra todas las contingencias desgraciadas de su mala suerte.

Las costumbres

Una de las plagas más oprobiosas, la más dolorosa de nuestra sociedad es la **prostitución**, cuyo desarrollo es la consecuencia de las dificultades de la vida, por una parte, y de la otra la aguda tendencia hacia los goces fáciles. No es la depravación lo que lleva a las jóvenes a esta deplorable vida; es la necesidad. La cantidad de trabajo que se les exige es mortífera para su salud, el salario que reciben resulta insuficiente para sus necesidades más premiosas; bajo el más ligero pretexto son despedidas del trabajo y permanecen semanas sin encontrar nueva colocación. Entre tanto es menester comer. Un señor se presenta, he ahí una nueva reclutada para el ejército de Citherea...

La fatal ley de bronce, que reduce los salarios al minimum estrictamente necesario para la vida, tiene una aplicación muy especial a la joven empleada, pues, el patrón hace entrar en sus cálculos lo que ella puede obtener... y disminuye el sueldo en consecuencia. Se necesita un verdadero heroísmo para resistir a las sugestiones de la miseria y de la corrupción.

La pobre así degradada está expuesta a horribles enfermedades y a una muerte prematura; abdica, además, la función natural y social de la maternidad. Es así como las sociedades se debilitan y se pierden.

El matrimonio ha sido materia preferente de nuestra legislación y aún se discute con apasionamiento la precedencia del matrimonio civil al religioso; pero nadie ha intentado legislar bajo el punto de vista de la salud de los esposos. Es ésta, sin embargo, una solución que se antepone a todas las otras y que permanece descuidada por la ley y por la costumbre.

La ausencia de toda disposición legal que imponga a los futuros esposos un minimum de condiciones sanitarias tiene a menudo los efectos más deplorables; ningún matrimonio debería ser autorizado si los cónyuges no han sido reconocidos por médicos de su sexo respectivo. Los pequeños desagrados que resulten de esta medida, tienen su compensación en la certidumbre de que no serán víctimas por toda la vida de las tristes sorpresas de males incurables. Tal precaución es de todo punto legítima en nombre del interés social y de la humanidad. Es inadmisible que se tenga derecho a lanzar al mundo hijos degenerados y de imponer a éstos inocentes una vida de sufrimiento y desesperación.

Higiene general

Las personas pueden alimentarse convenientemente, habitar una casa sana, trabajar en buenas condiciones, evitar todo exceso, y sin embargo pueden ser **víctimas** de enfermedades epidémicas, cuyos gérmenes han sido llevados por el agua que beben, el aire que respiran, los insectos que los rodean y demás vías de contagio.

La presente epidemia que azota al país ha sorprendido a la sociedad sin defensa eficaz.

La mitad de las muertes prematuras podrían ser evitadas, según Berthillon, por una mejor aplicación de las leyes de la higiene.

El saneamiento de las ciudades por un sistema de alcantarillas y de drenajes adecuados, debe ser una medida primordial del legislador.

Los baños públicos gratuitos no pueden faltar en ninguna ciudad moderna. El uso de las aguas termales y de los baños de mar debe ser acordado a expensas del Estado, a virtud de la respectiva prescripción del médico.

Debe haber servicio **médico** y farmacéutico gratuito en todos los pueblos y ciudades.

El servicio de **higiene pública** tendrá participación en todo los reglamentos del trabajo para impedir que llegue a ser peligroso a la salud de los obreros y debe colaborar con la **asistencia social** a la que debe asesorar en la parte médica, veterinaria y farmacéutica en lo que concierne principalmente a los establecimientos de hidroterapia, hospicios, hospitales, asilos, casas de maternidad, dispensarios y estufas de desinfección.

Estos servicios deben controlarse mutuamente: la asistencia administra; la higiene debe tener la dirección médica.

Hasta mi próxima. Muy Afmo. su S. S. y amigo.

MALAQUIAS CONCHA.

25
paquetes vacíos de
TE DOMINÓ
se canjearán por 1 Boleto
del
SORTEO RATANPURO
$ 22,000

Crónica Industrial

La oleo-margarina

Con motivo de la escasez de alimentos, algunos países han autorizado y recomendado el uso de la oleo-margarina, substancia alimenticia cuyo empleo ha suscitado dudas y controversias. Como resultado se ha establecido que la oleo-margarina es un alimento que puede reemplazar perfectamente a las grasas y a la mantequilla. El Comité consultivo de higiene de París ha permitido también su uso desde mucho tiempo pero con la condición de que se estampe el nombre.

Fué un químico francés, Megé Mouriés, quien inventó la oleo-margarina, después del ofrecimiento de un premio que hizo el Gobierno francés en 1869 para el mejor sustituto de la mantequilla. En la hipótesis de que la leche proviene del tejido graso de la leche, calentaba la grasa fresca de vaca a una temperatura de 45 grados en una solución de carbonato de sodio, en presencia de estómagos de ovejas. La grasa había sido previamente separada de los tejidos y esta acción se completaba por la pepsina; se retiraba y se calentaba con una solución al 2 por ciento de sal común, para evitar el enranciamiento; se dejaba en reposo y se separaba una grasa amarilla, que se [illegible] a 22 grados. La masa sólida que resultaba poseía el mismo olor que la mantequilla y comprimida entre placas calientes producía 50 a 60 por ciento de un cuerpo más fluído llamado oleo-margarina.

El inventor mejoró después el producto batiéndolo con un 10% de leche de vaca y con una pequeña cantidad de orina del mismo animal hasta obtener una emulsión, que en seguida se solidificaba, se lavaba, se salaba y se le daba color, vendiéndola como un sustituto de la mantequilla. Su contenido en agua era alrededor de 12.5 por ciento y su punto de fusión de 17 a 200".

Desde esta época los procedimientos de fabricación han ido progresando considerablemente hasta el punto que puede afirmarse sin vacilación que el producto preparado por un fabricante honrado y serio es absolutamente sano y tan digerible como la mantequilla.

Entre las modificaciones introducidas podemos anotar que la grasa ahora no se digiere artificialmente por la pepsina, pues el aroma de la mantequilla se le da por otros medios. Las grasas animales han sido también reemplazadas por aceites y grasas vegetales. Las grasas animales actualmente en uso son la estearina, oleína y la que se llama "primer jugo" obtenida por fusión de la mejor grasa de buey, seguida de una compresión a 48 grados en la prensa hidráulica o de una cristalización fraccionada a 28 grados por varios días. La primera manera de operar da un aceite más fluído; la segunda hace cristalizar una estearina más dura.

No entraremos en detalle sobre la preparación, ni daremos las fórmulas y composiciones más apropiadas. Las hay que suministran

ferior hasta la mejor oleo-margarina, obtenida por una fuerte adición de mantequilla, por lo que es la más cara.

En cuanto a la digestibilidad, se ha asegurado que las ole-margarinas que contienen mucha estearina son muy poco digeribles y en consecuencia atraviesan el canal alimenticio sin ser absorbidas por el organismo. Este es un hecho que nadie podría negar, ya que es sabido que las grasas de punto de fusión entre 49 y 55 grados pasan por el tubo digestivo transformándose en materia asimilable por el organismo sólo un 10 por ciento; en cambio las grasas que se funden a menos de 43 grados son completamente digeridas, tales como la manteca, aceite de oliva etc.

Pero si las grasas de alto punto de fusión (estearina) se mezclan con una proporción adecuada de grasa de bajo punto de fusión (aceite de oliva), la mezcla resulta digerible y el punto de fusión, análogo al de la mantequilla. Las experiencias realizadas por Luhrig han demostrado plenamente este hecho y hecho ver que el coeficiente de digestibilidad de la mantequilla es 97.86 y el de la oleomargarina de 97.55.

En la fabricación de la oleomargarina se emplean también aceites sólidos, como el de cocoa y otros, y aceites fluídos como el de lagodón, soya, sésamo kapok, etc. Hasta se cree posible el uso de aceites de ballena, pescado.

La modificación de mayor trascendencia en los métodos modernos de trabajo ha sido, sin duda, la hidrogenación de los aceites. Dicho en pocas palabras, esta operación consiste en tratar los aceites (cuerpos poco hidrogenados) con el gas hidrógeno, en presencia de níquel que provoca la absorción del gas y la transformación en garsas sólidas (cuerpos muy hidrogenados). Con esto se consigue transformar en grasas de alto precio a los aceites de valor ínfimo, como algodón. La cantidad de hidrógeno que va a absorber el aceite puede regularse, y por consiguiente, es posible obtener grasas de diversos puntos de fusión.

El único peligro que pudieran presentar las grasas endurecidas por hidrogenación, es la acción del níquel existente; pero se ha demostrado por Clayton que la pequeñísima cantidad presente en la grasa no ejerce influencia perjudicial sobre el organismo. Una ventaja de estas grasas es su resistencia al enranciamiento.

Un cuerpo indispensable en la fabricación de las buenas oleomargarinas es la leche. Se usa como base para el desarrollo del olor a mantequilla y como agente emulsionante. Pero como la leche es un medio excelente para la vida de muchos gérmenes, es menester destruírlos primero, para lo cual se pasteuriza a 82 grados. La ebullición ha sido desterrada porque altera considerablemente la leche. Un medio moderno de pasteurizarla a temperatura baja es someterla a la acción de la luz ultravioleta.

En seguida se provoca en la leche una fermentación, introduciendo cultivos de bacilo láctico, hasta que se coagula. Una vez en este estado se mezcla con grasas o aceites, para cuyo efecto se lleva a batidoras donde se agita hasta obtener una emulsión.

La técnica en su afán incesante de progreso, procura en la actualidad preparar la misma leche. Para ello, emulsionan aceite en agua, agregan lactosa y sales minerales y la caseína la extraen de de las nueces. Con esta leche artificial se ha preparado crema, oleo margarina y queso.

Clayton—autoridad en la materia—estima que el fabricante de mantequilla artificial será pronto completamente independiente del productor de leche.

En Chile no se ha fabricado hasta ahora la oleo-margarina. Existió una fábrica de margarina artificial, de la firma Zegers y Ca., pero tuvo varios tropiezos, de los que no fué el menor la hostilidad que se observó con sus productos, por lo que hubo de cerrar sus puertas.

TEMPORADA DE VERANO

ARRIENDO

Extensa quinta a 20 minutos Plaza de Armas. Carros a una cuadra. Con jardines y gran cantidad de flores, bosques, parrones, arboleda con mucha fruta, etc., etc.

CHALET muy cómodo y fresco, todas las piezas pintadas al óleo, con ventanas al jardín y persianas. En perfecto estado de aseo, amoblado, 3 baños: frío y caliente, alumbrado gas acetileno.

Imposible encontrar nada más barato y que se preste mejor para veranear. Se prefiere familia sin niños. Mayores datos: C. E., Casilla 1004, Santiago. Teléfono 302, Estación. 5-a

POLITICA

Junta Ejecutiva Liberal

En la tarde de ayer, se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el señor Valderrama.

La Junta estudió detenidamente la situación política y acordó aplazar su resolución hasta el día de mañana, en que se reunirá nuevamente.

Los presupuestos

El H. Senado despachó ayer las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al presupuesto de Hacienda.

En seguida, pasó a las modificaciones del de Justicia, las cuales quedaron pendientes para hoy.

Una vez despachado, entrará al presupuesto de Guerra.

La Comisión Mixta continuó ayer el estudio del presupuesto correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública.

Quedó pendiente la partida 3.a

Sesiones del Congreso

El H. Senado acordó ayer celebrar sesiones diarias destinadas al despacho de los presupuestos.

La Cámara acordó sesiones nocturnas destinadas al proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

Interpelaciones

El senador de Atacama, señor Mac Iver anunció ayer interpelación al Ministro del Interior acerca de las facultades del Ejecutivo para decretar el cambio de la hora.

—En la Cámara se aprobó por asentimiento unánime la orden del día propuesta en la interpelación relativa al presbítero señor Merino.

—El diputado por Santiago señor Claro Solar inició ayer su interpelación al Ministro de Ferrocarriles con motivo de un decreto que grava con una contribución la explotación de los ferrocarriles particulares.

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical para continuar el estudio del informe de la comisión revisora del programa del Partido y resolver algunas indicaciones relacionadas con la actitud de dos regidores de la Municipalidad de Santiago.

Como es posible que se tomen importantes resoluciones, se encarece la asistencia de los asambleistas.

Partido Demócrata

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cítase a sesión extraordinaria de directorio para hoy, a las 21 horas.

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL.—Para hoy Viernes, a las 18 1|2 horas, está citada a sesión esta agrupación en Catedral 4260.

Terminada la sesión irá todo el directorio a la población Ecuador a presenciar la reunión de los demócratas de ese sector.

En puerto de San Antonio

Vendo sitio

Superficie: 1,000 metros cuadrados. Preciosa vista al mar. Por su ubicación y extensión, se presta para construir varias casas de veraneo, o bien para bodegas de casas comerciales.

Facilidades de pago

PRECIO: $ 20,000

Plano y mayores datos, en mi oficina:

Carlos Ossandón B.

1080 - HUERFANOS - 1080

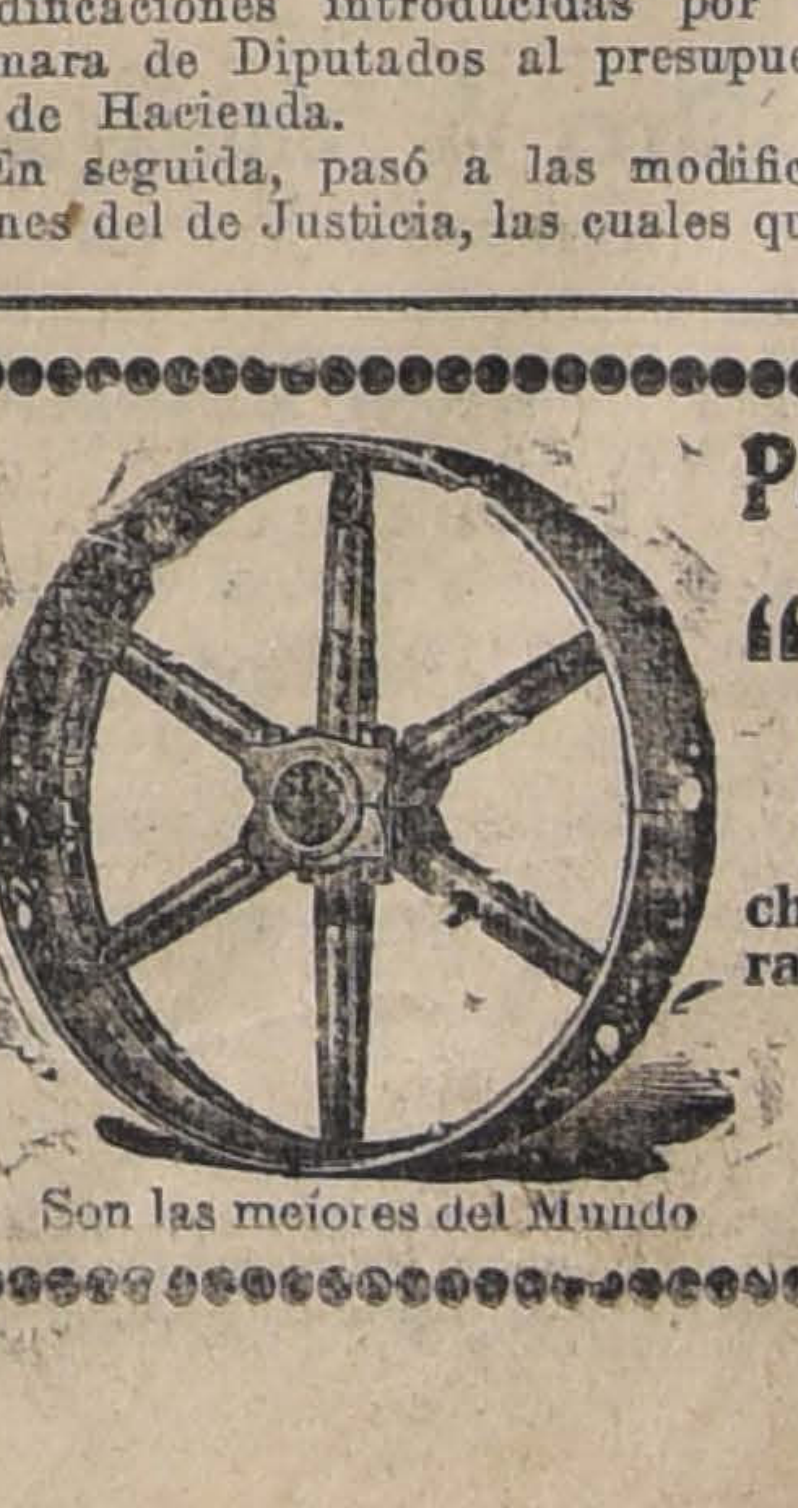

Poleas de Acero
"AMERICAN"
Ejes de acero, descansos, machones y todo lo concerniente al ramo de transmisión.
FUNDICIÓN LIBERTAD
LIBERTAD 53-58
Son las mejores del Mundo

¡¡MAÑANA!!

SABADO 4 DE ENERO

el GRAN DIA de

RETAZOS

A pesar de los repetidos pedidos de nuestros favorecedores nos ha sido completamente imposible liquidar en Diciembre los 8,000 Retazos que nos quedan de la Extraordinaria Venta del mes pasado.

Hemos resuelto poner en venta esta enorme cantidad de Retazos el dia Sábado.

30% MENOS DEL COSTO

HAY **RETAZOS** DE

VELOS, CREPES, PERCALAS, BRINES y GENEROS de todas clases

LA CASA BRITANICA

Portal Fernández Concha -:- H. SUTHERLAND y Cía.

F / C

Ferrocarril Transandino DE CHILE

OFICINA DE INFORMES

Calle Morandé 291

— SANTIAGO —

Teléfono 695 W. WILSON BRIDGE

Casilla 198 Agente

T / C

9206-5 C

SOCIEDAD FABRICA MORALES

Vende maderas al precio más bajo de plaza.
Calle Esperanza 77, entre Moneda y E. Escala. Teléfono Inglés 184 Estación. Atendida personalmente por sus dueños.
CIENFUEGOS Y LAGOS 3-A

Sociedades Anónimas

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General de Accionistas para el Viernes 10 del presente, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Agustinas número 1136.

Santiago, 1.o de Enero de 1919.

NICOLAS VICUÑA C.,
Presidente.

10-A

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General de Accionistas para el Viernes 10 del presente, a las 16.15 horas, en el local de la Compañía, Agustinas número 1136.

Santiago, Enero 1.o de 1919.

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

10-A

Club de Setiembre

A petición de varios socios, la Junta General Extraordinaria que había sido citada para el 2 de Enero, se ha postergado para el Miércoles 8 de Enero próximo, a las 18.30 horas.

En esta Junta General se tratará:

1.o De las gestiones hechas para compra de casa.

2.o Indicar las principales reformas que se desean en los Estatutos del Club.

Santiago, 30 de Diciembre de 1918.

EL SECRETARIO.

5-A

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	$ 5.000,000
Capital pagado. . .	1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o	anual
A tres meses plazo .	5 o|o	"
A seis meses plazo .	7 o|o	"
A doce meses plazo .	8 o|o	"
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1.000 .	5 o|o	"

COMPAÑIA — DE — Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 138

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 6 de Enero de 1919.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 del presente hasta el 6 de Enero de 1919, inclusives.

Valparaíso, 14 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

NOTA. — A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección, para los efectos del cobro, se les ruega hacerlo antes del 21 del actual.

6-A

Banco Chileno Garantizador de Valores

El infrascripto, gerente del Banco Chileno Garantizador de Valores, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 464 del Código de Comercio y del Reglamento sobre sociedades anónimas procede a hacer la publicación de la siguiente exposición presentada a la Junta General de Accionistas verificada el 27 del corriente, y en cuya virtud ésta acordó proceder a la liquidación del mencionado Banco:

"Señores Accionistas:

Después de la última Junta, el Consejo ha seguido preocupándose de cobrar sus créditos y de arbitrar los recursos necesarios para servir la amortización de sus bonos y el pago de los cupones que vencen el 31 del corriente.

Nos es grato dejar constancia que la actividad desplegada en las cobranzas en general ha producido una notable mejoría en la situación financiera del negocio en relación con la del 30 de Junio próximo pasado.

El servicio de las obligaciones que vencen el 31 del corriente no podría hacerse si los demás Bancos no prestaran su ayuda, por lo que ha sido necesario gestionar con ellos la misma operación del semestre anterior. Como se os ha manifestado en otras ocasiones, los Bancos están dispuestos a facilitar los fondos necesarios siempre que previamente se normalice nuestra situación llenando las formalidades legales para la liquidación que se hace actualmente. Por otra parte, el Gobierno ha manifestado también la necesidad de proceder en esa forma y el Consejo ha debido acatar estas insinuaciones y os ha citado a esta Junta extraordinaria para proponeros que, en conformidad a la situación creada, os sirváis prestar vuestro acuerdo para liquidar el Banco.

El Consejo, por su parte, considera que declarar legalmente la liquidación del Banco, lejos de dificultar sus operaciones es una solución para no solamente ajustarse a las disposiciones del derecho, sino que también un factor indispensable para su desenvolvimiento económico que en vez de impedir su reorganización podrá en el futuro prestigiarlo, toda vez que al reanudar sus operaciones, lo haría con el beneplácito de la autoridad.

Os corresponde, en consecuencia, pronunciaros respecto a la liquidación, repitiendo que en opinión del Consejo esta es una medida indispensable para salvar los intereses de los acionistas y de los tenedores de bonos.

Firmado: ROBERTO LYON.
" ENRIQUE FIGUEROA.
" GALVARINO GALLARDO.
" FRANCISCO JOSE PRADO.
" MANUEL PUERTA V.
" ALFREDO DELANO."

Santiago, Diciembre 30 de 1918.

ALFREDO DELANO,
Gerente.

AVISE UD. EN

"LA NACION"

"La Alemana"

Sociedad Nacional de Seguros Contra Incendios, Riesgos de Mar, Accidentes del Tránsito, etc.

Capital Suscrito	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado	**500,000.00**
Fondo de Reserva	**248,765.85**
Fondo de Reseguros	**150,000.00**
Fondo para Futuros Dividendos	**80,000.00**
Fondo de Accionistas	**85,148.87**

38.ª Memoria Semestral en 31 de Diciembre de 1918

DIRECTORIO

EN SANTIAGO

PRESIDENTE…	Señor RICARDO PIWONKA
VICE-PRESIDENTE…	" GABRIEL PALMA
DIRECTOR…	" LUIS CLARO SOLAR
"	" CARLOS SCHURMANN
"	" ROBERTO HONORATO
"	" BENITO CAMINO
"	" IGNACIO BALCELLS
DIRECTOR-GERENTE…	" ALBERTO VILLEGAS

EN VALPARAISO

Señor JORGE HORMANN Señor ENRIQUE FRASSER

38.ª MEMORIA

Presentada a la Asamblea General de Accionistas en 9 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el trigésimo séptimo Balance semestral, el que arroja una utilidad de… $ 135.737.09

Que os proponemos distribuir como sigue:

A repartir un dividendo de $ 10 por acción…	$ 40,000
A Fondo de Reserva 10% de la utilidad…	13,57
A Fondo de Futuros Dividendos…	20,000
A Fondo de Accionistas…	62,152
	$ 135,737.0

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

CAPITAL…	$ 500,000.00
FONDO DE RESERVA…	248,765.85
FONDO DE RESEGUROS…	150,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS…	80,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS…	85,148.87
	$ 1.063,914.72

A continuación insertamos un detalle de la Cuenta, Bonos y Acciones:

150 Acciones Banco de Chile a $ 197 c|u…	$ 29,550.00
297 Acciones Banco Español de Chile, a $ 150 c|u…	44,550.00
21 Acciones Compañía de Gas, a $ 98 c|u…	2,058.00
10 Acciones Compañía Crédito y Construcciones, a $ 50 c|u…	500.00
340,000 Bonos 8% Caja de Crédito Hipotecario, a 95 c|u…	323,000.00
140,000 Bonos 7% Caja de Crédito Hipotecario, a 93 c|u…	130,200.00
157,000 Bonos 7% Banco Hipotecario de Chile, a 87 c|u…	136,590.00
197,000 Bonos 8% Banco Hipotecario de Chile, a 93 c|u…	183,210.00
	$ 849,658.00

Según el artículo 28 de los Estatutos, corresponde nombrar la Comisión Inspectora para el semestre en curso. En conformidad con los Estatutos, cesan en sus funciones los tres directores más antiguos, que son los señores Ignacio Balcells, Enrique Frasser y Jorge Hormann, y deberán eligirse reemplazantes.

ALBERTO VILLEGAS,
Secretario.

RICARDO PIWONKA,
Presidente.

COMPANIA de SEGUROS "LA ALEMANA"

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE		HABER	
Capital…	$ 500,000.00	Bonos y Acciones…	$ 849,658.00
Fondo de Reserva…	235,192.15	Bancos, cta. cte…	21,920.39
Fondo de Reseguros…	150,000.00	Caja…	6,871.58
Fondo para Futuros Dividendos…	60,000.00	Hipotecas y Préstamos con garantía…	4,871.58
Fondo de Accionistas…	22,985.48	Primas Pendientes…	10,503.36
Dividendos por pagar…	4,121.15	Agencias…	40,178.64
Siniestros por liquidar…	8,200.00	Muebles y Utiles…	8,725.40
Ganancias y Pérdidas…	135,737.09	Banco Español, depósito a plazo…	176,142.00
	$ 1.116,235.87		$ 1.116,235.87

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Reseguros, Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, etc.	$ 253,711.41	Primas de seguros…	$ 378,543.34
Siniestros…	79,366.76	Intereses…	38,508.06
Saldo, Utilidad…	135,737.09	Fluctuaciones de Valores…	51,763.86
	$ 468,815.26		$ 468,815.26

Santiago, 31 de Diciembre 1918.

JORGE MATTE M.,
Contador.

ALBERTO VILLEGAS,
Director-Gerente

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado los Libros y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme.

Santiago, 31 de Diciembre de 1918.

OSCAR MORDHORST AUGUSTO MORERE.

3-1-12

La Moda en el Año

El año que termina ha sido para París el más terrible de esta larga guerra; pero, apesar del amenazante avance alemán y de los bombardeos, ha continuado manteniendo el cetro de la elegancia e imponiendo el gusto exquisito a las modas que el mundo elegante se apresura a adoptar en todos los confines de la tierra.

Las difíciles comunicaciones con Europa han suprimido en su mayor parte las relaciones directas que nuestras elegantes se han esmerado en cultivar con las principales casas de modas de París, por la misma causa tampoco han podido ir a inspirarse en ese centro de buen gusto y hasta las revistas de moda nos han llegado con grandes dificultades y atraso.

Todo ésto ha contribuído a mantener las características generales de la moda que por otra parte, también ha sido impuesta por la necesidad primordial y patriótica de economizar dinero y esfuerzos, que se ha dedicado en cambio con generosidad ilimitada a enjugar las lágrimas y curar las heridas producidas por tan horrible hecatombe.

Las características generales en el presente año han sido las toilettes de corte recto y con faldas estrechas y cortas de una sola pieza, o bien con túnica que dan a la silueta un aspecto más juvenil y esbelto, logrando que esta moda sea aceptada con aplausos por todas.

Las toilettes de noche se han llevado muy cortas cubiertas de tul y velo; la mayoría llevaban una gran cola sobrepuesta, generalmente éstas eran de raso o gasa metalizada; como adorno han dominado las lentejuelas, azabaches y mostacillas metálicas; en una palabra su característica ha sido la extremada riqueza de su conjunto y adornos.

Las pieles se han llevado con verdadero furor, aplicándolas indistintamente a todos los trajes, desde la elegante toilette de noche, hasta el suntuoso abrigo de teatro y los sencillos trajes de tarde; se las ha aplicado en cuellos, puños, ruedos de faldas y chaquetas y hasta como adorno de sombrero.

A mediado del año reaparecieron las capas, que habían estado relegadas al olvido durante unos diez años. Han sido muy bien acogidas y pronto alcanzaron un gran éxito, llevándolas en todas las formas imaginables y de las más variadas telas, no sólo como abrigo de noche o salida de teatro, sino que también para la calle. Las personas de porte elegante han sido las más beneficiadas con esta moda, de la cual obtienen efecto maravilloso.

A principio de año se había abandonado un poco el tailleur y parecía que triunfaría el traje estilo abrigo; pero felizmente esto sólo fué una amenaza y el tailleur volvió a imponerse por sus condiciones de elegancia y sencillez, que dan a la silueta un aspecto tan gentil y distinguido; se ha llevado con chaquetas semi largas y con faldas muy angostas, en combinación con chalecos o blusa, de gasa jersey y velo de seda, broche y aún de gamuza bordada.

Como telas se usaron para los tailleurs, las sargas muy fina, gabardina negra o azul marino, rayadas de blanco, nattine de rayas o cuadros, jersey de lana y seda. Para los abrigos el terciopelo de seda y lana, jersey, raso, etc.

Y como telas más vaporosas el crepé de lana, seda foular, los velos bordados con flores o lunares, el crepé Georgette, espumilla, chiffon, tul, charmeuse, batista de hilo; pero lo más en boga fué la voilardine.

Al principio del año los modistos lanzaron sombreros cuyas copas crecían exageradamente, al mismo tiempo que sus alas tendían a desaparecer. Pero luego se abandonó esa idea para llegar a los de paja gruesa, adornados solamente con una cinta, que armonizan admirablemente con los tailleur. Para las toilettes de tarde domina siempre el gran sombrero o capelina.

A fin de año han adquirido bastante boga los hechos con trenzas de papel, que están llamado a tener una vida tán efímera comó sú material. . . . .

Como se ve la moda ha tenido muy pocas variaciones durante el año, se ha distinguido por su sencillez y uniformidad en las líneas generales, lo que hace innecesario extenderse mucho en su reseña; en cambio, será más agradable a nuestras lectoras recibir anticipadas informaciones de las innovaciones que el nuevo año traerá en las modas.

Las siluetas se mantendrá casi sin variación sobre todo no se acortarán más las faldas, en cambio serán más estrechas y hasta la exajeración; pero estarán abiertas, de preferencia atrás, en partes se atenuará este efecto por las túnicas.

En cuanto a los colores se preferirán las marron, tete de negre, chamois claro, gris obscuro, verde sombra, y muy poco el azul marino.

Como adorno se llevarán con verdadera locura los flecos de seda, lana y felpillas, los pompones y demás pasamanería de seda.

El alto precio que han alcanzado las pieles por su gran demanda, hará que el próximo año se lleve mucho una nueva clase de tejido que en cierto modo imita a la piel y que llegará a reemplazarla en los adornos.

En cuanto a los tailleurs dominarán las chaquetas largas sostenidas al talle por un estrecho cinturón anudado en forma de cordón, estas serán generalmente forradas en seda del mismo tono o con la misma tela de la blusa; los cuellos altos serán muy sueltos, su único adorno serán los grandes pespuntes y los enormes ojales.

Como toilette de noche dominará el negro, en tejido de metal imitando cota de malla y para las toilettes más elegantes se preferirán las de terciopelo.

Los sombreros se llevarán más bien grandes, sombreando la cara, sobre todo para los trajes habillées. Los flecos de seda se usarán mucho como adorno para las tocas y capelinas, sombreros.

Los pequeños sombreros de pieles estarán muy de moda, pero la gran novedad será llevar un juego de manguito, cuello y adorno del sombrero de la misma piel. . . .

Para los trajes de tarde se llevarán mucho las cintas como adorno, especialmente en forma de galones anchos o angostos, bordados con lana y seda.

Habrá un [illegible] bastante notable en la forma de los abrigos, tendrán preferencia las formas de estilo chale, mantas y capas; pero los adornos de pieles se reducirán casi exclusivamente a llevarlas en el cuello y algunas veces en los puños.

Tales son las orientaciones generales de las modas que se llevarán y que tendremos ocasión de explicar más detalladamente en las próximas crónicas semanales; pero mientras tanto servirán para fijar las ideas y preparar la elección de los nuevos trajes.

LILY.

Educación

Fallecimiento de un educador

El profesor don Alberto Reyé muere en Francia

Lejos de este país por el cual sentía sinceros afectos y en el cual vivió sus mejores años, entregado a las labores del profesorado, ha muerto en Francia el señor don Alberto Reyé que, en su modestia, encarnaba generosos esfuerzos y nobles iniciativas en bien de la instrucción pública chilena.

La sencillez de su carácter y los merecimientos todos de su persona impidieron que su nombre y su labor de maestro se conocieran en forma más amplia, pero los que forman en las filas del profesorado nacional dedicarán ahora seguramente un recuerdo cariñoso a la memoria de ese digno educador, que siguiendo los impulsos enaltecedores de su corazón sacrificó en Chile sus años de juventud, inculcando los conocimientos del idioma francés a muchas y muchas generaciones de jóvenes estudiantes.

M. Alberto Reyé

Dos condiciones especiales del profesor moderno le captaron las generales simpatías de que gozaba aquí: bondadoso y severo, fué para con sus alumnos un buen profesor y un buen amigo.

Después de desempeñar las clases del Instituto Nacional y otros liceos e instituciones, el gobierno le concedió su jubilación; pero cuando pensaba en buscar días de tranquilidad y de reposo en el propio suelo de su patria, una antigua afección al corazón terminó con su rendida naturaleza.

La juventud, los que fueron sus alumnos, comprenderán en estos momentos, al recordar su nombre con cariño, cuanto le deben al esfuerzo de ese infatigable maestro que tuvo siempre propósitos de bien y de progreso.

EXCURSION DE ESTUDIO A LAS REGIONES DEL SUR.— Los maestros recién graduados en la Escuela Normal "José A. Núñez" realizarán una excursión de estudio a las regiones del sur del país. Partirán el 6 del presente y harán escala en las Escuelas Normales de Chillán, Victoria, Valdivia y Puerto Montt y de regreso en las de Angol y Concepción. Irán bajo la dirección del subdirector y de algunos profesores. Los jóvenes maestros llevan un programa de trabajos y las dos mejores pruebas serán premiadas.

Estas excursiones viene realizándose anualmente con resultados por demás halagadores. Con el mejor conocimiento de la geografía patria los nuevos maestros podrán enseñarla con mayor interés y con más eficacia y así conseguir fortificar y avivar más aún el sentimiento de amor a la patria.

La Inspección General y el Ministro de Instrucción, han dado toda clase de facilidades.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Agrupación Departamental. —Cítase a sesión para hoy, Viernes a las 9 horas en los salones de "El Mercurio."

Esa tos majadera y pertinaz, que lo extenúa y debilita, cederá en el acto ante las
Pildoras Pectorales del Dr. Scott

Dr. C. Valencia C.
DENTISTA
Ayudante de Protesis de la Escuela Dental.
Especialmente placas, coronas y puentes.
No saldrá durante las vacaciones.
SANTO DOMINGO 1280
De 9 a 17 horas.

Teresa Engber Fuchs
Ex-jefe de Maternidad. Partos, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Delicias 1759.

ENRIQUE OLEA MORENO
DENTISTA
Especialista Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

VIDA SOCIAL

FUNERALES DEL SEÑOR DON GONZALO VERGARA BULNES.—

Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico, los restos mortales del señor don Gonzalo Vergara Bulnes, cuyo fallecimiento, ocurrido en la tarde del Miércoles, tan lamentado ha sido en nuestra sociedad, en la que, por sus especiales condiciones de carácter, contaba con verdaderos y sinceros afectos de simpatía. . . .

EL SEÑOR JOSE ANTONIO ALEMPARTE URETA.—

En la madrugada de ayer ha dejado de existir el señor José Antonio Alemparte Ureta, hijo del respetable caballero don Emilio Alemparte.

Joven, dotado de raras cualidades de inteligencia, en el comercio, en donde le cupo actuar, el señor Alemparte granjeóse numerosas y sinceras simpatías, distinguiéndole siempre sus condiciones de carácter y laboriosidad.

Sus restos mortales serán trasladados al Cementerio General, a las 9 1|2 horas de hoy, desde su casa habitación, calle de Huérfanos N.o 2410.

CLUB DE SEÑORAS.—

A las 6 de la tarde del Sábado próximo, se llevará a efecto en el Club de Señoras, la conferencia que dictará el señor Emmanuel Sondorf, distinguido periodista francés que se encuentra de paso entre nosotros. Versará muy especialmente acerca de las relaciones entre nuestro país con Francia e Inglaterra, con motivo de la celebración de la paz.

FIESTA POPULAR.—

Los caballeros que organizaron y tomaron activa parte en el gran rodeo a beneficio de la Cruz Blanca, que se efectuó en el Parque Cousiño en los días 25, 28 y 29, no enteramente conformes con los acuerdos del jurado, han resuelto desafiarse públicamente en un gran torneo de esfuerzo personal, dando el resultado de éste al mismo objeto que persiguió la primera iniciativa. . . . .

Así, el Sr. don José Besa Díaz que obtuvo el 1.er premio y el señor Manuel Castillo champion del mismo torneo se desafiarán con la pareja que obtuvo el gran premio ofreciendo quinientos pesos para la Cruz Blanca, el que pierda.

Seguirá una corrida de toros por aficionados, de esas corridas que han sido tan celebradas por el pueblo.

Un caballero propietario de la hacienda "Huemul" proporcionará toros bravíos criados en la montaña.

Tomarán parte en la corrida aficionados y algunos verdaderos toreros que se reservan como sorpresa al público.

Vendrán después un segundo desafío: "Guerra a Guerra", que consiste en que una pareja compuesta por don Tobías Labbé con su sirviente correrá en el corral, y será acometido por otra pareja compuesta por don Manuel Castillo con su sirviente que tratará de quitársela.

El ganador obtendrá el premio.

Seguirán dos matchs de box por aficionados a cuatro rounds con decisión.

Serán referées en uno Heriberto Rojas y en el otro Calvin Respress.

Diversos entrenimientos nacionales pondrán fin a este variado programa.

En los avisos respectivos se anuncian los precios que son verdaderamente populares.

ALLA COLONIA ITALIANA.—

Domenica prossima, 5 del corrente, alle ore 10 e ½ nella nostra chiese della "Gratitud Nacional", vi sará, come tutti y mesi, la prerichetta in italiano e si celebrará la Messa proprio per la colonia italiana. E giusto che tutti ci affrettiamo a dimandare a Dio che il nuovo anno sia per la nostra patria un anno di pace e prosperitá.
—Ambrogio M. Turriccia.

MATRIOMONIO.—

Ayer contrajo matrimonio el señor Antonio Silva con la señorita Laura Rosa Zárate L.

A ESTADOS UNIDOS.—

Ha partido para los Estados Unidos donde permanecerá hasta Julio, el señor Oscar Avendaño Montt.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se ha citado a las directoras y socias de esta institución a una reunión general que se celebrará hoy Viernes 3, a las 17, en la Federación de Obras Católicas. Se encarece la asistencia.

RIFA.—

La rifa del auto y demás objetos que se rifan a favor de la Sociedad de Señoras Protección a la Niñez, tendrá lugar, sin falta, el próximo Domingo 5, en los salones de "El Mercurio", a las 14 horas (2 P. M.), ante el notario don Mariano Melo.

BENEFICIO DE LAS BANDAS MILITARES.—

Hay verdadero interés en nuestros círculos sociales por asistir al concierto sonfónico de mañana en la noche en el Cerro Santa Lucía, por las bandas militares de la guarnición, en su beneficio.

Este interés lo justifican por una parte, lo escogido y novedoso del programa, que constituirá, a no dudarlo, un verdadero acontecimiento artístico, al mismo tiempo que el deseo de manifestar a los músicos militares la gratitud que por ellos se tiene por la generosidad y el interés con que siempre han participado en las fiestas de caridad.

Las entradas para el concierto de mañana se encuentran a la venta en: Club de la Unión, Club de Señoras, Patronato de la Infancia, Oficina de Mensajeros del Portal Mac-Clure, Boletería del Teatro Paraíso, Club Militar, Liga Patriótica Militar.

BAUTIZO.—

El 1.o del presente mes, ha sido bautizada en la Parroquia de San Saturnino, por el Pbro. don Germán Sandoval, Adriana María Ignacia, hija de don Luis Telmo Silva y de la señora María Domínguez de Silva.

Fueron padrinos don Carlos de los Reyes Silva y la señorita María Teresa Plaza.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.-

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Guillermo Bradley con la señorita Laura Espínola.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Pedro Fernández Peña con la señorita Emma Casali Monreal.

RESIDENCIA.—

El doctor Enrique Gabler H. y señora han fijado su residencia en Riquelme 751.

MANIFESTACION.—

Ayer, en uno de los espaciosos comedores del Restaurant de la Quintal Normal, se llevó a efecto el banquete que un grupo íntimo de amigos ofreció a los señores Alberto Zañartu Campino y Gabriel Amunátegui Jordán, con motivo de haber recibido sus títulos de profesores de Estado.

Ofreció la manifestación don Eduardo Barros Concha.

Asistieron los siguientes comensales: Gabriel Amunátegui Jordán, Alberto Zañartu Campino, Miguel Cruchagga Ossa, Fernando Altamirano Zaldívar, Eduardo Barros Concha, Jorge Meléndez Escobar, Enrique Phillips, Luis Varas, Jorge Maira Castellón, Eduardo Salas Pereira, Carlos Atienza, Víctor Valdés, Gonzalo Silva Claro, Alvaro Puga Ficher, Manuel Amunátegui Montt, Arturo Garderveg, Gregorio Amunátegui Jordán, Gustavo Labatut, Guillermo Salas Pereira y Fernando Correa Pereira.

Adhirieron los señores: Enrique Antúnez Cisternas, Luis Cifuentes Latham y Alberto Latham Urzúa.

A BOLIVIA.—

Hoy, por el vapor Perú, se dirige a Arica, para seguir viaje a Bolivia, nuestro Encargado de Negocios en aquel país, señor don Luis Arteaga, acompañado de su esposa, señora Clara G. de Arteaga, y sus hijas Olga y Raquel.

VIAJEROS.—

A Viña del Mar se dirigió ayer el señor don Juan Antonio Orrego y familia.

—Al mismo punto se dirigió el señor Arturo Lyon Peña, señora María Luisa Edwards de Lyon y familia.

Hoy parten a ésa el señor Carlos Balmaceda Saavedra y familia, el señor Santiago Riesco y familia, el señor don Eduardo Délano y familia y el señor Ricardo Valdés y familia.

—Partió a Concepción el señor Edmundo Eastman y familia.

—Regresó a Valparaíso el señor don Guillermo Soublette.

—A Viña del Mar se dirigió el señor Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Da Penna de Herquíñigo.

—Al mismo punto, el señor don Gonzalo Bulnes.

Termas de Panimavida
Sociedad Vinos de Chile Propietaria
-:- LINARES -:-
NO TIENEN RIVAL, NO NECESITAN RECLAME
Sus aguas, sus Baños de Barro Radioactivo
su
HOTEL DE GRAN CONFORT
. . . . son únicos en Chile
Los más eminentes Médicos de la República las prefieren y recomiendan
CLIMA SUMAMENTE FRESCO
Tren diario hasta Las Termas á excepción de los Domingos
TELEGRAFO COMERCIAL
Pedir piezas y datos á su Concesionario
VIRGILIO LAZZARI F.

Alberto Reyes N.

Voluntario de la 3.a Compañía de Bomberos de Santiago, muerto en actos del servicio el 3 de Enero de 1918

En la antigüedad, los grandes sacrificios se consumaban en medio de delirantes manifestaciones de entusiasmo y de fe.

Había mucho amor; y al compás de los crótalos y de los címbalos en candentes vaivenes, las vírgenes coronadas de rosas giraban en torno al gran holocausto, poblando el ambiente de sana algarabía, de bálsamos y aromas y el alma de la víctima, como un haz de luz luminosa y radiante, sintetizando el rito de aquella muchedumbre ecléctica y pagana que, en torno suyo, presenciara el gran sacrificio bajo la elocuente religiosidad de lo infinito, ascendía lentamente, lentamente como impregnándose en el aroma inmaculado de aquella fe inextinguible y silenciosa.

Y fueron muchos. . . . . . .

Hoy en día, de aquellos mismos sacrificios, solo ha cambiado la forma de su consumación, pero en sí, en su fondo, en toda la intensidad vibrante y luminosa de su glorificación, son los mismos y por ésto, que hoy día, silenciosamente, con el corazón enmudecido, a la vez que floreciente e impregnado de bálsamos y fe, evocamos el gran sacrificio que una mañana se consumara antes de nacer la aurora; pero éste, no como los de la antigüedad, fué en honor de los Dioses; éste gran sacrificio, inmenso e incólume como lo infinito, ha sido consumado en bien de la Humanidad. Por eso descubrámonos y en profundo silencio, oigamos el gran vuelo de aquella alma predestinada que en estos momentos atraviesa por el azul infinito de la inmortalidad.

¿No oís su vuelo?

Si no lo oís, cerrad los ojos y presiéntelo porque, en estos momentos pasa sobre nuestras cabezas.

Prestad atención... Guardad silencio... Presiéntelo antes que se esfume en la nacarina majestad del ensueño . . .

Fué al amanecer del 3 de Enero de 1918.

Aún no amanecía: en el Oriente, como una gema fantástica y divina donde se presentían palpitaciones de luz y de celeste, la aurora pugnaba por romper el alcázar y florece al ritmo de la naturaleza: la ciudad, la cumbre, el llano, todo dormía y todo era silencio y todo era quietud... La campana del Cuartel General de Bombas, la campana del deber, vibró y sobre la ciudad adormecida pasó como un extremecimiento de pavor... Todos nos recogimos.

Esta campana tan honda, tan intensa, tan triste no nos habla más que de catástrofes, de exterminios y de espanto; por éso, a su voz, nos recojemos y en profunda consternación pensamos en aquellos desgraciados que, en horas de dolor y de angustia, ya desfallecientes quizá, extienden sus brazos exangües, implorando misericordia.

Y aquella mañana, a la voz de la campana misteriosa un puñado de valientes corrió en auxilio de los desheredados...

Alberto Reyes, que acudió el primero, murió en cumplimiento de su deber...

Loor a este niño mártir...

Loor a este gran ejemplo de abnegación y de fe...

¿Un niño?

Sí, era un niño que aún no alcanzó a libar las amarguras de la vida y se marchó llevando en los labios el dulzor inextinguible del ensueño.

Y cuando la noticia del gran sacrificio cundía por la ciudad, le imaginamos todos: sí, podríamos decir que le vimos a él, en persona, ascender por la escala luminosa que aquella mañana le tendiera la aurora para conducirlo hacia las cimas de la inmortalidad. Por eso es que hoy, al pronunciar su nombre, sentimos por la inmensidad infinita, el gran vuelo con que atraviesa, en medio de los predestinados, las regiones siderales del ensueño y de la divinidad.

Loor a los mártires del Deber...

Loor a las almas misericordiosas que han sabido sacrificarse en bien de la Humanidad.

OLEGARIO RUSSI.

Otero
Recibió nuevo surtido en
CAPAS
—Y—
ABRIGOS
especiales para viajes y excursiones en Automóvil
—o—
Corsés y Fajas
de la famosa marca
"La Vida"
llegó surtido completo de talles.
AGUSTINAS 923

LE INTERESA

a usted saber que hemos recibido un nuevo tipo de corsés "Marca Faja Ideal", el cual supera a los mejores modelos; es elegante su forma y muy cómodo y está dotado de materiales superiores; su precio no es caro, pues, deseamos acreditarlo en el país.

También nuestro gran surtido de calzado. "Sólo para señoras", cuya calidad es igual a las mejores que se venden en plaza, lo realizamos a precios sumamente bajos.

"La Flor del Día", San Antonio 98, esquina de Moneda.
6-A

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer

Pista de trabajos

Captain y Carbine, ambos dirigidos por aprendices, trabajaron una vuelta fuerte en 2.1 2|5, ganando Captain por un cuerpo.

—Eastham Ferry, manejada por un aprendiz, cotizó 1,600 metros fuerte en 1.47.

—Alice Belle y Demanda, ambos conducidas por aprendices, movieron 600 metros fuerte en 37 2|5, ganando Demanda por un cuerpo.

—Limache, piloteado por V. Jara, se floreó, a voluntad 1,400 metros en 1.38.

—Sidney, con la monta de R. Cerda, pasó una vuelta y 400 metros en 2.29.

—Meridiana, montada por un aprendiz, largó 1,600 metros en 1.49 2|5.

—Sapientia, montada por H. Contreras, movió 600 metros a voluntad en 40.

—Vesubiana conducida por H. Contreras y Cachiyuyo por un aprendiz, movieron 600 metros en 36 3|5 y después de un corto descanso repitieron 800 metros en 51 2|5, llegando ambas veces iguales.

—Bright Girl, con la monta de un aprendiz, trabajó fuerte una vuelta y 400 metros en 2.27.

—Apres Moi, manejada por un aprendiz, se floreó una vuelta al carrerón.

Programa completo para las carreras del Domingo próximo en el Sporting Club, incluído el recargo de peso a los ganadores de la reunión del Miércoles último

Primera carrera

Premio Barcaldine.— 1,000 metros. —Omnium Handicap.—Entrada: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o.

	kilos		kilos
Minx	58	Vizcaíno . .	51
Niza	57	Simplice . .	50
Triaca	56	Vístula . . .	48
Pencahue. .	55	Sensata . .	47
Sipe Sipe . .	54	Embrollona .	41
Locura II. .	51	La Lune . .	40

Segunda carrera

Premio "Black Sand".— 800 metros.— Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilógramos.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 350 al 2.o

Gladstone . .	56	Denodada. .	54
Glasgow . .	56	Gracia. . .	54
Ahui	54	Paimpolaise .	54
Demacrada .	54		

Tercera carrera

Premio "Beppo".— 1,600 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000 en premios.— Peso: 45 kilógramos.— Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Esquife. . . .	57	Trentino . . .	48
Iser	53	Buñuelo . . .	46
Old	52	Raylus . . .	46
Alm. Sturdee	50	Tilsitt. . .	45
Trajano . . .	50	Eastham F.	43

Cuarta carrera

Premio "Scurry".— (Carrera Clásica cerrada).— 1,000 metros.— Para 3 años y más.— Peso: 3 años 53; 4 años 56; 5 años o más, 58 kilógramos.— Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Enero de 1918 como sigue: de $ 10,000 a $ 20,0000, 3 kgs.; de $ 20.001 a $ 30,000, 6 kgs. y de más de $ 30,000, 8 kgs.— Descargo de cinco kilógramos a todo caballo que nunca haya ganado un premio de $ 5,000 o más.— Entrada: $ 50 en dos cuotas, $ 20 el 11 de Noviembre de 1918 y $ 30 el Lunes anterior al día de la carrera.— Premios: $ 5,000 al 1.o, $ 500 al 2.o, $ 250 al 3.o y $ 500 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

Le Rhone .	62	Bella Dama .	51
Danzig. . .	59	Mrs. Yoe .	51
Last	59	Taray . . .	48
Puntete . .	58	Gladiadora .	46
Alvia	56	Malita . . .	46
Rex White .	54	Valda . . .	46

Quinta carrera

Premio "Bonavista".— 1,400 metros.— Para Omnium.— Handicap.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

Pisanella . .	61	Crecy . . .	48
La Tapera .	58	Triaca. . .	48
Rex White .	56	Lady Star .	47
Valda . . .	51	Quelén . . .	44
Vesubiana. .	48	Feudal . . .	42

Sexta carrera

Premio Val d'or.— 1,000 metros. —Omnium Handicap.—Entrada: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o.

Hachazo . .	58	Tinkabelle .	52
Constantino .	55	Mr. Joe . .	52
Foquita . . .	55	Pacato . . .	49
Bretaña . .	53	Swallow . .	48
Guardián . .	58	Crecy . . .	44
Ocampo . .	52		

Séptima carrera

Premio "Bayardo".— 2,400 metros. —Para caballos ganadores.— Handicap.— Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 400 al 2.o

Bright Girl .	58	Sidney . . .	54
Germán . .	57	Endimión. .	42
Peter Pan .	56	Dee . . .	40
Turpín . . .	56	Trentino . .	4[illegible]
Carbine . .	55		

NOTICIAS DIVERSAS

Probables montas y competidores del clásico Scurry:

Le Rhone, J. F. Bernal.
Danzig, S. Ponce.
Last, M. Baeza.
Alvia, E. Carrillo.
Puntete, I. Muñoz.
Rex White, probable no corra.
Bella Dama, H. Michaels.
Mr. Joe, probable no corra.
Taray, A. Molina.
Gladiadora, H. Contreras.
Malita, A. Silva.

Marqués de Rical.— Aún cuando en definitiva no está resuelto, es muy probable que este hijo de Barsac, no tome parte en "El Derby", por seguir algo delicado de salud.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRAFINOS
27A.

Pensión Villa Las Rosas
:-: QUILPUÉ :-:

SEVE DE LYS
POLVOS
CREMA
LECHE
En venta en todas las tiendas de modas perfumerías y faracimas de la República.
Precio: $ 4.20

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 774.

Un señor
y su esposa que estuvieron ocho años enfermos de gonorrea, en cumplimiento de un voto, ofrecen indicar gratuitamente el remedio con que en pocos días se mejoraron radicalmente.
Dirigir carta a:
CASILLA 2214 - SANTIAGO

Vino de la Viña
"MACUL"
a precio de viña, vende desde una botella la
BOTELLERIA MODERNA
Monjitas 867 - Teléf. Ing. 2321
Reparto rápido a domicilio y al campo.

ROSS' CERTIFIED
SOAP
JABON CERTIFICADO DE ROSS
MEDICINAL E HIGIENICO
EXQUISITAMENTE PERFUMADO
El Jabón Certificado de Ross conserva su dureza y su perfume hasta el final de la pastilla. Ud. observará los efectos curativos de este Jabón usándolo diariamente, su cutis se suavizará, hace desaparecer las manchas, barros y espinillas, las quemaduras producidas por el sol, en una palabra, mejora notablemente el cutis.
Por sus cualidades medicinales y antisépticas, se considera como cosa indispensable en el hogar.
Fíjese Ud. que cada Jabón debe tener estampada la misma marca de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, sus fabricantes.
The Sydney Ross Company, lo garantizan
DE VENTA EN TODAS PARTES.

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro
Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

26.ª MEMORIA DE

"La Santiago"

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante

Capital Subscripto	$ 1.000,000.00
Capital Pagado	200,000.00
Fondo de Reserva (Completo)	300,000.00
Fondo para Siniestros y Reseguros	200,000.00
Fondo para Futuros Dividendos	50,000.00
Fondo de Accionistas	138,908.38

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con: Banco de Chile, Caja de Crédito Hipotecario, Banco Hipotecario de Valparaíso, Banco Garantizador de Valores, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Banco Hipotecario de Chile, Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del Estado.

DIRECTORIO

Señor NICOLAS VICUÑA C., Presidente — Señor BENJAMIN F. BERNSTEIN, Vice-Presidente

DIRECTORES

Señor MANUEL BUNSTER.
Señor ENRIQUE PEREZ RIESCO.
Señor JAVIER ORTUZAR.
Señor CARLOS SALINAS G.
Señor GUILLERMO MACKENNA C., Director-Gerente

AGENCIAS

IQUIQUE	Srs. Pinedo Hermanos.	MELIPILLA	Sr. Luis Delpiano.
ANTOFAGASTA	Sr. Oscar M. Barrios U.	SAN ANTONIO	Sr. Arturo Tagle.
COQUIMBO	Srs. Morgado y Naranjo	CURICO	Sr. Froilán Morán.
SAN FELIPE	Sr. Alberto Pesse S.	TALCA	Sr. Aníbal Maturana.
VALPARAISO	Sr. Héctor González O.	CHILLAN	Sr. Carlos Dorlhiac.
VALPARAISO	Sr. Luis A. Edwards S.	CONCEPCION	Srs. Campo y Del Río.
VALPARAISO	Sr. Rafael Torres.	TEMUCO	Srs. Ellena Hermanos.
SANTIAGO	Sr. Daniel López Ossa.	OSORNO	Sr. Galo Montalva.
SANTIAGO	Sr. Gabriel Vidal.	VALDIVIA	Srs. Peters y Cía.

Oficina Central: SANTIAGO, Agustinas No. 1136
CASILLA N.o 628. — TELEFONO INGLES N.o 833

VIGESIMA SEXTA MEMORIA

que el Directorio de la Compañía de Seguros "LA SANTIAGO" presenta a los señores Accionistas en 31 de Diciembre de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumplimos el deber de presentaros el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre del año, en conformidad al artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Las entradas han sido:

Por Primas de Seguros		$ 372,825.45
Por Intereses de Bonos, Dividendos de Acciones y [illegible]os		36,065.99
		$ 408,891.44

Las salidas han sido:

Por Siniestros	$ 50,161.30	
Por Reseguros	156,708.91	
Por Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales, Publicaciones, Cobranzas, castigos, etc., etc.	76,608.01	
Saldo líquido	125,413.22	$ 408,891.44

El Directorio os propone distribuir la utilidad obtenida, de la manera siguiente:

A repartir a los Señores Accionistas un dividendo de $ 10 por acción	$ 40,000.—	
A Gratificación de Empleados	3,532.50	
A Fondo de Accionistas	81,880.72	$ 125,413.22

Aceptada esta distribución, los Fondos Sociales quedarían como sigue:

Capital	$ 1.000,000.00
Fondo de Reserva (Completo)	300,000.00
Fondo para Siniestros y Reseguros	200,000.00
Fondo para Futuros Dividendos	50,000.00
Fondo de Accionistas	138,908.38
	$ 1.688,908.38
Menos responsabilidad de Accionistas	800,000.00
SALDO	$ 888,908.38

Os corresponde nombrar reemplazantes o reelegir a los Señores Directores Don Manuel Bunster y Don Javier Ortúzar, que terminan su período, como asimismo a los Inspectores de Cuentas para el Semestre que empieza.

Santiago, 31 de Diciembre de 1918.

NICOLAS VICUÑA C.,
Presidente.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Secretario.

Balance de la Compañía de Seguros "LA SANTIAGO"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE		
Capital	1.000,000.00	
Fondo de Reserva	300,000.00	
Fondo de Siniestros y Reseguros	200,000.00	
Fondo para futuros dividendos	50,000.00	
Fondo de accionistas	67,027.66	$ 1.607,027.66
Dividendos por pagar	1,138.00	
Reseguros y comisiones por pagar	23,026.68	
Siniestros por liquidar	54,700.00	
Cuenta corriente de canjes	7,847.38	$ 86,712.02
Ganancias y pérdidas		125,413.22
		$ 1.819,152.90

HABER		
Responsabilidad de accionistas		$ 800,000.00
Bienes Raíces Propiedad calle Agustinas N.o 1128|36		220,000.00
Acciones y Bonos		
$ 300,000 Bonos 8% - 1% Banco Hipotecario de Chile al 93½	$ 280,500.00	
$ 120,000 Bonos 8%-1% Caja de Crédito Hipotecario al 96½	115,800.00	
$ 126,000 Bonos 9% Cía. Ríos de Curanilahue al 92	115,920.00	
1,500 acciones Banco Nacional a 48	72,000.00	
1,500 acciones Banco Francés de Chile, a 45	67,500.00	
200 acciones Banco de la Industria y del Comercio, a 19	3,800.00	
50 acciones "La Nacional" de Seguros, a $ [illegible]00	30,000.00	
Varias acciones en	1.00	$ 685,521.00
Muebles y útiles		6,000.00
Operaciones pendientes		857.99
Agencias	11,787.60	
Primas por cobrar	3,898.03	15,685.63
Banco Nacional Cta. Cte.	89,934.15	
Caja	1,154.13	91,088.28
		$ 1.819,152.90

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
A Siniestros	$ 50,161.30	Sumas que resultan al haber de esta Cuenta por Primas, Intereses, Acciones y Bonos	$ 408,891.44
A Reseguros	156,708.91		
A Comisiones, Contribuciones, Gastos Generales, Sueldos y Castigos	76,608.01		
A Utilidad	125,413.22		
	$ 408,891.44		$ 408,891.44

STUARDO RAHAUSEN J.,
Contador.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Gerente.

Señores Accionistas:

Cumpliendo el encargo que nos confirió la última Junta General de Accionistas, hemos practicado hoy la revisión del Balance, el arqueo de Caja y revisado los comprobantes que acreditan las inversiones de fondos de la Compañía y nos es grato manifestaros que todo lo hemos encontrado en perfecto órden y la cartera avaluada con excesiva prudencia.

Santiago, 31 de Diciembre de 1918.

ARTURO IRARRAZAVAL,
Inspector.

ANTONIO HIDALGO,
Inspector.

7.ª MEMORIA
— DE —

"LA MAPOCHO"

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro Cesante y Accidentes del Tránsito

Capital Subscripto	$ 1.000,000.00
Capital Pagado	250,000.00
Fondo de Reserva	150,000.00
Fondo de Siniestros y Reseguros	100,000.00
Fondo de Dividendos	30,000.00
Fondo de Accionistas	82,549.67

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las Instituciones de Crédito y tiene contrato con: Caja de Crédito Hipotecario, Banco Hipotecario de Chile y Banco Garantizador de Valores.

DIRECTORIO

Señor MANUEL BUNSTER, Presidente — Señor ENRIQUE MORANDE V., Vice-Presidente

DIRECTORES

Señor BENJAMIN F. BERNSTEIN.
Señor JAVIER ORTUZAR
Señor CARLOS SALINAS G.
Señor JOSE URETA.
Señor NICOLAS VICUÑA C.
Señor RODOLFO WEDELES.
Señor GUILLERMO MACKENNA, Director-Gerente

Oficina Central: SANTIAGO, Agustinas N.o 1136. — Casilla N.o 628.
Teléfono Inglés N.o 833

AGENCIAS

IQUIQUE	Srs. Pinedo Hermanos.	SAN ANTONIO	Sr. Arturo Tagle.
ANTOFAGASTA	Sr. Oscar M. Barrios U.	CURICO	Sr. Pedro L. Carrasco.
COQUIMBO	Srs. Castex Hermanos y Cía.	TALCA	Sr. Arturo Muñoz.
LOS ANDES	Sr. Enrique Saavedra.	CHILLAN	Sr. César Navarrete.
VALPARAISO	Sr. Luis A. Edwards S.	SAN CARLOS	Sr. Ladislao Sepúlveda.
VALPARAISO	Sr. Rafael Torres.	CONCEPCION	Sr. Gregorio Larenas.
SANTIAGO	Sr. Salvador Morandé V.	LOS ANGELES	Sr. Esberto Ramírez.
SANTIAGO	Srs. Carlos Rivas Vicuña y Cía.	TEMUCO	Sr. Manuel J. Sepúlveda.
MELIPILLA	Sr. Armando Reyes.	VALDIVIA	Srs. Peters y Cía.

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES

GIBBS & Cía.

AGENTES ESPECIALES PARA TODA LA REPUBLICA

SEPTIMA MEMORIA

que el Directorio de la Compañía de Seguros "La Mapocho" presenta a los Sres. Accionistas en 31 de Diciembre de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tenemos el honor de daros cuenta de los negocios de la Compañía y presentaros el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al semestre que termina:

Las entradas han sido:

Por Primas de Seguros	$ 344,538.96
Por Intereses de Bonos y Dividendos de Acciones	23,210.80
	$ 367,749.76

Las salidas han sido:

Por Siniestros	$ 80,294.28
Por Reseguros	115,962.10
Por comisiones, gastos generales, arriendos, sueldos, contribuciones, castigos, etc., etc.	73,003.76
Saldo líquido	98,489.62
	$ 367,749.76

El Directorio os propone distribuir la utilidad obtenida, de la manera siguiente:

A Fondo de Reserva	$ 30,000.00
A repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 6 por acción	30,000.00
A Gratificación de Empleados	3,532.50
A Fondo de Dividendos	2,407.45
A Fondo de Accionistas	32,549.67
	$ 98,489.62

Aceptada esta distribución los Fondos Sociales quedarían como sigue:

Capital	$ 1.000,000.00
Fondo de Reserva	150,000.00
Fondo de Siniestros y Reseguros	100,000.00
Fondo de Dividendos	30,000.00
Fondo de Accionistas	32,549.67
	$ 1.312,549.67
Menos responsabilidad de Accionistas	750,000.00
SALDO	$ 562,549.67

Os corresponde la elección de dos miembros del Directorio por concluir su período los señores Manuel Bunster y Carlos Salinas, y los Inspectores de Cuentas para el semestre que empieza.

Santiago, 31 de Diciembre de 1918

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Secretario.

Balance de la Compañía de Seguros "LA MAPOCHO"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE		
Capital	$ 1.000,000.00	
Fondo de Reserva	120,000.00	
Fondo de Siniestros y Reseguros	100,000.00	
Fondo de Dividendos	27,592.55	$ 1.247,592.55
Siniestros por liquidar	56,417.13	
Reseguros y Comisiones por pagar	19,396.83	75,813.96
Ganancias y pérdidas		98,489.62
		$ 1.421,896.13

HABER		
Responsabilidad de Accionistas		$ 750,000.00
Acciones y bonos		
$ 500,000. Bonos 6o|o-1o|o Banco Hipotecario de Chile a 93½	$ 467,500.00	
$ 50,000. Bonos 8o|o-1o|o Caja de Crédito Hipotecario a 96 1|2	48,250.00	
$ 37,000. Bonos 9o|o Cía. Ríos de Curanilahue a 92	34,040.00	
400 Acciones Bco. Francés de Chile a 45	18,000.00	567,790.00
Operaciones pendientes	3,992.06	
Cuenta Corriente de Canjes	2,952.92	6,944.98
Agencias	27,589.48	
Primas por cobrar	8,927.47	36,516.95
Bco. Español de Chile, Cta. Cte.	46,590.70	
Bco. Francés de Chile, Cta. Cte. en oro esterlino £ 1,038.0.11 a 18d.	13,973.93	
Caja	79.57	60,644.20
		$ 1.421,896.11

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
A Siniestros	$ 80,294.28	Suma que resulta al haber de esta Cuenta por Primas, Intereses, etc.	$ 367,749.76
A Reseguros	115,962.10		
A Comisiones, Contribuciones, Gastos Generales, Sueldos y Castigos	73,003.76		
A Utilidad	98,489.62		
	$ 367,749.76		$ 367,749.76

STUARDO RAHAUSEN J.,
Contador.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Gerente.

Señores Accionistas:

Hemos examinado los libros y títulos en cartera, que están conformes, y dejamos constancia que estos últimos están estimados con prudencia.

Santiago, 31 de Diciembre de 1918.

SAMUEL GUZMAN A.,
Inspector.

RAFAEL S. SALAS E.,
Inspector.

CONGRESO NACIONAL

(Versión oficial)

Sesión 45 extraordinaria en 2 de Enero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Charme, Echenique, Edwards, Feliú, Freire, González Julio, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que propone proyectos que tienen por objeto:

Autorizar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que cobre, durante el presente año, en la red sur, sus actuales tarifas en moneda corriente con un recargo de un 25 por ciento; y para contratar un empréstito, en moneda corriente, hasta por $ 30.000,000 para saldar el déficit que se produzca durante el año, pudiendo invertir hasta $ 10.000,000 en la instalación y funcionamiento de talleres de reparación de equipo. Quedó para tabla.

Y autorizar la inversión de 200 mil pesos oro en pagar fuera de presupuesto, el servicio telegráfico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con que acompaña los antecedentes relacionados con el nombramiento de juez suplente del tercer Juzgado del Crimen de Santiago. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que posterga el plazo de la conversión del papel moneda de curso forzoso. Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Y con el segundo remite un proyecto que concede al teniente primero don Dagoberto Godoy Fuentealba la suma de $ 50,000 y el grado de capitán de Ejército. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

4.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión Mixta, recaído en el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra. Quedó para tabla.

Y el segundo, de la Comisión Revisora de Peticiones, acerca del proyecto de la otra Cámara, que concede una pensión a la viuda e hijas solteras de don Manuel Yáñez Romo. Quedó para tabla.

5.o De la siguiente moción:

''Honorable Senado:

Nuestra legislación sobre el contrato de prenda que supone la entrega al acreedor de la cosa dada en garantía de un préstamo, no ha permitido extender los beneficios de estos contratos a los frutos pendientes de la agricultura, de la minería y de la industria, a los animales y sembrados que tanto beneficio produce en los países en que se ha legislado sobre la materia.

El crédito agrario se halla limitado, entre nosotros, a la hipoteca de las tierras y por tanto aprovecha únicamente a los propietarios del suelo quedando privados de sus ventajas los arrendatarios, los colonos, aparceros y muchos agricultores que por una u otra razón no pueden acudir al préstamo hipotecario.

Se hace necesario legislar sobre el contrato de prenda agraria que permita obtener dinero sobre las cosechas aún pendientes y sobre los ganados y mieses y frutos de cualquier naturaleza correspondientes al año agrícola.

La República Argentina ha dictado una legislación especial que ha dado los más sobresalientes resultados como lo prueba la cifra tan crecida de centenas de millones prestados por el Banco de la Nación en dinero efectivo con prenda de los productos del suelo, de los cuales ha sido pagado con la mayor regularidad.

Estimo del mayor interés la dictación de una ley indéntica entre nosotros y con tal objeto propongo el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.o Los préstamos en dinero que se hagan con garantía de prenda agraria quedan sujetos a las disposiciones de esta ley y a las del contrato de prenda que regla el Código Civil, en cuanto no se opongan a la presente.

Art. 2.o La constitución de la prenda agraria puede recaer sobre:

a) Las maquinarias en general, aperos e instrumentos de labranza;

b) Los animales de cualquiera especie y sus productos, así como las cosas muebles afectadas a la explotación rural;

c) Los frutos de cualquiera naturaleza correspondientes al año agrícola en que el contrato se realice, sean pendientes, sean en pie, o después de separados de la planta, así como las maderas, los productos de la minería y los de la industria nacional.

Art. 3.o Los bienes afectados en prenda garantizarán al acreedor con privilegio especial el importe del préstamo, intereses y gastos, en conformidad a los contratos y a las disposiciones de esta ley.

Para la constitución de la prenda sobre cosas inmuebles por razón de su destino, por el propietario del bien a que están incorporadas; en caso de existir hipotecas sobre éstas, será necesario el acuerdo del acreedor hipotecario.

Art. 4.o El privilegio del tenedor del certificado de la prenda agraria, que durará dos años contados desde el día de la inscripción, se extiende a la indemnización de seguro en caso de siniestro y a la que corresponda abonar a los responsables por pérdidas o deterioros de los bienes empeñados.

Art. 5.o El deudor conservará la posesión de la cosa materia de la prenda agraria en nombre del acreedor. Sus deberes y responsabilidades civiles serán las del depositario regular, y las penas, las que más adelante se establecen.

Art. 6.o La prenda agraria no afectará al privilegio del propietario por un año de arrendamiento vencido, a la cantidad pagadera en especie por el uso y goce de la cosa durante el mismo tiempo y adeudada con anterioridad a la constitución de la prenda, siempre que el contrato respectivo, en cualquiera forma que fuera celebrado, su hubiere inscripto con anterioridad al contrato de prenda en el registro que por esta ley se crea.

Art. 7.o El contrato de prenda agraria podrá constituirse por instrumento público o privado, pero en ambos casos sólo producirá efecto con relación a terceros desde el día de su inscripción en el registro público, que llevará el notario de cada deportamento con arreglo a la reglamentación especial que fijará el Presidente de la República.

Cuando el contrato sea privado, se hará en formularios que entregarán gratuitamente las oficinas de los notarios encargados del registro de prendas.

Art. 8.o Verificada la inscripción, el encargado del registro expedirá ''un certificado'' en el que conste el nombre de los contratantes, importe y fecha del vencimiento del préstamo, especie, cantidad y ubicación de los objetos dados en prenda, fecha de la inscripción y demás detalles que la reglamentación de esta ley determine.

Art. 9.o Tratándose de ganados o de productos de la ganadería, el certificado especificará la clase de ganado, grado de mestización, número, edad, sexo, marca y señal, y en cuanto a los productos, su calidad, peso y número.

El encargado del registro de prenda deberá comunicar dentro de veinticuatro horas de producidos los actos, por carta certificada, la inscripcion del contrato, como la cancelación de éste a la oficina central que expida certificados o guías, a fin de que ésta tome razón de aquel gratuitamente, y en su caso, no expida guía ni certificado de transferencia de los ganados o frutos gravados con prenda, sin la cancelación de ésta.

Art. 10. Queda prohibido al deudor que hubiere celebrado un contrato de prenda agraria celebrar otros sobre los mismos objetos, salvo ampliación que le acuerde el acreedor, o nuevo contrato consentido por éste.

Art. 11. Los encargados del registro podrán percibir los emolumentos que fije el decreto reglamentario, debiendo su importe ser abonado por quienes soliciten la inscripción. El registro es público y la expedición del certificado gratuita.

Art. 12. Los ganados dados en prenda no podrán ser trasladados fuera del lugar de la explotación agrícola o pecuaria a que correspondían cuando se constituyó la prenda, ni menos salir del radio de la jurisdicción del registro en que esta anotada la prenda, sin que el encargado del registro lo haga constar en el testimonio y notifique ese traslado al acreedor y endosante y al encargado de la expedición de guías.

La violación de esta cláusula, que deberá ser inserta en el testimonio, constituye la presunción de fraude o delito, según los casos, y sujeta a su autor y a quien con él comercie sobre ese ganado a las penas establecidas en esta ley.

Art. 13. Si se quiere asegurar los beneficios de la inscripción en bienes de diversas explotaciones agrícolas o ganaderas sitas en distintos departamentos, la inscripción deberá hacerse en cada uno de los registros locales respectivos de prenda y de guías.

Art. 14. La inscripción que, de acuerdo con el artículo 4.o conserva el privilegio de la prenda por dos años, caduca por el mero vencimiento del término. Sin perjuicio de los casos en que procede por orden judicial, la inscripción puede cancelarse en cualquier tiempo o solicitud del deudor con la presentación del certificado de la prenda, endosado por el último tenedor, debiendo aquel ser archivado en la oficina respectiva, con anotación de la cancelación.

Art. 15. Los frutos y productos del ganado y de la agricultura podrán ser vendidos por el deudor en la época en que están listos para dicha venta, pero no podrá hacer tradición de los mismos al comprador sin previo pago al acreedor de los valores a cuyo reembolso se encuentran aquellos afectados o de parte de los mismos, anotándose así al dorso del certificado de prenda.

Art. 16. El deudor de la prenda agraria podrá cancelar en cualquier momento el gravamen constituido sobre los bienes afectados al contrato, consignando en la institución bancaria más próxima al lugar donde aquellos se encuentran, a la orden del legítimo tenedor del certificado, el importe del préstamo y obligaciones accesorias y presentando el certificado de depósito al notario encargado del registro para su anotación y archivo. La cancelación de la inscripción la efectuará el notario, previa notificación que haga al acreedor por carta certificada, en el domicilio fijado en el contrato, y siempre que dicho acreedor manifestare conformidad o no formulare oposición en el término de diez días de la notificación referida.

Art. 17. El certificado de prenda agraria es trasmisible por endoso. Este deberá contener la fecha, nombre, domicilio y firma del endosante y endosatario. Todos los que firman y endosen un certificado de prenda agraria son solidariamente responsables. El endosatario deberá hacer registrar el endoso en el registro de prenda.

Art. 18. El certificado de prenda agraria aparejará acción ejecutiva para hacer efectivo su privilegio sobre la prenda y, en su caso, sobre la suma del seguro y para exigir del deudor y endosantes el pago de su importe, intereses, gastos y costas.

La acción se promoverá ante el juez de la jurisdicción correspondiente al lugar convenido para el pago, o, en su defecto, del domicilio del deudor o de la situación de las cosas, a opción del acreedor.

Art. 19. En el caso de venta de los bienes afectados, ya sea por mutuo convenio o ejecución judicial, el producido de aquellas será liquidado en la forma y orden siguientes:

1) Pago de los gastos judiciales por la venta, y por la administración (incluso los salarios y sueldos), de los ganados y de los frutos y productos, desde el día del contrato hasta el de la liquidación;

2) Pago de los impuestos fiscales que se adeudaren por el mismo concepto o por razón de los frutos o productos;

3) Pago del arrendamiento del campo si el deudor no fuera el propietario del mismo, en los términos del art. 6.o;

4) Pago del capital e intereses del préstamo o préstamos en el orden de su inscripción;

5) Pago de los salarios, sueldos y gastos de recolección, trilla y desgranado que se adeuden con anterioridad al contrato, siempre que gocen de privilegio según el Código Civil.

El saldo pertenece y será entregado al deudor.

Art. 20. Para conservar los derechos contra los endosantes, el tenedor deberá iniciar la ejecución dentro de los quince días, a contar desde el vencimiento del plazo del certificado de prenda agraria, y una vez liquidada la prenda, podrá dirigir su acción por el saldo contra el deudor o endosante a la vez o sucesivamente, en las condiciones establecidas para las obligaciones solidarias, pero podrá pedirse embargo preventivo en caso de notoria desvalorización de la prenda.

Entablada la acción, el juez deberá dar aviso al encargado del registro en que aparezca anotado el certificado con transcripción del nombre y domicilio de los endosantes. El referido encargado dará a su vez aviso por carta certificada con recibo de retorno al deudor y endosantes.

Art. 21. No se admitirán tercerías de dominio ni de mejor derecho sobre los bienes afectados al contrato, con excepción de las que correspondan al privilegio consignado en el artículo 6.o.

Art. 22. La acción ejecutiva del certificado de prenda agraria y la venta de los bienes dados en prenda será sumarísima, verbal y actuada, no admitiéndose otra excepción que la de pago comprobado por escrito, y no se suspenderá por quiebra, muerte o incapacidad del deudor, ni por otra causa que no sea orden escrita del juez competente, dictada previa consignación del valor del certificado, sus intereses y costas calculados.

En los casos de muerte, incapacidad, ausencia o concurso del deudor, la acción se iniciará o continuará con los respectivos representantes legales y si estos no se presentaren en el juicio después de ocho días de citados, el juez procederá sin más trámite, a designar un defensor ''ad-hoc''.

Art. 23. Durante la vigencia del contrato podrá el acreedor inspeccionar el estado de los bienes objeto de la prenda, y es permitido convenir en el contrato que el deudor pasará al prestamista, periódicamente, un estado descriptivo de los mismos, como también la forma de venta de los ganados, frutos y productos en las épocas convenientes, bajo la base de que, en todo caso, su precio se aplicará al pago de la deuda, anotándose así en el certificado correspondiente.

Art. 24. Es nula toda convención que permita al acreedor apropiarse de la prenda fuera del remate judicial o que importe la renuncia del deudor a los trámites de ejecución en caso de falta de pago.

Art. 25. El deudor que abandone las cosas afectadas a la prenda agraria con daño del acreedor, y sin perjuicio de las responsabilidades que en tales casos incumben al depositario, de acuerdo con las leyes comunes, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado mínimo, según la importancia del daño.

Art. 26. El deudor que disponga de las cosas empeñadas como si no reconociesen gravamen o que constituya prenda sobre bienes ajenos como propios, o sobre estos como libres, estando gravados, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado mínimo, si el perjuicio no excediese de diez mil pesos; pasando de esta suma la pena será presidio menor en su grado medio.

Si el daño fuere inferior a quinientos pesos, se aplicará la pena de acuerdo a la graduación del artículo anterior.

Art. 27. Los notarios de cada departamento llevarán un registro especial de prenda agrícola y en él harán las inscripciones de los contratos de prenda agraria a que se refiere el artículo 7.o de esta ley y expedirán los certificados que determina el art. 8.o y harán las cancelaciones y anotaciones que proceden en su caso.

Art. 28. Los gobernadores de departamento tendrán a su cargo la estadística de los ganados que existan en el territorio de su jurisdicción, los cuales no podrán ser trasladados a otros departamentos sin una guía de trámite expedida por dichos funcionarios, con las anotaciones que determine el reglamento respectivo.

Para el transporte de ganado por ferrocarril deberá exhibirse la guía de tránsito a los jefes de las estaciones respectivas y no se permitirá su embarque sin este requisito.

Los dueños de ferias y los administradores de mataderos no recibirán animales para la venta ni para la matanza sin que se les exhiban y se deje constancia de las guías de tránsito correspondientes.

Se presume autor de hurto el que conduzca animales de un departamento a otro sin hallarse provisto de la guía de tránsito respectiva.

Art. 29. Quedan derogadas las disposiciones del Código Civil sobre la prenda común que se opongan a las disposiciones especiales de esta ley. —**Malaquías Concha.**

Esta moción quedó para tabla.

La hora oficial

El señor MAC-IVER.—Hace algún tiempo, señor Presidente, me permití pedir se solicitaran del Ministerio del Interior los antecentes sobre la promulgación del decreto dictado hace poco relativo a la mediación del tiempo y al cambio de nombre de las horas, conjuntamente con los antecedentes de los decretos promulgados anteriormente sobre la misma materia.

Sólo han llegado a mis manos los antecedentes relativos al primer decreto; los de los demás no han llegado ni espèro que lleguen, y como no es posible esperar indefinidamente su envío, me veo en la necesidad de decir algunas palabras con el propósito de dirigir una pregunta al señor Ministro del Interior, con el propósito de formular una interpelación a Su Señoría.

En la primera ocasión en que hablé sobre este asunto manifesté que el decreto relativo a la medición del tiempo no era legal; que el Presidente de la República no ha tenido facultad para dictarlo. Ahora voy a exponer muy brevemente los motivos que tuve para expresar la opinión que entonces insinué y que ahora afirmo.

El tiempo, la medición del tiempo, el calendario tienen entre nosotros por base una ley, y probablemente, si se escudriña bien, más de una ley: es la ley XIV del título 1.o del libro 1.o de la Novísima Recopilación, una pragmática dada en Lisboa por Felipe II, el 19 de Septiembre le 1582. Esa pragmática manda publicar el calendario Gregoriano con la reforma hecha en 1572 por orden de Gregorio XIII, según me parece, ordena guardar el dicho calendario "como en él se contiene", y agrega además lo siguiente: "... continuando los días, meses y años de ahí en adelante como antes solían, sin otra novedad ni alteración alguna, en la forma que Su Santidad lo ordena."

De manera que el candelario gregoriano, ordenado publicar por esa pragmática a observar en todo el reino de España, es una ley para nosotros, y la medición del tiempo, según ese calendario, es una medición basada en una ley; es una medición que no viene de la tradición únicamente, que no viene del consentimiento general, sino que tiene por base una disposición escrita del soberano.

Y bien, en presencia de esta ley ¿puede el Presidente de la República enmendar, modificar o abrogar sus disposiciones? ¿Puede el Presidente de la República destruir o modificar por un simple decreto lo establecido por esa ley, que está vigente hasta la fecha? Yo no sé dar respuesta a ésto, pero estoy cierto de que la da por mi cada uno de los señores Senadores que me escuchan.

Todas nuestras leyes, todos nuestros códigos están basados, en cuanto se refiere al tiempo, a la medición del tiempo o al calendario, en esta ley, de manera que la prescripción, el cómputo de los plazos para todas las materias de orden general, político o privado, están basadas en este calendario reconocido por la ley.

Y para que la Cámara se penetre de la que ésto significa, voy a permitirme dar algunos ejemplos.

El art. 48 del Código Civil, dice así:

"Todos los plazos de días, meses o años de que se haga mención en las leyes o en los decretos del Presidente de la República, de los tribunales o juzgados, se entenderán que han de ser completos, y correrán además hasta la media noche del último día del plazo."

Esta media noche de que habla la ley es indudablemtnte la media noche que corresponde al meridiano según la corrección gregoriana, o, mejor dicho, al calendario Juliano según la corrección gregoriana.

Esta media noche—note la Cámara que aquí se habla de media noche y no de las veinticuatro horas—¿puede ser modificada por un decreto del Presidente de la República?

El art. 49 del mismo Código, dice:

"Cuando se dice que un acto debe ejecutarse en o dentro de cierto plazo, se entenderá que vale si se ejecuta antes de la media noche en que termina el último día del plazo; y cuando se exige que haya transcurrido un espacio de tiempo para que nazcan o espiren ciertos derechos, se entenderá que estos derechos no nacen o espiran sino después de la media noche en que termine el último día de dicho espacio de tiempo."

Esta media noche de que habla la ley ¿puede ser modificada, si se me permite repetir la pregunta, ¿por un simple decreto del Presidente de la República?

Este cambio de la hora tiene cierta gravedad en lo que respecta a los derechos civiles, a la posesión del estado civil. El art. 76 del mismo Código, dice así:

"De la época del nacimiento se colige la de la concepción, según la regla siguiente:

Se presume de derecho que la concepción ha precedido al nacimiento no menos de ciento ochenta días cabales, y no más de trescientos, contados hacia atrás, desde la media noche en que principie el día del nacimiento."

Esta media noche, que está basada en la ley XIV del título 3.o del libro 1.o de la Novísima Recopilación, esta media noche a que se refiere el art. 76 del Código Civil que mira por el estado civil de las personas y por sus derechos civiles ¿puede ser modificada por un decreto del Presidente de la República?

Yo podría citar ejemplos incontables en materia civil, en materia criminal, en materia política y en materias de orden privado, relacionadas con los derechos de todo género de las personas, y formular en seguida la pregunta: ¿puede esto ser modificado, ha podido ser alterado por un simple decreto del Presidente de la República? Me parece que los señores senadores se habrán formado la convicción de que estas leyes no pueden ser alteradas por medio de decretos, sino por otra ley. Hay en nuestro derecho constitucional un principio muy conocido, según el cual ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas, pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Es éste un principio que rige y domina todo nuestro derecho, de modo que, para que exista una atribución, cualesquiera que ella sea, es necesario que esté escrita, sea en la Constitución, sea en la ley, así se trate de atribución del Congreso, de los Tribunales de Justicia o del Presidente de la República. De manera que la atribución para modificar esta ley, o, mejor dicho, para establecer con autoridad propia una medición especial del tiempo, tiene que estar consignada en la Constitución o en la ley. Y yo pregunto, ¿qué artículo de la Constitución atribuye al Presidente de la República la facultad de legislar sobre la medición del tiempo, sobre el nombre de las horas, sobre el calendario? Yo no encuentro sino dos disposiciones legales que remotamente podrían tener este alcance, pero que en realidad no lo tienen. Estas disposiciones son, la N.o 21 del artículo 73 de la Constitución, que dice:

"Son atribuciones especiales del Presidente:

. . . .

21.a Todos los objetos de policía y todos los establecimientos públicos están bajo la suprema inspección del Presidente de la República conforme a las particulares ordenanzas que los rijan".

Nota la Cámara que aquí se trata de la inspección del Presidente de la República sobre todos los objetos de policía y todos los establecimientos públicos. Ahora yo pregunto: la inspección, ¿da el poder de legislar, de decretar, de disponer sobre la matéria que se inspecciona? Yo no puedo dar a esto sino una respuesta. Toda la administración pública, todas las oficinas públicas, desde la Presidencia de la República hasta la última portería del país, están bajo la soberana inspección del Congreso Nacional; nuestra facultad inspectiva no tiene limitación de ningún género, y acentúo esta expresión porque he visto en los últimos días poner en cuestión, no sólo las facultades inspectivas, sino las facultades fiscalizadoras del Congreso Nacional. A este respecto, repito lo que tantas veces he dicho en una u otra Cámara: nada ni nadie escapa a la inspección, y a la fiscalización de las Cámaras legislativas.

El señor BARRIOS. — Excepto la Corte de Apelaciones de Santiago.

El señor MAC-IVER. — Todo está bajo la inspección, bajo la fiscalización del Congreso. Y bien, porque todo está sujeto a la inspección de los representantes del pueblo, porque pueden ellos fiscalizar la conducta de todos los funcionarios públicos, ¿tiene el Congreso facultad para dar decretos, para promulgar leyes relativas a los Tribunales de Justicia, al Ejército, a la Marina, a la instrucción pública y a todos los servicios que están bajo su inspección? Evidentemente que no, pues la facultad inspectiva es una cosa y la facultad legislativa o administrativa es otra enteramente distinta.

De manera que, tratándose en este número del artículo 73 de la Constitución, exclusivamente de la inspección del Presidente de la República sobre los objetos de policía y establecimientos públicos, esa inspección no le da facultad para decretar ni para legislar sobre el objeto de la inspección.

Aparte de esto, habla el artículo de "todos los objetos de policía". ¿Y qué son los objetos de policía? Es muy sencillo preguntarlo, pero no es tan sencillo dar una respuesta que sea más o menos exacta. Sin embargo, cabe dar, dentro de la idea general, una respuesta que se aproxima extraordinariamente a la verdad, y que, en todo caso, excluye como objeto de policía esta materia de la medición del tiempo y del calendario.

Al hablar de objeto de policía hay dos ideas que vienen inmediatamente a la mente: la primera es relativa al orden y a la tranquilidad, y la otra es la idea de ciudad, la idea que es raíz de la palabra misma. Las materias que se relacionan con el buen orden de la ciudad, con su arreglo, con la tranquilidad de ella, sin llegar a la esfera del orden público, esas son materias de policía; y como en los tiempos modernos, y desde muy antiguo, la vida no se concreta a las ciudades, sino que se ha extendido a territorios más o menos extensos, la idea de localidad ha desaparecido, naturalmente, un poco, para convertirse en la idea del territorio, de la comuna, de la República entera. Y así, quien dijera que objeto de policía es aquel que tiene por fin el buen orden, el arreglo, la tranquilidad de la ciudad y de la República, me parece que daría, si no una definición, por lo menos una idea general que fácilmente completaría la definición, mucho más cuando ella se conformaría con cierta definición muy aceptada acerca de los objetos de policía que se contiene en los textos franceses de derecho administrativo.

¿Qué es entonces objeto de policía? Las leyes, el conjunto de autoridades que tienen por objeto velar por el buen arreglo, la tranquilidad de las ciudades. Y bien, ¿serán materia de policía, de buen arreglo de las ciudades, de la seguridad del territorio, de la tranquilidad pública las horas, el tiempo, el calendario?

¿Podríamos decir, dentro de la latitud más extrema de significación de las palabras, que la medición del tiempo era objeto de policía? Yo creo que, manteniendo nuestras ideas sobre lo que es objeto de policía, habríamos de concluir en que no está señalada aquí la facultad del Presidente de la República para que pueda dictar decretos derogando o modificando las leyes relativas a las medición del tiempo y al nombre de las horas.

El artículo 72 de la Constitución dice:

"Al Presidente de la República está conferida la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se estiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes".

Como ven mis honorables colegas, este artículo no importa la concesión de una facultad al Presidente de la República, sino que es propiamente una declaración de principios. Al Presidente de la República corresponde la administración y gobierno del Estado; su autoridad se extiende a todo lo que tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y a la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes.

Yo reconozco que esta declaración ha permitido a algunos de nuestros comentaristas, atribuir al Presidente de la República la facultad de modificar las leyes sobre esta materia; pero naturalmente todas estas facultades están encuadradas dentro de ciertos límites fijados por el legislador, ya sea que se trate de la conservación del orden público, de la seguridad exterior de la República o de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes. ¿Se sale esta facultad relativa al cambio de nombre de las horas y a la medición del tiempo de la órbita de estos límites? Me permito formular entonces una nueva pregunta, que convierte este pequeño discurso en una especie de catecismo, ¿qué tiene que ver el almanaque, el calendario, la medición del tiempo, el nombre de las horas con la paz interior de la República, con la seguridad exterior y con la guarda de la Constitución y de las leyes? Y si nada tiene que ver una cosa con la otra ¿cómo podría arrancar de una disposición constitucional semejante, la atribución de derogar las leyes, de alterar lo dispuesto por las leyes?

Hemos de convencernos, en consecuencia, que no está aquí la facultad del Presidente de la República para dictar decretos como el que motiva estas observaciones. Y si en alguna ley existiera esta facultad, indudablemente encontraríamos la referencia en la ley sobre organización de los Ministerios, promulgada en Junio de 1887. Pues bien, yo declaro que en ninguna parte de esa ley existe esta facultad.

Pero yo estoy tomándome un trabajo tal vez excesivo al formular estas observaciones sobre la legalidad del decreto, en referencia, porque el mismo Gobierno ha reconocido que una reforma de esta naturaleza es materia de ley, no de un simple decreto supremo.

En efecto, en Octubre de 1916, el Presidente de la República, dirigió al Congreso un mensaje, en el cual se proponía un proyecto de ley que decía: "Artículo único.—Desde el 1.o de Enero de 1917, la hora oficial de Chile será la que corresponde al tiempo medio civil del meridiano 75 al oeste de Greenwich, adelantado en una hora exacta".

Lo que se propone en este proyecto es más o menos lo mismo que contiene el decreto a que estoy haciendo referencia. El Presidente de la República en este mensaje, dijo lo siguiente:

''Con el objeto de poner término a los inconvenientes indicados, algunos de los países de Europa, envueltos en la guerra, han adelantado en una hora exacta la que les corresponde dentro de los husos horarios a que pertenecen según la Convención Internacional de la Hora. Igual medida podría adoptarse en Chile sin apartarnos del sistema de los husos horarios. **Por lo demás, y por razones obvias, conviene que la hora oficial se fije en virtud de una ley''.**

De modo que el mismo Presidente de la República, dice en el mensaje dirigido al Congreso, que conviene que la hora se fije por medio de una ley.

Después de todas estas observaciones, me he formado la convicción absoluta de que el decreto que alteró la ley, que nos hizo variar el nombre de las horas y la manera de contarlas según el Calendario de la Corrección Gregoriana, es ilegal, no se conforma con dicha ley; luego el Presidente de la República no ha tenido facultad para dictar ese decreto.

Me he formado, además, otra convicción: la de que este decreto es inconveniente, es erróneo.

En el mensaje a que me he referido se dice que la adopción del nuevo horario tiene por objeto conformarse con lo acordado en los congresos celebrados sobre esta materia; y para facilitar las comunicaciones entre los países, sobre todo tratándose de comunicaciones constantes, como las ferrocarrileras y las telegráficas y postales.

Este es el fin y, sin embargo, he observado hechos que no se conforman con este propósito. El tren internacional, por ejemplo, que une a Chile con la Argentina pasa la línea divisionaria por el lado argentino a las 4 1|2 de la tarde y llega al lado chileno a las 4. Esto se debe a que mientras en Mendoza son las 4 1|2, en Santiago de Chile son las 4.

Hace muy pocos días, buscando el sol y la gloria, un aviador nacional emprendió el vuelo hacia el oriente. Salió de las vecindades de Santiago a las 6 de la mañana, minutos más, minutos menos; se mantuvo en el aire hora y media y aterrizó en las cercanías de Mendoza a las 7 de la mañana. La hora y media que él se mantuvo volando sobre las nubes se convirtió en una hora y se realizó así el prodigio de que el sol pasara primero por Santiago que por Mendoza, o que Mendoza se trasladara al occidente de Santiago.

Estas, por lo menos, son originalidades; originalidades tanto más admirables, cuanto se producen ellas en un país que vive de la imaginación; que cuando puede se convierte en original apareciendo al oriente, o al occidente de sus vecinos, según sean los deseos de sus gobernantes.

Yo me imagino la estupefacción de los viajeros, cuando pasan la línea divisoria entre Chile y la República Argentina a las 4 y media de la tarde, y se encuentran a este lado de la cordillera con que son las 4 de la tarde! Me imagino la estupefacción del glorioso teniente aviador que vió en su reloj que había volado hora y media y al llegar a Mendoza resultó que solamente se había sostenido en el espacio una hora.

¡Son originalidades! ¡Pero ojalá no nos distinguiésemos en ellas!

El objeto de este cambio de hora, según se ha dicho, es aprovechar la luz solar; con lo cual se consigue un ahorro considerable y, al mismo tiempo, un elemento salud y de higiene.

A este respecto, voy a exponer lo que me ocurrió a poco de haberse dictado este decreto. Un día tuve que levantarme temprano para salir de viaje y hube de vestirme con luz artificial, llegué a la estación del ferrocarril y estaba alumbrada con luz artificial; los trenes tenían sus luces encendidas; por todas partes se presentaba a la vista un brillante espectáculo de luz artificial. Toda esa energía eléctrica se gastaba porque faltaba la luz natural.

Entonces pensé que si el decreto a que me vengo refiriendo se había dictado para aprovechar la luz natural, ¿por qué extraño fenómeno se convertía ahora, no en aprovechamiento de la luz natural, sino en la necesidad de usar luz artificial?

En el día de hoy, a principios de Enero, tenemos catorce horas de luz natural; pero llegará Junio y estas catorce horas se habrán convertido en diez; tenemos hoy espléndidas auroras y muy bellos crepúsculos; en Junio no tendremos tan espléndidas auroras y no tan bellos crepúsculos.

Ahora bien, ¿es el decreto supremo sobre medición del tiempo quien ha aumentado las horas de luz natural en Enero? ¿Las aumentará en Junio? No; el sol seguirá en su carrera, y la misma luz natural tendremos en principios de Enero con o sin decreto, e igual cosa en Junio. El decreto aludido no trae más luz solar, ni disminuye esta luz.

¿Cuál es, entonces, el mejor aprovechamiento de la luz solar de que se habla? ¿Es un ahorro enorme de la luz artificial? Es un medio más favorable para conservar los órganos visuales? No, señor, no es nada de esto. Ese decreto no tiene otro objeto que reglamentar el trabajo en las fábricas, en los talleres, en las oficinas públicas. Y entonces ¿qué necesidad había de alterar la hora oficial de un país para distribuir mejor el tiempo? Ninguna; tan es así, que en esta nota que tengo a la mano, y en que el Director del Observatorio Astronómico informa al Ministerio del Interior sobre el particular, se lee lo siguiente: ''Es posible que en la práctica se vea más tarde la conveniencia de adoptar, además, una hora de invierno, posterior de una hora exacta a la de verano. Entre tanto, soy de opinión de adoptar sin modificación el proyecto de decreto propuesto por la Superioridad Naval''.

De manera que con referencia al aprovechamiento de la luz natural, los técnicos nos amenazan con otra declaración del Gobierno relativa a otra hora. Y aquí vuelvo a preguntar ¿qué tiene que ver la hora oficial de un país con el aprovechamiento de la luz natural en las fábricas, en los talleres, en las oficinas públicas? Nada. ¿No podrían los jefes de los distintos trabajos que existen entre nosotros reglamentar las horas de labor? ¿No podría el Estado, que tiene establecimientos de carácter industrial, como los ferrocarriles, reglamentar la hora de asistencia de los obreros? ¿No podría reglamentar las horas de oficinas? Sí; por lo tanto, ¿qué tiene que ver esto con la hora oficial?

Aquí entra algo diverso de lo relativo a la hora.

A este respecto tenemos una originalidad diversa a aquella que nos coloca en situación extraña en materia de horas con la República Argentina; aquí entra nuestro incontenible espíritu de imitación, esa tendencia a copiar todo, en forma que ya es una monomanía que empieza a agobiarnos.

Que en Europa decretó la autoridad pública que se adelantara la hora para aprovechar mejor la luz natural, pues es preciso que en Chile se haga lo mismo.

Y entramos al sistema de adelantar la hora por acto de la autoridad pública. Pero es preciso tener presente que esto se hacía en Europa durante la guerra, cuando el Estado era el administrador, el ''contralor'' de todas las industrias. Había entonces cuatro mil fábricas de municiones de guerra en Inglaterra, y las que no eran fábricas de guerra tenían que estar bajo la inspección inmediata del Estado. En realidad, el Estado manejaba todas las industrias en Europa; y las maneja aún. Había allá reglamentos seculares en algunas de estas fábricas o costumbres consagradas por el tiempo. Para remover aquello, para sacudir esas tradiciones, para uniformar todo, y para aprovechar la luz solar se necesitaba un acto del Ejecutivo que cayera sobre todos. De ahí que Inglaterra adelantara la hora, y que lo mismo hicieran en Francia y en los demás países.

Pero nosotros ¿qué necesidad tenemos de estas cosas? Convengamos que las hacemos por un espíritu de imitación, por un mal espíritu de imitación.

Yo me explico los errores; el error jurídico y el error de hecho; pero no me explico estas inconsecuencias.

Yo no voy buscando en este momento responsabilidades, sólo persigo el restablecimiento de la legalidad. Probablemente fuera de este recinto esta frase produzca alguna sonrisa. ¡Hablar de legalidad después de la suerte que han corrido las leyes en Europa! ¡Hablar de apego a la legalidad cuando si se mira a nuestra Constitución, cuando nos miramos nosotros mismos, nos vemos convertidos en un Estado comercial, en un Estado banquero, en un Estado eléctrico, en un Estado proveedor de metálico y de alimentos! Somos un Estado que no es el que creó la Constitución de 1833.

Para qué hablar de apego a la legalidad, cuando vemos las modificaciones sustanciales que han sufrido los artículos de las leyes relativas a las horas, que dejan reducidas a la nada todas las disposiciones antiguas sobre el particular.

Cuando se ve todo esto, yo me siento inclinado a dudar del restablecimiento de la legalidad entre nosotros. ¿Qué importa esta pequeña infracción relativa a la hora delante de las garantías constitucionales, delante de las reglas de derecho internacional? Nada; pero yo lo he dicho ya varias veces en esta Cámara; que conservo mi apego a la legalidad, conservo mi deseo muy vivo a veces, de que se guarden y se mantengan las leyes, tomo a lo serio lo que se ha escrito en el frontis de la mesa del Senado: Lex. Y digo entonces a mis honorables colegas: respetemos la ley, tomemos a lo serio el cumplimiento de nuestras leyes.

Por eso yo me dirijo al señor Ministro del Interior para formular una interpelación en este sentido, esperando que se ponga de acuerdo con la Mesa para fijar el día en que deba contestarla y dar una respuesta satisfactoria, como espero que así será, sin que sea mi ánimo, en absoluto, incomodar a nadie con esta interpelación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ha llegado la hora.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo habría deseado decir unas cuantas palabras en contestación al discurso del señor senador por Atacama.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, se prorrogará la hora hasta las cinco.

Acordado.

En cuanto a la interpelación formulada por el honorable senador por Atacama, me pondré de acuerdo con el señor Ministro del Interior para fijar el día en que deba contestar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Como el señor senador por Atacama ha formulado, después de un brillante discurso, una interpelación al Ministro del Interior, y como el señor Ministro va a tener como base para dar su respuesta las observaciones que ha hecho el honorable senador, es conveniente que tome también en cuenta las observaciones que voy hacer en defensa del decreto que lleva mi firma.

Esta es la razón por la cual yo apelo a la benevolencia del Honorable Senado para que me conceda unos diez minutos.

El señor TOCORNAL (presidente) — Antes pidió la palabra el señor senador por Santiago.

Petición de datos

El señor ECHENIQUE. — Es para pedir al señor Ministro de la Guerra los antecedentes de las expropiaciones de unos terrenos para construir fuertes en Talcahuano.

Tengo conocimiento, por personas que me merecen fe, que se han tasado esos terrenos en un valor ocho o diez veces mayor al que realmente tienen, pues los han tasado a razón de cinco mil pesos la hectárea, a pesar de que se trata de los terrenos de rulo, y los hombres buenos han cobrado sesenta y un mil pesos por la tasación, que la hicieron en su escritorio.

Yo deseo que se manden todos los antecedentes que haya sobre esta materia, pues se trata de un escándalo que es interesante exhibir ante la Cámara para que se le ga remedio.

Hora oficial

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — El señor senador por Atacama ha hecho una serie de observaciones para impugnar la legalidad del decreto de 16 de Agosto de 1918, que fija las horas que el Senado y el país conocen.

Yo aduciré breves consideraciones para probar que el decreto impugnado por su señoría es perfectamente legal y que está dentro de las atribuciones del Presidente de la República.

El señor senador por Atacama ha ido caminando y mirando hacia el pasado; en nuestras leyes positivas, en las leyes de nuestra independencia, su señoría no ha encontrado ninguna rama a la cual asirse para defender su doctrina de la ilegalidad de estos decretos; ha avanzado más allá, ha ido más atrás, o ha llegado a la Novísima Recopilación y ha creído encontrar su asidero en una de esas leyes de la Novísima Recopilación que impuso la corrección del Calendario Gregoriano.

Yo llamo la atención del Senado, desde luego, a que esta ley de la Novísima Recopilación, cuya vigencia es dudosa, como todas las de aquel cuerpo orgánico, están derogadas, no existen. La mayoría de ellas desaparecieron junto con la independencia del país, y posteriormente han ido desapareciendo las demás, a medida que hemos ido legislando sobre las materias en que no existía legislación. De manera que la ley a que se ha referido su señoría creo que debe estar derogada, pero no me atrevo a asegurarlo porque me ha tomado de sorpresa esta cuestión. Pero, suponiendo que esta ley estuviera vigente, ¿qué atingencia tiene con la materia en debate? La corrección gregoriana es una ley que se refiere al calendario, que es la división del tiempo y así dividió el tiempo en años, los años en meses, días en un determinado número de los meses en días y todavía los días en un determinado número de horas.

Ahora bien, el decreto en debate ha modificado los años? ¡Ha modificado los meses o los días? Nada de eso ha hecho. El decreto se ha limitado a distribuir las horas dentro de la misma medida del tiempo o sea de las veinticuatro horas que tiene un día sin hacer variación ni modificación alguna en el número de horas ni de minutos. De manera que aún en la hipótesis de que esta ley antigua estuviera vigente no podría apoyarse en ella el honorable senador por Atacama para sostener que el decreto del Presidente de la República a que se ha referido, atropella una ley de la República.

Yo estaría de acuerdo con el honorable senador de que el Presidente de la República ha salido fuera de la órbita de sus atribuciones constitucionales si se me indicara una ley en que se determinara la fijación de los horas del día en la forma que tenía anteriormente.

Pero el honorable senador por Atacama no ha citado ley alguna sencillamente porque esa ley no existe; porque no hay ley ni disposición legal que reglamente el punto de partida del horario con relación a tal o cual horario solar.

Todos los horarios en Chile están reglamentados por simples decretos.

Por decreto se modificó la hora en 1910, sin que en aquella fecha nadie observara la ilegalidad del procedimiento, y en igual forma, en 1916, se volvió a modificar nuestro horario.

Es verdad que en esa época hubo un Ministro que pasó un mensaje al Congreso, proponiendo un proyecto sobre esta materia, pero ese proyecto no mereció ser discutido, ni siquiera que se le estudiara en el Senado.

Sin embargo las disposiciones del decreto del año 10 surtieron efecto y quedaron vigentes; nadie reclamó de que esas medidas fueran ilegales.

De manera que el Presidente de la República se creyó esta vez con la facultad suficiente para fijar la distribución de las horas dentro del período de tiempo que se llama día.

El señor senador por Atacama dice: ¿Dónde está la facultad del Presidente de la República para decretar en la distribución de las horas?

Esta facultad, señor Presidente, está sencillamente consultada en el art. 50 de la Constitución política del Estado y en el artículo 72 y en el número segundo del art. 73 de dicha Constitución.

El artículo 50 de la Constitución, dice:

> "Un ciudadano con el título de
> " Presidente de la República de
> " Chile, administra el Estado y es
> " el jefe supremo de la Nación."

Ahora bien, la facultad de administrar ¿en qué consiste, señor Presidente? En la tuición de todos los intereses del Estado, en la supervigilancia de todos los servicios y oficinas y en general, de todo el rodaje de la administración pública.

Todavía el art. 72 dice: "Art. 72 (81). Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes".

Y en el artículo 73 (82), en su parte segunda, dice: "Expedir los decretos, reglamentos e instrucciones que crea convenientes para la jecución de las leyes".

Ahora bien, en virtud de esta facultad, el Presidente de la República es la primera autoridad de la nación, el jefe de todos los servicios públicos.

¿Qué es lo que significa este decreto en que se distribuyen las horas, expedido en la forma en que el Senado ha tenido conocimiento?

Este decreto no es sino una simple orden que da el Presidente de la República para la distribución del trabajo dentro de las oficinas públicas. ¿Quién puede sostener que no tenga esta facultad el Presidente de la República? ¿A quién se le ocurriría decir, por ejemplo, que se necesita una ley para que el Consejo de los Ferrocarriles o el Ministro de Industria, fijen la salida y llegada de los trenes? ¿Tiene necesidad de una ley el Presidente de la República para fijar las horas de llegada y de salida de los empleados públicos y las horas que deben estar abiertas las oficinas?

¿Qué hay de contrario a la ley en todas estas medidas de orden? ¿Quién puede negarle al Presidente de la República la facultad de distribuir las horas del día en esta forma, sobre todo cuando no hay ninguna ley que haya establecido otra cosa en contraria, cuando no hay ninguna disposición legislativa a la cual esté ligada la autoridad del Jefe de Estado en el sentido de respetar las horas fijadas, y que pudiera ser derogada sino por medio de otra ley?

Por el uso, por la práctica, por la costumbre, por decretos del Presidente de la República teníamos distribuido el tiempo en una forma tal o cual; pues bien, por otro decreto podemos hacer otra distribución dentro de la misma medida de tiempo, dentro de las veinticuatro horas.

Ahora, respecto de las razones de conveniencia que han justificado este decreto, voy a darlas brevemente.

Ante todo, debo hacer presente que hace muchos años, desde que se celebró el Congreso Pan Americano, en 1911, era una aspiración del país reglamentar las horas, o sea, adaptarias o lo que han acordado a este respecto los demás países civilizados. Chile había contraído este compromiso con las naciones que se hicieron representar en aquel Congreso, y a virtud de ésto la Dirección General de la Armada primero y la Dirección del Observatorio Astronómico después, lo pidieron al Gobierno que en cumplimiento de este compromiso internacional, ajustara la distribución del tiempo a las medidas científicas como lo habían hecho los demás países civilizados.

El Gobierno encontró atendible esta observación y adoptó el nuevo horario en uso. Con esta medida nuestro país se ha puesto al nivel de casi la unanimidad de los demás países del mundo.

El primero de los países que adoptó este nuevo horario fué Italia; pero no lo adoptó como decía el señor senador por Atacama, por causa de la guerra, puesto que hace más de quince o veinte años que ese país tiene establecido ese nuevo método de medir el tiempo.

Antes de la guerra, lo estableció también Estados Unidos, en seguida Suecia, Noruega y Holanda que no han estado en guerra. También ha adoptado este mismo sistema Bélgica, Inglaterra, Alemania, Austria, España y Francia.

En Europa el único país que no tiene establecido este horario es la Rusia.

Entre los países de Sur América que han implantado este nuevo sistema de medir el tiempo se cuentan Chile, Perú, Colombia, Venezuela con algunas modificaciones y el Brasil. Los dos únicos países que se habían quedado atrás en la aplicación de este nuevo sistema eran Chile y la Argentina, nación esta última que pronto lo va a establecer y una vez que lo implente, desaparecerá la anormalidad que ha citado el honorable senador por Atacama.

Ahora yo pregunto ¿cuál es la razón que hay para que Chile haya querido entrar en el concierto de los países civilizados? Esta razón es muy sencilla, sin que haya espíritu de imitación. Cuando todos los países del mundo toman una medida debe haber alguna razón que la justifique. Es preocupación de todas las naciones buscar soluciones a todos los problemas que tienden a uniformar la vida mundial.

Este deseo ha llevado a ciertas personas a estudiar la implantación de un idioma universal; otros han buscado la implantación de un sistema de pesos y medidas comunes a todo el mundo y hay quienes acarician la idea que por ahora parece un sueño de los idealistas y que mañana podrá ser una realidad, de la moneda única.

Es natural que para facilitar las relaciones y la vida de los hombres diseminados en los distintos países, se vaya buscando el modo de simplificarla, de aunarse en todas aquellas cosas que son susceptibles de armonizarse y en una de las cosas en que se ha logrado este propósito ha sido en la hora con el establecimiento de este horario que han adoptado casi todos los países. Creo que de todas maneras es conveniente buscar la armonía y entrar dentro de la corriente de la civilización en todas aquellas cosas en que es posible hacerlo.

Es un hecho comprobado que la luz que se consume por la mañana en la forma que indica el honorable Senador no alcanza a un diez, un quince o un veinte por ciento de la luz que se economiza en la tarde.

Al dictarse este decreto el Gobierno tuvo además en vista que esta ley nos hace cumplir un compromiso internacional que nos pone al nivel de los países más civilizados, que facilita las comunicaciones y que tiene la inmensa ventaja de dar hora uniforme a toda la República, que antes no la tenía.

Se tuvo también en vista que es una ley de amparo para la clase trabajadora y menesterosa, porque es fuera de duda que esta ley les da luz, aire y sol al operario despues del trabajo, que es la hora en que más lo necesita. El obrero alcanza a llegar a su hogar cuando todavía hay luz y sol, cuando tiene necesidad de los elementos que la naturaleza le da para reponer las fuerzas desgastadas por el trabajo diario y si esta sola consideración hubiera sido la que hubiera pesado en el ánimo del Gobierno, ella habría sido bastante para justificar el decreto y para que el Gobierno lo mantenga porque está ajustado a la ley y a las conveniencias nacionales.

Exposición Industrial en Montevideo

El señor YAÑEZ.—Deseo llamar la atención del señor Ministro de Industria y Obras Públicas que en el mes de Enero del presente año debe celebrarse en Montevideo una Exposición Agrícola Industrial Sudamericana y que con este objeto el Gobierno ha presentado un mensaje al Senado, pidiendo la cantidad de 12 mil pesos para los gastos que demande la concurrencia de Chile a esa Exposición. El mensaje no ha sido despachado todavía por la comisión permanente de presupuestos y me limito a pedir a la comisión que le preste su atención. De otro modo la concurrencia de Chile que es importantísima, no podrá realizarse.

Premio al teniente Godoy por la travesía de los Andes

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ha llegado a la mesa del Senado un proyecto de ley aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados que concede un premio de cincuenta mil pesos al teniente Godoy por haber atravesado en aeroplano las altas cumbres de la cordillera.

Me permito proponer al Honorable Senado que se sirva discutir este proyecto al comenzar la segunda hora.

El señor MAC-IVER.—¿Se va a discutir este proyecto sin previo informe de comisión?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Iba a praponer que se le eximiera del trámite de comisión, forma en que fué despachado por la Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER.—Allá fué eximido del trámite de comisión tal vez por tratarse de premiar un acto glorioso realizado por un chileno, cual es el de cruzar nuestra alta cordillera, pero yo estimo que ésta no es razón suficiente para atropellar las disposiciones de la ley del 87 en que se establece el trámite de comisión para todos los proyectos de pensiones y donaciones de gracia.

El señor TOCORNAL (presidente).— Pasará en consecuencia el proyecto a la comisión de Guerra y ruego a los honorables senadores que la componen, tengan a bien informar el proyecto a la brevedad posible.

El señor YAÑEZ.— Me permito hacer presente que hay un proyecto pendiente en esta Cámara, creo que del año 16, que concede la suma de 50 mil pesos de premios al aviador nacional que trasmonte la cordillera de los Andes.

Y puedo agregar que según parece, ya ha sido informado por la comisión permanente de presupuestos .

En caso de existir este proyecto en el Senado, podría tratarse, talvez, conjuntamente con el que ha mencionado el señor presidente.

Sesiones diarias

El señor TOCORNAL (presidente).— Por mi parte, vuelvo a rogar a la honorable Comisión de Guerra, que tenga a bien despachar a la brevedad posible el proyecto a que me he referido.

Me permito hacer indicación para que el honorable Senado acuerde celebrar sesiones diarias para ocuparse de los asuntos de la tabla.

El señor BARROS E.— Siempre que haya presupuestos sobre la mesa.

El señor TORREALBA.— Sería conveniente eximir los Sábados.

El señor TOCORNAL (presidente).— Entonces la indicación sería para celebrar sesión toda la semana, excepto los Sábados, y siempre que haya presupuestos sobre la mesa.

Si no hay inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Concepción, señor Concha, ruega que se dirija oficio al señor Ministro del Interior solicitando de su señoría que tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria de un proyecto formulado en una moción que ha tenido el honor de presentar, sobre crédito agrario.

El honorable senador por Santiago, señor Torrealba, solicita que se reitere al señor Ministro de Colonización el oficio acordado en sesiones pasadas, pidiendo datos sobre remate de tierras y liquidación de la concesión Steading.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se enviarán los oficios en la forma acostumbrada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Hacienda

El señor FELIU (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el Proyecto de presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Sin debate se da por aprobada la modificación introducida en la partida 6.a "Tesorerías".

Se pone en discusión las modificaciones introducidas en la partida 7.a "Aduanas".

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Los nuevos gastos y aumentos que se introducen en esta partida, y demás que viene en el oficio de la Cámara de Diputados, están saldados con la reducción que se hace en el item 1553 que consulta el servicio de la deuda interna de veinte millones de pesos en Vales de Tesorería. Esa deuda, que era primitivamente de treinta millones, está ahora reducida a veinte millones. El servicio de esta deuda se reduce, en consecuencia, de dos millones a un millón seiscientos mil pesos, y con esta diferencia de cuatrocientos mil se saldan los aumentos.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exije votación, se darán por aprobadas las modificaciones.

—Aprobadas.

En discusión las modificaciones hechas en la partida 10.a "Defensa Fiscal".

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—La modificación consiste únicamente en haber suprimido la palabra "Antofagasta", supresión que corresponde al arreglo que se ha hecho en el item 1204 que consulta un abogado-secretario de la Delegación en aquella ciudad. En vista de ésto, la Cámara de Diputados eliminó la palabra "Antofagasta" del item 1166, puesto que la defensa de los asuntos fiscales va a ser allí atendida por el otro abogado.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará la modificación por aprobada.

—Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas en la partida 12 "Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras."

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Después de aprobado en el Senado el presupuesto de Hacienda, se recibió en el Ministerio una comunicación del Delegado fiscal de salitreras en que dice este funcionario que, con motivo de estar vacante uno de los puestos de esta oficina propone su supresión, al mismo tiempo que propone la mejora del sueldo de algunos empleados, como ser de los inspectores fiscales, los que realmente tenían un sueldo insignificante de 3,600 pesos, que la Comisión había elevado a 4.000, aumento que, según el Delegado, no corresponde a la situación actual creada por la carestía de la vida.

En la glosa del item 1205 se ha agregado la función de estadístico al oficial primero contador, suprimiéndose, al mismo tiempo, en el item 1206 el empleo que, según acabo de decir, se encuentra vacante.

Las demás modificaciones son de pequeños aumentos de sueldos que quedan compensados con las reducciones.

El señor CONCHA.—No he entendido bien lo referente a la reducción del item 1206.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Se ha hecho la supresión de este item porque quedó vacante el puesto de estadístico y, según indica el jefe de la oficina, estas funciones pueden ser desempeñadas por el oficial primero, contador y archivero, a quien se le aumenta su sueldo a 6 mil pesos.

El señor BARRIOS.— El item 1204 del presupuesto de gobierno consigna un abogado-secretario de la Delegación con 12 mil pesos. La Comisión Mixta reemplazó ese item por el siguiente:

"Un abogado-secretario de la Delegación, encargado especialmente de la defensa de los intereses fiscales en Antofagasta 12 mil pesos" y más abajo, página 4 del proyecto de la Comisión dice: "Agregar en el item 1204 el siguiente: "gratificación anual al abogado a que se refiere el item anterior 4 mil pesos." De manera que este funcionario quedaría con 16 mil pesos de renta. Pero la Cámara de Diputados ha modificado el item 1204.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La Cámara de Diputados ha modificado el item en el sentido de suprimir la gratificación, pero elevando el item de 12 mil a 16 mil pesos.

El señor BARRIOS.—Era lo que quería saber.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Hay un error en la impresión del oficio, pero el señor Senador puede ver lo que dice el original.

El señor BARRIOS. — Estoy satisfecho con esta explicación.

El señor FELIU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se exije votación, daré por aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas en la partida 13, "Comisión de Puertos".

El señor FELIU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se exije votación, daré por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

En discusión la partida "Control del Alcohol", propuesta por la Cámara de Diputados a continuación de la partida 13.a.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Estan relacionadas con esta partida las supreciones hechas en la partida siguiente.

La modificación es más bien de forma—la Cámara de Diputados ha agregado—como partida nueva esta que tenemos en discusión y ha reunido en ella todos los gastos necesarios para dar cumplimiento a la ley de Alcoholes, dándole una redacción distinta a los diversos items.

Ha agregado además la cantidad de 249.000 pesos que representa el primero de los items que forman esta nueva partida, para dar cumplimiento al artículo 66 de la ley citada que dispone que la mitad de esta contribución vaya al Ministerio de Hacienda y la otra mitad al Ministerio de Instrucción Pública.

La Cámara de diputados ha creído conveniente que estas sumas que proceden de la misma fuente queden en un sólo Ministerio y que su distribución se haga prévio informe de la Comisión de Control.

De manera que las modificaciones no afectan, se puede decir, al presupuesto sino en este item de 249,000 pesos. Lo demás no es sino cambio de redacción en que se explica el objeto con que se consultan los fondos, y que, en realidad, es una reproducción del artículo 66 de la ley.

El señor YAÑEZ. — Como lo ha expresado el señor Ministro de Hacienda, no hay alteración en cuanto al monto de las cantidades.

Yo fuí autor de la indicación en el Senado, y la hice refiriéndome sólo a la letra del artículo 66 de la ley sobre impuesto de alcoholes sin transcribir de la indicación misma el texto de la ley.

La Cámara de Diputados ha establecida la distribución que la ley da a estos fondos, de acuerdo con la ley respectiva. De manera que sólo se trata de un cambio de redacción.

La otra modificación que consiste en traer al Ministerio de Hacienda los fondos destinados al fomento de la enseñanza anti-alcohólica me parece muy acertada.

Así es que daré mi voto a la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Voy a hacer una observación de detalle, que tiene cierta importancia. En la redacción del primero de estos items se dice: "proveyendo a la Comisión de Control, nombrada por decreto 4226, de 28 de Diciembre de 1917, de los fondos", etc. Esta citación que se hace de una Comisión determinada puede dar lugar a dificultades en caso de cambiar el personal de esa Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — La redacción a que se refiere el señor senador está tomada de la ley respectiva.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Siento que la redacción esté incorporada en la ley, porque si mañana renuncian los miembros de la Comisión Citada y se nombran otros, podría dar lugar a observaciones del Tribunal de Cuentas, al tratarse de la entrega de fondos.

El señor YAÑEZ. — Al citarse la Comisión de Control nombrada por tal decreto, no se hace referencia propiamente al personal, el que puede ir variando, sino a la oficina misma.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Celebro esta explicación y ojalá quede de ella constancia, porque conozco casos en que, por citarse en la ley de presupuestos un decreto determinado con personal de empleados, después, por haber variado ese personal, ha habido dificultades al tratarse de hacer pagos de dinero.

El señor CONCHA. — En la redacción del item de 609,000 pesos, se dice: "a la construcción de bodegas para la exportación"; debería decir "bodegas para vinos".

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Es la letra de la ley.

El señor CONCHA. — Y donde se dice "debiendo el Ministerio de Hacienda", debería decirse "el Ministerio respectivo".

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Al final de la redacción, refiriéndose a los fondos, se dice: "y ordenar, en su caso, que se pongan a disposición del departamento respectivo".

El señor YAÑEZ. — Voy a dar una explicación al honorable senador por Concepción.

Cuando se discutió esto en la Comisión Mixta de Presupuestos, hubo discrepancia de opiniones sobre si podía refundirse este item en un solo Ministerio o si debiera distribuirse en los respectivos Ministerios, tomando en cuenta que el servicio a que esta ley se refiere depende de diversos Ministerios. Yo sostuve en el Senado que todo debería refundirse en un sólo Ministerio, previo informe de la Comisión de Control y que ésta distribución entre los Ministerios podía ser materia de un acto administrativo. Esta opinión prevaleció en el Senado.

La Cámara de Diputados, para dar aplicación a la Ley de Ministerios y no ponerse en contradicción con ella, agregó esta frase que dice que deberá hacerse la distribución, previo informe de la Comisión de Control. De manera que el Ministerio de Hacienda, previo informe de esa Comisión, dirá: para el servicio que depende de tal Ministerio, tanto; para el que depende de tal otro Ministerio, cuanto. En el fondo lo único que ha hecho la Cámara de Diputados es consignar en el presupuesto algo que, en mi concepto, podía establecerse por un acto administrativo.

El señor CONCHA.— En la redacción de estos items, se dice que las cantidades a que respectivamente asciende, se pondrán por el Ministerio de Hacienda "a disposición del departamento respectivo". Supongo que lo que se dispone es que se entregue a cada Ministerio la parte que le corresponda, y no a alguna otra repartición.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Exacto. Se dice "departamento" para no repetir la palabra "Ministerio".

El señor CONCHA.— Muy bien.

Cerrado el debate, se dió por aprobada la partida intercalada por la Cámara de Diputados.

Se dieron por aprobadas las modificaciones introducidas en la partida 14, "Variables generales".

Sepusieron en discusión las modificaciones introducidas en la partida 15.a, "Pensiones de gracia, montepíos y jubilaciones", y que consisten en la supresión de dos item.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— El item 1307 ha sido suprimido porque el señor don Horacio Fabres ha renunciado a la jubilación.

El item relativo a don Ildefonso Hernáez fué suprimido por haber fallecido el agraciado.

El señor BARRIOS. — ¡Ojalá que el ejemplo del señor Fabres fuera imitado por muchos!

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Realmente, habría que darle las gracias al señor Fabres por su desprendimiento.

El señor FELIU (presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, se darán por aprobadas las modificaciones

Aprobadas.

En discusión las modificaciones a la partida 16, "Servicio de deudas y garantías".

El señor SECRETARIO.— "Se ha reducido de $ 2.000,000, a $ 1.600,000 el monto del item 1553, "Para atender al pago de los intereses de los vales de tesorería", y se ha modificado la redacción de su glosa en los términos siguientes:

Item... Para atender al pago de intereses sobre veinte millones a que está reducida la deuda de treinta millones de pesos en vales de tesorería emitidos en conformidad al artículo 4.o de la ley 3,094, de 29 de Abril de 1916. . $ 1.600,000"

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— He explicado ya en qué consiste esta reducción. Ella proviene de la disminución de esta deuda, pues el año pasado se pagaron a cuenta diez millones de pesos.

El señor CONCHA.— No encuentro bien clara la cita de la ley a que se refiere el item.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Se refiere a la ley que autorizó una emisión de veinte millones de pesos en vales en oro, y otra de treinta millones de pesos en vales en moneda corriente, a fin de saldar el déficit de la hacienda pública.

El señor FELIU (presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

Sin debate se dieron por aprobadas las modificaciones a la partida 18, "Comisión de puertos", y 20, "Propaganda salitrera".

Presupuesto de Justicia

El señor FELIU (presidente).— Queda terminada la discusión de las modificaciones al presupuesto de Hacienda.

Corresponde discutir las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al Presupuesto de Justicia.

Sin debate se dió por aprobada una modificación a la partida 5.a, "Registro Civil".

El señor SECRETARIO.—"Partida 7.a, "Establecimientos penales".

Se ha intercalado a continuación del item 842 el siguiente item nuevo:

"Item ... Contador de la Dirección General de los Talleres Fiscales de Prisiones . $ 6,000"

Se ha aumentado de 1,200 a 2,000 pesos el item "Médico" agregado por la Comisión Mixta, entre varios otros, después del item 899, bajo el rubro "Presidio de Santiago" y se ha modificado su glosa en los términos siguientes:

"Item... Médico, debiendo visitar diariamente el establecimiento . . . . . . $ 2,000"

El señor FELIU (presidente).— En discusión las modificaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sólo este año se ha creado la Dirección General de los Talleres Fiscales para dar su jefatura al señor Díaz Lira, y se ha establecido un personal completo. No me explico para qué se agrega ahora un contador. Yo votaré en contra del item agregado para sueldo de ese nuevo empleado.

El señor VARAS. — Yo también votaré en contra de este item.

El señor BARRIOS. — Voy a decir unas cuantas palabras relacionadas con la creación del empleo a que se refiere el item agregado por la Cámara de Diputados y que ha merecido observaciones al señor senador por Linares.

En la partida 12, "Gastos generales", figura el item 1680, propuesto por el Gobierno, y aprobado por el Senado. Dice así:

"Para instalación y fomento de talleres fiscales en las Penitenciarías y Presidios de la República, sueldos, adquisición y reparación de maquinarias y demás gastos de funcionamiento de estos talleres; pudiendo deducirse, previo decreto del Presidente de la República, de las entradas que produzcan, hasta un 5 por ciento del valor de los trabajos ejecutados anualmente en ellos, para gratificar, a prorrata de sus sueldos, al Director general, director, contador-tesorero, prefecto y jefes de talleres de la Penitenciaría de Santiago, con las entradas de este establecimiento, y a los alcaides y jefes de talleres en las demás prisiones en que se instalaren, con las entradas de los respectivos establecimientos, cien mil pesos".

La Cámara de Diputados ha reducido el monto del item 1680 de cien mil pesos a noventa y cuatro mil, y los seis mil de diferencia los ha destinado al sueldo del nuevo empleado de que se trata. Al mismo tiempo eliminó de entre los que gozaban de gratificación al contador-tesorero de la Penitenciaría de Santiago, y favoreció en su lugar a ese mismo nuevo empleado, para doblarle su renta. Yo hago votos porque el Senado no acepte esta modificación. Me parece absolutamente injusto que, para dar gratificación a un empleado que recién se inicia, se disminuyan en la mitad las entradas del contador-tesorero, que gana un sueldo de seis mil pesos, a pesar de tener treinta y cinco años de buenos servicios. Este funcionario era antes alcaide de la Aduana de Iquique, y gozaba de un sueldo creo que de once mil pesos, fuera de casa, y por motivos de salud se vino a Santiago, donde gana 6,000 pesos de sueldo y percibe otro tanto por vía de gratificación. Para lo venidero se le quitan, con la modificación de la Cámara de Diputados, estos seis mil pesos de gratificación, para dárselos a un nuevo empleado.

Yo pido, y tengo fe en que el Senado me encontrará razón, que se mantenga tal como estaba el item 1680, a fin de que el contador-tesorero de la Penitenciaría de Santiago siga con el sueldo y la gratificación de que ha estado en posesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Con la explicación que da el señor senador por Arauco y lo que dice la modificación a la partida 12, parece que no hay creación de un empleo, sino de que el contador-tesorero de la Penitenciaría pasa a contador de la Dirección General de Talleres Fiscales. No sé si estoy equivocado sobre este punto.

El señor BARRIOS. — Se crea un nuevo empleo, a contar desde el 1.o de Enero de 1919.

El señor RIVERA. — Se trata de un empleado nuevo, pues el oficio de la Cámara dice: "Se ha intercalado a continuación del item nuevo: "Item... Contador de la Dirección General de los Talleres Fiscales de Prisiones, $ 6,000".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esperemos que venga el señor Ministro para que nos dé una explicación sobre estas modificaciones.

El señor QUEZADA ACHARAN (Ministro del Interior). — Esta modificación fué propuesta en la Cámara de Diputados por el señor Ministro de Justicia; pero no podría dar al Senado las razones que tuvo en vista mi honorable colega.

El señor BARRIOS. — Entiendo que el señor Ministro no propuso la indicación; en todo caso, si así fuera, el señor Ministro habría sido sorprendido.

El señor VARAS. — Yo entiendo que lo que se ha hecho con esto es crear un destino nuevo, y para fijarle el sueldo se ha reducido el item 1680 de 100 mil pesos a 94,000. Entiendo que los seis mil pesos rebajados era la gratificación de que gozaba el empleado antiguo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — De modo que quedan dos contadores.

El señor RIVERA. — Tal vez sería mejor dejar pendiente este asunto hasta que venga el señor Ministro. No se entiende con claridad lo que hay.

El señor VARAS. — Yo hago indicación, señor presidente, para que se restablezca en este punto lo que aprobó el Senado; es decir, para que no se acepte la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — El item 1680 del Presupuesto de Justicia, a que se refiere la disminución, aprobada por la Cámara de Diputados, dice así: (Leyó).

El señor CONCHA. — Realmente, conviene que esté presente el señor Ministro, porque esto de gratificar a los empleados con las entradas del establecimiento, puede importar un cercenamiento del salario o emolumento de los reos, y hay interés social en que los reos de las cárceles no hagan competencia a los obreros de fuera. **(En este momento entra a la Sala el señor Ministro de Justicia).**

El señor BARRIOS.— Ahora que ha llegado el señor Ministro de Justicia, podría darnos algunas explicaciones sobre el item nuevo introducido en la partida 7.a

El señor FELIU (presidente).— El honorable senador se refiere al item nuevo introducido para consultar el sueldo de contador de la Dirección de los Talleres Fiscales de Prisiones, esta modificación fué introducida en la otra Cámara a petición del señor Ministro de Justicia y convendría que su señoría se sirviera explicarla.

El señor BARRIOS.— Si el señor presidente me permite, voy a exponer con algún detalle la cuestión, para que el honorable Ministro se dé cabal cuenta de mi petición.

He dicho que a continuación del item 842 se ha introducido uno nuevo, que crea el puesto de contador de la Dirección General de los Talleres de Prisiones, con seis mil pesos de sueldo, suma que se obtiene reduciendo de 100 mil pesos a 94 mil pesos el item 1680. En seguida, para darle una gratificación a este mismo empleado nuevo, que empezaría sus funciones el 1.o de Enero del año que se ha iniciado, se le concede participación en el por ciento del valor de los trabajos ejecutados por los reos, y se elimina de esa gratificación al actual contador-tesorero de la Penitenciaría de Santiago. Se quita esta gratificación a un empleado que tiene 35 años de servicios para dársela a uno que recién vendría llegando. Esto me ha parecido enorme, y, vuelvo a repetirlo, hago votos porque esa modificación no sea aprobada por el Senado.

El señor FELIU (presidente).— Como ha llegado la hora, solicito el asentimiento del H. Senado para prorrogar la sesión hasta que termine el despacho de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Justicia.

Acordado.

El señor ORREGO (Ministro de Justicia).— Voy a decir unas cuantas palabras sobre el punto de que se trata.

Se trata aquí, simplemente, del empleo de contador de la Dirección General de los Talleres Fiscales de Prisiones. Estos talleres van a representar para el Estado una verdadera fuente de entradas, al mismo tiempo que implican un nuevo sistema implantado en el país para promover la regeneración de los penados.

El sistema que se va a implantar es enteramente nuevo en el país y se ha tomado de otros mecanismos que funcionan con completo éxito en Europa, en Estados Unidos y en la República Argentina. La implantación de este nuevo sistema en nuestra Penitenciaría ha sido tan halagadora, que, según me ha manifestado el señor Díaz Lira, ha producido ya más de doscientos mil pesos de entradas.

Una vez que se implante este sistema en todos los establecimientos penales del país, según cálculos del señor Díaz Lira, podrá obtener el Estado una utilidad de algunos millones de pesos, y para ello bastaría una pequeña ayuda a dichos establecimientos, que les permitiría implantar el sistema indicado.

El señor RIVERA.— ¿De utilidades dice el señor Ministro?

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia).— Sí, señor senador.

Así me lo ha afirmado el señor Díaz Lira, jefe de este servicio, que es un funcionario ilustrado, celoso de sus deberes y discreto, que ha hecho estudios profundos sobre esta materia en la República Argentina, y se ha consagrado durante los últimos meses a preparar un plan completo.

De acuerdo con este plan, se necesita un contador especial para esa Dirección, a quien debe encomendársele una labor diversa a la que realizan los demás empleados de este género en la Penitenciaría.

Las razones que aconsejan el nombramiento de este nuevo empleado están dadas con exceso en una nota dirigida al Ministro por el señor Díaz Lira, nota que lamento no tener a la mano para darle lectura.

Dada la labor que se le iba a encomendar a este nuevo empleado, no era posible ofrecerle un sueldo de sólo seis mil pesos, pues se le iba a encomendar todo el trabajo de esa repartición; y por esto se le ha consultado también una gratificación en relación no solamente con su trabajo, sino con las expectativas del mayor desarrollo de las operaciones de esos talleres para que tenga un aliciente y trabaje con mayor empeño.

El señor BARRIOS.— Pero no se trata sólo de eso, señor Ministro.

El señor VARAS.—Las explicaciones dadas por el señor Ministro de Justicia se refieren más bien a justificar este nombramiento; y según entiendo, varios honorables senadores y el que habla, de lo que han protestado no es del sueldo que se le fija, sino que del hecho de que para dar esta gratificación se despoja de su gratificación a un antiguo empleado, muy competente.

Desearía saber qué razones hay para negar su gratificación a este empleado, pues nada nos ha dicho sobre ello el señor Ministro.

El señor YAÑEZ. — Yo también encuentro que no es justificado el procedimiento de la Cámara de Diputados respecto de la creación de este empleo, porque según las explicaciones que se dan, se trata de quitar la gratificación de que goza un empleado y que constituye parte de su renta, a fin de tener fondos con qué gratificar a otro empleado.

Si no hay con qué gratificar a un empleado nuevo, no debe dársele gratificación. Y en ningún caso debe quitarse la gratificación de un empleado antiguo que la consulta en el presupuesto de sus gastos, porque de esta manera se vería cercenada la renta de que goza, y la desmedrada situación que necesita mantener para desempeñar sus funciones.

Hay en el fondo injusticia en este procedimiento. Si el empleo es necesario, que se crée; pero no a costa de otro empleado.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia). — Voy a tratar de este último punto relativo a la gratificación.

El señor Díaz Lira me expuso que esa gratificación correspondía a un trabajo efectivo, pues todo el trabajo de contabilidad iba a recaer sobre el nuevo contador.

Ayer se presentó a mi despacho el empleado a que se ha referido el honorable senador, y me formuló reclamación respecto a la gratificación de cinco por ciento. Yo le manifesté que para resolver este punto debía oir al señor Díaz Lira.

Eso pasó en la mañana de ayer. En la mañana de hoy, hablé con el jefe de la Penitenciaría, y quedamos de llamar al señor Díaz Lira para buscar con él una solución que satisfaciera al empleado perjudicado por esta causa.

De modo que yo no puedo anticipar una respuesta completa sobre este punto antes de oir a estas personas.

El señor RIVERA. — Pero con lo que se ha dicho parece que queda en claro que se crea un empleo nuevo que se paga no con lo que va a producir la nueva industria que se quiere instalar ni con dinero de la nación, sino con la disminución de lo que gana otro empleado.

El señor BARRIOS. — Podría dejarse el asunto pendiente para la sesión de mañana.

El señor RIVERA.—Así daremos tiempo al señor Ministro para ponerse de acuerdo con los funcionarios interesados y resolver lo que crea más conveniente para la organización misma del servicio.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia). — Como esta cuestión se me ha presentado sólo ayer, no he tenido tiempo para penetrarme bien de ella, al extremo de poder abarcarla en detalles.

El señor RIVERA. — El Senado esperará con gusto al señor Ministro hasta la sesión de mañana, dándole tiempo para que se imponga de los detalles del servicio.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia). — Por mi parte no tengo inconveniente en venir a la sesión de mañana para dar los datos que obtenga.

El señor CONCHA. — Por mi parte, ruego al señor Ministro que nos traiga para la sesión de mañana una nómina de los salarios de los trabajadores. No sería aceptable que las grandes ganancias que se tienen en perspectiva para el Fisco salgan de la reducción de la legítima remuneración que debe corresponder por sus esfuerzos a los trabajadores.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia). — Traeré los datos que desea el señor senador.

El señor FELIU (presidente).— Queda el asunto pendiente para la sesión de mañana.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 16.15.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Petición de antecedentes

El señor LISONI. — Pide al señor Ministro de Justicia, que envíe a la Cámara las propuestas e informe sobre arrendamiento de casa para el funcionamiento de la Corte de Talca y al señor Ministro de Industria, antecedentes sobre construcción de la estación del Barón y otras obras de los ferrocarriles.

El Intendente de Tarapacá

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Solicita la unanimidad de la Cámara para levantar los cargos injustos que el honorable diputado por Quillota ha hecho al Intendente de Tarapacá.

Hubo oposición.

Sesiones

Se aprobó una indicación del señor Rivas Vicuña don Manuel para celebrar sesiones diarias de 22 a 24 horas para tratar de la Junta Nacional de Subsistencias.

El Intendente de Tarapacá. —Actitud del presbítero señor Merino

El señor BLANLOT HOLLEY.— Da lectura a varias notas y publicaciones sobre hechos del año 91, en que actuó don Recaredo Amengual, para manifestar que el Intendente de Tarapacá de 1918, tuvo una actuación perfectamente correcta en aquel acontecimiento histórico. No hubo traición ni deslealtad, como ha dicho el señor Gumucio, sino lealtad absoluta y valor indomable de aquel distinguido marino.

En cuanto a la actitud del señor Merino, lo cree un propagandista religioso infatigable, un hombre de ciertas ideas socialistas, pero de buenas intenciones. En momentos normales sería un elemento útil; pero en momentos de huelga y agitación social es un elemento peligroso.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Hace leer un telegrama del señor Amengual en el cual relata los sucesos de Punta Arenas en el año 91, para manifestar que él acudió a ardides corrientes en la guerra; pero nunca a actos que hayan manchado su honor.

El señor GUMUCIO. — Se afirma en sus anteriores declaraciones, porque no habiendo podido presenciar personalmente los hechos de 1891, ha debido guiarse por las publicaciones hechas sobre el particular; y de esas publicaciones se deducen los cargos que ha hecho al señor Amengual.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Por su parte, pone a disposición de la Cámara un folleto donde constan los detalles de la funesta obra del presbítero señor Merino, que no ha habido mitin o huelga en que no haya tomado parte.

Respecto de la conducta del Intendente de Tarapacá, nada tiene que agregar a lo dicho por el señor Blanlot Holley, que ha defendido con toda justicia y verdad a ese funcionario.

Termina leyendo un telegrama de Iquique con más de 40 firmas en que califican al clérigo Merino de mal funcionario y peor patriota y declarando que ha quedado demostrada la justicia del Intendente de Tarapacá en todas sus actuaciones y sus títulos a la confianza entera del Gobierno.

El señor BRIONES LUCO (presidente).— En votación el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Gumucio.

El señor SECRETARIO.— Dice: "La Cámara pasa a la orden del día".

El señor BRIONES LUCO (presidente).— Si no hay inconveniente lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor GUMUCIO.— El fundamento del proyecto de acuerdo es que el señor Ministro no ha hecho ningún cargo al señor presbítero Merino.

El señor PEREIRA (don Guillermo).— En esa conciencia lo hemos votado todos.

El señor BRIONES LUCO (presidente).— Nosotros lo hemos votado en la conciencia de que es una aprobación a la conducta del Intendente de Tarapacá.

Situación del profesorado nacional

El señor SILVA CAMPO.— Hace notar que la Comisión de Instrucción ha informado el proyecto sobre mejoramiento de la situación del profesorado sobre la base del proyecto presentado por el señor Rivas Vicuña, don Manuel, y ruego al señor Ministro que dé su opinión acerca del proyecto y en orden a la oportunidad de su despacho.

Estabilidad de la moneda

El señor HERRERA LIRA. — Formula algunas observaciones sobre la estabilidad de la moneda y estima que no hay ningún problema que merezca una solución más urgente y que sea pedida más unánimemente.

Ruega al señor Ministro que venga a la Cámara a pedir sesiones especiales o a pedir cualquiera otra medida, a fin de resolver este problema en una o dos semanas, en todo caso, antes de terminar el período de sesiones.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

En la orden del día continuó la interpelación sobre ciertos gastos que se imponen a las empresas de ferrocarriles particulares.

—Usó de la palabra el señor Claro Solar don Raul.

—Quedó la sala sin número.

Se levantó la sesión a las 17.50 horas.

Una ojeada a la situación económica

LA CUESTION MONETARIA.

Cierra el año de 1918, dejando planteadas serias cuestiones económicas.

La primera de todas, la cuestión monetaria, postergada una vez más como conversión metálica lisa y llana, pero que hay interés en arreglar mediante arbitrios que lleven a la estabilización de la moneda y de ese modo a la regularización del cambio internacional. ¿Hemos de insistir en los perjuicios que a la vida material y al crédito moral del país irroga el actual régimen de papel moneda, con su violentas alteraciones del cambio, que en la última quincena de este año han llegado a extremos nunca vistos?

La opinión pública ha concluído por darse cuenta de que si no se exije un pronto y definitivo remedio a esta situación, no vamos a salir jamás de ella; y por eso hemos visto que en los últimos tiempos los problemas monetarios y del cambio han sido tratados en las asambleas políticas, en las asociaciones de educación, en los diarios, y han motivado iniciativas parlamentarias, como la del señor Prat, muy bien inspiradas y que han contado con la aceptación general. La ley de Mayo del 1918 ha sido estimada como adecuada a favorecer, más que a impedir, la baja del cambio internacional, y como no se ha presentado el proyecto de ley definitiva, que se anunció al obtenerse la aprobación de aquella, el señor Prat, con muy buen acuerdo, ha formulado un proyecto revelador de que domina la materia y de que desea sinceramente poner término a la situación irregular creada al país, desde hace cuarenta años, por la mala calidad de su moneda y por la instabilidad de la política económica del Gobierno.

El proyecto Prat, tiende a estabilizar nuestro circulante a 12 peniques o su equivalente en oro, con el método de la convertibilidad a letras. Recuerda el señor Prat los esfuerzos hechos en época por demás oportuna para estabilizar el cambio a 12 peniques, ha escrito un economista al analizar el proyecto lo smotivos o pretextos que lo hicieron fracasar; señala responsabilidades que habrán de ser históricas; indica el buen éxito que habría tenido la operación de regularización monetaria que patrióticamente se aconsejó. Se refiere después a nuestra situación económica actual, de progreso evidente. El comercio internacional que en período de 1898-1914 no dejó sino un saldo medio de 49 millones al año de exceso de nuestras exportaciones sobre las importaciones, en el período de 1915-1918, en cuatro años, señala un saldo a favor del país de mil doscientos millones, o sean 300 millones al año. El señor Prat calcula en 500 millones de 18 peniques las cantidades que la economía nacional tiene ahora en el extranjero y que no vuelven al país por la instabilidad de la moneda. Los depósitos bancarios han subido desde 1914 hasta Octubre del año corriente en 200 millones billetes y 150 millones oro; los de las Cajas de Ahorros en 70 millones moneda corriente. Las deudas de la Caja Hipotecaria han aumentado en 85 millones billetes; en cambio, las deudas en oro han disminuído en 50 millones de francos. Los bancos han aumentado su capital en 50 millones de pesos. El Estado ha cancelado su déficit de principios de la guerra; y, por la amortización ordinaria, ha rebajado en tres millones de libras su deuda externa.

Puede afirmarse que la opinión general se inclina a la solución del problema monetario y consiguientemente del cambio por la vía y en términos análogos a los indicados por el señor Prat. Como quiera que sea, hay una verdadera ansia de que una vez por todas se normalice la vida económica, impidiendo las desastrosas consecuencias de una situación como la que se tiene creada al país desde hace tantos años. Así lo han comprendido los Poderes Públicos; y es de esperar que en el plazo más breve se de satisfacción a esa aspiración naturalísima de todo un pueblo.

EL SALITRE

La reorganización de la industria

Este año se ha singularizado por la constante preocupación que ha habido en el público y en el Gobierno, por la suerte de la industria salitrera. Llamado al país el Inspector Fiscal de la Propaganda Salitrera, señor Alejandro Bertrand, se empeñó desde el primer momento en poner de relieve la seria perspectiva que se presentaba a nuestro producto, a causa de la competencia creciente de los abonos artificiales, y la necesidad imperiosa de reorganizar nuestra industria, en forma que se la habilitara para entrar con éxito en esa competencia, que no podrá eludir. Hizo el señor Bertrand dos exposiciones en la sala del señor Ministro de Hacienda, y después de un viaje a la zona salitrera, hizo una última exposición en la sala de despacho del Presidente de la República. La Comisión de Defensa del Salitre, después de las discusiones acerca de la mejor manera de organizar la industria, y, dentro de ella, establecer las relaciones entre los salitreros y el Estado, presentó el 18 de Diciembre un proyecto de organización de la industria salitrera con intervención del Estado, que lleva la firma de los señores Eliodoro Yáñez, Augusto Villanueva, Augusto Bruna y Javier Gandarillas Matta. Por su parte, el señor Ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de Asociación de Productores con participación del Estado.

No se ha hecho nada positivo hasta ahora en el terreno mismo de la organización; pero se ha adelando mucho en el sentido de allanar las dificultades que pudieran producirse entre los industriales y el Estado en el manejo común de la industria. Y ya no es de temer que subsista aquel antiguo prejuicio que hacía temer la mínima intervención del Estado como un peligro para la industria. La Comisión de Defensa del Salitre tuvo muy en cuenta esta circunstancia al formular su proyecto, que cuenta con la adhesión de los productores más influyentes.

Venta directa por el Estado

Una gestión muy importante se realizó este año, por intermedio del Ministro de Hacienda. Nos referimos a la venta de 15 millones de quintales españoles, tratada y llevada a cabo directamente entre el Ministerio de Hacienda y el "Nitrate of Soda Executive", de Londres, con la actuación correspondiente del Ministro de Chile en Inglaterra. Ha sido un caso nuevo éste de la concentración de la venta por el Gobierno.

El precio fué de 13 y 13.6 d., y el valor aproximado de la negociación, de 9.950,000 libras esterlinas. Los derechos percibidos por el Fisco, por la exportación del salitre así vendido alcanzaron a cerca de 23 millones de pesos oro de 18 peniques.

Remate de terrenos salitrales

La exportación total de salitre hasta el 28 de Diciembre de 1918 fué de 64.739,625 de quintales españoles. La exportación total del año 1917 entero, fué de 60.528,030 quintales españoles.

Remate de terenos salitrales

El día 1.o de Agosto se realizó el tercer remate de terrenos salitrales, autorizados por la ley de Febrero de 1917. Este remate produjo la suma de 2.350,501 pesos 46 centavos oro de 18 peniques.

Certificados del Toco

Pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto de ley que autoriza al Presidente de le República para pagar a los tenedores de certificados emitidos por el Gobierno del Perú por la compra de la salitrera "Unión del Toco", su valor a razón de 105 libras por cada mil soles nominales. Es esta la última obligación pendiente como consecuencia de la guerra del Pacífico. El proyecto está aprobado por unanimidad en el Senado y aprobado en general por la Cámara de Diputados.

Auxilio a un inventor

La experimentación en grande de los inventos destinados a mejorar las condiciones de elaboración del salitre no es fácil, ni tienen los inventores los recursos necesarios para ellos.

El Ministerio de Hacienda acaba de decretar considerables facilidades con las garantías correspondientes, para que se ensaye el invento Prieto-Mátus, que es uno de los que ofrecen más probabilidades de éxito industrial.

La Sección Salitre

La Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, a cargo del señor Ricardo Undurraga, es el órgano auxiliar del Ministro del ramo en lo concerniente a' manejo de las gestiones relacionadas con la industria salitrera.

Es la única oficina propiamente dedicada al ramo de salitre. Su personal es escaso, ya que en propiedad se reduce sólo al jefe de sección, y se impone dotarla de los elementos estables de trabajo que son de rigor en una repartición administrativa destinada a atender un servicio de tanta magnitud e importancia como es el que se relaciona con la industria salitrera en los momentos actuales.

Perspectivas para el año de 1919

La provisión de salitre que hicieron los gobiernos aliados en el último año, bajo el apremio de las necesidades de la guerra, y que en parte considerable no alcanzó a ser utilizada en la fabricación de explosivos, les ha permitido suspender las operaciones de compra de este abono. No hay por ahora pedidos, y eso tiene a la industria en condiciones poco satisfactorias, y al Gobierno a punto de ver mermadas considerablemente sus rentas durante una parte del año, por lo menos. Al peligro ya cierto de la competencia de los abonos artificiales, se agrega, pues, las circunstancias transitorias, pero no por eso es menos graves, de la suspensión temporal de las compras de nuestro salitre, fuera de la natural reducción del precio. Si fuera posible disponer de elementos de transporte, es evidente que se podría tentar viajes al Extremo Oriente, con mucho éxito, pues tanto en China como en el Japón habría oportunidades magníficas para colocar nuestro abono. Otro tanto se podría hacer en otros países no europeos. Una vez, más, siéntese la necesidad de una marina mercante nacional.

La opinión de los entendidos, es que nunca se había presentado al país una perspectiva menos halagadora, desde el punto de vista de la principal de sus industrias. Y ya se sabe hasta qué punto se halla vinculada al mantenimiento de los servicios públicos, por el derecho de exportación que paga, y a la economía nacional, por el número de personas que ocupa y por el consumo cuantioso que hace de los productos de la agricultura y demás industrias menores.

EL COMERCIO INTERNACIONAL

Poseemos datos ciertos y completos acerca del primer semestre del presente año; algunos, menos completos, acerca del segundo semestre.

Las importaciones extranjeras en el país, durante el primer semestre, fueron en general muy superiores a las del mismo semestre del año anterior, como se puede ver en las siguientes cifras que dan la diferencia a favor de 1918:

	$ de 18 d.
Productos de la minería $	53,862
Productos naturales de aguas y bosques	828,365
Productos de la ganadería	2.381,519
Productos de la agricultura	42,559
Industrias alimenticias	2.270,948
Bebidas y licores	208,228
Tabacos manufacturados	192,150
Industrias textiles	12.617,673
Industrias químicas	3.372,312
Industrias metalúrgicas	10.114,382
Materiales y útiles para transportes	540,682
Manufacturas diversas	3.101,265
Numerarios metales preciosos	14.688,943

Todo lo cual da un aumento total, en el dicho semestre, de 49 millones 396,955 pesos de 18 d.

Dentro de la nomenclatura de la estadística oficial, sólo en la sección maquinarias, útiles y herramientas para las industrias hubo una disminución de las importaciones, la que ascendió a $ 1 376,363 oro de 18 d.

Nuestras exportaciones en igual período de tiempo fueron superiores en 44 millones de pesos de 18 d a las de 1917. La mayor parte de esa suma está formada por la mayor exportación de salitre, que superó en cerca de 37 y medio millones de pesos a la exportación del primer semestre de 1917.

Los resúmenes comparativos de las importaciones y las exportaciones en el primer semestre de 1917 y 1918 son como sigue:

IMPORTACIONES

	1917	1918	
Productos de las industrias estractivas	24.707,518	28.013,843	3.306,325
Productos de la industria manufacturera	119.486,192	150.887,879	31.401,687
Numerario y metales preciosos	5.377,450	20.066,393	14.688,943
Total	149.571,160	198.968,115	49.396,955

EXPORTACIONES

	1917	1918	
Productos de las industrias estractivas	291.212,497	326.455,058	35.242,561
Productos de la industria manufacturera	8.714,463	17.654,118	8.939,655
Numerario y metales preciosos	423,583	300,197	123,386
Total	300.350,543	344.409,373	44.058,830

Las importaciones y exportaciones en el segundo semestre de 1918 hasta Noviembre inclusive, aparecen en los siguientes cuadros:

JULIO de 1918

Importación

Artículos	Valor $ 18 d.
Carbón de piedra toneladas	564, 497
Petróleo, toneladas	206, 822
Madera de pino, m3	150, 822
Animales vacunos cada uno	651, 173
Animales ovejunos, cada uno	600
Hierro sin labrar, kilos	215, 339

Exportación

Artículos	Valor $ 18 d.
Minerales de cobre, kilos	18, 620
Salitre, quintales métricos	53.977,702
Yodo, kilos	1.444,496
Lanas, kilos	318, 307
Trigo, kilos	2.184,960
Harina de trigo, kilos	971, 738
Cobre en barros, kilos	11.223,376
Plata en barras, gramos	64, 814

AGOSTO

Importación

Artículos	Valor $ 18 d.
Carbón de piedra, toneladas	596,411
Petróleo, toneladas	637,030
Madera de pino, m3	73,002
Animales vacunos cada uno	718,560
Hierro sin labrar, kilos	390,673

Exportación

Artículos	Valor $ 18 d.
Cobre en ejes, kilos	360,681
Minerales de cobre, kilos	11,731
Borato de cal, kilos	101,918
Salitre, quintales métricos	46.442,161
Yodo, kilos	717,627
Lanas, kilos	356,924
Trigo, kilos	244,635
Frejoles, kilos	445,049
Harina de trigo, kilos	2.268,894
Cobre en barras, kilos	567,369

SEPTIEMBRE

Importación

Artículos	Valor $ 18 d.
Hierro en lingotes, kilos	1,170
Carbón de piedra, toneladas	453,983
Petróleo, toneladas	682,163
Madera de pino, m3.	169,177
Animales vacunos cada uno	593,864
Animales ovejunos, cada uno	486
Hierro sin labrar, kilos	138,554

Exportación

Artículos	Valor $ 18 d.
Cobre en ejes, kilos	286,670
Borato de cal, kilos	74,086
Salitre, quintales métricos	51.222,694
Yodo, kilos	1.535,906
Lanas, kilos	307,212
Trigo, kilos	1.480,406
Frejoles, kilos	56,686
Harina de trigo, kilos	1.661,385
Cobre en barras, kilos	5.092,353

OCTUBRE

Importación

Artículos	Cantidad	Valor $ 18 d
Hierro en lingotes, kilos	886,707	274,678
Carbón de piedra, toneladas	40,821	911,142
Petróleo, toneladas	76,968	1.014,371
Madera de pino, m3	117,505	80,435
Animales vacunos. c/u	6,017	853,962
Animales ovejunos, c/u	231	2,940
Harina de trigo, kilos	393,244	87,701
Hierro sin labrar, kilos	646,997	257,871

Exportación

Artículos	Cantidad	Valor $ 18 d
Cobre en ejes, kilos	550,000	251,705
Borato de cal, kilos	520,517	52,052
Salitre, quintales métricos	3.487,461	65.700,277
Yodo, kilos	43,048	712,875
Lanas, kilos	231,660	620,849
Trigo, kilos	3.022,700	755,675
Frejoles, kilos	2.078,407	625,873
Harina de trigo, kilos	3.423,579	1.095,545
Cobre en barras, kilos	8.289,120	10.363,849
Plata en barras, gramos	650,200	42,193

NOVIEMBRE

Importación

Artículos	Valor $ 18 d.
Hierro en lingotes, kilos	3,000
Carbón de piedra, toneladas	1.486,922
Petróleos, toneladas	588,080
Madera de pino, m3	213,011
Animales vacunos cada uno	781,289
Animales ovejunos, cada uno	8,350
Harina de trigo, kilos	183,027
Hierro sin labrar, kilos	162,125

Exportación

Artículos	Valor $ 18 d.
Salitre, quintales métricos	45.620,204
Yodo, kilos	1.655,817
Borato de cal, kilos	83,156
Lanas, kilos	791,020
Trigo, kilos	299,434
Frejoles, kilos	927,507
Harina de trigo, kilos	693,308
Cobre en barras, kilos	10.817,365
Cebada, kilos	10,252

En el año que fenece las industrias nacidas y desarrolladas a la sombra del estado de guerra han continuado prosperando y afianzándose. Diversos acontecimientos hicieron entrever la posibilidad de la paz en este año y por esto la labor de las sociedades, fabricantes y demás organismos industriales se ha dirigido principalmente en el sentido de defender y amparar nuestras nacientes industrias y de robustecer las existentes.

Un acontecimiento de transcendencia para el país, fué la llegada de la Embajada Comercial que presidía Sir Mauricio de Bunsen que traía fino de acercamiento comercial e industrial con la gran República del norte. Recibido el 22 de Junio de 1918 en una sesión solemne por las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Minería, de Agricultura y Alta Comisión de Gobierno, tuvo ocasión con este motivo de conocer el movimiento fabril, minero, agrícola y económico de Chile.

ARANCEL ADUANERO

La Sociedad de Fomento Fabril, la Alta Comisión y la Cámara Industrial de Chile han continuado estudiando la reforma del Arancel Aduanero en el sentido de elevar los derechos de internación. Los dos primeros organismos han dejado casi terminado un proyecto, después de conocer las aspiraciones de los industriales en presentaciones hechas por ellos. Este trabajo ha sido estimulado por la necesidad de amparar industrias susceptibles de vivir prósperamente en el país y por el fuerte movimiento proteccionista que se observa en todas las naciones. Fuera de este medio de levantar murallas aduaneras, se han propuesto primas y subvenciones para la producción, preferencia de los productos nacionales en los consumos del Estado y desarrollo de la marina mercante nacional y de la enseñanza técnica.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Siguiendo la labor de la Sociedad de Fomento Fabril, el primero y más antiguo de nuestros organismos de dirección industrial, hay que anotar sus esfuerzos por la implantación de la industria del carburo de calcio y por la fundación de un gran laboratorio de experimentación e investigación industrial, del que carece el país. Conjuntamente con la comisión de industrias del Ministerio de Guerra, se ha preocupado de la cuestión del alcohol combustible y al efecto ha solicitado las opiniones de los destiladores, proponiendo después diversas medidas de protección de la industria alcoholera que estimulen el empleo de este líquido en los motores de explosión. Ha estudiado, al igual que la alta comisión, algunas ideas tendientes a ayudar a la industria carbonífera. Ha continuado ejercitando una activa labor en pro de las industrias por medio de las diversas secciones que forman la sociedad, como las escuelas, la exposición permanente de productos nacionales, etc. (1)

ALTA COMISION DE GOBIERNO

La Alta Comisión de Gobierno, creada por el entónces Ministro de Hacienda, señor Armando Quezada Acharán, ha funcionado con toda regularidad.

Sus esfuerzos realizados paralelemente en algunas cuestiones con otras instituciones, se han dirigido hacia el estudio de medidas generales para el desarrollo industrial y económico del país. Ha pedido al Gobierno la creación del Ministerio de Agricultura, de la Dirección General de Salitre. Ha cooperado a la Sociedad de Fomento Fabril, para obtener la creación del laboratorio industrial y está dando término a una revisión completa del Arancel Aduanero, cuyas conclusiones serán elevadas pronto al Supremo Gobierno. El criterio que ha predominado en este trabajo es el de subir los derechos de importación de todo artículo que se produzca en el país y de los artículos de lujo.

(1) He aquí el índice de la Memoria Anual de la Sociedad de Fomento Fabril, que debe ser aprobada por el Consejo Directivo, en sesión del 5 de Enero próximo.

Ha elaborado también un proyecto de protección a la industria carbonífera que contiene un plan completo y armónico de medidas, como construcción de ferrocarriles, obras de puertos, construcción del trasandino por Lonquimay y reconocimiento geológico de toda la provincia de Arauco.

I Enseñanza industrial y técnica.

II Exposición industrial permanente.— Pabellones de la Quinta Normal.

III Muestrarios de productos para los consulados de Chile.

IV Boletín.

V Biblioteca industrial.

VI Arancel aduanero.—Modificaciones a la ley de 1o. de Marzo de 1916.

VII El arancel aduanero en la Aduana de Punta Arenas.—Gravámenes a la exportación de lanas y cueros.

VIII Industria del carburo de calcio.— Facilidades para su implantación en el país.

IX Alcohol industrial.—Medios de incrementar sus aplicaciones, principalmente como combustible.

X Cultivo de la betarraga sacarina.

XI Lavanderías de azúcar.— Derechos de importación de la materia prima.

XII Laboratorio de investigación y experimentación industriales.

XIII Reglamentación de sociedades anónimas.

XIV Organismo regulador del circulante y estimulador de facilidades para el crédito industrial.

XV Permisos para construir ferrocarriles particulares.

XVI Almacenes generales de depósitos o Warrants.

XVII Carbon Nacional.

XVIII Exposiciones y Congresos.—Delegados de la Sociedad.

XIX Reorganización y nacionalización del comercio.

XX Recepción a la Embajada Británica.

XXI Informes pedidos por el Gobierno y representaciones de la Sociedad a los Poderes Públicos.

XXII Informaciones diplomáticas y consulares.

Penetrada de la importancia que tiene la energía eléctrica barata para la vida fabril del país, ha representado al Gobierno la conveniencia de continuar los estudios para establecer una gran arteria longitudinal distribuidora de fuerza eléctrica que recorra de norte a sur y a poca distancia del ferrocarril. El estudio técnico preliminar fué emprendido por ingenieros electricistas chilenos entre los que se cuentan los señores Arturo Salazar, Rafael Edwards S., Horacio Valdés y Abraham Guzmán. Así serían posibles industrias que hoy no existen, como la del fierro y la del cobre electrolítico la del carburo de calcio, de la soda y otras industrias electroquímicas que exigen energía barata. Podría realizarse también el riego de grandes extensiones de terreno en que es imposible el riego por gravitación o canales. A juicio de la Alta Comisión, esta obra debe ser eminentemente nacional, y en ella deben participar el Gobierno, los ferrocarriles, las empresas industriales, etc., y para su consecusión hay que empezar por legislar sobre las concesiones de fuerza motriz, reservándose el Gobierno la necesaria.

Por fin, está empeñada en el establecimiento de la industria del fierro, para lo cual tiene en estudio todos los medios que concurran a este fin, tales como medios de transporte, obras de puertos, costos de producción, aprovechamiento de subproductos, etc.

COMISION DE INDUSTRIAS

Un organismo que ha desarrollado una actividad digna de encomio es la comisión de industrias del Ministerio de Guerra. En primer lugar ha estudiado los artículos y productos que necesitan las instituciones armadas; en seguida ha investigado cuales se fabrican o pueden fabricarse en el país y las medidas necesarias para ello.

Ha merecido especial atención el problema de los explosivos y su fabricación en el país. Sabida es la enorme importancia que tiene esto para una nación en caso de guerra y no es extraño entonces que estas materias hayan sido ocupación preferente de la comisión.

Ha realizado también interesantes experiencias sobre la utilización del alcohol como combustible, mencionadas en el bosquejo que hemos hecho de la labor de la Sociedad de Fomento Fabril. La fabricación del fierro y del acero la ha preocupado durante mucho tiempo. Ha iniciado el estudio regional de las substancias primas susceptibles de aprovechamiento por el ejército.

ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOS

El Gobierno ha cooperado a este movimiento, aunque no en la forma que era dable erperar. La enseñanza técnica se ha visto aumentada en un establecimiento con la fundación de la Escuela Industrial de Salitre de Antofagasta, llamada a desempeñar un importante papel en esta región.

Por iniciativa de algunos técnicos y profesionales salitreros se ha fundado el Instituto Científico e Industrial del Salitre, institución destinada a unir los esfuerzos que se realizan en esta industria, y a agrupar a las personas que se dedican a alguna actividad relacionada con el salitre. Entre las varias secciones que constituirán el Instituto figuran una revista que acogerá los estudios y trabajos que se realicen, una biblioteca, laboratorios de experimentación, con cursos y exposiciones, etc.

Uno de los sucesos dignos de recordación relacionados con la industria es el establecimiento de la beca ofrecida por el senador don Augusto Bruna, para pensionar en Estados Unidos a un alumno de ingeniería de la Universidad de Chile. Es el primer caso en que un particular establece una beca regular y permanente para estudiantes. Lo mencionamos como un hermoso ejemplo de filantropía, digno de que encuentre pronto imitadores.

A propósito de enseñanza hubo en el Instituto de Ingenieros de Chile un interesante debate promovido por una conferencia sobre "Orientaciones de la ingeniería" dictada por el señor Miguel Letelier.

La Facultad de Matemáticas ha terminado la elaboración del plan de estudios de ingeniería civil y de minas, que presenta algunas novedades y marcadas diferencias con el antiguo, hay que anotar el desarrollo que se da en el nuevo programa a la enseñanza de la química y la introducción de asignaturas nuevas como la química-física, ciencia que ha plantado tienda aparte entre las demás y llena de interés para el futuro químico.

EXPOSICION DE LECHERIA

En Octubre se celebró un Congreso de Lechería, conjuntamente con una Exposición destinada a mostrar los últimos adelantos de la industria lechera. El Congreso se dividió en tres secciones principales y se estudiaron algunos temas de importancia, tales como los factores que influyen en la calidad y rendimiento de la leche, todo lo relativo a la higiene, el abastecimiento de los grandes centros de población y la fabricación de productos derivados de la leche. Las sesiones terminaron con una serie de visitas a fundos dotados de establecimientos modelos. La importancia de los trabajos leídos, así como el interés, de las conclusiones a que se llegó, dan derecho a experar excelentes resultados y nos obligan a expresar una entusiasta felicitación a la Sociedad Agronómica de Chile, a cuya iniciativa se debió el Congreso.

PERFECCIONAMIENTOS TECNICOS E INDUSTRIALES

En materia de mejoras y modificaciones de nuestras industrias, hay relativamente poco que anotar.

En la industria del salitre no se ha producido ninguna reforma substancial del sistema. Los ensayos de procedimientos han continuado y a ellos han venido a agregarse algunos como el de Gibbs, puesto en práctica en la oficina "Celia", caracterizado por la clasificación que hace del material, eliminando así los finos y por algunas otras modificaciones como menor temperatura de disolución y evaporación en aparatos de múltiple efecto. En Francia se ha ideado un nuevo procedimiento por dos ingenieros Mrs. Prache y Bouillon, que entrará pronto a funcionar. En la oficina Delaware, de la du Pont Nemours Co., han continuado las experiencias sobre elaboración. El procedimiento Duvieusart se está empleando en la oficina con buen éxito; actualmente se encuentra dirigiendo los trabajos el propio inventor. Algunas compañías están extrayendo la potasa contenida en el caliche y trabajan salitres con alta ley de nitrato de potasio. Este suceso ha sido muy comentado en la literatura técnica extranjera.

Las compañías carboníferas de Curanilahue y la del Teniente han realizado ensayos para fabricar coke metalúrgico con carbón chileno con resultados que ignoramos.

Con motivo de una pronunciada tendencia que se observa en el mundo industrial para emplear el carbón pulverizado como combustible valorizando así residuos inútiles y efectuando una combustión más completa, los establecimientos de fundición de Naltagua y Catemu han instalado hornos que utilizan este carbón en polvo, con lo que se reduce considerablemente el costo de producción.

EMPRESAS METALURGICAS

Las empresas metalúrgicas han continuado sus actividades y abasteciendo al país en muchos artículos que no vienen del extranjero. Una compañía nueva, la Sociedad Electro-Metalúrgica, fábrica al horno eléctrico acero y fundición sintética.

CONGRESO CIENTIFICO

Finalmente, en el año 1918 se han dado los pasos necesarios para la celebración del Congreso Ceintífico Chileno de Iquique, en el que se tratarán temas de gran importancia para la vida industrial de las provincias del norte. A iniciativa de la Municipalidad de Antofagasta se proyecta una Exposición industrial para el mes de Septiembre de 1919.

Cuando nos casemos adaptaremos en nuestra casa esa hermosa
LAMPARILLA G-E EDISON
¡Ay, casémonos al tiro!
Se vende en todos los buenos almacenes eléctricos.

NEGOCIACION SALITRERA EN VIAS DE REALIZARSE

Compra de nitrato por un sindicato español

El presidente de la Cámara, señor don Ramón Briones Luco, presentó en la tarde de ayer al Presidente de la República, al presidente de la Cámara de Comercio de Lisboa, señor don César Machado, que se encuentra en nuestro país tramitando una importante negociación salitrera, por cuenta de un fuerte sindicato, del cual, el señor Machado, es su principal dirigente.

El salitre adquirido será vendido a industriales de España y Portugal.

En la actualidad, el salitre que se consume en estos dos países es adquirido en Londres. Antes de la guerra lo adquirían en Hamburgo, pagando hasta 50 libras esterlinas por tonelada.

Según se nos informó, el señor Machado habría prometido al Gobierno adquirir la cantidad de 1 millón 500,000 quintales métricos por el presente año, y el 10 por ciento más, durante los años venideros.

Tramitada esta negociación, el Sindicato establecería stock de salitre en los puertos de Oporto y Lisboa, en Portugal, y Vigo y Barcelona, en España.

Se compromete, además, el Sindicato, a expender el salitre adquirido, obteniendo una utilidad no mayor del 10 por ciento, lo cual sería controlado por nuestros cónsules en los puertos indicados.

El éxito de esta negociación, se debería exclusivamente a la activa labor desarrollada por el ex-Cónsul General de Chile en Oporto, señor don Héctor Briones Luco, funcionario que ha dado numerosas conferencias en diversas ciudades de Portugal, sobre las bondades del nitrato chileno.

Se nos agrega que esta negociación quedará totalmente finiquitada dentro de poco, dado el caso que las activas gestiones que el señor Machado ha iniciado sobre el particular con nuestro Gobierno, se encuentran bien encaminadas.

El señor Machado ocupa en su país una situación prominente dentro de los círculos políticos, financieros y comerciales.

Durante su estada en Santiago, el señor Machado ha sido bastante agasajado en los círculos sociales y bursátiles de nuestra capital.

«MY LORD»
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
27-A.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colon, de la Agencia Havas y de la Agencia American

Los preliminares de las negociaciones de paz

EL PRESIDENTE WILSON LLEGA A ITALIA

Se da a conocer la delegación que representará a Gran Bretaña en las conferencias de paz

UN EJERCITO DE 30,000 POLACOS MARCHA SOBRE BERLIN

LOS ALEMANES EVACUAN A RIGA

LAS FUERZAS DE ESTONIA HAN CONTINUADO AVANZANDO

ITALIA SERIA PARTIDARIA DE LAS IDEAS DEL PRESIDENTE WILSON

SAN FRANCISCO, 2.—El Alcalde de Nápoles señor Silvano Fasulo, que en la actualidad se encuentra visitando los Estados Unidos junto con la misión laborista italiana, entrevistado, hizo las siguientes declaraciones:

"El Presidente Wilson es mirado con grandes y generales simpatías en Italia, pues se ve en él al hombre que se ha dado cuenta de que la guerra no ha terminado solamente porque se haya conseguido acabar con los armamentos militares y navales. El Presidente Wilson encontrará que todos los pasos que dé pro establecimiento de la Liga de las Naciones serán recibidos con las más ardientes simpatías por todo el pueblo italiano. Si esta guerra terminara en cualquiera otra forma que no sea en la Liga de las Naciones, entonces, tan cierto como que el sol luce, la Europa será barrida por una ola de anarquía."

Almicare de Ambris, miembro laborista de la Cámara de Diputados, que también forma parte de la misión, dijo:

"No es el equilibrio del poder de los días pasados lo que desea el mundo, sino una liga libre e igual formada por las naciones. La reciente declaración hecha a este respecto por el premier Clemenceau debe por consiguiente ser mirada con pesar por nosotros. Toda Italia ha manifestado su adhesión a las ideas manifestadas por el Presidente Wilson referente a una Liga de las Naciones y espera que sea aceptada en la conferencia de paz."

LA PARTIDA DEL PRESIDENTE WILSON PARA ITALIA

PARIS, 2.— El Presidente Wilson, acompañado de su esposa, de su hija, del almirante Grayson y de los generales Leorat y Haitz, salió de París a las 19 con destino a Italia. Fueron despedidos en la estación por el Embajador de Italia, el personal de la Embajada norteamericana y por distinguidos miembros de la colonia italiana. A pesar del carácter íntimo de la partida, la muchedumbre que se había estacionado en las cercanías de la estación ovacionó al Presidente, quien respondió con el grito de ¡Viva Francia!

FELICITACIONES DE AÑO NUEVO AL PRESIDENTE POINCARE

PARIS, 2.—Con ocasión del año nuevo el Presidente Poincaré recibió telegramas de congratulación de Río de Janeiro, Italia, España, Gran Bretaña, Bélgica, Suecia, Noruega, Dinamarca, Grecia y del Sha de Persia.

EL VIAJE DE MR. WILSON A ITALIA

PARIS, 2.—El Presidente Poincaré y su esposa visitaron en la tarde, antes de su partida, al Presidente Wilson. Las conversaciones entre los presidentes se prolongaron largo rato.

Momentos antes de partir, el Presidente de los Estados Unidos y su esposa fueron a despedirse del Presidente Poincaré al Elyseo. Los esposos Poincaré recibieron a los visitantes sin ceremonias, dentro de la cordialidad más íntima.

El Presidente Wilson se dirige a Roma por la vía Modena-Turin-Génova.

La delegación británica a las conferencias de paz

LONDRES, 2.— Una información oficial suministrada esta mañana dice:

"La delegación británica que asistirá a las conferencias de paz será compuesta por Mr. Lloyd George, Mr. Balfour, Mr. Bonar Law, Lord Hardinge, del Ministerio de Comercio, Mr. Louis Mallet, Encargado de Negocios en Turquía, Mr. Esne Howard, Encargado de Negocios en el Norte de Europa, Mr. Eyrecrown, Encargado de Negocios en Europa Occidental, una delegación del Ministerio de Guerra, otra del Almirantazgo y otra de Aviación.

Se cree que las conferencias de paz se iniciarán el 13 de Enero.

LA RENUNCIA DE DOS MINISTROS ITALIANOS

ROMA, 2.—El Rey firmó los decretos que aceptan la renuncia del Ministro de Obras Públicas señor Dari y del Ministro de Asistencia Militar y de Pensiones de Guerra señor Bissolati. Han sido nombrados para reemplazarlos el señor Bonomi Ivanoo, en la cartera de Obras, y el general Zupelli en la Asistencia Militar y Pensiones Militares; este último en el carácter de interino.

El Ministro señor Berinini que había renunciado, retiró su renuncia.

MEDIDAS CONTRA EL MAXIMALISMO EN ESPAÑA

BILBAO, 2.—De acuerdo con las órdenes dadas por las autoridades, algunos rusos pertenecientes a las tripulaciones de los buques extranjeros han sido sometidos a severos interrogatorios para conocer su participación en la propaganda maximalista. Los marineros que resulten sospechosos serán expulsados inmediatamente de España.

LA OCUPACION DE CONSTANTINOPLA POR LOS ALIADOS

LONDRES, 2.—Una información llegada de Constantinopla, dice:

"Un batallón de tropas francesas ocupará Stamboul. Las tropas inglesas ocuparán la parte europea de la ciudad. Se cree que las fuerzas italianas ocuparán algunos otros barrios de Constantinopla."

EL SERVICIO ESPECIAL DE INFORMACIONES DE GRAN BRETAÑA

Mensaje del General Cockrill

LONDRES, 2.—El general Cockrill, jefe del Servicio Especial de Informaciones durante la guerra, ha enviado el siguiente mensaje de despedida al personal de este servicio:

"Gracias a vosotros he podido conseguir que las informaciones de orden naval y militar no hayan trascendido a los enemigos.

"Para no citar sino algunos ejemplos del éxito de vuestra obra recuerdo como la retirada de Gallipoli, la construcción de tanques, los preparativos para la ofensiva de Cambrai, y la preparación de todos los contrataques que destruyeron los ejércitos alemanes, quedaron en el misterio. Todo estos hechos fueron conocidos por un gran número de personas de Gran Bretaña, pero quedaron completamente ocultos para el enemigo.

"Nada prueba que los submarinos alemanes hayan recibido jamás una información cualquiera sobre la salida de los buques británicos de los puertos del Reino Unido.

"En la mayoría de los casos, los espías enemigos que habían entrado al país fueron arrestados a su llegada merced en gran parte a vuestros esfuerzos. Los agentes enemigos nunca han podido cometer en este país actos de destrucción.

"El Ministro de bloqueo estima que vuestro trabajo ha sido en gran parte la causa de la eficacia del bloqueo.

"Especialmente, en cada uno de los pleitos originados por los contrabandos de guerra, ante la Corte de Presas de Guerra, vosotros habéis asistido como testigos para informar del valor de los cargamentos confiscados como presas de guerra. El valor de estos contrabandos ha sido calculado en 300 millones de libras esterlinas.

"Habéis logrado detener la entrega de fondos al enemigo hasta la cantidad de 70 millones de libras esterlinas y habéis destruído completamente las comunicaciones de los alemanes, consideradas como invulnerables."

SE ESPERAN IMPORTANTES RESULTADOS DE LA VISITA DEL PRESIDENTE WILSON A ITALIA

PARIS, 2.— El Presidente Wilson salió de París esta tarde, y esta noche estará en camino de Roma, donde será huésped del Rey.

Durante su permanencia en la capital de Italia, el Presidente visitará al Papa, como igualmente el Colegio Metodista. Además, celebrará continuas conferencias con el Rey, con Orlando y Sonnino.

Se esperan importantes resultados de esta visita, que será la última a los países aliados antes de las Conferencias de paz.

EL PRESIDENTE WILSON VOLVERA A ESTADOS UNIDOS A COMIENZOS DE MARZO

PARIS, 2.— El Presidente Wilson espera estar de vuelta en Washington antes del 4 de Marzo, y si es necesario volverá a Francia a comienzos de la Primavera. Sin embargo, hay indicaciones de que el Presidente cree que su vuelta no será necesaria.

EL REY VICTOR MANUEL CONTESTA LOS MENSAJES DE AÑO NUEVO DEL PARLAMENTO

ROMA 2.— Contestando las felicitaciones de Año Nuevo que le fueron dirigidas por el Senado y la Cámara de Diputados, el Rey Víctor Manuel, agradeció al Parlamento las expresiones de gratitud con que le honraba y manifestó su admiración por los soldados de Italia, cuya heroica firmeza ha asegurado la grandeza y la gloria de la Patria.

El soberano, agregó:

"Los pueblos esperan un arreglo justo, por medio de organizaciones, que en lo posible, eviten en el futuro las discordias entre nacionalidades.

"Para asegurar la paz, permaneceremos fieles a etos ideales, unidos en la comunidad de unos mismos sentimientos y aspiraciones. Mi pueblo y yo, queremos obrar, para que Italia marche, a paso firme, por el camino de la civilización y del progreso."

La Reina Elena asistió también a esta recepción, recibiendo el homenaje de la distinguida concurrencia.

LOS REPRESENTANTES ALIADOS INICIARAN EN BREVE LAS CONVERSACIONES RELATIVAS A LAS CUESTIONES DERIVADAS DE LA GUERRA

PARIS 2.— En los círculos de esta capital se anuncia que las conversaciones entre los representantes de los diversos gobiernos aliados, comenzarán tan pronto como el Jefe del Gabinete, M. Clemenceau, se encuentre de regreso en París, es decir, el día 6 o 7 del mes en curso. Con este motivo, se asegura que el Presidente Wilson regresará a París en la semana entrante. El Jefe del Gabinete británico, Mr. Lloyd George, llegará a esta capital, a fines de la presente semana.

DESMANTELAMIENTO DE LAS FORTIFICACIONES DE ALAND

ESTOCOLMO, 2. — Los gobiernos de Suecia, Finlandia y Alemania han firmado un acuerdo para desmantelar las fortificaciones de Aland.

DISCURSO DEL REY DE SUECIA SOBRE LA TERMINACION DE LA GUERRA.

COPENHAGUS 2. — Con motivo de la entrada del nuevo año, los reyes ofrecieron un gran banquete en el Palacio Real a los miembros del Cuerpo Diplomático y altos personales de la nobleza, de la política y del Estado.

En el brindis pronunciado por el soberano, éste dijo:

"El año que termina ha traído el fin de la guerra; pero aún las olas se mantienen agitadas. Esperamos que todas las cuestiones serán solucionadas con un espíritu de alta conciliación.

El nuevo gabinete de Serbia

BELGRADO 2. — Hoy ha quedado definitivamente constituído el nuevo Gabinete, compuesto de elementos yugo-eslavos, en la siguiente forma:

Jefe del Gabinete, el señor Protich;

Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Trumbitch;

Ministro de Guerra y Marina, señor Waschitch;

Ministro de Hacienda, señor Nincich.

EL REY VICTOR MANUEL USARA LA CRUZ DE GUERRA

ROMA 2. — Oficialmente se anuncia que, a pedido de los miembros del Gabinete, el Rey Víctor Manuel usará la condecoración de la Orden Militar de Saboya y la Cruz de Guerra.

LA LLEGADA DEL PRESIDENTE WILSON A MODANE

ROMA 2. — El Presidente Wilson y su comitiva llegaron hoy en la mañana a Modane, situado en la frontera franco-italiana. El duque de Lante, en representación del rey, fué a encontrar al Presidente. Tanto las autoridades francesas como italianas le dieron la bienvenida a la comitiva.

Todos los habitantes de la ciudad se encontraban reunidos en la estación con el objeto de saludar al Presidente de los Estados Unidos.

La llegada de Mr. Woodrow Wilson a Modane se efectuó en un espléndido día de invierno. El sol se reflejaba sobre la nieve que cubría las montañas que rodean al pueblo.

CLEMENCEAU ESTA EN DESCANSO

PARIS, 2.— El premier Clemenceau, que trabajó incesantemente desde que se hizo cargo del Ministerio hace trece meses, está ahora tomando un descanso en Lavendee, su lugar natal.

El premier ha tenido especialmente gran trabajo durante las recientes sesiones parlamentarias.

EL PRESIDENTE WILSON NO VISITARA A SUIZA

PARIS, 2.—La Legación de los Estados Unidos en Berna ha informado al Departamento de Estado de Suiza que el Presidente Wilson agradece infinitamente la invitación que se le ha hecho para visitar el país, pero que se excusa de efectuarla sintiendo grandemente que el cumplimiento de compromisos anteriores y negocios importantes que tiene que resolver durante su permanencia en Europa, le impidan darse el placer de pasar por Suiza.

HENRY CLAY
UROS DE FAMA MUNDIAL

CASA SECKEL
Sigue liquidando sus muebles a precios rebajados, en el Palacio Urmeneta.
Monjitas 753
5-A

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LOS PROBLEMAS A QUE TENDRA QUE HACER FRENTE LA FRANCIA DURANTE LA PAZ

Observaciones del ex-premier M. Ribot

PARIS, 2.— El ex-premier francés, M. Ribot, delineando la situación financiera de los gobiernos aliados, la necesidad de conseguir indemnizaciones de guerra, y los problemas ante los cuales se encuentra Francia, dijo lo siguiente:

"Nuestra deuda nacional ha subido desde 32,000 millones de francos a que ascendía antes de la guerra, hasta 170,000 millones en la actualidad, y continuará creciendo hasta la desmovilización del Ejército.

"Cerca de dos millones de hombres, la flor de la juventud francesa, ha sido muerta o ha quedado inhábil para tomar parte en las actividades del país. Esta pérdida de poder humano ha sido grandemente sentida, ya que la población de Francia había dejado de aumentar desde largo tiempo antes de la guerra.

"No podemos esperar que estas pérdidas se repongan como en Rusia, Alemania o Estados Unidos, donde el aumento de la población es constante.

"Estas pérdidas, además de ser espantosas relativamente a nuestras familias, tienen relación con la parte financiera de la guerra, desde que disminuyen nuestra capacidad productiva en comparación de los países cuyos recursos son superiores a los nuestros".

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ALIMENTICIA EN FRANCIA

PARIS, 2. — Entrevista por "Le Matin", el Ministro de Aprovisionamientos, M. Boret, demostró que el régimen alimenticio, se había mejorado notablemente, por cuanto las nuevas restricciones serán impuestas para el consumo de la carne, a fin de reconstituir los rebaños de las regiones liberadas. Por otra parte, no hay necesidad de movilizar por largo tiempo el tonelaje inglés, impidiendo importar, con ventaja, carnes congeladas. La descarga de estas se haría imposible, tomando en cuenta los importantes stocks existentes en los puertos, los que necesitarán un gran número de wagones para su transporte.

La ración de azúcar será próximamente aumentada en un cincuenta por ciento, grandes cantidades de café vienen en camino procedentes del Brasil. Han comenzado a llegar mantequillas extranjeras, de las que algunas muestras, provenientes de la Argentina, son excelentes. Estas mantequillas, a pesar del valor de los transportes, serán muy inferiores en precio a las francesas.

El Ministro terminó afirmando que el régimen de los restaurants consultaba la conveniencia de dar a estos establecimientos todos los elementos posibles, dentro de las circunstancias.

LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS AL BRASIL

Iniciativa británica

LONDRES, 2.—La Oficina de Comercio de Ultramar y la Asociación de Ingenieros Civiles Británicos enviarán en breve al Brasil un agente encargado de estudiar la situación y perspectivas para la venta de construcciones mecánicas británicas. Dicho agente buscará cuáles son los importadores y los medios de expedición. Estudiará las leyes brasileñas y demás antecedentes necesarios con el objeto de ilustrar a los comerciantes británicos.

La encuesta comprenderá también las industrias derivadas y que parezcan susceptibles de suministrar mercados para máquinas, material dependiente de ingeniería, etc. Estudiará además los transportes marítimos, las construcciones navales y los establecimientos de puertos y diques. Entre los principales puntos de estudio merecerá especial atención todo lo relacionado con los trabajos hidrográficos, eléctricos y de utilidad pública, como la industria del café, del cacao, del algodón, de la yerba mate, de los aceites de ballena y de coco, las industrias minerales.

Estudiará los mercados para tratar de colocar fierros, aceros y otros materiales destinados a la construcción y el establecimiento de vías férreas.

EL AÑO MONETARIO DE INGLATERRA

LONDRES, 2. — En la relación anual que ha hecho "The London Bankers Clearing House", se dice:

"El año 1918 será siempre recordado en el mundo bancario por la fusión de los bancos más importantes de Gran Bretaña. Después de la paralización de los negocios por motivos del comienzo de la guerra y del alza de precio de los productos, poco a poco comenzó a aumentar el movimiento y este aumento no decayó más.

"Terminó 1918 con un movimiento total de 21 millares 198 millones de libras esterlinas, lo que representa un aumento sobre 1917 de dos millares 75 millones de libras y un aumento de 4 millares 761 millones sobre la cifra más elevada obtenida antes de la guerra.

"En 1918 los aumentos fueron motivados por los grandes empréstitos y los grandes pagos hechos por el gobierno, así como por el aumento del precio de los artículos, por las compras incesantes de los bonos de guerra y de los bonos del tesoro, certificados de economía de guerra y pagos a corto plazo hechos por el gobierno.

"A pesar del movimiento de las grandes sumas, la marcha monetaria fué tan bien controlada que en ningún momento del año se ha producido una señal que denotara una situación urgida.

"Tan pronto como hubo fluctuaciones de tasa se hizo frente a todas las necesidades del comercio sin traba alguna y la marcha monetaria ha tenido que recurrir muy de tarde en tarde al Banco de Inglaterra para hacer sus empréstitos".

INFORMACIONES GENERALES

PROXIMA CONSTRUCCION DE AVIONES PARA ATRAVESAR EL ATLANTICO.

NUEVA YORK 2. — En la reunión anual que acaba de celebrar el Aero-Club de los Estados Unidos, se anunció que se habían trazado recientemente los planos para la construcción de aviones de 500 caballos de fuerza, capaces de atravesar el Océano Atlántico de un solo vuelo. Varios patriotas personajes se han ofrecido voluntariamente para financiar la empresa, incluso los gastos en que incurran los aviadores. Gianni Caproni, el aviador italiano, ha trazado ya los planos de varios de los aviones, y se espera que la construcción comience muy pronto.

COMITE PRO-RECONSTRUCCION DE LOVAINA

NUEVA YORK 2. — Se acaba de organizar en este país un comité nacional, formado por los miembros del Comité Internacional de Restauración de la Universidad de Lovaina. Dicho comité se encuentra encabezado por el doctor Nicolás Murray Butler, presidente de la Universidad de Columbia, de Nueva York, y entre sus miembros se encuentran los ex-Presidentes Roosevelt y Tarf, el cardenal Gibbons y el antiguo secretario de Estado Mr. Elihu Root. El comité trabajará en cooperación con personas de 23 otras naciones, con el objeto de proceder a la reconstrucción de la Universidad de Lovaina y restaurar en lo posible los anaqueles de su gran biblioteca.

RECEPCION OFRECIDA POR CARUSO

NUEVA YORK, 2.—Enrique Caruso y su esposa dieron la primera gran recepción después de casados, con ocasión del Año Nuevo, en el hotel Knickerbocker. Los invitados alcanzaban a mil personas. El exembajador en Alemania, Mr. James W. Gerard concurrió a la recepción.

HENRY FORD DEJA LA FABRICA DE AUTOMOVILES

DETROIT (Michigan), 2.— Los salarios de 28,000 trabajadores de The Ford Motor Company, han sido aumentados en un dólar por día. El salario mínimo en la fábrica es en la actualidad de seis dólares diarios.

Mr. Henry Ford renunció a su cargo de presidente de la Compañía automovilista para dedicar ahora todo su tiempo a la construcción de tractores automóviles. Su hijo Edsel Bryant Ford, de 24 años de edad, ha reemplazado a su padre con un salario de 150 mil dólares anuales.

MANIOBRAS DE LA ARMADA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 2.—El secretario de Marina, Mr. Josephus Daniels, anunció que con el objeto de mantener el interés de competencia en la marina, este verano la armada será dividida en flota del Atlántico y flota del Pacífico, las que harán juego de guerra y maniobras en conjunto, formando parte estos ejercicios del entrenamiento regular a que serán sometidas las tripulaciones. El jefe de las operaciones será el almirante Benson.

ABSOLUCION DE UN PERIODISTA

SANTA FE (Nuevo Méjico), 2.—La Corte Suprema de Nuevo Méjico declaró absuelto a Mr. E. Dana Johnson, director de "The New Mexican" por una acusación que se le hizo por un editorial aparecido en su publicación, en el cual se atacaba al juez del distrito. La Corte Suprema expidió este fallo basándose en el siguiente considerando:

Según las teorías predominantes en el gobierno, el derecho a la libertad de manifestar sus opiniones y de prensa es esencial al bienestar público y mientras la libertad de palabra no sea empleada para atacar a las cortes de justicia o jueces, lo que significaría un entorpecimiento en la administración de justicia, no significa un delito. La fuerza de la opinión pública ha restringido grandemente a las cortes en el ejercicio de su poder para castigar a aquellos que se expresan en forma poco respetuosa del poder judicial."

OPINION FAVORABLE A LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 2.—El "San Francisco Chronicle" del 31 de Diciembre del año que acaba de trascurrir publica un editorial en que dice en parte:

"Después de los períodos emocionales viene casi siempre un período de progreso definido hacia una civilización mejor. De estos grandes movimientos vendrá una enorme ventaja y una situación que hasta ahora jamás se le ha presentado a generación alguna. Afortunadamente, el interés individual y el deseo corresponde perfectamente con el altruístico deseo abrigado por todos de que la guerra cese. Por esto, las mayores esperanzas se encuentran cifradas alrrededor de la Liga de las Naciones."

ALREDEDOR DE LA VISITA DE WILSON A LONDRES

NUEVA YORK, 2.—"The Seattle Post", refiriéndose a la bienvenida dada en Londres, al Presidente Wilson, dice:

"La democracia saluda a la democracia con afecto y con una comprensión que asegura y da más garantías que tratado alguno o convención que pueda firmarse".

LA PROMOCION DE SIR MAURICE DE BUNSEN

LONDRES, 2.— En los círculos sur-americanos se comenta en forma elogiosa la promoción de Sir Maurice de Bunsen y se recuerda la brillante carrera del diplomático y su influencia utilísima en la reciente misión en las naciones suramericanas.

FACILIDADES PARA LOS BRITANICOS DEL BRASIL

LONDRES, 2.—El diario oficial del Board of Trade, en un artículo de su edición de hoy, aplaude la resolución adoptada por la Cámara de Comercio británica de Sao Paulo, tendiente a conseguir ocupaciones a los soldados, marineros y otros súbditos británicos, cuyos puestos fueron declarados vacantes durante la guerra.

La Cámara de Comercio recomendó a sus adherentes que se proporcionara trabajo a los británicos siempre que poseyeran buenos informes.

MILITAR FRANCES QUE LLEGA A LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 2.— El teniente coronel Felipe Duauvarille, ingeniero francés que trabajó en los proyectos del Canal de Panamá, llegó hoy de Francia. En Verdún perdió una pierna, y aludiendo a esto, dijo: "Esta es la mayor condecoración que puedo llevar por mi país".

Este militar ha venido a expresar la gratitud de Francia hacia los Estados Unidos.

HORRIBLES MATANZAS DE ARMENIOS EN TURQUIA

Relación del corresponsal de un diario francés

PARIS, 2. — El corresponsal de "Le Petit Parisien" en Constantinopla comunica detalles de los masacres de los armenios, afirmando que hubo un millón y medio de víctimas. Los masacres fueron dirigidos científicamente, por comisiones organizadas y dirigidas por alemanes.

Enver, Taalat y todos los bandidos unionistas, fueron los verdugos, de los cuales Liman von Sanders fué el Jefe.

Narra que en el valle de Mou dos mil mujeres fueron mancill das y mutiladas, siendo despo das de sus vestidos y joyas por bandas de kurdos; algunos de tos, sin embargo, sospechando alguna mujeres pudieran habe ingeridos sus alhajas, las descu tizaron, para sustraérselas. L asesinos amontonaron a algu de estas desgraciadas mujeres después de untarlas con petról les prendieron fuego al día guiente. Después, los monstr pasaban, tranquilamente, las nizas por un tamiz.

En Dertos, siete mil criatur nados en zaquizamís infectos, fa nados zaquizamís infectos, fall ciendo todos de inacción. En misma ciudad, cien mujeres f ron enterradas medio vivas trincheras que se les había he cavar. En el villorrio de Erzeru arrojaron a una fosa criatu muertas mezcladas con vivas cubiertas por una capa de tie húmeda. Durante todo un día, vió palpitar la tierra.

En Dermer, (Arabia), cien armenios estaban concentrad según se dice, por razones est tégicas; entonces el gobierno Constantinopla, juzgando este mero demasiado elevado, ord matar a ochenta mil.

El corresponsal termina dic do que si los culpables de es crímenes horribles no fueran c tigados, ya jamás se podría hab de justicia en el mundo.

LOS INGLESES CAPTURAN D DESTROYERS RUSOS

ESTOCOLMO, 2. — Las fu zas navales inglesas han captu do dos destroyers rusos que me deaban por aguas suecas.

10,000 RUSOS SE ENROLAN EL EJERCITO ESTONIANO

ESTOCOLMO, 2. — Diez rusos, que se hallaban refugia en Suecia, han resuelto enrola en las filas del ejército estonia

EL CONGRESO INTERNACI NAL SOCIALISTA DE LA SANNE.

Los Estados Unidos negarán los saportes a los elementos paci tas y maximalistas.

NUEVA YORK 2. — "The N York Tribune" publica una inf mación de Washington, que dice el Departamento de Estado ha cedido los pasaportes respectivo los delegados americanos a la C ferencia Internacional Sociali que en breve se reunirá en la c dad de Lausanne.

Estos pasaportes, en cambio rán absolutamente negados a agitadores pacifistas y a los pa darios de las ideas maximalis que también tienen el propósito concurrir a esa conferencia.

MENSAJE DEL GOBIER FRANCES A LOS ESTADOS U DOS

WASHINGTON 2. — El De tamento de Estado recibi mensaje del Gobierno francés expresa la simpatía y la gra por las familias de los sold norteamericanos muertos Francia, cuyas tumbas serán r petadas y conservadas.

NUEVO GABINETE DE UKR NIA

KIEV 2. — El Gabinete ha q dado compuesto de los siguie miembros: presidente y Minis de Relaciones Exteriores, Tc chavsky; Ministro del Inter Misyuk y Ministro de la Gue Grekoff.

El movimento del ejército polaco hacia Berl

GINEBRA 2. — Según la ag cia polaca en Lausanne, en ejército que marcha sobre Ber la infantería está bien armada apoyada por la artillería y la c ballería.

La infantería ha ocupado importantes centros ferroviari entre los cuales se encuentr Kreuzdresen y Poznau, apoder dose de gran cantidad de mate de ferrocarril.

Los alemanes, que han opue poca resistencia, están armando nuevo a las tropas desmovilizad pero los soldados rehusan vol a servir en el ejército.

La agencia polaca dice que ferrocarriles alemanes están sorganizados, y que hay posib dad de que bien organizado ejér to polaco llegue a Berlín.

LOTERIAS
de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortear próximamente, cuyos billetes deben solicitarse a la acreditada afortunada CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aire

10 Enero, de $ 300.000 ar
Entero: $ 70 argentinos, $ 160 chilenos o 154 francos
Medio: $ 36 argentinos, $ 90 chilenos u 80 francos.
Décimo: $ 8 argentinos, $ 20 chilenos o 18 francos.

17 Enero, de $ 100.000 ar
Entero: $ 25 argentinos, $ 60 chilenos o 55 francos
Quinto: $ 6 argentinos, $ 15 chilenos o 14 francos.

La forma más segura y fácil de remesar el importe en pag de estos billetes, es tomando una orden de pago en la Casa

E. Turri, Santiag
PASAJE BALMACEDA 10.—CASILLA 3217.

COCINAS IMPORTADAS
A PRECIOS MUY CONVENIENTES
Ofrecemos cocinas con y sin caldero
Cocinas a gas, a coke, carbon y leña
MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67 y 77
Casilla 212 - SANTIAGO

Retazos

Retazos

HOY VIERNES

GATH & CHAVES

Realiza Retazos de Géneros

HAY:

Sargas de lana negras, azules y colores lisos, Etaminas de lana, colores fantasía, Velos de hilo colores, Percalas, Muselinas, Batista, Brines rayados, Brines de hilo para trajes de señora, Muselinas de lana fantasía, Viyellas de lana, Tricotinas de lana, Gabardinas de lana en colores lisos, Cachemiras de lana blanca, Zafires rayados para ropa interior, Vichy lisos, rayados y a cuadros, Velos blancos, lisos y rayados.

PRECIOS DE REALIZACION

GATH & CHAVES Ltd.

Retazos

Retazos

El Incendio de última hora

Minutos antes de las 2 horas se declaró un incendio en la calle de San Alfonso número 85, esquina de Manuel Montt.

Inmediatamente de dada la alarma concurrieron varias compañías de bomberos, logrando dominar el fuego.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

ITALIA ESTARIA DISPUESTA A OCUPAR EL SUR DE ALEMANIA

BERLIN, 2.— Los diarios de esta capital anuncian que el Gobierno de Italia concentrará grandes cantidades de tropas, para ocupar el sur de Alemania en caso de que continúen los desórdenes.

CONTINUAN LOS DESORDENES EN POSEN

POSEN, 2.— Se han producido nuevos desórdenes en esta ciudad, durante los cuales ha habido numerosos muertos y heridos.

Un ejército polaco marcha sobre Berlín

COPENHAGUE, 2.—Un ejército polaco de 30 mil hombres marcha sobre Berlín.

LOS ROBOS EN BERLIN

NUEVA YORK, 2.—"The New York Sun" ha recibido la siguiente información de Munich:

"El nuevo régimen de gobierno en Alemania ha transformado a Berlín en un verdadero foco de pillerías. En la última semana, cantidades considerables de mercaderías, incluso ollas, hornos, cocinas, aparatos telefónicos y otros artículos fueron robados."

DISCURSO DE UN MAXIMALISTA RUSO SOBRE EL AVANCE DE SUS IDEAS EN EUROPA

BERLIN, 2.— Uno de los puntos principales del Congreso celebrado ayer por el grupo maximalista, ha sido el discurso de Radek, jefe de la misión maximalista en Alemania, el que hizo una larga defensa del maximalismo, y declaró que los rusos no temían una invasión de la Entente, a causa de que los invasores se verían infectados con los gérmenes del maximalismo.

Dijo que veía con agrado la ocupación de Alemania por los franceses, por la misma razón, porque esto ayudaría a que la ola de maximalismo hiciera mayores progresos hacia el Occidente.

Declaró Radek que los obreros rusos se encontraban llenos de orgullo ante la perspectiva de combatir al lado de los camaradas alemanes en las orillas del Rhin, contra el capitalismo anglo-sajón.

Un miembro prominente del Gobierno alemán informó a la "Associated Press" que probablemente se pediría a Radek que dejara el país inmediatamente.

FORMA EN QUE SE HARA LA DESIGNACION DE CAMARAS LEGISLATIVAS EN ALEMANIA

COPENHAGUE, 2.— Según noticias semi-oficiales llegadas de Berlín, la nueva ley para las organizaciones legislativas de Alemania, trata de una Cámara popular y una Cámara de Estado.

Los miembros de la Cámara de Estado serán nombrados por los parlamentos de los Estados federados. Se establece el referendum en caso de desacuerdo entre las dos Cámaras, o entre el Presidente y una Cámara.

Esta ley dice que no es posible que Prusia continúe en su forma actual, a causa de que ha abandonado su pasado histórico.

La Cámara de Estado estará compuesta de un miembro por cada millón de habitantes; pero Prusia, que tiene 40 millones de habitantes, tendrá sólo 33 representantes.

EL TRIUNFO DE LIEBKNECHT Y DE LOS ESPARTACOS

Necesidad de la intervención aliada en Rusia

PARIS, 2. — Hoy ha llegado a esta capital un personaje ruso, el que entrevistado por representantes de algunos diarios, declaró que el problema más temible era saber si después de haberse apoderado de Berlín, Liebknecht y los espártacos, los maximalistas rusos se unirían a los maximalistas alemanes, para servir a la causa de la revolución infernal. Agregó que en Occidente serían detenidos por los ejércitos aliados; pero en Rusia, emplearían la violencia, organizando nuevas formaciones. Terminó diciendo que no se podía negar que los anti-maximalistas estaban triunfantes; pero que necesitaban ser apoyados, y esta era la razón por la que Francia abogaba por la intervención de los aliados en Rusia, como el único medio de apagar l ahoguera maximalista y asegurar la paz en el mundo.

LOS ESPARTACOS ROMPEN CON LOS SOCIALISTAS DE LA MINORIA

BASILEA 2.— Comunican de Berlín que en la reunión del Congreso, el grupo de los espartacos, aprobó, la ruptura con los elementos socialistas de la minoría.

EN FAVOR DE LA VIDA DEL EX-KAISER

Formación de un comité

ZURICH 2.— El diario "Deutsche Zeitung" hace un llamado, preconizando la formación de un comité, encargado de salvaguardar la libertad individual. Indica la conveniencia de que este comité sea compuesto de hombres y de mujeres a fin de hacer presión sobre las naciones de la Entente, en el sentido de que se respete la vida del ex-Kaiser.

EL GOBIERNO DE BERLIN IMPONDRA FUERTES CONTRIBUCIONES A LAS INDUSTRIAS DE LA GUERRA.

LONDRES 2. — Informan de Berlín que el Gobierno alemán prepara una serie de impuestos, gravando en forma bastante onerosa los beneficios obtenidos por las industrias de la guerra y el mejoramiento de las propiedades, cuyas tasas de impuestos serán progresivamente aumentadas.

LOS ALEMANES EVACUAN A RIGA

COPENHAGUE 2. — Noticias de Berlín dan cuenta de que las fuerzas alemanas se han visto obligadas a evacuar a Riga, cediendo al empuje irresistible de los maximalistas.

LOS ACTOS DEL GOBIERNO MAXIMALISTA ALEMAN

BERLIN 2. — El "Taglische Rundschau" dice:

"Alemania está presentando el triste espectáculo, ante el mundo entero, de sus criminales libertados. No pasa un solo día sin que se cometan depredaciones deshonrosas, y como estos actos satisfacen al Consejo de los Soldados y Obreros, se continúa rapiñando a los fondos públicos en forma irritante.

CAMPAÑA DE LA PRENSA PANGERMANISTA CONTRA LOS ALIADOS.

BERLIN 2. — La prensa pangermanista continúa incitando al pueblo al odio contra los aliados y los Estados Unidos. La "Deutsche Zeitung", en un artículo que incita a todos los buenos alemanes a sembrar el odio entre los aliados, dice que Alemania posee fuentes de recursos que los mismos alemanes no conocen y que todo no está perdido para Alemania, que podrá aún gobernar al mundo.

SE INVITA AL SOSTENIMIENTO DEL GOBIERNO ALEMAN

MUNICH 2. — Las "Nachrichten", en un artículo en donde interpretan falsamente la actitud de las tropas aliadas de ocupación, invitan a todos los alemanes a sostener, como un solo hombre, al Gobierno imperial, que ahora, como antes, tiene la misma cabeza, que sólo se encuentra ausente.

EL SOVIET DE REGENBOURG SE APODERA DE MUEBLES FRANCESES

COLONIA, 2.—Se anuncia que el Soviet de Regenbourg se apoderó de un vagón lleno de muebles y antiguos tapices que habían sido robados en Francia.

30,000 polacos marhcan sobre Berlin

COPENHAGUE, 2.— Un ejército polaco formado por 30,000 hombres marcha a Berlín según rumores que circulan en esta ciudad.

El Ministro de Guerra Noske, ordenó que la quinta división germánica saliera al encuentro de los polacos.

LAS TROPAS POLACAS OCUPAN A FRANKFURT SOBRE EL ODER

LONDRES, 2.— Las tropas polacas entraron a Frankfurt sobre el Oder, según una información recibida de Berna. Así mismo se anuncia que los polacos ocuparon Benathen y Bromberg. Otras informaciones llegadas de Varsovia anuncian que la lucha continúa entre las tropas polacas y alemanas en Posen. Después de pocos días de combate los polacos ocuparon la fortaleza de Posen, desarmando a 20,000 alemanes.

LA SALUD DEL EX-KAISER

AMSTERDAM, 2. — Informaciones llegadas de Amsterdam anuncian que Guillermo de Hohenzollern se encuentra muy enfermo y no puede abandonar su pieza. El ex-Kaiser tiene alta fiebre y la temperatura es su peor enemigo.

LA RECONSTRUCCION DEL ESTADO AUSTRO-HUNGARO ESLAVO

AMSTERDAM, 2.— La "Koelnische Zeitung" dice que el movimiento favorable a la unión al Austria Alemana de las regiones del Rhin, ha disminuído considerablemente. Se prevé la reconstrucción del Estado austro-húngaro-Eslavo, basado en la igualdad de las tres naciones.

Un llamado al pueblo alemán

Lo que dice Maximiliano Harden

LONDRES, 2.—"The Times" ha reproducido un artículo de Maximiliano Harden, publicado por el "Zukunft" el 4 de Diciembre último.

En este artículo Harden hace un llamado a la nación alemana para dar pruebas que es de buena fe y que está lista para dar las garantías necesarias y ganar la confianza del pueblo lemán, el que no encara su propia situación ante la opinión de los aliados.

Harden dice:

"El pueblo alemán debe reparar la mentira oficial inventada para ocultar la responsabilidad del Kaiser por la derrota eventual de Alemania. Cuando llegó esta derrota el pueblo alemán dejó irse a sus gobernantes en condiciones demasiado buenas. El pueblo alemán parece no comprender realmente que las maniobras están dirigidas directamente contra él.

Harden recuerda los 51 meses de gobierno brutal que se hizo en Bélgica, período durante el cual toda humanidad fué violada. También recuerda la devastación del norte de Francia, los raids aéreos contrarios a las leyes y costumbres humanas ,la destrucción de buques de pasajeros y hospitales, los acuerdos secretos con los irlandeses, la introducción de contrabandos explosivos y de instrumentos incendiarios en los países neutrales. En fin en todas partes corrupción, fraudes y robos. Harden declara que el pueblo alemán no comprende ciertamente la situación que le aguarda.

Finalmente, después de haber descrito la opinión que se han formado los aliados de Alemania, a quien atribuyen de hacer una farsa con la revolución, Harden hace un llamado a los alemanes para abordar con las potencias aliadas el hecho de que el pueblo alemán ha depositado toda su confianza en el abandono de sus ambiciones militaristas.

EL PRESIDENTE WILSON VISITARA AL PAPA EL SABADO

ROMA, 2.—"Il Corriere d'Italia" anuncia oficialmente que el Presidente Wilson visitará al Papa el Sábado, después de medio día. El Presidente Wilson será recibido con los honores de soberano. En seguida conferenciará con el Cardenal Gaspari.

LOS SAQUEOS EN COLONIA

CALCUTA, 2.—Centenares de personas armadas de revólvers llegaron al centro de la ciudad, entraron a los almacenes y se apoderaron de todos los artículos de valor. En seguida se marcharon en los mismos vehículos cargados de rico botín.

EXITO DE LAS FUERZAS ESTONIANAS

ESTOKOLMO, 2.— El Gobierno estoniano ha dado a la publicidad el siguiente despacho oficial: "Silenciamos las baterías enemigas emplazadas en Kolga y Backo y ocupamos las penínsulas de Juminda y Peripea, capturando numerosos prisioneros".

ESPAÑA

BARCELONA 2. — **Lerroux ante la cuestión de la autonomía.** — En el gran mitin que se efectuará en esta ciudad el día 5 del actual, el político radical, señor Lerroux, explicará su actitud frente al problema de la autonomía.

SAN SEBASTIAN 2. — **Fracaso de la comisión extra-parlamentaria.** —El distinguido político, señor Alba, ha declarado que el Gobierno no se equivocó al designar a algunos congresales catalanes para que formasen parte de la comisión extra-parlamentaria, después de haberse éstos retirados del Parlamento. Estima que es un fracaso la cuestión de la autonomía, por cuanto hiere los sentimientos de la unidad nacional de la mayoría de los españoles.

Madrid 2. — **Renuncia del Ministro de Justicia.** — Se asegura que el Ministro de Justicia habría renunciado, a consecuencia de que el Gabinete se negó a aprobar el proyecto de presupuestos que había elaborado para la repartición de su cargo. El Subsecretario de Finanzas, señor Chapa Prieto también renunció su cargo, siendo reemplazado por el señor Cobian.

MADRID, 2.—**Grandes tormentas.** —Se han desencadenado grandes tormentas en las regiones de Bilbao, Almería y Ferrol. Se han producido crecientes de aguas que han ocasionado naufragios y grandes averías en los buques.

INGLATERRA

NUESTRO MINISTRO EN LONDRES

LONDRES, 2.—El Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, partirá para su patria el 8 de Enero del presente año.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 2. — **El nuevo Ministro del Perú.** — El nuevo Ministro del Perú en esta capital, señor Tudela, presentó hoy sus credenciales al secretario de Estado, Mr. Lansing.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.—**Constitución del Concejo Deliberante.**—Hoy quedó constituido el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del señor García Anido, radical disidente. Se eligió Presidente al señor García; primer vicepresidente al ex-diputado socialista Jiménez; y segundo vice-presidente al ex-administrador del Matadero, Alejandro Mohor. Todos los concejales están animados de deseos de trabajar fructíferamente en pro de la comuna que bastante lo necesita.

El caso del reo Leonelli.—"La Nación" critica editorialmente la actitud del Gobierno de Mendoza, que consintió en firmar los preparativos de la ejecución del reo Leonelli, al cual, minutos antes de morir, le conmutó la pena.

Los telegramas de Mendoza anuncian que se ha exhibido una cinta cinematográfica al respecto, la que ha sido criticada por los elementos cultos de la ciudad.

BUENOS AIRES, 2.— **Los funerales del General Racedo.**—Los diarios publican extensas crónicas del sepelio de los restos del general Racedo, que resultó imponente.

Mensaje a la Comuna de París.—Durante la sesión preparatoria del Consejo Deliberante se aprobó por aclamación la idea de enviar un mensaje a la Comuna de París para expresarle los saludos cordiales con motivo de iniciarse allí la conferencia de paz, formulando votos para que se proclamen los principios de justicia contenidos en el mensaje del Presidente Wilson.

Circular de la Legación del Perú.—La Legación del Perú ha publicado una nueva circular del Ministerio de Relaciones Exteriores peruano para protestar de la persecución sistemática, a que dice, se somete a los habitantes peruanos de Tacna, Arica y Antofagasta, clausurando los negocios y los establecimientos comerciales de los ciudadanos peruanos. La circular agrega que las medidas chilenas se encaminan sin duda a preparar la realización del plebiscito, que según la circular de la cancillería, Chile estaría dispuesto a efectuar.

Inversión de capitales norte-americanos en Sur-América.—Se encuentra en ésta Mr. Hickman Price, vice-presidente y gerente de la Caldwell Burnet Corporation de Nueva York. Mr. Price ha manifestado que tiene el encargo de buscar en las Repúblicas del sur aquellas fuentes de producción en que las empresas norteamericanas puedan invertir capitales que ascienden a mil millones de dólares.

El canciller.—El Ministro de Relaciones Exteriores se ausentará de esta capital el Lunes, después de firmar el convenio de venta de la cosecha con los aliados.

La lucha presidencial en Montevideo.—Informaciones llegadas de Montevideo anuncian que existe una gran tirantez entre los batlistas y los vieristas con motivo de la próxima elección presidencial.

Agencia de Ahorros en el Balneario Municipal.—La Caja de Ahorro Postal gestiona la instalación de una agencia en el Balneario Municipal.

BRASIL

RIO JANEIRO 2. — **Viaje de la delegación brasileña.** — Los miembros de la delegación del Brasil a las conferencias de la paz, siguieron viaje a Europa, siendo objeto de una entusiasta despedida. Se encontraban presentes a este acto, representantes del Presidente y del Vice-Presidente de la República, miembros del Gabinete, senadores, diputados y representantes de los diversos diarios de esta capital.

El jefe de la Embajada, doctor Epitacio Pessoa, manifestó que parecía que en el Brasil se estaba formando del Congreso de la paz, una idea que no correspondía a la realidad, suponiéndoselo como la repetición de esas conferencias donde se han debatido solamente cuestiones teóricas, con el objeto de establecer ciertos principios como norma regular de las futuras relaciones internacionales. Y agregó:

"Salvo ciertos asuntos abstractos, todo hace creer que estas cuestiones teóricas, no podrán ser ventiladas sino en una conferencia posterior, a la cual deberán concurrir también las naciones neutrales. Me parece que en este Congreso deben resolverse casos concretos y hechos materiales de intereses determinados, con datos positivos y con comprobación perfectamente documentada".

Finalmente, dijo que la discreción natural, le impedía adelantar los propósitos que llevaba y que sólo podía declarar que su único objetivo era servir al Brasil y mostrarse digno del cargo de honor que se le había confiado.

RIO JANEIRO 2. — **La división naval brasileña en Europa.** — La división naval brasileña que se halla actualmente en Gibraltar, ha recibido orden de partir a Inglaterra, donde permanecerá quince días.

Nuevas embajadas. — El Vice-Presidente de la República, ha firmado el mensaje, por el cual se pide la elevación a la categoría de embajadas de las legaciones del Brasil en Londres y en Roma, las que serán desempeñadas por los mismos diplomáticos que se hallan a su frente.

VALPARAISO

Funerales del señor Arturo Nagel. — A las 18.15 horas de ayer llegó a la estación Bellavista el tren ordinario de Santiago, en uno de cuyos wagones venían los restos del señor Arturo Nagel, fallecido trágicamente en el accidente automovilístico ocurrido en la tarde del Miércoles en Quillota.

Esperaban los restos del señor Nagel los miembros de su familia, de la Asamblea Radical y numerosas otras personas.

En el Cementerio el señor Serafín Guerra, a nombre de la Asamblea Radical, pronunció un sentido discurso.

Nota de la Municipalidad al Consejo de Gobierno Local. — La Municipalidad, con fecha de ayer, dirigió al Consejo de Gobierno Local de Santiago una nota solicitando un informe oficial sobre la legalidad o ilegalidad del acuerdo tomado por la Junta de Mayores Contribuyentes de Valparaíso en sesión del 28 del Diciembre de 1918, respecto a la rebaja del 2 o|o sobre la tasa de la contribución de haberes.

El inspector de municipalidades, señor Canales, constituído actualmente en la Municipalidad de Valparaíso, ha sido de opinión que el referido acuerdo de la Junta de Mayores Contribuyentes es ilegal, opinión que está de acuerdo con la de muchos jurisconsultos de este puerto.

Inscripciones militares. — Se ha dado comienzo a la inscripción anual de los ciudadanos en los registros militares abiertos en las oficinas del Registro Civil.

El capitán don Estéban Camino, que tiene a su cargo la supervigilancia de este servicio, publicó ayer una advertencia a los ciudadanos para que no eludan el cumplimiento de la ley.

Federación de la clase media

En la reunión celebrada anoche por la Federación de la Clase Media, se acordó comunicar al Gobierno y al Congreso el siguiente acuerdo adoptado, relativo a la estabilidad del cambio Internaciona:l

1.o Que sea aprobado el proyecto Prat u otro análogo que fije la moneda a 12 peniques, debiendo ser el billete convertible en oro en el momento que se presente; 2.o Prohibición de exportar oro acuñado u en otra forma; 3.o Derogar la ley Claro Solar, sobre Caja de Emisión, que puso tope al alza del cambio y no impidió la baja, cuidando los intereses de los productores de salitre y agrícolas y no los de la clase media; 4.o Que el Estado procure evitar el maridaje que tiene con los Bancos, por ser este uno de los factores principales de la depredación de la moneda. Este maridaje llevó al Gobierno en 1898, a la resolución de envolver al billete inconvertible. Además se ha hecho dictar leyes de emisión de papel moneda, para salvar a estas instituciones, que generalmente no sirven las necesidades de la clase media que carece de créditos. Se funda esta medida en el hecho de que los Bancos deben ser instituciones estrictamente particulares y que como tales deben soportar las consecuencias de los malos negocios, y si alguna de estas instituciones privilegiadas llegan a estar en mala situación o quiebren, deben caer bajo la sansión penal, dado el caso de que el Estado no tiene por qué acudir en su salvación.

Informaciones del país

TARAPACA

IQUIQUE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Faenas salitreras

Varias oficinas salitreras han continuado paralizando la elaboración. Muchos obreros chilenos han pedido facilidades para trasladarse a Iquique y la prensa estima que el Gobierno debe atender su solicitud.

—**A su patria.**—Numerosos peruanos se han dirigido a su patria.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS.—**Mitin.—Choque entre huelguistas y carabineros.**—Se efectuó ayer un gran mitin de los obreros en huelga. La policía aprehendió a tres de los dirigentes del movimiento en vista de las proclamas lanzadas a la circulación.

Ha habido un violento choque entre huelguistas y carabineros, resultando heridos de ambas partes y muerto un obrero.

La autoridad arbitra los medios para terminar cuanto antes el movimiento.

Lotería Nacional Argentina Leonidas Rojas

Avisa a su distinguida clientela que el próximo año 1919 se iniciará con un importante sorteo de 300,000 nacionales sobre el cual llama muy especialmente la atención de sus favorecedores por la circunstancia de que no habrá otro de tal importancia antes de seis meses después de esa fecha. A fin de poder satisfacer cualquier pedido ruega a sus favorecedores quieran encomendarle sus órdenes con la mayor anticipación posible.

SORTEOS PROXIMOS
ENERO 10: DE $ 300,000 NACIONALES; SE DIVIDE EN DECIMOS
PRECIOS:
Un billete entero de $ 300,000 vale $ 65 argentinos o 145.
Un décimo entero de $ 300,000 vale $ 7.50 argentinos o 17.
Un billete entero de $ 100,000 vale $ 24 argentinos o 53.
Un quinto entero de $ 100,000 vale $ 6 argentinos o 14.
Un billete entero de $ 80,000 vale $ 19 argentinos o 42.
Un quinto entero de $ 80,000 vale $ 5 argentinos o 11.
Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a
LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435. — CASILLA 1047 — BUENOS AIRES

ALHAMBRA - Hoy Especial y Noche DIA DE MODA

ESPOSA N.º 2

La vida que se vive en los libros y por los libros es distinta de la realidad, dice la gran intérprete VALESKA SURATT LA MAS ELEGANTE DE LAS ESTRELLAS AMERICANAS

25 años demoró Gustavo Flaubert en dar cima a la enorme obra que se titula MADAME BOVARY y que FOX estrena hoy con el título de:

"La lectura de novelas es un veneno y un cordial, consuelo que alivia el alma; pero también suele matar la posible felicidad" — He aquí la tesis de esta obra que cubre la literatura universal.

MAÑANA Estreno

El cuarto pecado

La Ira

de la serie de

Los Pecados Capitales

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.— Fué estrenado anoche, por la compañía Montero Fernández, el último éxito cómico del aplaudido sainetero Carlos Arniches, titulado "Que viene mi marido!"

Esta obra, como la mayoría de las de Arniches, está hecha a base de un enredo fenomenal, que produce las situaciones más graciosas. "¡Que viene mi marido!" trata del caso que se presenta a una familia pobre, compuesta de marido, mujer, una hija y el novio de ésta. A la chica le deja un tío una herencia de tres millones de pesetas, con la condición de que le sean entregados una vez que haya fallecido su primer marido. Por cierto que al novio de la chica la condición le causa muy poca gracia. Discurren todos la manera de poder disfrutar de aquel fortunon y aconsejados por un amigo, concienten en hacer casar en artículo mortis a la chica con un sujeto que está muriéndose en un hospital. Así, una vez que este sujeto fallezca, la herencia pasará a poder de la chica y podrá casarse con su novio. El matrimonio en el artículo mortis se efectúa; pero en seguida el sujeto se mejora y empiezan a producirse las complicaciones más graciosas y originales.

Arniches, con ingenio vivo y con buena técnica, ha conseguido mantener chispeante el diálogo e interesante el asunto, en todo momento. Las escenas de "¡Qu viene mi marido!" son graciosísimas, y las situaciones alejadas un tanto del eterno método de enredar las cosas. Aquí se ha encontrado cierta novedad para el fondo, que ha sido bien desarrollado y bien salpicado de chistes.

La interpretación fué correcta en algunas partes; pero muy deficiente en otras. Montenegro, no sabía su papel: a Fernández, La Blasco, Fernández, Montero, etc., trabajaron con acierto. En general, "¡Que viene mi marido!" fué recibido co naceptación franca, y será sin duda, un buen título para el cartel de la compañía.

—Para hoy se anuncia en la sección vermouth "San Juan de Luz" y tonadillas por Rosario Granados. En la noche en primera sección "La niña de los besos" y en segunda se repite "¡Que viene mi marido!"

TEATRO SAN MARTIN.—La Compañía Báguena-Bührle que actúa en este teatro, suspendió anoche la representación de "Mal hombre", que anunciaban los programas.

Es posible que la compañía trabaje únicamente el Sábado y el Domingo en esa sala para seguir después en gira a los pueblos del sur.

AGUA QUE NO HAS DE BEBER.—El conocido autor chileno, Carlos Cariola, estrenará mañana, en el teatro Santiago, su más reciente producción, la humorada festiva en un acto, "Agua que nos has de beber".

Cariola ha hecho, según se nos dice, una obra eminentemente graciosa que alcanzará éxito. Será presentada con nuevas decoraciones del escenógrafo Luque Ramos.

POSTALES CHILENAS. — Así se titula una revista de actualidades nacionales que será estrenada próximamente por Montero-Fernández.

TEATRO PARAISO. — Hoy se proyecta en este elegante teatro paseo al aire libre el interesante estreno de la película Fox "Mentira muda", que es un drama de intensas situaciones que exponen con dolor y realismo la triste condición equivocada de una niña abandonada por su madre en la infancia y que provoca tristes incidencias en una vida brillante y de lujo.

TONADILLERA CHILENA.— Se encuentra en esta capital, después de haber hecho una temporada en Valparaíso, la tonadillera chilena Amandita Gutiérrez.

Hará aquí una corta temporada para continuar, en seguida, su jira a las ciudades del sur.

BAL TABARIN. — Considerablemente han ido mejorando los espectáculos de este cabaret, montado al estilo de los europeos. Los bailes clásicos de los Wilhyer, las tonadillas y canciones, y el animado baile Pigalle que sigue a los números del programa, son muy bien recibidos por el público.

Hoy variado y novedoso programa.

TEATRO DE VERANO.— Los conocidos empresarios teatrales señores Ansaldo y Queirolo, han acordado levantar un teatro de verano en la Alameda de las Delicias, entre Teatinos y Morandé, en el sitio que ocupa actualmente el Pabellón Delicias, donde actúa con éxito el Circo Nelson.

Han adquirido dichos señores una espaciosa y cómoda carpa, que será levantada en el sitio indicado y en forma de teatro, poniéndose un buen número de palcos, plateas y abundantes y cómodas galerías, estando dotado el local de abundante luz eléctrica.

Contará, además, con un espacioso y bien presentado escenario, para que puedan funcionar cómodamente compañías de zarzuelas, comedias y variedades.

Desde luego, sabemos que la empresa contratará números de variedades para alternarlos con vistas biográficas de gran interés y que comenzarán a llegar al país en la primera quincena de Enero.

Bastante plausible es esta idea, pues somos de parecer que para esta época, los espectáculos deben ser cortos y agradables, como son las variedades cuando son buenas.

A la entrada del teatro de verano se arreglará un elegante parquecito de arbustos y en los costados se arreglarán paseos, para que salgan las familias en los entreactos y además se instalará una elegante pastelería con dulces y refrescos.

Los señores Ansaldo y Queirolo han tenido el buen acierto de poner como administrador del teatro de verano al conocido representante teatral, autor y actor nacional, señor Luis Romero y Z.

El señor Romero acaba de retirarse de la compañía chilena de comedias Báguena-Bührle, en donde ocupó durante un año, con bastante acierto, el puesto de representante general.

Música

EL GRAN CONCIERTO SINFONICO DE MAÑANA.— Beneficio de las bandas militares.— Hay interés por asistir al gran concierto sinfónico que tendrá lugar mañana en el teatro Paraíso del Santa Lucía, a beneficio de las bandas militares de la guarnición y en el cual todas ellas reunidas bajo la dirección del maestro Federico Stober ejecutarán música de Beethoven, de Wagner, de Gluck, de Albeniz, de Schubert y otros autores de fama mundial.

Las localidades, de las que hay gran demanda, se venden en el Club de la Unión, Club de Señoras, Club Militar, Liga Patriótica, oficina y boleterías del teatro Paraíso, oficina de Mensajeros del Portal Mac-Clure.

Noticias cinematográficas

"ESPOSA N.o 2".— Gustavo Flaubert demoró veinticinto años en dar cima a la enorme obra que se titula "Madame Bovary", cuyo es el tema de la película en que Fox le dió el nombre de "Esposa N.o 2". La vida que se vive en los libros y por los libros, es distinta de la realidad. La lectura de novelas es un veneno y un cordial consuelo de alivio en el alma; pero también suele matar la posible felicidad: he aquí la tesis de esta obra que cubre la literatura universal. Valesca Surat, la más elegante de las estrellas americanas, luce 30 toilettes ricas y variadas. Esta obra es la que estrena hoy el Alhambra.

EL CONCURSO DE ADIVINANZAS.— Con inusitada animación se efectuó en los teatros Septiembre y Brasil el primer concurso de adivinanzas. Los resultados se darán a conocer el próximo Domingo en matinée, y los premios se repartirán también en esa función.

LA MUJER Y EL HOMBRE, ¿DEBEN SER IGUALES ANTE LA LEY?—He aquí un tema interesante y que ha sido y es todavía discutido fervorosamente por los entendidos en materias legales. Próximamente estrenará el Royal Theatre una cinta, creación de Olga Petrova, en la que se estudia este punto.

"BETTY VENGA A SU PADRE". — Este es el nombre de la cinta que estrenará el Domingo el Royal Theatre, en la que la actriz Olive Thomas, intérprete de "Ensueños y realidades", hace una labor simpática y atrayente.

BESSIE BARRISCALE. — Como se recordará, esta intérprete de la cinta "Los que pagan", obtuvo un franco éxito en nuestro público, gracias a su labor artística excepcional. Aparecerá en breve en la cinta "Juguetes de Satanás", dirigida por T. H. Ince.

Programas de hoy

ROYAL THEATRE.— Por última vez se proyectará hoy en este cine la creación Metro, titulada "Bajo sospechas", interpretada principalmente por el actor Francis Bushman. Esta vista gustará, sin duda alguna.

TEATRO BRASIL.— Esta noche se exhibirá la última función de "El conde de Montecristo".

Para mañana se anuncia el estreno de la película Paramount, "Amor y ambición".

TEATRO DIECIOCHO. — En la sección de la Vermouth va por última vez la obra de Daudet, "Sapho", cuya interpretación está a cargo de la trágica Paulina Frederick. En la sección nocturna el actor Wallace Reid y Gerardina Farrar en "Carmen".

GARDEN THEATRE.— Un halagador éxito obtuvo ayer este teatro con la inauguración a precios bajos de la temporada de verano.

Hoy, tanto en la especial como en la nocturna, se verificarán las últimas exhibiciones de la adaptación cinematográfica realizada por la Casa Pathé de París, de la novela pasional del ilustre literato Honorato de Balzac, titulada: "La segunda madre".

TEATRO ALAMEDA.— Como está anunciado, hoy se estrenará en este teatro sólo en la nocturna el segundo pecado "El orgullo" o "La soberbia", de la serie moralizadora "Los pecados capitales".

AMERICAN CINEMA.— Estrenará esta sala hoy en la noche el drama "La secretaria", por la primera actriz de la Selznic Norma Talmadge.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy noche estreno, "El difamador", producción de la casa World con la cual se presenta la actriz Kitty Gordon.

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche estrena la 3.a función de "Las nuevas hazañas de Júdex", cinta en serie de la Casa Gaumont. Los nuevos episodios se titulan: 5.o "El aposento de las trampas" y 6.o "La Selva tenebrosa".

TEATRO ELECTRA.— Hoy proyectará este cine, la cinta Essanay, titulada "La fuga de la princesa", interpretada principalmente por Bryant Washburn y Margarita Clayton.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy pasará este cine, la cinta americana "Contra soberbia, dolor", interpretada por Alice Brice.

INSERCION

EL TEATRO NACIONAL Y LA CRITICA

En el "Diario Ilustrado" del 29 de Diciembre y en la Revista Musical del año del 1.o de Enero, se leen insinuaciones hirientes para el arte lírico nacional en general, y "La Florista" en especial.

Como no es la primera vez que el crítico de "El Diario" me dirige sus elegantes cortes florentinos y como el destino me confió el triste y pesado honor de ser el fundador del Teatro Lírico y hoy por hoy su único representante, me veo obligado a recoger el guante del elegante espadachín.

Convengo que al estreno de una obra, un crítico se equivoque y llame bueno lo que es malo y malo lo que es bueno: esto es muy natural y humano.

Pero lo que no lo es, es que veinte años después de estrenada y juzgada, bajo el menor pretexto, el crítico se ensañe contra ella y emprenda una labor sorda y constante de desprestigio y destrucción.

Los hombres que hemos dedicado una vida entera al trabajo, que nos hemos consagrado al arte, con un espíritu de abnegación, arrostrando miserias, envidias, acechanzas y miles de dificultades que hemos visto recaer sobre nuestras obras los juicios más honrosos de las primeras eminencias de arte europeo, me parece que hemos conquistado el derecho de ver nuestra ruda labor---no destruída, no roída —sino amparada y fortalecida por aquellos hombres que han consagrado su pluma a defender los altos intereses nacionales.

E. ORTIZ DE ZARATE

LOS BALANCES BANCARIOS

Utilidades de algunas de estas instituciones

En estos días las diversas instituciones bancarias dan término a los balances que informan acerca de la marcha de los negocios.

Ayer hemos recogido algunas cifras que representan las utilidades de algunas de estas instituciones.

Las restantes o no han terminado aún sus respectivos balances o no los pueden facilitar debido a que su casa principal se encuentra en Europa.

Damos a continuación las utilidades de los siguientes Bancos:

Banco de Chile, $ 6.008,118.70; Banco Francés, $ 1.372,000; Nacional, $ 1.402,429.14; Hipotecario de Chile, $ 1.172,919.69; Caja de Ahorros, $ 709,164.59.

Dirección de contabilidad

El señor don Carlos Alberto Gutiérrez Novoa, ha sido nombrado oficial 4.o de la Dirección de Contabilidad.

LOS OBREROS DEL LONGITUDINAL NORTE

Trabajadores cesantes. — Comunicación al presidente de la Cámara de Diputados

Debido a las reducciones que se han hecho en el presupuesto de Ferrocarriles para el año en curso, ha venido a producirse una verdadera crisis en la vida obrera de una importante zona ferroviaria.

Con fecha 26 del pasado mes los obreros del ferrocarril longitudinal norte fueron notificados de que debido a esas reducciones quedarían cesantes en las maestranzas 200 operarios.

Esta medida, como se comprende, afecta gravemente la situación de la clase obrera de aquella región.

Tal situación, donde quiera que se produzca, tiene que acarrear necesariamente graves consecuencias.

En el presente caso, tratándose de las provincias del norte, asume caracteres de mayor gravedad.

Es conocida, de todos la crítica situación por que atraviesan las provincias del norte, especialmente la de Atacama y Coquimbo. La paralización de varios centros mineros, el decaimiento de la agricultura debido a la escasez de agua, y otros transtornos de orden superior han producido la angustia y la estrechez en numerosos hogares, principalmente en la clase obrera.

La paralización de 200 operarios de las maestranzas, privará de recursos a numerosas familias de obreros.

Haciendo valer estas consideraciones, el Consejo Federal Obrero de Ovalle, ha enviado al presidente de la Cámara de Diputados una comunicación en que solicita por su intermedio la cooperación de los representantes de la provincia, para remediar la difícil situación creada a los obreros de las provincias del norte.

La expulsión del país de Casimiro Barrios

Lo que nos dijo el señor Intendente

Ayer nos acercamos al señor Intendente don Francisco Subercaseaux en demanda de algunas informaciones acerca de la forma como procederán las autoridades en la realización de la expulsión del territorio nacional de Casimiro Barrios, en cumplimiento de la ley de residencia, recientemente dictada.

El señor Intendente nos recibió con la amabilidad de costumbre y nos manifestó la dificultad en que se hallaba para respondernos con precisión a nuestra pregunta

Para resolver en definitiva—nos dijo—debo antes conversar con el señor Ministro del Interior. Es esta una ley nueva que por primera vez va a tener aplicación.

Desde luego—continuó—hay que esperar tres días desde el fallo de la Corte para dictar el decreto de expulsión y luego, dictado éste, hay 24 horas de plazo para dejar al expulsado fuera de las fronteras. Por lo tanto, el decreto no podrá ser firmado hasta el Lunes y la salida de Barrios será el Martes o Miércoles próximo.

Pero—nos observó el señor Subercaseaux—falta saber la resolución que tomará el señor Ministro del Interior ante una solicitud elevada por Barrios al Gobierno, pidiendo aplazamiento o la postergación de este decreto, de acuerdo con lo que dispone la ley de residencia y en este caso, si el señor Ministro procede como se le solicita, el decreto quedará suspendido mientras Barrios permaneciera en Chile y su expulsión se decretará al menor acto sospechoso o subversivo de su parte.

Por lo demás—agrega—en este caso no se ha obrado por los antecedentes de honorabilidad de Barrios, que pueden ser todo lo bueno que se deseen, sino por sus ideas subversivas vertidas en comicios públicos, incitando con sus discursos a la revuelta y al levantamiento contra los dirigentes y las autoridades constituídas. En este sentido informó el señor Fiscal de la Corte, apoyando la expulsión.

—¿Y cómo se obraría, en cuanto a la expulsión misma? le interrogamos.

—Eso depende de lo que se acuerde por el señor Ministro del Interior—contesta.—Pero yo creo que se contemplará la situación de Barrios en cuanto a su estado civil para llevarlo a las fronteras, acompañado de su esposa e hijos de quienes no sería humano separarlo y seguramente el Gobierno correrá con los gastos de transporte de la familia. Pero, como les digo, todo esto depende de la resolución que tome el Ministerio del Interior.

Y el señor Subercaseaux, nos indica que nada más puede avanzar sobre este asunto, nuevo en nuestras prácticas administrativas.

El Ministro de Chile en Londres

Se embarcará para Chile el 8 del presente

Por comunicaciones recibidas en el Gobierno se sabe que el día 8 del presente se embarcará para Chile nuestro Ministro en Londres, señor don Agustín Edwards.

Veraneantes

Tenemos grandes surtidos de Muebles plegadizos y fijos al lake. Fabrica:

VILLAVICENCIO 342

Casilla 3145

4572-30 a

LA ESTABILIDAD DEL CAMBIO

Los comerciantes estudian el problema monetario. — La reunión del Martes próximo

Oportunamente informamos de la reunión que llevaron a efecto, en los salones de la Sociedad Unión Comercial, algunos comerciantes o industriales a fin de estudiar la forma como procurar la estabilidad del cambio.

En la reunión a que hacemos referencia se designó un comité que se encargará de estudiar y darle forma a los proyectos que anhelan llevar a la práctica los comerciantes e industriales.

Este comité se reunió anoche para iniciar su labor y acordó nombrar una comisión de su seno para que se acerque al Ministro de Hacienda y le exponga la satisfacción con que han recibido su actitud en favor de la estabilidad del cambio.

Para el Martes próximo se acordó, además, citar a una gran reunión, a la que se espera habrán de concurrir todos los comerciantes de la capital.

En la primera reunión del comité se han considerado diversos puntos relacionados con este problema y que afectan grandemente al comercio de Santiago.

Empleados de comercio

Bajo la presidencia del señor Eustorgio Paredes, celebró sesión el Directorio de esta institución.

Se tomaron entre otros de carácter internos, los siguientes acuerdos:

Fueron declarados socios jubilados, los señores: Luis A. Fuentes, José T. Alcayaga, Ruperto Cádiz, Manuel A. Saavedra y Manuel A. Vallejos.

Fueron declarados socios honorarios los siguientes señores: Atilia Román, Arturo Carrasco, Juan Sívori, Aniceto Gallardo Ausgusto Bohme, Alberto Sanz, Rafael Corvalán, José M. Reyes, José R. Leiva, Juan E. Pinochet, Francisco Vargas, Luis E. Villalón, Perfecto Pinto, Manuel Veas, Sara Gamboa, Alberto Córdova, Toribio Larrea, Manuel Rojas, Ricardo von Knesebeck, Federico Martínez, Luis E. Leiva, Julio Modesto Salinas, Luis A. González, Bernardino Contreras, José S. Leiva, Antonio Ignacio García, José Ulloa, Alfredo Ramírez, Angel C. Morales, Ismael Arriaza, Juan D. Droguett, Manuel Rojo, Fortunato Naranjo, Carlos Marín, Bernardino Romero, Aníbal Urrutia, Pedro Sepúlveda, Carlos M. Briceño, Carlos Alegría, Eugenio Moreno, Antenor Echanez, Manuel A. Márquez y Graciano Araya.

Fueron aceptados los siguientes socios pasivos aspirantes a activos: Ramón Cáceres, Ema Da Fonseca, Luis Fuentes S., Arturo Oluigue, Ernesto Lagos, Sara Soto de Cid, Elena Leiva, Enrique Mardones, Francisco Márquez, Laura Vásquez, Octavio Vergara.

Pasó a tramitación, la solicitud de don Harold Edwards.

Se acordó pagar a los herederos de la socia extinta, doña Zoila R. Neira, el valor de la asignación mortuoria, ascendente a la suma de dos mil dos cientos cincuenta pesos ($ 2.250).

Pasaron en informe al abogado de la Sociedad, los documentos relacionados con la asignación mortuoria por fallecimiento del socio extinto, don Albino Pagani.

Se concedieron subsidios en dinero, a varios socios que se encuentran en difícil situación y sin trabajo; y se eximió del pago de sus cuotas a otros por encontrarse sin empleo.

Se facultó a la Mesa, para que cite oportunamente a Junta General Extraordinaria, a pedido de varios socios que hicieron una presentación por escrito al Directorio, con el objeto de acordar la participación que debe tomar esta institución en el Congreso promejoramiento de la clase media, que se celebrará el próximo año.

El Directorio, procedió a renovar la Junta Ejecutiva, por el período social de 1919.

Recogida la votación resultó elegida la siguiente Mesa: Presidente, el señor Rafael Donnay; Vice-Presidente, el señor Rafael Vargas; Tesorero, el señor Víctor M. Arce; y Secretario, el señor Juan Moya M.

El sorteo de la rifa privada pro-nuevo mausoleo, se verificará el día 21 de Mayo de 1919, fecha del aniversario de la fundación de la Institución, se ruega a los señores socios honorarios, se sirvan dar sus domicilios a fin de que el registro resulte lo más completo posible. También se ruega a los socios avisar a la Institución cada vez que cambien de domicilio u ocupación.

Edificación escolar

El diputado por Temuco, don Artemio Gutiérrez, ha presentado a la consideración de la Cámara un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de $ 300,000 en la construcción y funcionamiento de 20 escuelas primarias para indígenas, en las reducciones de Catrimabal, Chanquín, Collimallín, Tromen, Butrolhuem, Ranintuleuxfu, Roble Huacho, Truf Truf y Lleupeco, del departamento de Temuco; y Rulo, Mahío, Huilio, Cudihue, Tricaco, Pillahuen, Lluf, Guentué, Quilaco, Melalahe, Rucacura y Malalhue, del departamento de Imperial.

Accidente ferroviario

En la tarde de ayer ocurrió en la Estación Alameda un accidente ferroviario.

La locomotora número 506 chocó con el tren número 127.

La locomotora y algunos carros rojas sufrieron perjuicios de consideración.

El accidente fué debido a que estaba el cambio abierto y a la poca precaución del maquinista.

HOY - SETIEMBRE y BRASIL - Fin de

El Conde de Montecristo

En Matinée del Domingo: resultado del Concurso de Adivinanzas repartición de premios a los solucionistas.

El Corazón de Laura

es el bello tema sentimental que estrena el Domingo MARIA DORO

Universidad Popular "Lastarria"

El Sábado clausura sus clases

Después de un año de labor educativa, la Universidad Popular "Lastarria" clausurará solemnemente sus clases el próximo Sábado 4 del presente, a las 21 horas, en el Instituto de Educación Física, en el cual ha funcionado todo el año.

Harán uso de la palabra los distinguidos señores don Abraham Konig, don Alejandro Venegas, don Onofre Avendaño, don Carlos Gutiérrez U., presidente y profesor de la U. P. L., y un obrero a nombre de los alumnos.

Se han conseguido algunos hermosos números de música que alternarán con los discursos.

La entrada será libre y se invita especialmente a las sociedades obreras.

La Universidad Popular "Lastarria" reabrirá después de vacaciones sus clases con dos cursos: uno será el primer año que, seguirá los programas del que se clausura; y el otro, el segundo año, para los alumnos que por su preparación y asistencia conseguidas en el período escolar que termina estén capacitados para ingresar a él.

Se nos informa, además, que los programas de las escuelas nocturnas para adultos que abrirá la Federación de Estudiantes en este año están calculados para poder ingresar en seguida a la Universidad Lastarria. Así los obreros podrán seguir una enseñanza completa y metódica.

Extensión Secundaria

En la Sociedad "Manuel Rodríguez"

La Asociación de Educación Nacional dará esta noche en el local de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco N.o 748, una interesante conferencia sobre la necesidad imperiosa de dictar la ley de Administración Nacional de Subsistencias, bajo el siguiente programa:

1.o Obertura al piano por la señorita profesora.

2.o "La voz del dolor", poesía recitada por el señor Maximino Albornoz.

3.o Pieza al piano por la señorita profesora.

4.o "Necesidad imperiosa de dictar la ley de Administración Nacional de Subsistencias, conferencia por el señor don Waldo Vila Silva.

5.o Pieza al piano por la señorita profesora.

6.o "Barbarie", hermosa película cinematográfica.

Nota: Se nos encarga invitar a los señores socios de la Manuel Rodríguez, a los alumnos de la Escuela Nocturna "Exequiel Vilches y a los vecinos del barrio. La entrada es libre. La velada principiará a las 21 horas en punto.

Cuerpo de Bomberos

Ha asumido sus funciones el nuevo Directorio del Cuerpo de Bomberos.

El Superintendente, el vice y el comandante reelegidos son los señores Luis Claro Solar, Galvarino Gallardo y Luis Phillips, respectivamente.

Secretario General ha sido designado don Luis Kappes. Tesorero posiblemente sea elegido el señor José Miguel Besoain, que desempeña actualmente dicho puesto.

Para elegir 2.o y 3er. comandantes, se ha citado a las compañías para esta noche a las 21.30 horas.

Aduana de PuertoMontt

El Ministerio de Hacienda ha pedido al de Industria y Obras Públicas que ordene a la Dirección General de Obras Públicas se confeccionen los planos y presupuestos para las reparaciones de los edificios de la aduana y de la Tesorería Fiscal de Puerto Montt.

Cosntrucción de nuMausoleo

El diputado señor Artemio Gutiérrez ha presentado un proyecto de ley en virtud del cual se concede a la Sociedad de "Inválidos y Veteranos de la Guerra" la cantidad de cinco mil pesos, destinados a construir en el cementerio de Temuco, un mausoleo para la sepultura de sus miembros.

Reorganización de la biblioteca del Liceo de Copiapó

Es sabido que la biblioteca del Liceo de Copiapó es una de las más importantes del país, pues tiene cerca de treinta mil volúmenes, entre ellos algunos muy valiosos.

Esta sufrió mucho con el terremoto y el Rector del establecimiento, señor Horacio Arce, se halla empeñado en reorganizarla. Ha comisionado al profesor señor Pedro Villagrán para que estudie en la Biblioteca Nacional lo referente a organización de bibliotecas, quien ha encontrado toda clase de facilidades de parte del señor Carlos Silva Cruz.

Bachillerato en matemáticas

Los exámenes de los aspirantes al grado de bachiller en la Facultad de Matemáticas empezarán hoy a las ocho de la mañana.

Presupuesto municipal

Se ha hecho imprimir nuevamente el presupuesto municipal con las modificaciones introducidas en él por la Corporación.

El total de ingresos que figuran en él ascienden a $ 9.269,730.

Conductores de vehículos del servicio púlidob

La Inspección del Tránsito ha comprobado que los conductores de vehículos empeñan en cantinas y prostíbulos los carnets y matrículas que les otorga esa oficina para ejercer su oficio y se presentan después pidiendo duplicados, con la excusa de que se les ha extraviado.

Para terminar con estos abusos, la Inspección nos encarga advertir a los conductores citados que no se concederán duplicados de carnet o matrículas, hasta después de 15 días de haber dado el correspondiente aviso.

Sesión municipal

Por falta de número no celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron solamente los señores Retamales, Escanilla y Phillips.

Federación de Oficiales de Reserva de Chile

Se nos pide advertir a los socios que en conformidad a los estatutos y al reglamento debe ser elegido el Directorio, para el año 1919, en los primeros seis días de Enero, para lo cual la Comisión Receptora de los Sufragios, compuesta por los señores Luis A. González, Llorindo Encina y Julio Lemus, sesionará durante este período diariamente de 19 a 20 horas, en la Secretaría de la Federación, altos del Portal Mac Clure.

El alumbrado eléctrico de San Eugenio

Se inaugura anteayer

El nuevo servicio de alumbrado eléctrico de la Población San Eugenio fué inaugurado, la noche del Año Nuevo, lo que dió ocasión para que el vecindario de las poblaciones San Eugenio y Mirador recibieran con entusiasmo la nueva instalación de luz eléctrica, la que, sensiblemente duró sólo cerca de dos horas a causa de pequeñas deficiencias propias de su reciente instalación.

Escuelas de Huerta y Hualañé

Se ha efectuado la recepción provisoria de las escuelas de Huerta y Hualañé en la Provincia de Curicó.

El Intendente de la provincia ha dirigido un oficio a la Dirección de Obras Públicas, en que le expresa que los dichos trabajos no se han hecho en forma del todo satisfactoria, y que al efectuarse la recepción definitiva informaría más detalladamente sobre el particular.

Defunciones

Enero, 2.—Ernesto Molina, de 1 año; Elena Bignonne, de 3; Luis Arce, de 3; Juana Alarcón, de 2; Elena Tobar, de 30; María Tapia, de 90; Rosa Amaya, de 48; Víctor Guzmán, de 59, N. N., de 26; Ignacio Donoso, de 65; Ismael de la Barra, de 36; Luis Hernández, de 40; Eulogio Moraga, de 36; Manuel Acevedo, de 40; Tránsito Paredes, de 70; Gregorio Pinto, de 44; Julio Araya, de 40; Manuel Correa, de 48; Margarita Núñez, de 45; Nicolasa Jara, de 70; Zoila Cantillana, de 40; Manuel Ubilla, de 50; Zoila Dinamarca, de 35; Maximiano Ramírez, de 75; Dolores Pozo, de 72; Luis Rosemblit, de 3; Delfín Campos, de 65; Manuel Respaldiza, de 57; Zulema Jorquera, de 23; Rosa Catalán, de 33; Gonzalo Vergara, Catalán, de 33; Gonzalo Vergara Búlnes, de 43; María Infante, de 2; Justina Lobos, de 62; María Labra, de 3; Hortencia Pérez, de 1; Ceferina Ortega, de 1; María Zúñiga, de 1; Manuel Sánchez, de 1; Candelaria Moscoso, de 1; Teresa Castro, de 2; Elena Pérez, de 2; y 28 menores de un año.

Ejèrcito y Armada

DESTINACION DE LOS NUEVOS OFICIALES. — Ayer quedaron firmados los decretos por los cuales se destinan a servicio en las unidades del Ejército a los nuevos tenientes segundos que han salido últimamente de la Escuela Militar.

Estas destinaciones han sido hechas en la siguiente forma:

Bujn N.o 1, señores Angel C. Varela Risso y Luis A. Cumplido Ducós; Maipo N.o 2, señores Rubén de Ferarí de la Fuente, Alfredo García Fernández y Rafael Frías Martínez; Yungay N.o 3, señores Abel Cataldo Espinosa, Ricardo Alegría Molina, Armando Hormazábal Hormazábal y Guillermo Milnes Vergara; Rancagua N.o 4, señores Oscar Bustamante Lamilla, Enrique Herrera Vallejo, Benjamín Hormazábal Abarca y Raul Stone Novajas; Carampangue N.o 5, señores Oscar García Giroz y Luis H. Vergara Rodríguez.

Chacabuco N.o 6, señores Carlos Péndola Aravena y Gastón Larrea Monje; Esmeralda N.o 7, señores Alfredo Herrera Alvarez, Francisco Mardones Muñoz y Armando Masshall Rojas; Valdivia N.o 8, señores Orlando Ramírez Mayol; Chillán N.o 9, señores Alvarez, Reyes y Hernando Ballas Drevet; Lautaro N.o 10, señores Manuel A. Segura Carter, Oscar Zagal B., Luis Molina Ilabaca y Juan Reveco Ramírez; Tucapel N.o 11, señores Luis Bravo Rodríguez Pardeto; N.o 12, señores Enrique Moselia Canales; O'Higgins N.o 17, señores Arturo Araya Alaga y José A. Guzmán Vial; Llanquihue N.o 15, señores Heriberto Lüders K., Raimundo Poehler R. y Armando Proschle Raposo; Chiloé N.o 16, señores Ma L. Vival Gallardo y Carlos Mon nos Asenjo.

Tacna N.o 1 (de guarnición Santiago), señores Luis Cár Cantín, Jorge Larenas Bolton y mingo Undurraga Fernández; N.o 2 (de guarnición en La Sere señores Francisco Betzhold; Ch llos N.o 3 (de guarnición en Ta señores Ernesto Medina Pa Guillermo López Larraín y Clod ro Concha Bascuñán; Miraflores 4 (de guarnición en Traiguén), ñores Hernán Avaria Carmona, R. Quiroz Gutiérrez, Manuel Hu do Hidalgo y Rosauro de la Fu Ciudad; Maturana N.o 5 (de gu ción en Santiago), señores Manue Délano Díaz, Luis Giesen Davi lio Brownell Elkikn y Roberto cha Echeverría; Velásquez N (de guarnición en Tacna), se Héctor Caro Tobar, Juan López llins, Aquiles Urra Pinto, Ramón varez Goldzack, Enrique Guti Sifón y Julio Illanes Basaure; po Escala N.o 2 (de guarnición Santiago), señores Víctor Pin Ríos y José Miguel Varas Grupo Escala N.o 2 (batería a ballo), (de guarnición en Santi señor Antonio del Pedregal He ra; Granaderos General Bulnes 1 (de guarnición en Iquique), se Rafael Tirado Palacios y Eu Concha Parot; Cazadores Ge Baquedano N.o 2 (de guarnición Santiago), señores Miguel Luis pinosa Aguirre, Francisco Vial rraín y Hernán Vial Larraín; sares General Carrera N.o 3 (de g nición en Angol), señores Vic Gutiérrez Mujica y Edgardo Port Mourgues; Coraceros General Pr N.o 4 (de guarnición en Viña Mar), señores Raúl Serrano Arri da; Lanceros del General Cruz 5 (de guarnición en Tacna), señ Oscal Dávila Sandoval y Víctor ñoz Valdés; Dragones General Fr N.o 6 (de guarnición en Curicó), ñores Carlos Ilabaca Santa Ma Juan de Solminihac Koestner y briel Rojas Plaza.

A la Escuela de Caballería sido destinados ,como alumnos Escuadrón de Aplicación de Instituto, los siguientes tenie segundos:

Señores José M. Muñoz San tín, Hernán Plaza de la Barra, muel Correa Baeza, Jorge Rodrí Palacios, Pedro Zoloaga Llag Humberto Fuenzalida Navarr Benjamín Rodríguez Artigas, Ca Echeverría Vicuña, Alfredo Br Romero, Humberto Fuenzalida D son, Armando Staeding Léliva y berto Kelin León.

Inscripciones militares. — conformidad al artículo 11 del glamento complementario de Ley de Reclutas y Reemplaz las oficinas del Registro Civil principiado a dar cumplimiento las inscripciones de los ciudadanos que se encuentren aptos para cer el servicio militar.

Estas inscripciones compren a todo individuo mayor de años, que no haya sido declara exento de aquella obligación.

Según las disposiciones del glamento mencionado, las inscr ciones se harán en los prime quince días hábiles del mes Enero; pero, como se recorda un decreto expedido a princip del año próximo pasado, pror gó ese período por diez días m

Gratificaciones a los jefes de s ción. — En ocasiones anterio hemos informado sobre un p yecto que acaba de presentar a Cámara el diputado por Rere, ñor Pedro Rivas Vicuña, destina a restablecer las gratificaciones los jefes de Sección del Esta Mayor General y del Ministerio Guerra, que, como es sabido, f ron desglosadas de la ley de p supuestos de este año para incl las en la ley de sueldos.

Segn hemos sabido últimame el Gobierno tiene el propósito hacer suyo ese proyecto, env dolo al Consejo de Estado p que sea sometido a la delibe ción del Congreso.

4.a Brigada de Caballería. — dispuso que el coronel don M cos A. Iturriaga, que fué nomb do últimamente comandante de 4.a Brigada de Caballería, ñue hasta segunda orden como fe de la 1.a Brigada de la mis arma.

A reasumir su puesto. — Por nocturno de esta tarde se diri a reasumir el puesto de comand te del Grupo de Artillería Gon Sotomayor, de guarnición en L taro, el mayor señor Víctor Re

Este jefe estuvo durante al tiempo en Santiago, con el ob de asistir al primer curso de p feccionamiento para oficiales su riores, que funcionó desde Octu a Diciembre, bajo la dirección coronel don Moisés Anabalón.

TEATRO PARAISO

PASEO DEL SANTA LUCIA

Biógrafo-concierto preferido por familias

Hoy Viernes 3 de Enero, estreno

Mentira Muda

drama de lujo, arte y emoción.

Mañana gran concierto sinfónico por todas las bandas militares de guarnición a beneficio de las mismas bandas. Se ruega comprar luego las entradas en vista de la gran demanda en oficina y boleterías Teatro Paraíso. Entrada: $ 5.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

Cía. Montero-Fernández

HOY VIERNES 3 DE ENERO

Vermouth selecta a las 18.30.

1.o "San Juan de Luz".

2.o Tonadillas por Rosario Granados.

Noche: dos únicas secciones.

1.a tanda sencilla, a las 21.30, "La niña de los besos".

2.a tanda especial a las 22.30, grandioso éxito.

La tragedia cómica en tres actos "¡Que viene mi marido!".

Mañana Sábado estreno de la obra de C. Cariola, "Agua que no has beber".

EL DESFILE DE ESTA NOCHE EN HONOR DE GRAN BRETAÑA

Desde los balcones del Círculo de Oficiales Retirados, el Ministro inglés presenciará la manifestación

Las bandas de la capital amenizarán la manifestación y acompañarán a la columna en su recorrido

El gran desfile nocturno en honor de Gran Bretaña, que con tanto celo ha venido preparando el Comité de Salvación Nacional, se efectuará hoy Viernes, a las 21 horas (9 P. M.)

El desfile

La cabeza de la columna, que la constituirán el Círculo de Oficiales Retirados y la Sociedad de Veteranos, se escalonará en la Alameda, costado sur, esquina de Lord Cochrane, colocándose a continuación las demás sociedades, por orden de llegada.

Una vez constituída la columna, ésta se moverá en dirección a la calle del Estado, y pasará por las principales casas comerciales, que, como Gath y Chaves, Casa Francesa, etc., etc., embanderarán el frente de sus edificios.

En la esquina de la Plaza, la columna girará por Merced y, siguiendo por esta última calle, llegará a la bifurcación que hace con Monjitas en la esquina del Parque Forestal.

Una vez llegada a este último punto, la columna volverá por Monjitas, y será presenciada por numerosas damas de la colonia inglesa desde los balcones de la Legación, situada en esa misma calle.

Continuando la columna por Monjitas, llegará a la Plaza de Armas y se estacionará frente a los balcones de la Liga Patriótica Militar (altos del Portal Mac-Clure) desde donde dirigirán la palabra al pueblo los oradores que más adelante se señalarán.

Terminado este acto, nuevamente se pondrá en movimiento la columna de manifestantes, y dando una vuelta a la Plaza, se dirigirá por Ahumada hasta la Alameda, donde se disolverá.

El trayecto

Una comisión, formada por los secretarios y directores del Comité, atenderá cualquiera consulta que se haga relacionada con el desfile y resolverá, asimismo, si existiere alguna dificultad imprevista, durante el trayecto o en la formación de la columna.

Los oradores oficiales

Como se ha expresado, desde los balcones del Círculo de Oficiales Retirados, Plaza de Armas, esquina de Monjitas, hablarán los señores Anselmo Blanlot Holley, diputado por Tarapacá; Enrique Tagle Moreno y Julio Dell'Orto Prieto, este último presidente del Comité organizador del desfile.

S. E. el Ministro británico

Desde los balcones de la Liga presenciará todo el desfile Su Excelencia el Ministro de Gran Bretaña en Chile, invitado oficialmente ayer y que tuvo para la comisión organizadora frases de sincero agradecimiento.

Las bandas de la guarnición

Como la más clara demostración del interés que ha despertado en otras esferas de actividad la realización de este desfile, bastará citar que a la reunión pública de esta noche asistirán todas las bandas de los cuerpos militares de Santiago, las que serán distribuídas entre las instituciones asistentes.

La adhesión de la Liga Patriótica Militar

En la mañana de ayer, una comisión compuesta por los señores Julio Dell'Orto Prieto, Francisco Mozó y Rogelio Canter, visitó al señor almirante Zegers, presidente de la Liga Patriótica Militar, quien abundando en palabras patrióticas, deseos de buen orden y compostura durante el trayecto, ofreció la adhesión de la institución que preside.

Los boy-scouts

La institución de los boy-scouts fué oportunamente invitada a presenciar y tomar parte en el desfile, por medio de una comunicación dirigida al mayor don Víctor Figueroa, quien, respondiendo, exteriorizó que enviaría a la Superioridad la nota para su segura aprobación.

Los boy-scouts podrán estacionarse en la Alameda, frente a San Ignacio.

Observaciones importantes

El Comité, de acuerdo con la policía, alejará de las filas a todo elemento que, mezclado con los desfilantes, trate de perturbar el orden de la manifestación.

El Comité, finalmente, reitera su invitación a las sociedades santiaguinas y a todos en general, pidiéndoles que no olviden que Gran Bretaña ha cedido a este país, generosamente, una escuadrilla de modernos submarinos y una no menos importante escuadrilla aérea de motores de aviación y que es deber imprescindible de agradecer en la persona de su representante en ésta, tan gentiles obsequios.

CIERRE DE UNA FABRICA DE CALZADO

Quedarán sin trabajo 500 operarios

Hemos recibido una carta del señor Antonio Ferrer E., propietario de la Fábrica de Calzado, Avenida Matta 628, en la que nos anuncia que a causa del alza de la materia prima, del alza del cambio y la gran exportación de cueros del país, se verá obligado a cerrar su fábrica, dejando sin trabajo a 500 operarios.

Termina el señor Ferrer esperando que el Gobierno tome medidas urgentes y radicales para solucionar esta grave situación de la industria de calzado.

"La Patria de los Aliados"

Acaba de publicarse el último número de este importante periódico aliado, que se editaba con motivo de la guerra europea.

Además del selecto material de lectura, trae los siguientes grabados:

Don Agustín Edwards, don Alberto Mackenna Subercaseaux, D. Julio pérez Canto, don Emilio Rodríguez Mendoza, don Armando Castillo, don Armando Donoso y don Daniel Palacios.

Amagos de incendio

En el día de ayer, la campana del Cuerpo de Bomberos se dejó sentir varias veces, anunciando sucesivamente la alarma. En los tres casos se trataba de amagos de incendio.

El primero se produjo a las 11.40 horas en el conventillo número 2505 de la calle de Romero, en el cual sólo alcanzó a quemarse un tabique de tablas.

A las 17.55 se produjo el segundo amago en una casa de la Avenida Recoleta frente al Cuartel del Regimiento Buin. Allí se quemó un colchón, y el fuego fué apagado por los moradores.

El tercer amago se anunció a las 18.40 horas, esta vez en la calle Cienfuegos, número 23, en el cual está instalado un taller de vulcanización. Se ardió aquí un poco de goma, que fué apagada por un operario.

A todos estos amagos, concurrieron diversas compañías de bomberos.

Asamblea Obrera de Alimentacion Nacional

Se ha citado a todos los delegados que componen este Cuerpo de bien social a reunión para esta noche a las 21, al local de la Federación de Estudiantes, calle Ahumada 73.

El portero de la Federación de Estudiantes no dejará entrar sino a los delegados que tengan su tarjeta autorizada y especial dada por la comisión de poderes y controlada por la Sociedad o Federación que acredita los delegados.

Los encargados de repartir estas tarjetas son los miembros de la comisión revisora de poderes, Honorio Garrido y Adolfo Hernández.

La prensa tendrá tarjetas especiales para sus representantes.

EMPLEADO
PARA LA OFICINA
con muy buenos informes necesita la
Soc. Metalúrgica Nacional
GALERIA ALESSANDRI, 7
x-11550-3.

RED CENTRAL NORTE

Mejoramiento de los servicios. — Interesante informe del Sr. Gandarillas

El Gobierno se ha preocupado con interés del servicio ferroviario de la red central norte y del mejoramiento de sus servicios.

Con tal objeto nombró una importante comisión para que informara al Gobierno sobre todo lo relacionado con ese servicio.

El señor don Javier Gandarillas, a pedido del Ministro, ha adelantado ya algunas de las conclusiones del informe.

Del estudio general sobre el estado en que se encuentra la red central norte, se desprende, dice el señor Gandarillas, la premiosa necesidad de darle los medios para mejorar sus servicios, mediante la renovación de parte de su material y la mejora de sus imperfectas instalaciones, modificando sustancialmente, al mismo tiempo, el sistema defectuoso de la organización actual, en la parte que se refiere a su organización superior.

Se crearía una organización independiente de la Dirección General en forma de establecer otra Dirección de la Red Central Norte con sus jefes de servicio respectivos. Propone, también, el informe, la creación de un Consejo Técnico reducido, mediante el despacho de un proyecto de ley.

Habría un Director General, asesorado por cuatro jefes de departamento: de Transporte y Personal; de Tracción, Maestranza y Materiales; de Vía y Obras Nuevas; y de Contabilidad y Estadística.

El Consejo de Administración sería designado por el Gobierno, y su personal debería ser técnico y rentado. Asistirían a las sesiones del Consejo los jefes de departamento, sin derecho a voto.

Habría dos asesores de este Consejo uno que representaría los intereses de la defensa nacional y el otro sería un jefe de algún servicio de contabilidad.

Este Consejo residiría en Santiago.

Es necesario, expresa el señor Gandarillas, destinar una mayor atención a todo lo que se refiere al personal, cuestión ésta que recibe preferente atención de todos los países que han iniciado su entrada en la vida industrial moderna.

Las ideas contenidas en este informe han sido aceptadas en todas sus partes por la Dirección General de Ferrocarriles.

Por su parte, el Gobierno también las estima aceptables, y actualmente se preocupa de su estudio, para resolver cuanto antes definitivamente este asunto.

Con el Presidente

En la tarde de ayer conferenciaron con el Presidente de la República el Intendente de Linares, señor Domingo del Solar; el cónsul de Chile en La Rochelle, don Ignacio Ibieta; el juez de Tacna, don Federico González, y el Director de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco.

Escuela de Aeronáutica

En la mañana de hoy será visitada por el Ministro de la Guerra

En la mañana de hoy el Ministro de la Guerra señor don Enrique Bermúdez practicará una visita de inspección a la Escuela de Aeronáutica Militar.

Lo acompañarán en su visita, el Director de los Servicios de Comunicaciones, Coronel don Pedro P. Dartnell y varios otros jefes y oficiales.

EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Ayer asumen sus funciones los nuevos presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones

Cariñosa manifestación que le tributan los miembros de este último tribunal a su ex-presidente, señor Bezanilla

El nuevo presidente de la Corte de Apelaciones dirige la palabra a los Ministros del Tribunal al iniciar sus tareas

Ayer han asumido sus funciones los señores don Gabriel Gaete y don Alfredo Bascuñán Cruz, presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones, respectivamente, reuniéndose con este motivo en tribunal pleno los Ministros de ambas Cortes.

Los Ministros de la Corte de Apelaciones hicieron objeto al ex-presidente del tribunal, señor don Alejandro Bezanilla, de una cariñosa manifestación de compañerismo por su labor en el desempeño de sus altas funciones, dando así cumplimiento a un acuerdo que ellos adoptaron, por unanimidad, a manera de reconocimiento por la forma como supo desempeñarse en sus tareas este distinguido magistrado, durante el año que le correspondió atender la presidencia del Tribunal.

Aunque no ha sido práctica que los presidentes de Cortes hagan uso de la palabra al iniciar sus funciones, el señor Bascuñán Cruz se dirigió ayer a los miembros del tribunal, en los siguientes términos, al asumir el puesto de presidente:

Compañeros:

Por el turno que establece la ley, me ha cabido el honor de presidiros, después de treinta años de continuados servicios en la magistratura y cuando ya las fuerzas me abandonan.

Comprendo el peso y la responsabilidad de la nueva tarea. Os lo digo con franqueza, no deseaba que llegara para mí esta situación: me agrada más estar en segundo término, no todos tienen las condiciones para dirigir o gobernar.

Procuraré, en el ejercicio de mis funciones de presidente, proceder de acuerdo con vosotros, inspirarme en vuestros sentimientos, que han de ser los de la justicia. Espero que vuestra bondad ha de disimular mis impaciencias en mi deseo del buen servicio.

Compañeros: sigamos cumpliendo con nuestros deberes con el estoicismo con que lo hemos hecho hasta ahora, a pesar del ostracismo en que se nos tiene, del desconocimiento de nuestra misión y de la situación que nos corresponde en la sociedad. Sigamos retemplando nuestras fuerzas en los sentimientos del verdadero patriotismo, que no consiste en hacer alarde de él por las calles, sino en que cada funcionario o ciudadano llene cumplidamente la misión que le ha cabido en la comunidad. Continuemos sosteniendo la República que amenaza derrumbarse por obra de los que no comprenden, o no quieren comprender, el patriotismo, que es sentimiento de abnegación y no de egoísmo. Hagamos justicia y tendremos la satisfacción de nuestras conciencias y el reconocimiento del pueblo.

Respetemos las leyes a pesar de que amengüen nuestra dignidad o echen más tareas sobre nuestros hombros.

En este año, un nuevo elemento se incorpora a la administración de justicia, que puede perturbar la cordialidad y eficiencia de nuestras labores: los abogados que afuera están pensando en los medios de alcanzar el triunfo de sus causas, en impresionar y hacer mirar a los jueces por el ojo que ellos se han formado, entrarán en seguida a la sala del tribunal a participar de nuestras tareas de hacer justicia, y para ello tendrán que desprenderse instantáneamente del espíritu batallador, natural de sus funciones ordinarias, para revestirse de toda la tranquilidad, reposo y ecuanimidad del que ha vivido dando a cada cual lo que es suyo y que se ha acostumbrado a contemplar los intereses por todos lados, sin atender a prejuicios, pasiones o conveniencias.

Aceptemos los hechos con abnegación y prestemos toda nuestra deferencia a esos **abogados jueces,** cuyos servicios serán remunerados con otro tanto que a los **simples jueces,** para que se llene, si es posible, el fin de la ley.

En este año también las tareas que antes eran encomendadas a cinco ministros y después a cuatro, serán confiadas a tres solamente y, tal vez, en muchas ocasiones, habrá que integrar ese número con abogados. De este modo, se echa sobre nosotros peso y responsabilidad mucho mayores que antes.

No importa. Nos hallamos en un puesto de sacrificios y aceptemos éstos como homenaje y tributo a la grande y delicada labor que nos ha tocado en la organización social, que algún día los otros poderes públicos, apreciando en toda su integridad la importancia de nuestras funciones dentro del organismo constitucional, nos contemplarán desde la misma altura y satisfarán, entonces, nuestras justas exigencias y necesidades."

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Manifiesto al pueblo de Chile del Comité organizado para gestionar el despacho de la ley

Llevamos 108 años de vida independiente; y durante este largo trascurso de tiempo, apesar de los patrióticos anhelos de nuestros padres de la patria, aún persiste el más transcendental de todos los problemas nacionales: **el de la educación popular.** En los momentos actuales, "un millón seiscientos mil" chilenos forman el colosal ejército de analfabetos que aumenta gradualmente y amenaza destruir todo progreso nacional y todas las virtudes de nuestra raza. Más de "medio millón" de niños, el Chile nuevo de mañana, crece y se pudre en el fango social; más de "medio millón" de adolescentes, el nervio de nuestra raza, vive en la miseria moral más espantosa; y más de "medio millón de" adultos, el músculo de la agricultura, de la industria y del comercio, vejeta en las más pavorosas tinieblas de la ignorancia. Si se reunieran todos en fila, a 50 centímetros unos de otros, formarían una columna de 800 kilómetros de largo, la distancia que media entre Santiago y Puerto Montt; y si desfilaran en hileras de a 4, a un metro de distancia unas de otras, y marcharan a razón de 40 kilómetros por hora, el ruido de sus pasos turbaría los oídos y la conciencia de nuestros legisladores durante "Diez días!"

El analfabetismo es algo que nos sonroja soberanamente ante el extranjero y es la afrenta más grande que puede tener una nación.

Nuestros antepasados, con valor legendario, y venciendo con brazos de colosos todos los obstáculos, rompieron las cadenas del servilismo y nos legaron patria y libertad. Y nosotros, en el siglo de las luces, del vapor y de la electricidad; en una época en que la ciencia realiza las más estupendas maravillas del progreso, no hemos podido todavía derribar las vallas formidables que se han opuesto para realizar el anhelo más grande de todos los hombres de corazón: el romper las cadenas de la ignorancia por medio de la Instrucción Primaria Obligatoria.

Se quejan nuestros agricultores de que el campesino es una pobre bestia sin talento alguno; nuestros industriales lamentan la ineficacia del trabajador, la falta de honradez e inescrupulosidad del operario, y claman al cielo porque éste no trabaja más de tres días a la semana, y malamente; y el público se alarma porque ve que este pueblo, llamado a ser grande y poderoso, se hunde cada día más en las profundas simas del crimen, del anarquismo y del desenfreno moral.

Negros y rojos nubarrones se divisan en el horizonte del porvenir de este país, que fué antaño grande por sus virtudes cívicas y grande por sus progresos.

Un solo remedio, uno solo, es el que hay que aplicar al organismo nacional: **el de la Instrucción Primaria Obligatoria.** Ella extirpará la ignorancia de nuestro pueblo; la escuela perfeccionada detendrá el mal que nos consume y desenvolverá en los hijos del pueblo las virtudes de nuestra raza; la educación pública será el más poderoso agente de moralización, la que desterrará paulatinamente todas las plagas sociales y cauterizará hasta en sus raíces el alcoholismo, que es la fuente de tantos males.

Nuestros gloriosos padres de la patria derramaron su sangre en los campos de batalla con un valor heroico para que todos los chilenos fueran hermanos e iguales ante la ley. Seamos como ellos! **La Democracia** y la **República** deben empezar en la escuela; y a fin de que tan bellas palabras tengan su verdadero sentido, reunámonos todos grandes y pequeños, ricos y pobres, sin distinción de credos políticos o religiosos, bajo los hermosos colores de nuestro pabellón y lancémonos a pelear la más grande de las batallas, la que ha de dar a nuestro Chile la felicidad y el progreso: "la de la instrucción primaria obligatoria!

¡Busquémos al enemigo y agobiémoslo con las responsabilidades del presente y las responsabilidades del porvenir, y no descansemos hasta obtener el más bello de los triunfos!

Rafael Torreblanca, presidente. — **Ernesto Escobar,** vice-presidente. — **Héctor Puebla,** vice-presidente. — **Víctor Troncoso M.,** secretario. — **Pedro Alarcón,** secretario.— **Julio Prado Amor,** tesorero."

Ternas para notario

La Ilustrísima Corte de Apelaciones, ha formado la siguiente terna para proveer al puesto de notario de esta ciudad, vacante por el fallecimiento de don Enrique Campino: señores don Jorge Gaete Rojas, que obtuvo la unanimidad de los votos; don Fernando Errázuriz Tagle, que obtuvo 13 votos; y don Javier Echeverría V.

¡La Calvicie!

Hasta ayer incurable, era una enfermedad desagradable y molesta para todos. Hoy, la ciencia ha descubierto, al fin, el maravilloso específico:

¡CALVICINE!

Sin rival y enérgicamente eficaz para todas las afecciones del cuero cabelludo.

¡CALVICINE!

Ensáyelo hoy mismo. Convénzase sin pérdida de tiempo.

REEMBOLSAMOS

tivos con el tratamiento del primer frasco.

¡CALVICINE!

su dinero si Ud. no obtiene resultados verdaderamente positivos con el tratamiento del primer frasco.

Devuelve en corto tiempo a los calvos su cabellera perdida. Infalible destructor de la caspa, seborrea deteniendo la caída del pelo desde las primeras aplicaciones.

Para los pedidos de provincias, remítase $ 12.

Unicos concesionarios para Chile: **CLARK y PALACIOS,** 782, Moneda. Teléfono Inglés 50.

Depositarios: **Potin Fils** y demás perfumerías elegantes.

ARZOBISPO DE SANTIAGO

En la sesión que celebrará esta tarde el Consejo de Estado, serán aprobadas las bulas, llegadas ayer desde Roma, por cable.

Esta tarde, a las 15 horas, se reunirá el Consejo de Estado.

En esta sesión, el Consejo dará su aprobación a las bulas pontificias que acreditan Arzobispo de Santiago a monseñor Crescente Errázuriz.

A pedido de nuestro Gobierno y por intermedio de la Nunciatura Apostólica en Santiago, S. S. el Papa Benedicto XV, remitió las bulas por cable, las cuales fueron recibidas el Miércoles en el Ministerio de Relaciones.

El señor Errázuriz será consagrado el doce del presente en el Templo Metropolitano, por el obispo señor don Miguel Claro.

Medalla conmemorativa

El Gobierno argentino ha otorgado al coronel don Benjamín Gutiérrez la medalla conmemorativa, acuñada con motivo de la inauguración del monumento a O'Higgins en Buenos Aires.

El Ministro de Relaciones

El Lunes de la próxima semana se dirigirá a Viña del Mar el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño.

Nuestro Ministro en Bolivia

A bordo del vapor "Infanta Isabel" se embarcó el Lunes último en Cádiz el Ministro de Chile en Bolivia, señor don Diego Dublé Urrutia.

El señor Dublé viene en viaje a Chile para dirigirse en seguida a La Paz.

Comandantes de Policía

Comandantes de las policías comunales de Nehuentué, Imperial; y de Ercilla, Collipulli, han sido nombrados los señores Tránsito Arriagada y Rudecindo Contreras, respectivamente.

La carestía de la vida

Delegados de la Asamblea de Alimentación conferencian con el Intendente

En la tarde de ayer visitó al señor Intendente don Francisco Subercaseaux la delegación de obreros de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional formada por los señores Martínez, Ramírez y Ríos.

El objeto de la visita fué conocer las resoluciones del Gobierno en cuanto a la pronta aplicación de las medidas acordadas para provocar el abaratamiento de los artículos de consumo.

El señor Intendente contestó que aún no se había procedido a la compra de alimentos, a causa de que faltaba completar los acuerdos con el nombramiento de jefe de la administración de este servicio en Santiago.

Manifestó también el señor Subercaseaux que, para resolver este asunto del nombramiento de jefe de este servicio, se citaría a la Comisión de Gobierno para hoy, en los salones de la Intendencia a las 18 horas (6 P. M.)

Nombrado el jefe citado, se empezaría inmediatamente la compra y venta de artículos de alimentación.

Bandas militares

El concierto de mañana

En el Teatro Paraíso, del Cerro Santa Lucía, se efectuará mañana en la noche un gran concierto sinfónico, a beneficio de las bandas militares.

Tomarán parte en él todas las bandas de la guarnición, bajo la dirección del maestro Federico Stober. Se ejecutará música de Wagner, de Beethoven, de Massenet, de Schubert, de Glinka y de otros compositores.

Dados los fines que se persiguen con la realización de esta fiesta, se espera que ella se vea coronada por el más espléndido éxito.

Es del caso hacer notar que las bandas militares de Santiago, son unas de las pocas que generalmente no obtienen remuneración de parte del público ni de la Municipalidad, a pesar de que acuden a casi todas las fiestas públicas. En Valparaíso, Concepción y otras ciudades, la Municipalidad ha acordado gratificaciones especiales para ayudar a los gastos de las bandas.

Sobre un denuncio

En la tarde de ayer estuvo en nuestra imprenta el comisario de la Brigada Central, señor don Luis Fleck, a explicarnos lo ocurrido a propósito del denuncio que nos hiciera el señor don Gregorio Santa Cruz, respecto al accidente que sufrió un hijito suyo a la salida del Club Hípico, al terminarse el torneo militar de anteayer.

En ningún momento me he dado cuenta, nos dice el señor Fleck, del accidente ocurrido al niño Santa Cruz, y, por lo que se me ha dicho, creo que él se debió a una imprudencia del mismo niño, pues para que mi caballo lo pisara, necesariamente ha debido pasar rozando el animal, y de seguro, preocupado en observar las evoluciones que en los aires hacían en esos momentos los aviadores militares; pero, sea cual fuere la causa del accidente, el hecho es que he lamentado como el que más lo ocurrido, máxime después de las publicaciones de los diarios, que, ¿por qué no decirlo con franqueza?, me han molestado bastante, pues es la primera vez que me ocurre algo parecido durante mi larga carrera policial.

Es cierto que le insinué al señor Santa Cruz que personalmente llevara a su chiquitín hasta el coche de la Asistencia Pública, que se encontraba a diez metros de distancia del sitio en que ocurrió el accidente, pero de ninguna manera lo hice con el propósito que parece me ha atribuído este caballero, sino únicamente para que ganara tiempo y pudiera así recibir el niño los inmediatos auxilios que necesitaba. Si yo hubiera ido a buscar el coche de la Asistencia, habría desatendido mis demás obligaciones, indispensables en esos momentos, en que el movimiento de automóviles era intenso, debido a que comenzaba a retirarse el numeroso público que asistió al torneo, sin mayor beneficio, ya que en ir y traer la ambulancia habría empleado más tiempo que el que le demandó al señor Santa Cruz el traslado del enfermo.

De todos modos, es muy sensible lo ocurrido, y, les repito, lamento como el que más el accidente del niño, sintiendo no haber podido auxiliarlo personalmente, como hubieran sido mis deseos.

Señores Arquitectos

Desde el 1.o de Enero de 1919
ESTAMOS A CARGO DE LA REPRESENTACION DE
OTIS ELEVATOR COMPANY, DE NEW YORK
ASCENSORES ELECTRICOS
NOS PONEMOS A SU DISPOSICION PARA ESTUDIAR TODOS LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN TENER QUE RESOLVER.
RAAB, BELLET y Cía.
Estado 235

BOLIVIA Y SUS PROGRESOS

En materia de instrucción pública se encuentra el país vecino bastante adelantado

El Ejército ha alcanzado todos los adelantos modernos

LA ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER UN PUERTO EN EL PACIFICO

Breve charla con el ex-Ministro de Estado de Bolivia, señor don Víctor Sanginés

En el Hotel Oddó tuvimos el agrado de saludar al señor Víctor Sanginés, distinguido político boliviano, ex-Ministro de Estado, que ha llegado a esta República en vía de paseo.

—Deseamos conocer, le dijimos, algo de la situación política de su país.

—Sin inconveniente alguno, pero muy poco debo agregar a lo que ya se sabe aquí: Bolivia goza de una perfecta paz y sus habitantes, de todas las clases sociales, solo aspiran a cooperar con los dirigentes del Estado, en la medida de los esfuerzos, en conseguir el mayor bienestar político y social. El Excmo. señor Gutiérrez, Presidente de la República, es un gran estadista y estoy seguro que durante su período presidencial hará que se cristalice o se forme todo lo que tienda a levantar el nivel progresivo del país. Esa paz de que allá se goza une constantemente los esfuerzos de sus hombres en el sentido de prestarle preferente atención a los problemas diarios que se presentan: así por ejemplo, en materia de instrucción pública estamos bastante adelantados y nada tenemos que desear. No hemos necesitado de dictar leyes, de ejercer determinadas presiones sobre los organismos: hemos creído que mejorando el presupuesto, dignificando al maestro, elevándolo cada día más, dentro de su alta misión, se hace innecesaria toda otra tendencia del Estado. Así se vé que al maestro le agrada el desempeño de sus funciones porque encuentra que la escuela es su hogar y su patria, todo su centro donde guían y se desarrollan sus mejores actividades. El niño, por consiguiente, encuentra en el maestro su amigo y compañero. En cuanto al indígena se encuentra éste en muy buenas condiciones. Por el procedimiento de crear escuelas rurales, de agricultura, todo un engranaje de instrucción que lo lleve del campo a la ciudad, con instrucción suficiente para ganarse la vida, se ha hecho y se está haciendo de ellos células del cuerpo social. Muchos hombres públicos han dedicado sus energías en tal sentido.

Pasa lo mismo con el Ejército. Hay un principio de democracia en esta institución, que ha dado los mejores resultados: a un cuartel concurren con el mismo agrado un indígena como un joven de la sociedad, porque saben que allí van a servir a la patria.

Esta institución ha alcanzado todos los adelantos modernos. El Ejército es para nosotros la fuerza efectiva en que descanza no sólo el porvenir del país, sino también el respeto y afianzamiento de las instituciones. Y si hay afan de verlo grande y poderoso no es para agredir a nadie, sino como escuela de engrandecimiento colectivo. En 20 años ha progresado tanto que nada tiene que envidiar a las instituciones análogas de otros países. Servicios de aviación, de sanidad, todo cuanto se relaciona con el bienestar de los cuerpos se han establecido en los respectivos cuarteles.

El Presidente Gutiérrez tiene clarísima visión del porvenir: cualquiera reforma encuentra en él ese apoyo decidido que pueda inspirar a todo patriota, y así se le vé diariamente contribuyendo con sus conocimientos por el bienestar decidido de la institución.

—¿Se habla allá de las aspiraciones de Bolivia de tener un puerto en el Pacífico?

—No puedo negarlo, pero hay que advertir que esas aspiraciones de la política militante y del pueblo en general están encauzadas en una sola tendencia: la de adquirir un puerto por las vías de compensación, en la más perfecta armonía para dar vida a la República que de otra manera permanecería aislada dentro de sus fronteras. Este pensamiento de sus grandes hombres, encuadra en la más extricta justicia a fin de que en la mejor y más perfecta armonía se abran las fuentes de engrandecimiento de todos los países. A los países limítrofes Chile y el Perú convendría indudablemente abrir la llave comercial de un puerto, por insignificante que sea, con lo cual ganaría enormemente Bolivia. Los tres países quedarían completamente retribuídos.

Nada queremos por controversias, el espíritu de patriotismo nos dice a los bolivianos que las acciones armadas dejan ese terrible escozor de odios y rencores para las futuras generaciones. En la armonía más perfecta todo se puede conseguir. Nosotros no lo dudamos.

—Qué nos dice del asesinato del General Pando?

—Se dice que hay en ese asesinato un crimen político. Nada se ha podido averiguar hasta hoy; pero sí afirmo que del bando liberal ninguno habría levantado la mano para ultimar al querido General que fué un benefactor del país, y menos aún del partido que rodea al Gobierno.

—¿Y en cuanto a ferrocarriles?

—Se trabaja activamente por extender la red ferroviaria por todo el país.

La que va de Cochabamba a Santa Cruz se conectará con la capital. En resumen: muy grandes proyectos hay que llevar a término y hoy Bolivia encara su situación política interna y externa y comercia con la grande esperanza de verse muy pronto colocada en el grado de progreso que todos anhelamos.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El alza principiará a regir en Abril próximo

Como hemos informado anteriormente, el Gobierno ha dictado un decreto, autorizando a la Empresa de los Ferrocarriles para alzar las tarifas de la Red Central Sur en un 50 por ciento.

Esta medida ha sido tomada, como se sabe, para saldar el déficit anunciado en el presupuesto del presente año.

El decreto empezará a regir desde el mes de Abril próximo, de conformidad a la ley. Así se nos ha informado en la Dirección de los Ferrocarriles.

Consejo de Ferrocarriles

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo Directivo de los Ferrocarriles.

Se ocupó solamente del estudio y resolución de varios asuntos de carácter interno.

Agradecimiento al Teniente Godoy

El Presidente del Patronato Nacional de la Infancia señor don Ismael Valdés Valdés ha enviado una nota al teniente señor Dagoberto Godoy en la que agradece, a nombre de la institución que dirige, el concurso que el afortunado piloto prestó a la Feria de Año Nuevo con su interesante conferencia sobre la travesía de Los Andes.

Se dejó constancia que la conferencia constituyó una de las mejores atracciones, constituyendo principalmente al feliz resultado de la fiesta.

EL TIFUS EXANTEMATICO

La hospitalización de enfermos

En los hospitales de San José y de San Luis hay camas disponibles

Desde anteayer está funcionando con regularidad el hospital de San Luis, que según los acuerdos de la Junta de Beneficencia se encuentra en situación de atender eficientemente a un buen número de enfermos de tífus exemántico.

Hasta la tarde de ayer se había hospitalizado a 10 atacados de la grave epidemia.

Acerca del movimiento de enfermos en los hospitales, la Junta de Beneficencia acordó dar a la prensa en conjunto los atacados de grippe y los de tífus exantemático.

En esta forma nos han sido proporcionados los datos siguientes:

Hospital del Salvador y San Luis 120 enfermos y 5 fallecidos.

Hospital de San José 144 enfermos y 5 fallecidos.

Hospital San Juan de Dios 42 enfermos y 1 fallecido.

Hospital de San Borja 148 enfermos y 1 fallecido.

Hospital Roberto del Río (niños) 56 enfermos.

Hospital de San Vicente 138 enfermos.

La Junta avisa que hay camas disponibles para enfermos de tífus en los hospitales de San José y San Luis.

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

A LOS VERANEANTES DE VIÑA DEL MAR

Dos buenas casas en la calle Alvarez, contiguas a la gran residencia de don Federico Claude y a la estación de Chorrillos se rematarán el 8 de Enero próximo ante el notario de Valparaíso don Julio Rivera Blin por el bajo mínimum de

$ 40.000

Antecedentes en el estudio del abogado Alejo Chaparro V., Serrano N.o 184--Valparaíso.

7-A

DEPORTES

FIESTA DE POLO.—El Directorio de Santiago Polo Club celebrará su clausura con una hermosa fiesta a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia. Habrá un match de polo, concurso de salto de altura y otras entretenciones.

Los interesados civiles y militares que deseen tomar parte activa en el concurso de salto podrán inscribirse antes del Viernes 3 de Enero, en el Richmond Bar. Las entradas se venderán en el Club de la Unión, Confitería Olympia y Richmond Bar.

Oportunamente publicaremos el detalle de este programa, los teams que intervendrán en el encuentro de polo.

SANTIAGO POLO CLUB.—El 27 del mes próximo pasado se reunieron los socios de esta institución y procedieron a nombrar el directorio que deberá regir los destinos del club, en conformidad a los estatutos.

Por aclamación, don Daniel Vial Carvallo fué elegido presidente honorario de este centro sportivo. Directores fueron designados los señores Jorge Besa, Patricio Larraín, Roberto Jaramillo, Carlos Pereira, Evaristo Gandarillas y Alejandro Reyes y tesorero don José Antonio Soto Bunster.

El Sábado, en la cancha del Club Hípico que posee esta corporación se jugó un interesante desafío peleado por tres teams que competían las copas obsequiadas por el distinguido sportman don Carlos Pereira.

La prueba resultó interesantísima y los jugadores revelaron especiales dotes de preparación y haber alcanzado un alto grado de perfeccionamiento en los caballos jugadores.

Varios amateurs concurrieron a presenciar la prueba y con agrado general de los socios, el señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, Excmo. señor O. Shea, tuvo la gentileza de entregar las copas al team ganador compuesto de don Jorge Besa, capitán; don Arturo Covarrubias, don Alejandro Reyes y don Fernando Moller.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO.—Esta institución efectuará un bonito sector durante los días 11 y 12 de Enero a Peñaflor. Será la primera fiesta de la temporada de verano.

La comisión que está encargada de confeccionar un gran concurso y un recorrido de cinco kilómetros de obstáculos para el Domingo 12 del presente, quedó compuesto de los siguientes señores:

Presidente, señor Manuel de la Plaza Valdivieso; consejeros, señores Rogelio Bergecio Barros, Ricardo Lemus Molinare y Luis Medina Mesa.

Próximamente daremos las condiciones del concurso y de la pista del recorrido.

Las inscripciones para este sector se reciben en San Antonio 240, de 14 a 16 horas.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—Esta institución se reunió en junta general para elegir el nuevo directorio que regirá sus destinos en el próximo año de 1919.

El directorio quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Rogelio Bergecio Barros; secretario, señor Ricardo Duch Burget; tesorero, señor Emilio Lampe; directores, señores Luis Medina Mesa, Cardenio Ramírez Arís, Arno Hensel, Juan Valenzuela Arís.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Acuerdos tomados por el Consejo:

1.o Declarar ganador de la temporada de 1918 al Sportverein, con 78 puntos; el segundo puesto correspondió al Diego Portales, con 52 puntos; y el tercero al Internado Barros Arana, con 32 1|2.

2.o Proclamar campeones del año 1918 a los señores Ricardo Muller con 18 puntos y Eduardo Díaz con 14.

3.o Repartir los premios de la temporada conjuntamente con los del campeonato Nacional el próximo Domingo en los salones de "El Mercurio", a las 21 1|2 horas.

—El Directorio para el año 1919 ha quedado como sigue:

Presidente, señor Luis Mandujano Tobar.

Vice-presidente, señor Julio Kilian.

Secretario, señor Saturnino Navarro.

Tesorero, Ithel Stewart.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".— Cita a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 20.30 horas en la secretaría.

La junta general de socios se realizará mañana Sábado.

BOCHA

LAS CARRERAS DEL CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Las inscripciones para este torneo siguen recibiéndose en las casas Hamel, Friedemann, Tisné y Abeleida.

CICLISMO

FALLECIMIENTO DEL CAMPEON Sr. MARTIN GARETTO. — Ha fallecido recientemente el conocido deportista señor Martín Garatto, uno de nuestros mejores jugadores de bochas.

Presentamos a la familia del extinto nuestra expresión de sentida condolencia.

FOOTBALL

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El Consejo se reunirá hoy Viernes a las 21 1|2 horas en la secretaría, Bandera 657.

La comisión de reclamos acordó desechar el reclamo interpuesto por el Constitución contra el Zenteno.

—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

2.a División (final).

Capitán Prat I c. Unión Chilena II.—Cancha Metropolitana, hora 17 3|4 horas, árbitro señor Jiménez.

Tercera División:

Miraflores II c. Zenteno III. — Cancha Metropolitana, hora 16 1|2 horas, árbitro, señor Betteley.

Underwood c. Unión Las Rosas.— Cancha Metropolitana, hora 15 1|4, árbitro, señor J. Figueroa.

Directores de cancha: señores Fco. J. Bravo y Juan Jiménez.

LA CRUZ F. C., DE VALPARAISO.— Ha elegido el siguiente directorio, para el año de 1919.

Presidentes honorarios, señores Daniel Escobar C., R. Pretot Freire y José H. Eyraud.

Miembros honorarios, señores Luis Tobar, J. M. Loyola, José O. Vargas R., F. A. Romaní, Luis E. Campusano, Fred. Claude y E. Carvallo.

Presidente, señor Diego Astudillo; vice-presidente, señor Manuel Guerrero; secretario, señor Camilo Peña B., tesorero, señor Arturo Toro; sub-tesorero, señor Lupercio Carrasco Chaves.

Directores: señores Víctor Fuentes, Eliño Muñoz y Roberto Brito.

Delegados a la Liga: señores Eugenio Rojas y Manuel Guerrero.

Secretaría: casilla 35, Viña del Mar.

PORTALES INFANTIL F. C. v. GIMNASTICO INFANTIL F. C. — El Domingo 29 se llevó a efecto este amistoso, venciendo el Portales por un goal contra cero.

TUCAPEL (1) VERSUS UNION ANDARIVEL F. C. DE EL MONTE (0).— El Domingo último se llevó a efecto este encuentro en El Monte, terminando con el triunfo del Tucapel por un goal contra cero.

FELICITACION.— El Francheio F. C. Infantil de Nos saluda con especial deferencia al honorable directorio y demás socios de sus simpáticos colegas Aliado F. C. Infantil y Gath y Chaves Infantil, en el nuevo año.

LAUTARO INFANTIL (0) v. B. ENCALADA DE MELIPILLA (2). —El Domingo pasado se llevó a efecto este amistoso en Melipilla, obteniéndose el resultado indicado.

CASA VILLALON F. C.— El directorio que regirá los destinos de esta institución durante el presente año es el siguiente:

Presidente honorario, señor Lino Villalón; presidente, señor Enrique Garrido; vice-presidente, señor Luis Campos, secretario, señor Luis Astudillo B.; pro-secretario, señor Lisandro Bravo; tesorero, señor Juan Catalán; sub-tesorero, señor Samuel Vilches; capitán, señor Luis A. Moya.

Directores, señores Caupolicán Flores, Fernando Flores e Isolino Norambuena (reelegido).

Secretaría: San Isidro 1709.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Excursionista Hispano Americano.— Cítase a los señores socios a junta general ordinaria que se efectuará el próximo Domingo 5 del corriente mes, a las 15 horas, en San Diego 216, se recomienda la asistencia a todos los socios y en especial a los miembros del directorio.

CENTRO EXCURSIONISTA VALENZUELA HURTADO.— Esta institución eligió el siguiente directorio para el primer semestre del año 1919:

Presidente honorario, don Rubén Valenzuela Hurtado; presidente, don Alejandro Bosso M.; vice-presidente, don Joaquín Moscoso G.; secretario, don J. Domingo 2.o Pérez M.; pro-secretario, don Arturo Elgueta P.; tesorero, don Carlos Mariño; pro-tesorero, don Luis Elgueta P.

Directores: señores Guillermo Olguin J. y Oscar Montenegro.

—El Domingo 5 de Enero de 1919, se llevará a efecto una excursión en honor del nuevo directorio y en celebración del primer aniversario.

ANDINOS EXPLORADORES GUIAS DE CHILE.— El desfile en honor de Gran Bretaña.— Cítase, de uniforme, a todos los miembros de esta institución en García Reyes 49, para hoy a las 21 horas, a fin de asistir a la manifestación en honor de Gran Bretaña.

La banda irá a cargo del señor León Rubio, quien tendrá como ayudante a don Constantino Bravo L.

CITACIONES

Citan a sesión:

Eleuterio Ramírez F. C.— Directorio para hoy a las 20.30 horas en Seminario 663.

LIVERPOOL INFANTIL F. C.— Junta general para hoy Viernes a las 20.30 horas, en Bezanilla N.o 1470.

Balmaceda F. C.— Directorio para hoy a las 21 horas en Dominica 460.

BOX

CARTAS DE ADHESION.— Insertamos las cartas de los boxeadores Luis Firpo, Luis Campis y Juan B. Farías, dirigidas al presidente de la Federación de Box.

Luis A. Firpo, campeón argentino saluda atentamente al señor Presidente de la Federación de Box de Chile y tiene el gusto de manifestarle su más sincera adhesión a los acuerdos de la digna institución que Ud. dirige, encaminados siempre en los más altos fines de probidad y de justicia.

Señor Presidente de la Federación de Box.

Distinguido señor:

Después de haber observado en mi corta estadía en Chile, la correcta actuación de la Federación de Box, en los asuntos pujilísticos, tengo el gusto de manifestarle mi perfecta adhesión a sus acuerdos.

De Ud. Atto. y S. S.—(Firmado).—Luis Campis."

Juan B. Farías tiene el gusto de saludar atentamente al Presidente de la Federación de Box de Chile y manifestarle su completo asentimiento a todas las resoluciones de esa institución, inspiradas siempre en la más sana justicia.

Don Felipe Zúñiga, representante del campeón uruguayo Angel D. Rodríguez, nos encarga hacer presente a nombre de su pupilo, su más completa adhesión a la Federación de Box de Chile.

BOY-SCOUTS

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.—El Domingo 5, a las 15 (3 P. M.) se encontrará reunida la brigada en San Diego esquina Subercaseaux, para continuar los trabajos de reorganización y preparar la excursión al Salto, acordada para el día 12.

Tenida: uniforme completo con cinturón, piola y báculo. Las banderas, carro y mochilas quedarán en el cuartel.

Se previene a los que deseen tomar parte en el paseo al campo que solamente podrán ir con la brigada los scouts que asistieron a la reunión del Domingo pasado y los que asisten el próximo; los demás están suspendidos de sus prerrogativas de scouts hasta que se presenten y se comprometan a seguir con toda constancia los trabajos de instrucción y disciplina en que están empeñados sus demás compañeros.

En esta reunión quedará formada la decuria banda y sanidad.

Los trabajos terminarán a las 19 (7 P. M.)

Dr. GIANELL

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

21 DE MAYO 562

Consultas: 1 a 3.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissling, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

REMITIDO

NO QUEREMOS ODIOS, SINO JUSTICIA

Apelamos a la generosa hospitalidad de este diario para ocuparnos, lo más brevemente posible, de restablecer la verdad, desfigurada en un artículo del señor Miguel Chejade, publicado en la revista "Juventud Ilustrada", que sirve de órgano a la colonia siria.

Cumplimos con el deber de declarar, que no pretendemos en manera alguna ir contra las aspiraciones y los anhelos de los sirios, que para nosotros son tan respetables y dignos de consideración, como los que albergamos los miembros de la colonia hebrea. De ahí, que no habremos de descender al terreno de las injurias que contra nosotros desata el señor Chejade, al defender los intereses de los sirios.

Nuestra réplica será mesurada, justa y honrada; tal como lo es la causa que defendemos los hebreos, al querer que la justicia de los pueblos, nos reconozcan el derecho que nos asiste de vivir como pueblo libre y soberano, en el reinado de la justicia y de la equidad social, que habrá de venir como lógica consecuencia del triunfo de la causa aliada.

Mi contradictor, empieza su artículo, felicitándose de una matanza de judíos efectuada recientemente en Lemberg (Galizia), y espera que estos mil cien hombres sacrificados, no habrán de ser los únicos que paguen con su vida el anhelo de verse libres de su esclavitud civil.

No queremos nosotros hacer resaltar la falta absoluta de sentido humanitario que demuestra el señor Chejade, al felicitarse por esta masacre de judíos. Los más elementales deberes de humanidad que abriga todo hombre de bien, que siente todo corazón bien puesto, son completamente ajenos al regocijo que experimenta mi contradictor.

Estos hechos, lejos de merecer el aplauso de todo espíritu justo, encuentra en toda alma bien nacida, frases de condenación, porque no es posible que alguien, por muy pervertido que tenga su criterio moral, encuentre un motivo de regocijo en la muerte de seres humanos. . .

Hace un flaco servicio, el señor Chejade, a la colonia siria, que nos merece toda clase de respetos, al suponerla capaz de compartir sus ideas de júbilo y entusiasmo, por la masacre reciente de judíos efectuada en la ciudad de Lemberg, y que ha merecido la enérgica condenación de todos los países europeos, y que ha obligado a los países aliados, a designar una comisión para investigar estos actos de barbarie.

Los odios de raza no pueden ser bien mirados en esta época de confraternidad y concordia universal, cuando todos los pueblos quieren cimentar la paz sobre bases indestructibles de afectos y simpatías entre los humanos.

Por nuestra parte, afirmamos que la colonia hebrea, no abriga odios para nadie y que lucha en las lides del trabajo, por obtener que sus aspiraciones se cumplan, dentro del respeto para todos, sin odios enfermizos, sin mezquindades de ninguna especie.

Sobre esta base tan deleznable endilga todo su artículo mi contradictor. Nos supone una raza abyecta, despreciable, incapaz de sentir los dolores humanos, y condenados siempre a ser los eternos parias del mundo, negándonos la labor que hemos desarrollado, en favor de la cultura y del progreso de los pueblos, durante los veinte siglos de nuestra proscripción.

El señor Chejade tiene que falsear la verdad histórica, para poder sentar sus falsas premisas. Todo hombre culto, medianamente ilustrado, reconoce la intensa labor intelectual que han desarrollado en las diversas nacionalidades del mundo, los hijos de Israel que ha contado con hombres eminentes en las diversas y variadas fases del saber humano. Sería tarea interminable, si en el breve marco de un artículo de diario, nos propusiéramos dar una lista de los hombres ilustres de nuestra raza, que junto con honrarla a ella, han sabido también honrar a las naciones que les dieron generosa hospitalidad.

En el vasto campo de las industrias y del comercio, los esfuerzos de nuestros compatriotas han sido intensos, y en los países donde ellos han desarrollado sus labores, han sabido merecer el calificativo de un pueblo trabajador y esforzado por la lucha de la vida.

Pero en el artículo del señor Chejade, hay algo que no podemos dejar pasar en silencio, porque no es tolerable, ni es honrado que se mistifique la verdad, que se la desfigure con propósitos torcidos. Afirma que un correligionario nuestro nos ha hecho la promesa de reivindicar nuestra nacionalidad. Ante afirmación tan absurda, y desprovista de verdad, casi no vale la pena una refutación. La hacemos para los sirios honrados y para todos los hombres de este generoso país.

Fué el Gobierno de Inglaterra, formado por hombres ilustres, por estadistas que tienen una alta concepción del derecho y de la justicia, quien nos hizo la solemne promesa, ratificada después por el Congreso Inter-Aliado de Versalles, de reconstituir nuevamente nuestra nacionalidad.

Es bueno que lo sepa el señor Chejade, y que lo oiga muy bien, para que no vuelva a incurrir en estos errores tan garrafales.

Nosotros no hemos querido dejar pasar en silencio estas afirmaciones, sin elevar ante la conciencia de este pueblo justo y honrado, nuestra más enérgica protesta, por la campaña de injurias contra nosotros que se hace por algunos miembros de la colonia siria. Somos respetuosos de sus derechos y de sus anhelos, y ese mismo respeto exigimos para nosotros y para la verdad.

Vivimos aquí colaborando en el progreso de esta nación a la medida de nuestras fuerzas, en el trabajo que honra y dignifica, correspondiendo así a la generosa hospitalidad que se nos brinda.

Esperamos confiados la decisión de las naciones aliadas, porque tenemos plena y absoluta confianza en su alto y noble espíritu de justicia y equidad, sin desalentarnos las pedradas que se nos lanzan en el camino de nuestras legítimas y santas aspiraciones.

Santiago, Enero 2 de 1919.

LUIS SINGER

Director propagandista del Comité Nacional Israelita

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1346.

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1063. Casilla 1088.

CLARO Y Cia.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2838.

J. ENRIQUE COSTA
Y JORGE COSTA
Teléfono 1876.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 181. Casilla 1314.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1146. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 484. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 484. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1358. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU,
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 682. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 355.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3118. Teléfono Inglés 1855. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 460. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 863. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 482.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 433.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles-criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152. Puerto San Antonio.
x-16582-31-1

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 12 a 12 Santa Rosa 128. de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 299. Casilla 2779. Teléfono 2815.—9 a 11.—14 a 18.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Durante las vacaciones atenderá su estudio.

MEDICOS

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífilis - urinarias. Compañía 1470, Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 15.

Dr. BUSTOS
Oculista Vergara 134. consultas: 15. a 16. Teléfono 2204.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 83. Teléfono 6015.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 63. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 61.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2488.

ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 643.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.— Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1071.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1853.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 3860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 258.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica. sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1643. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 12 a 13.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras: consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-16.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel. Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirujía. Catedral 2429.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

DOCTOR FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1334. De 13 a 15.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1264.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-15. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-3817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 3894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1389. casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.
9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. 15 1|2-17.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-78. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. ZUNIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1983.

DENTISTAS

J. CAMARGO SANGINES
Consultas de 14 a 17. Cármen 32.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1358.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 840. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 63.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1226, de 9-12—14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo. puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 461.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado en Bruselas y en Filadelfia. Monjitas 728.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 852.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1121.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS
Ingeniero. Claras 162. Casilla

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios, planos, presupuestos.—Agustinas

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y
GUSTO OVALLE CASTIL
Bandera 51-55. Teléf. Ing.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. nuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE
Matrona. Recibe enfermas de vincias. Sazie 1954. C. 17, de

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica vada. Atiende llamados fuera tiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Recibe enfermedades, señoras. Pensionistas. Cochrane 985. x-8005-

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas seguras. Partos indoloros, absoluta Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo

MERCEDES ROJAS
San Diego 232. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas gratis, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Traslado̍se Huérfanos

CLINICA "Dra. VICENTINA
Especialista enfermedades nas, pensionado higiénico, $ 50. Examen gratis. San Diego

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe mas. Sotomayor 16.

"PENSIONADO MURPHY"
Parto pensión $ 40. Atención pecial a domicilio. Curación blancas, Examen gratis, Pago cido. San Diego 360.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO MAN.—Bandera 84, Santiago. Enseña taquigrafía comercial inglés y castellano. Traducciones

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por ritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, raquitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espinal. Sólo a señoras y niños.—Manus Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, tráelo radicalmente, doy prueba. Me he trasladado Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros Cóndor 1158.

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR AL
VAREZ, MIGUEL AYLWIN
Serrano 238. Teléfono 1688.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1296

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORESDEADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 595. Serrano 184.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Albarez 780. Valparaíso

ROBLE PELLIN
en 2x6 - 2x8 - 2x10 - 3x10 - 6x6 y 8x8x6 metros
OFRECEMOS puesto sobre carro cualquiera estación
en 2x4 - 2x6 - 2x8 - 2x10 - 1x10 - 4x4 - 4x6
y 6x6x4 1|2-5 y 6 varas
Despachos rápidos con carros propios
ALONSO Y DIEZ
Delicias 2827 SANTIAGO | Casilla 43 PITRUFQUEN

SOCIABILIDAD OBRERA

Prevención de accidentes

El auge del industrialismo ha producido una marcada evolución en el campo del derecho.

Móviles de elevada justicia han llevado a los legisladores a dictar disposiciones tendientes a reparar los daños causados en el trabajo.

No es nuestro deseo hacer un estudio de las diversas doctrinas jurídicas que informan a las legislaciones al respecto, sino poner de relieve una grave omisión de que adolece la nuestra.

Después de una discusión larga y fatigosa se dictó el 22 de Diciembre de 1916 la ley N.o 3170 sobre indenizaciones por accidentes del trabajo.

Los defectos de que adolece son numerosos; su vacío principal está en no consignar ni una sola regla encaminada a prevenir los accidentes y a obtener la higiene debida en los talleres.

Esto se observó en el seno de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, pero sin fruto, debido a que algunos estimaron que por su importancia, el asunto era materia de una ley especial.

Al tratarse el proyecto de accidentes el 3 de Diciembre de 1913, el malogrado diputado doctor don I. Marcial Rivera, con ese talento claro, y esa palabra fácil que todos en él admiraban, decía:

"El ideal de una buena legislación sobre accidentes debe encontrarse vinculado a medidas preventivas que garanticen la seguridad de los obreros por la reglamentación legal del trabajo. Debemos, pues, atender al medio en que éste se desarrolla, sanearlo, dictar reglas de higiene que aseguren la salubridad en los talleres, que den a los operarios garantías de seguridad, que se evite el **surmenage** por los descansos periódicos e intermitentes, en especial, a los que trabajan en diques, túneles, en el aire comprimido..." y agregaba, "los talleres y maestranzas deben reunir ciertas condiciones de salubridad, han de tener luz y aire en la cantidad que la higiene establece, la ventilación debe renovar la atmósfera viciada, rumiada, ya respirada y debe ella alejar las materias pulverulentas que hacen el aire irrespirable y dañino para la salud, y todos mis honorables colegas saben que los que se ocupan en sitios cerrados, oscuros y mal ventilados, donde no penetra un rayo de sol ni de luz, son víctimas de la tuberculosis pulmonar, que los que trabajan en las minas padecen de una enfermedad que se llama antracosis pulmonar; que los que se dedican a la molienda de minerales sufren de silicosis pulmonar, y que los que trabajan en general en una atmósfera cargada de polvo son víctimas además de afecciones oculares y nasales.

"Las maquinarias movidas por la electricidad, y por lo común, todas las que ponen en juego grandes volantes o ruedas han de hallarse premunidas de aparatos especiales, letreros e indicadores que señalen los peligros.

Se comprende, pues, que todas estas disposiciones legales que he señalado son de más urgente dictación que la ley que discutimos; ya que aquellas se refieren a la prevención de los accidentes del trabajo, y ésta se refiere a medidas reparadoras de los daños causados por ellos".

Estas elocuentes frases, en que se contiene todo un programa, no encontraron eco en el Congreso, a pesar de la indiscutible autoridad y del unánime aprecio de que gozaba el doctor Rivera.

La comisión parlamentaria formada por los señor Enrique Oyarzún, Ruperto Alamos, Ismael Vicuña y J. Enrique Costa, que en 1913 fué encargada de estudiar las necesidades de las provincias de Tacna y Antofagasta, presentó un proyecto con el fin de salvar el vacío de nuestra referencia, pero no mereció siquiera el honor de ser discutido.

De bien distinta manera se ha procedido en el extranjero. Como se verá más adelante, el legislador ha tomado cuantas medidas son aconsejables para evitar, dentro de lo posible, los accidentes y las llamadas enfermedades profesionales.

Toda clase de trabajos y en especial los más peligrosos como el de las minas, el de los diques, la fabricación de fósforos, de pan, etc., etc., se les tiene sometidos a reglamentos minuciosos.

Es digno de notar que en esta tarea han hecho obra común los Poderes Públicos y los industriales.

Con el objeto de tratar la parte técnica del asunto, se han reunido en Europa varios Congresos Internacionales, tales como el de Bruselas (Congres International des Maladies Professionells) y el de Milán de 1912.

Nuestra incuria halla un justificativo en que hemos olvidado que el accidente que ocurre a un obrero no sólo afecta a él y a su familia, sino también a la industria y a la sociedad.

Un enfermo es elemento que se resta a la producción y gasto que se suma a la beneficencia.

P.

◆

Unión de Matronas de Chile.—Cítase a junta general ordinaria para el Viernes 3, a las 17 horas, en la Sociedad Médica.

Se les recomienda la asistencia a las señoritas consocias para que se impongan de la marcha de la institución y por acuerdo unánime se discutirán asuntos de gran importancia social.

Las consocias que tienen en su poder listas de la rifa de beneficio, sírvanse devolverlas a Eyzaguirre 726.

Casa del Pueblo Eyzaguirre 718.—El Domingo efectuará esta institución una velada literaria y conferencia. Se pondrá en escena la comedia "Fin de fiesta".

La conferencia estará a cargo del socio, V. Garrido, y el tema será, "La vida del obrero en la tierra del salitre".

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y ayudantes. — Cítase a asamblea general a todo el gremio para hoy.

Local, Federación de Zapateros, San Francisco 180.

Unión de Comerciantes y Agricultores. — Cítase a junta general para hoy, a las 17 horas, local Andrés Bello N.o 945, con el objeto de elejir el Directorio definitivo y oír el informe de la comisión revisora del proyecto de Estatutos, por que se regirá la institución.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Hoy se hará entrega al nuevo de sus puestos para el año 1919.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — El Domingo 5 del corriente, a las 16 horas habrá junta general con el fin de leer el balance y la memoria. En esta misma sesión se hará cargo del puesto el nuevo directorio.

Academia de Baile La Santiago. Mañana a las 21 baile social. Está abierta la matrícula para el último curso rápido de bailes de salón, como ser vals Boston, One Step, Fox Trot, Hesitation, Ragtime, Machicha parisien y Tango de salón. Se cita a junta general para el Martes 7 a las 21. Se nombrará directorio.

Sociedad de Repartidores de Pan General Baquedano. — Cítase para hoy a las 8 1|2 P. M. para asitair al desfile en honor de Gran Bretaña. Se ruega la más puntual asistencia.

Punto de reunión: Delicias, Estatua de O'Higgins.

Sociedad de Pintores en Resistencia.— Cítase a asamblea general para hoy a las 21 horas, para elegir tesorero.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Cítase a junta general para hoy a las 20.30 horas.

Se elegirá la nueva junta ejecutiva.

Asociación de Comerciantes ambulantes y de punto fijo Diego Portales.— Cítase al gremio de comerciantes ambulantes a una reunión que tendrá lugar hoy a las 17 horas, en Salas 208.

Cítase también a los dueños de verdurerías o mercaditos de poco capital para solucionar un problema de vital importancia como es la compra de artículos en la Vega Central, garantizando la economía en la compra.

Federación de Curtidores.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 8 P. M., en Víctor Manuel esquina de Pedro Lagos.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo. — Cítase a junta general para el Domingo a las 9 y media horas.

También se nos pide poner en conocimiento de todos los cooperados que pueden concurrir a esta sesión para que se impongan de la cuenta que dará el presidente.

Los interesados que deseen tener mayores datos, pueden pasar por la casa del presidente, y les dará todos los datos que soliciten. Muy especialmente se ruega la asistencia a esta sesión a los federados y cooperados, señores Heriberto Pincheira, Antonio Salgado, Juan A. Campos, Roberto Ramos, oberto Vásquez, Ramón Pérez Fuentes, Manuel J. González, Quinterio Pérez, Efraín Yáñez, Desiderio Urzúa, Ramón Morales y Miguel Cabezas.

Salón social calle Gálvez 233.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10 5|16	10 1|8
París	111 1|4	109 1|4
Madrid	101 1|2	99 1|2
Nueva York		4.98

Al cambio de 101 1|2, la peseta vale $ 98.52 y al de 99 1|2 vale $ 1.00.50.

◆

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 5|16, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.74.54, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 84.60 o|o, hay una diferencia de 10.06 o|o.

◆

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Se registraron 240 acciones a $ 219, 225 a $ 219 1|2 y 4 acciones a $ 220, quedando vendedores a $ 219 1|2.

Nacional.— Se anotaron en pizarra 100 y 100 acciones a $ 51 1|2.

Francés.— Se vendieron 90 acciones a $ 53, precio por el cual quedó comprador.

Sociedades de Seguros

Americana.— Comprador por 14 acciones a $ 300.

Alianza Chilena.— Comprador por 100 acciones a $ 56.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— No se registró ninguna operación en ambas ruedas, en privado se ofrecieron 100 acciones a $ 109.

Sociedades Ganaderas

Fuegos.— Sólo se anotaron en pizarra 200 acciones a $ 89, quedando vendedor a $ 89 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.— Se registraron 17 acciones a $ 273 y 10 a $ 271, quedando a última hora a 270.

Gaticos.— Se vendieron 200 acciones a $ 13 1|4, 500 acciones a 13 3|4 y 200 acciones a $ 14, quedando compradores a este precio.

Oploca.— Sólo se hicieron 100 acciones en la primera rueda a $ 101.

Caylloma.— Se vendieron 100 acciones a $ 7 1|4.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago.— Se vendieron 5 acciones a $ 109 1|2, quedando vendedor a este precio y con compradores a 109 1|4.

Viñas.— En Valparaíso hubo operaciones a $ 106, sin ser aquí nombradas.

Bonos

Caja Hipotecaria, serie 8o|o con 2o|o.— Se vendieron $ 3,000 del año 1917 a $ 101 1|2.

Caja Hipotecaria, serie 8o|o con 1o|o.— Se vendieron $ 22,000 a $ 101 1|2, $ 84,200 a $ 101 3|4 y $ 2,500 a 102.

Caja Hipotecaria, serie 6o|o, con 1o|o. —Se anotaron $ 1,000 a 92 1|2.

Banco Hipotecario, serie 8o|o con 1o|o. Se vendieron $ 1,000 a 101 3|4, $ 93,000 a 101 1|2, $ 10,000 a 101 5|8 y 1,000 del año 1913 a 101 3|4.

Banco Hipotecario. — Serie 8o|o con 2o|o— Se colocaron $ 2,000 a 101 3|4 y $ 2,000 del año 1913 a 101 3|4.

Banco Hipotecario, serie 7o|o.—Se vendieron $ 3,000 de los años 1906 y 1910 a $ 99 3|4.

Banco Garantizador 8o|o.— Se colocaron $ 8,000 a 74.

Municipalidad Priv. Diciembre 8o|o.— Se anotaron en pizarra 19,000 pesos a $ 95.

◆

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

1,000 Fuegos, $ 89 1|2.

100 Viñas, 106.
300 Viñas, 105 3|4.

Oro

Vendedores: 86.30.
Compradores: 86.20.

Letras

Vendedores: 10 13|32.
Compradores: 10 7|16.

Segunda rueda

48,000 Hip. Chile, 8o|o, 101 1|2.
5,000 Hip. Valp. 8o|o, 97.
700 Gaticos, 14.

Oro

Vendedores: 84.80.
Compradores: 84.60.

Letras

Vendedores: 10 9|16.
Compradores: 10 19|32.

ESTAÑO

Según cablegrama oficial recibido por la Bolsa de Comercio da la siguiente cotización de este metal: £ 235 al contado y £ 230.10s. a tres meses plazo, por lo tanto, el estaño no ha variado al contado y subió £ 1 y media a tres meses plazo.

COBRE

El cobre subió £ 2 el Standart y el electrolítico no varió. Según cable recibido por la Bolsa de Comercio lo fija a £ 89 el Standart y £ 111.50 el electrolítico.

◆

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 219 1|2
Banco Español de Chile	100	159
Banco Nacional	20	51 1|2
Banco Santiago	100	141
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	18
Banco Francés		53
Banco Italiano		5
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	108 1|2
[illegible]	£ 1	40
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	135
Lastenia		17 1|2
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas	[illegible]	11
Tierra del Fuego	£ 1	89
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	92
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	270
Oploca	1	101
Totoral	$ 10	6½
Oruro	£ 1	17 1|4
Gatico	$ 20	13 3|4
Curanilahue	100	150
Lota y Coronel	£ 10	560
Monte Blanco	1	2¾
Colquiri	$ 5	3⅞
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	1
Caylloma	sh 5	7 1|4
Las Vacas	$ 5	4 3|4
Pintados	38	6 1|4
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	18 1|2
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	88
Disputada	25	10½
Domeyko	5	5 1|2
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	625
La América	25	65
La Americana	19	300
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	52
La Francesa	55	135
La Nueva España	70	160
La Alemana	51	255
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	35
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 55	109 1|2
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	83
Electricidad Industrial	50	95
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	104
Azucarera de Penco	1	132
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	59
Cervecerías Unidas	100	330
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres	$ 100	50
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,800
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	181
FF. CC. San Bernardo		113
Telégrafo Comercial	25	41½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	134

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)	92 1|2
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	95
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.	99 1|2
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	99
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	101 3|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	101 1|2
Garant. 8 (31 ma. y 0 sep.)	77
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (31 ma. y 0 sep.)	74
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	101 5|8
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	97
Hip. 8 (31 ma. y 30 sep.)	101 3|4
Municip. Prov. (dic.)	95
Municip. Prov. (oct.)	
Municip. Prov. (fbre).	

◆

BOLSA DE PRODUCTOS

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.— Vendedor de caballeros a $ 57, tono al norte.

Pasto.— Vendedor de pasto 2.o corte en fardo de embarque a $ 7.50 en San Felipe.

Vendedor de pasto de primer corte a $ 5.50 en fardo de embarque.

Papas.— Vendedor de papas amarillas próxima cosecha a $ 10 en Rancagua.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 2,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 27 sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 27 sin saco en providencia.

3,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 27 sin saco, en Providencia.

Trigo candeal.—1,800 sacos de trigo candeal fino a $ 25 en Hospital.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 27, sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 27, sin saco en Providencia.

2,000 sacos de cebada chevalier próxima cosecha a $ 26.50 en estaciones próximas a Santiago.

1,000 sacos de cebada chevalier de la próxima cosecha a $ 26.50 en estaciones próximas a Santiago.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 26.75 sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de cebada forrajera próxima cosecha a $ 20 en estaciones próximas a Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

◆

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de 40 a 70 centavos docena de atados.

Alcachofas, de 10 a 17 pesos el ciento.

Ajos, de 40 a 60 centavos el ciento.

Ají verde, de 18 a 25 pesos el saco harinero.

Berros, 10 centavos docena de matas.

Cebollas ramas, de 1 peso a 1.20 el ciento.

Cebollas cabezas, de 1.60 a 2.20 el ciento.

Ciruelas, de 16 a 20 pesos el cajón.

Choclos, de 1.60 a 450 el ciento.

Damascos, de 5 a 8 pesos el cajón.

Duraznos, de 5 a 7 pesos el ciento.

Guindas, de 1 peso a 1.20 el kilógramo.

Lechugas, de 4 a 7 pesos el ciento.

Limones, de 12 a 20 pesos el ciento.

Melones, de 100 a 150 pesos el ciento.

Orégano, de 40 a 60 centavos docena de atados.

Papas caseula, de 18 a 21 pesos los 100 kilos.

Papas amarillas, de 13 a 15 pesos los 100 kilos.

Porotitos verdes, de 9 a 12 pesos el saco.

Perejil, de 40 a 50 centavos docena de atados.

Pepinos ensalada, de 1.80 a 4.50 el ciento.

Peras, de 6 a 8 pesos el cajón.

Porotos granados, de 18 a 22 pesos el saco.

Quesos de toda leche, de 6 a 10 pesos la docena.

Repollos, de 10 a 15 pesos el ciento.

Rabanitos franceses, de 20 a 30 centavos el ciento.

Sandías, de 80 a 110 pesos el ciento.

Tomates, de 18 a 30 pesos el ciento.

Yerba buena, de 40 a 50 centavos docena de atados.

Zanahorias, de 50 centavos a 1 peso el ciento.

Zapallos tiernos, de 10 a 40 pesos el ciento.

Zapallos italianos, de 1 peso a 1.20 el ciento.

Carretas que entraron

17 de zapallos.
12 de cebollas.
9 de lechugas.
15 de papas.
62 de choclos.
10 de arvejas.
6 de habas.
2 de ajos.
12 porotos.

◆

MATADERO

3 de Enero de 1919.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	265	954	53
En vara	16		
Suma	281	954	53
Retirados vivos	20		
Totales beneficiados	261	954	53

Terneros: 30; Cabros 34.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buy 1.a clase	1.08	a	1.10
Id. 2.a clase	1.00	a	1.06
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id novillo 1.a clase.	1.06	a	1.08
Id 2.a clase	0.97	a	1.04
Id 3.a clase	0.50	a	0.95
Vaca, 1.a clase.	1.08	a	1.10
Id. 2.a clase	1.00	a	1.06
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. cordero 1.a clase.			1.20
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.80	a	0.95
Id. Oveja, 1.a clase.		a	0.80
Id. 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. 3.a clasa	0.40	a	0.50
Id. cabro, 1.a clase.		a	0.70
Id. 2.a clase	0.50	a	0.60
Id. 3.a clase	0.30	a	0.40
Id. cerdo, 1.a clase.		a	1.20
Id. 2.a clase	1.10	a	1.15
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho		a	2.00
Id. hembra		a	2.00
In. ovejuno pesos docena.	25	a	45

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 2 de Enero de 1918

Primera Sala.—Fisco con Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Los señores Juan E. Montero y don Belfor Fernández con don Guillermo Rivera en la 1.

Segunda Sala.—1 contra Carlos Fottche, acuerdo; 5 partición fundos Quisquelelfun y Saillué, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Desistida:

Partición Arrate Larraín, casación forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Contra Palma y otros, agregada, confirmada.

1 Sánchez con Labbé, no se vió; 2 suicidio Eulogio Arancibia, fallada; 3 contra Sepúlveda, fallada; 5 Labbé con Urzúa, suspendida; 6 Rojas con Labbé, suspendida; 4 Luco con Eguiguren, acuerdo.

Alegaron:

En la agregada: don Manuel Oliva, revocando.

En la 4, don Romualdo Silva con don Belisario Videla.

Segunda Sala. — 1 Rosa Fuentevilla de A. y otro con E. Quiroga; 3 G. Murray con J. García y otro, suspendida; 3 Fisco con F. Foitsick, suspendida; 4 Villamán con Rivera de V., confirmada; 5 P. Luna con heredero de S. Luna, alegato pendiente; 7 Salas y otros con M. de Siorac, suspendida; 15 M. Chávez con F. Araneda y otros, trámite; 19 L. Herrera con A. Herrera, trámite; 22 E. Ahumada, denuncio herencia yacente, trámite.

Alegaron:

En la 4, don Antonio Fernández, revocando.

En la 5, don Darío Urzúa con don Juan F. Mujica.

Tercera Sala.—1 Ayala con Pérez, mal llamada; 2 Sancho y otro con Labbée; 3 Huneeus y otro con Jaglox, trámite; 5 Schiapacasse y otro con Fisco, pendiente; 13 Marchant con Zerni, trámite.

Alegaron:

En la 2, don Nicanor Elgueta con don Luis Ferrada.

En la 5, don Bernardo Solar con don Manuel A. María.

Cuarta Sala.—1 contra J. Neira y otros, revocada; 2 partición Pavez Polanco, acuerdo; 9 M. Rodríguez con Banco Anglo Sud Americano.

Alegaron:

En la 1, don Jorge Gallardo Nieto.

En la 2, don Luis Salinas M. con don Pedro Urzúa.

Sexta Sala. — 1 A. Herquíñigo y otros con Fisco, mal llamada; 2 M. Fernández con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3 C. Zanelli con Fisco, suspendida; 4 J. Garland con E. Toro, pendiente; 6 E. Behucke con Ferrocarriles del Estado; 10 F. Godoy con V. Gallardo; 11 M. Rivera de V. con E. Prieto y otra, trámite.

Falladas de acuerdo:

J. Sáez con F. Tabora, J. Sáez con F. Taborá, A. Fernández con J. Stambuck, J. Blight con Fisco, E. Lutges con J. Mackenna.

Alegaron:

En la continuación del Martes 31. Don Aurelio Fernández con don Manuel Iturrieta.

En la 4, don Luis Valdés con don Fernando Claro.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

María del T. Pávez con Marcos Pávez, Curicó; Consejo Superior de Habitaciones con Leandro Tarraza, 5.o juzgado; Federico Neupert con Ricardo Neupert, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Ernesto Mondaca, lesiones, Rengo; Antonio Zapata L., recurso hecho, 1.a instancia; Agustín Avilés, lesiones, Rengo; José Valenzuela, infracción, 1.er juzgado; Santiago Aravena, infracción, 1.er juzgado; Rosario Pérez M., infracción, 1.er juzgado; María Olea, infracción, 1.er juzgado; Daniel Mostajo, infracción, 1.er juzgado; Salvador Iglesias, infracción, 1.er juzgado; Corina Mella, infracción, 1.er juzgado; Carmela Ulloa, infracción, 1.er juzgado; Liborio Silva, infracción, 1.er juzgado; Francisco Jara, infracción, 1.er juzgado; José Catilao, infracción, 1.er juzgado; Elvira Poblete, infracción, 1.er juzgado; Jorge Briceño, infracción, 1.er juzgado; Eduardo Gentoso, infracción, 1.er juzgado; Carlos Luppi, infracción, 1.er juzgado; Joaquín Sala, infracción, 1.er juzgado; Vicente Alfaro, infracción, 1.er juzgado; José Fellú, infracción, 1.er juzgado.

SECRETARA FABRES

Ingreso civil

No hubo.

Ingreso criminal

Contra F. Ahumada, infracción alcoholes, Rengo; contra M. Frías, infracción alcoholes, Rengo; contra E. Jacquin, infracción alcoholes, Rengo; contra S. Iglesias, infracción alcoholes, Rengo; contra A. Rubio, infracción alcoholes, Rengo; contra S. Angulo, infracción alcoholes, Rengo; contra C. Contreras, leche mala, Rengo; contra C. Contreras, leche mala, Rengo; contra C. Contreras, leche mala, Rengo; contra C. M. Barrera, infracción alcoholes, Rengo; contra T. Rodríguez, infraccin alcoholes, Rengo; contra F. Jara, infracción alcoholes, Rengo.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS. — Cítase a las compañías a la elección de 2.o y 3.er Comandante para 1919, el Viernes 3 de Enero, a las 2130. — El Secretario General.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 3 del presente, a las 21.30 horas. Elección de 2.o y 3.o comandantes; de miembros del Consejo de Disciplina y Junta Revisora de Libros.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Viernes 3. Eleciones de 2.o y 3er. Comandantes y Consejero de Disciplina. — El secretario.

POBLACION PARIS
Se venden sitios en calle San Diego, en la población mejor situada de Santiago, al lado de la Estación Matadero.
Tratar: LUIS A. BENAVIDES R. - Ahumada 25

OCASION A LOS VERANEANTES
DE CAMPOS Y PLAYAS
Como Réclame, y a precios de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.
FRATELLI CASTAGNETO
DELICIAS Y SAN MARTIN
10017-3-A

Para MINAS
GUIAS inglesas "BRUNTON"
ACERO marca "TOLEDO" para barrenos
COMBOS, Palas y Picotas
TELA de Fierro y de bronce especial para Harneros
PLANCHAS perforadas de Acero y de Cobre para Harneros
ACEITE para Alumbrado
BOMBAS a mano y a vapor
GRASA de Pino
PABILO en ovillos
—OFRECEN—
BALFOUR, LYON & Co.
Ingenieros, Importadores y Fabricantes
BANDERA 185

Propuesta por Pasto
COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
De 15 a 20 quintales métricos por pastos 2.° corte, puesto a nuestras bodegas de Independencia N.° 565 o Huérfanos N.° 2951.
Dirigirse a la Administración,
Casilla N.° 1977
SANTIAGO

HUESOS
COMPRA
LA
Fábrica de Abonos
de PENCO
12-A

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) ... $

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 3 del presente, a las 21.30 horas. Elección de 2.o y 3er. Comandante. — El secretario.

4eme. COMPAGNI DE POMPIERS. —Reunion Generale pour le 3 courant a 21 heures 30 minutes. Ordre du jour: election de 2eme. et 3eme. Commandants. — Le Secrétaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "La Unión es Fuerza".— Cítase a la Compañía para el Viernes 3 del presente, a las 21.30 horas a elección de 2.o y 3.er comandantes para 1919.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación. — De órden superior cito a los voluntarios a nes 3 a las 21.30 a eleción de 2.o y reunión extraordinaria para el Vier- 3er. Comandante para el presente año. — El secrtetario interino.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Patria y Trabajo. De orden superior cito a reunión de Compañía para el Viernes 3 del corriente a las 21.30 horas. Orden del día: Elección de 2.o y 3er. Comandante. Admisión de Voluntarios y otros asuntos.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— Pompa Italia.— Di ordine superiore convoco alla compagnia a riunione straordinaria por Venerdi 3 alle ore 21.30. Elezione del secondo e terzo Comandante per l'anno 1919.— Il Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 3 de Enero a las 21.30 horas, eleciones de 2.o y 3er. Comandante y de secretario de Compañía para el presente año. — El secretario.

Avisos Económicos

NUEVOS

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente a profesional o señoras, luz eléctrica, gas. Huérfanos 1657. x-11572-4-a

PIEZAS AMOBLADAS, CALLE con excelente pensión. San Antonio 812. x-11571-7-a

AMOBLADO ESTILO INGLES para comedor. Véndese ocasión. Prat 353. x-11570-4-a

COMPRO DENTADURAS ARTIficiales usadas. Cóndor 1,334. x-11565-5-a

CAÑERIA NEGRA Y GALVANIzada compra. Chacabuco 63. x-11564-4-a

CARBON DE PIEDRA OFREZCO por carros. A. Carrasco, Bandera 34. x-x-11562-3-a

AUTOMOVIL INGLES ABIERTO $ 5,500; Ford, $ 2,000. Vergara 99. x-11591-5-a

LA MARCADA FABRICA NUMEro 12,797, ha sido transferida por la razón social de Lavol, Laboratories de Chicago, a los señores D. D. D. Company, de la misma residencia. x-11540-12-a

MOLINO DE BOLAS HUGO N.o 4, una chancadora y un locomóvil de 18-25 H. P., vendo. José Ig. Frías, Tiltil. x-11537-5-a

CABALLERO QUE VENIA DEL norte y tomó el ordinario a Santiago, del 31 de Diciembre, puede pasar a San Gabriel 29 a recoger un libro que dejó olvidado en estación Mapocho.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS para el cultivo de arboledas y recolección de frutas, necesita la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval N.o 4031. x-11567-4-a

PEÑAFLOR, ARRIENDO HERmosa residencia, capacidad tres familias, parque, arboleda, garage, caballerizas, luz eléctrica. Ver fotografías y tratar: Bandera 220. x-11566-4-a

POR CAMBIO DE DOMICILIO vendo tres propiedades en San Bernardo, primera calle Eyzaguirre 309|315, en $ 26,000, produce $ 280 de renta mensual.
2.a Calle Urmeneta, al llegar a Balmaceda, casa quinta en 8,000 pesos.
3.a Gran quinta frutal de 46 por 105, calle Balmaceda, en 10,000 pesos. Tratar: con su dueño. San Francisco 698. Santiago. x-11563-12-a

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Verla: Serrano 651. x-11560-4-a

TIPOGRAFO NECESITO. TAller de grabados. Bandera 147. x-11561-3-a

$ 50, PENSION BUENA, ABUNdante. Nataniel 243. x-11557-3-a

PINTOR PARA LETRAS DE cartelones necesita el Teatro Excelsior. Independencia 1070. x-11556-3-a

VENDO CASITA EN SANTA ISAbel 380. x-11554-5-a

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud del artículo 16, inciso 13, de los Estatutos, para el Martes 14 del presente a las 3 P. M., en Placer 960.
El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 15 de Enero.
Enero 3 de 1919. — El Directorio. x-11553-12-a

SUPLIENTE. 15 DIAS COMEdor. Necesito. Agustinas 1545. x-11551-4-a

PELUQUERO, NECESITO, ASEguro sueldo. San Diego 1412. x-11544-4-a

CARPA PARA PLAYA QUE ESté en buen estado compro. Delicias 851. x-11546-4-a

AUTOMOVIL, COMPRO, QUE no sea Ford. Pago $ 4,000. Contado. Casilla 37. x-11547-5-a

FAMILIA HONORABLE arrienda un departamento con o sin pensión. Santo Domingo 2406. x-11568-4-1

NECESITO PENSION PARA DOS personas en casa de familia sin pensionista, casilla 2504-G. G. x-11548-4-a

VENDESE QUINTA, SIN CASA, con árboles frutales escogidos, situada a una cuadra de la Plaza de Ñuñoa. Facilidades de pago.
Tratar: Plaza de Ñuñoa N.o 95. x-11549-8-a

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín. — San Martín 67. — Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio pupilaje y externado. Humanidades y preparatorias. Unicos cursos de vacaciones con profesores de Estado, en cada uno de los ramos científicos. x-11569-12-a

PROPIEDADES

$ 7.900 — 10.000 — 13.900, VENdo casas nuevas, Maruri 1031. x-11504-3-a

$ 13.900 VENDO DOS CASAS, Carrion 1485. x-11503-3-a

MEDICINA

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie. Aplicaciones neosalvarsan sacarosa. Atendido profesional. — Precios muy económicos. Consultas, solamente noche, de 21 a 23 horas. Libertad 958. 14-A

OCUPACIONES

JOVEN PRACTICO TAQUIGRAFO y dactilografía necesítase recomendado. Bandera 207. 3-A

NIÑAS CORCHERAS NECESITA la fábrica de tapas corona. Madrid 803 esquina Copiapó. 3-A

FUNDIDOR DE BRONCE NECEsita Madrid 803. 3-A

COMERCIO E INDUSTRIAS

SIDRA CHAMPAÑA. SOLICITA socio vendedor, poco capital. Vendo fundo 4 mil hectáreas, 3|4 partes plano. Inmejorable crianza, siembra. Abundantes aguadas. Títulos, Plano primer orden, ciento cincuenta pesos hectárea. — P. J., Puerto Varas. 14-a

ARRENDAMIENTOS

TEMPORADA VERANO ARRIENdase amoblada casa, linda vista mar, lado Estación Puerto Valparaíso, Avenida Errázuriz 534, 6 dormitorios, baño, luz, eléctrica.

ARRIENDO PIEZA EXTENSA A la calle, cerca carros 28 y 13, electricidad, pieza de baño adyacente, cerca Avenida Matta, Rogelio Ugarte 1110. 3-a

VERANEO

EN VALPARAISO, CERRO ALEgre, arriéndase chalet vista jardín, mar, $ 1.000 mensuales, amoblado, uno a tres meses. Casilla 689. Valparaíso. 3-A

EN VALPARAISO ARRIENDASE altos y bajos, casa Avenida Argentina número 645, esquina Simpson, frente casa señor Tomás Eastman, por temporada dos meses o más, con ocho grandes dormitorios y demás piezas, teléfono, y tranvía a la puerta a cinco minutos baños Recreo; Canon: mil pesos mensuales. Dirección Correo 3, Casilla 3114, Valparaíso. 5-A

CASA AMUEBLADA. VALPARAIso. Almirante Barroso 428, esquina Plaza O'Higgins, por temporada verano. Ofrec. y tratar: Calle Blanco 886, Casilla 826. 25-L 5-a

EN CARTAJENA, CASA HONORABle recibe pensionistas, precios módicos, por la temporada. Dirigirse Francisca Barrera. X-11228-10-A

SERVICIO AUTOMOVILES EN Zapallar, estaciones Papudo, Palos Quemados, Catapilco, pedidos por telégrafo a Evaristo Fernández, Zapallar. x 11123-18-a

PENSIONES

CASA RESPETO OFRECE PIEzas y pensión balcón, calle Castro No. 415. 3-A

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

MAQUINA CINEMATOGRAFICA "Simplex". Vendese nueva último modelo. Calería Alessandri 6. A. x1141-8-3A

MUEBLERIA
EL CARMEN
SAN DIEGO 39
Por balance gran realización de toda clase de muebles, catres y colchones.
20 A

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO.— COMPAÑIA DE ZARZUELAS Y REVISTAS MONTERO-FERNANDEZ
Hoy Viernes 3 de Enero de 1919
Vermout: SAN JUAN DE LUZ
Tonadillas por Rosario Granados
1.a SECCION
LA NIÑA DE LOS BESOS
2.a SECCION.-La comedia de gran éxito
QUE VIENE MI MARIDO

ROYAL THEATRE
Temporada de Verano.-El cine donde no hay calor
HOY ESPECIAL Y NOCHE
Por última vez la exquisita comedia METRO:
Bajo Sospecha
Creación admirable de FRANCIS BUSCHMANN

TEATRO PARAISO
PASEO DEL SANTA LUCIA
Biógrafo-concierto preferido por las familias
Hoy Viernes 3 de Enero, gran estreno
"MENTIRA MUDA"
drama de lujo, arte y emoción.
Mañana gran concierto sinfónico por todas las bandas militares de la guarnición a beneficio de las mismas bandas. Se ruega comprar luego las entradas en vista de la gran demanda en oficina y boleterías del Teatro Paraíso.
Entrada: $ 5.

CINE ALHAMBRA
HOY VIERNES SINFONICO DE MODA
ESTRENO FOX
LA ESPOSA N.º 2
por la reina neoyorkina **VALESKA SURATT**

TEATRO VICTORIA
HOY VIERNES HOY
Estreno PATHE
LA MADRASTRA

BAL TABARIN
Concert-Restaurant de Moda.—Bandera N.o 832
HOY VIERNES 3 DE ENERO DE 1919
El único espectáculo de CABARET genuinamente a la europea. Gran éxito de los celebrados danzarines.
LOS WITHYER
y del cuadro artístico especialmente contratado
Restaurant y Cantina de primer orden
Próximo debut de artistas contratados en Buenos Aires.

Valparaíso, Viña del Mar y Cartagena
Arrendamos casas amobladas
PEREZ Y MARTY - Galería Alessandri 29

Viernes 3
Santa Genoveva, virgen
CAMBIO
Banc. 10 5/16 | Com. 10 19/32
Oro: 84.60%.

1 £ vale	23.27.27
1 Franco..	0.89.88
1 Dólar.............	4.93 1/2
Peseta....	0.99.00
N. Argentino.....	2.24 1/4

PROPIEDAD DE RENTA
De esquina que produce muy buena renta, tenemos encargo de vender.
$ 55,000
Pérez y Marty-Galería Alessandri 29

INSTRUCCION

EL INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Ingreso: cualquier día del año; a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6, 4 y 2 meses. Los alumnos o alumnas que no terminen sus cursos personalmente, siguen estudiando por correspondencia. Cursos colectivos e individuales de comercio, idiomas, contabilidad, topografía, dibujo lineal, ornamental y arquitectónico, construcción, etc. Pídanse prospectos. Numerosos cursos auxiliares para atrasados. Bandera 287, esquina de Huérfanos, Teléfono Inglés, 273. Fundado en 1904. 4-A

PIANOS
LOS MEJORES DEL MUNDO
Erard,
Gaveau,
Pleyel
Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD. DE NEW YORK
en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD
con Mtrostyle y Themodist
Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.
AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

FABRICA de carpas, telones. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak. x-6231-15-a

CURSOS COMERCIALES PARA señoritas, especialmente, atendidos por profesoras. Enséñase inglés, francés, (italiano o alemán), castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, plano, dibujo, pintura, y moral, por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Curso inferiores, con los mismos ramos, para alumnas de poca preparación, por $ 20 mensuales. Instituto Mercantil Bandera 287. (Fundado: 1904). Esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Pídase prospecto. Buscamos empleos. Ingreso: cualquier día del año; a toda alumna nueva se lo enseña desde el principio. 4-A

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1o. Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 287. 5-A

TELEGRAFISTAS, TOPOGRAfos, dibujantes, constructores, agricultores, contadores, taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse. Instituto Mercantil, Bandera 287. 5—A

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse. Instituto Mercantil, Bandera 287. 5—A

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Muki", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221. x-10581 10-c

!EL MEJOR PREMIO POR chauchas, pesos y cuatro pago. San Antonio 18. X-10991-16-A

PIELES DE VICUÑA Y LANA DE Vicuña para tejidos, vendo constantemente atiendo pedidos contra reembolso. Pisco Locumba marca Chironta y azufre del Tacora en grandes partidas. Oscar Muñoz S. va, Casilla 125, Tacna. 26-A

VARIOS

DESEASE SABER LA DIRECción de Berta Carrasco, dirigirse Eloy Duo, lista de correos. Chillán. x-11509-10-a

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS, placas marca Imperial. Precios fuera de competencia. Fotografía Pérez Cruchaga. x-11398-6-A

SIFILIS-VENEREAS. — INYECciones intravenosas. Para personas de modesta renta. Lira 21, de 10 a 12 y media. x-10690-3-a

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

HOTEL RESTAURANT, "SAN Diego", nuevo dueño, nuevo servicio y nuevos precios equitativos. San Diego 413. x-11366-3-a

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 28 del presente a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo 3317.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 8d

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.- Alumbrado público.- de orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para instalaciones eléctricas de alumbrado en las calles comprendidas por el sector de Borgoño y Av. Santa María por el Sur; Carrión por el Norte; Av. Independencia por el Oriente y Av. Fermín Vivaceta por el Poniente, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 6 de Enero próximo a las 16 1|2 horas.-Santiago, 21 de Diciembre de 1918.- El Tesorero Municipal. 6—a

JUDICIALES

REMATE. — POR ORDEN DEL señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad que conoce en la ejecución que sigue don José Pedro Alessandri, contra don Pedro Salas y otros, se rematará el 14 del presente mes a las 13 horas, la propiedad de los ejecutados, ubicada en Avenida Macul (Ñuñoa) 1470, por el mínimum de $ 32,000. — El secretario. x-11538-7-a

REMATE. — EL 9 DE ENERO A las 15 horas, ante el juez del 4.o Juzgado Civil de esta Ciudad, se rematará una propiedad ubicada en la Comuna de Barrancas, cuyos deslindes son: Norte y Oriente con terrenos del señor Pedro R. Fontecillas; al Sur camino de Valparaíso y al Poniente calle vecinal, mínimun: $ 1,395.32 al contado. Bases y antecedentes juicio Cuadra con Trincado. — El secretario x-11539-2-a

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Martínez Díaz v. de Hidalgo se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Roberto Hidalgo Salazar (Ramón Freire 384), por auto de 18 de Noviembre de 1918 del juez letrado don Alejandro Fuenzalida, secretaría Guzmán. x-11555-7-a

INVENTARIO. — POR DECRETO del 5.o juzgado civil se ha fijado el 14 de Enero a las once horas para el inventario solemne que el receptor suscrito practicará en Echeverría 935 de los bienes del impuber don Claudio Alfonso Urbina. — Arturo Puelma, receptor. x-11552-12-a

DOÑA ESMERALDA Y DOÑA AUrora Rodríguez y doña Ana Marín v. de Marín, rentistas, las dos primeras domiciliadas en Mujica 220 y la última en Lord Cochrane 166, deducen, ante el tercer juzgado civil, acción de desposeimiento contra don Carlos Gormaz, empleado, cuyo domicilio se ignora, pidiendo se le notifique para que en el plazo de diez días pague la deuda de 8,260 pesos, intereses y costas, que adeuda la propiedad, sitio y edificio número 18 del plano primitivo de la población "Asnieris", y del plano de ampliación de la chacra "El Trapiche" ubicada en Peñaflor, departamento de La Victoria, afecta hipotecariamente a la deuda, o abandone la propiedad ante el juzgado, bajo apercibimiento de ser desposeído de ella. El juzgado proveyó: Santiago, 14 de Diciembre de 1918. A lo principal hágase la notificación que se solicita, para los fines a que haya lugar; al otrosí: vista al señor Promotor Fiscal en 19027.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán. Proveyendo al otrosí en que se pidió se ordenara hacer la notificación por medio de avisos, el juzgado en 24 de Diciembre de 1918 decretó: "Santiago, 24 de Diciembre de 1918. Con el mérito del certificado de fs. 1, se declara como se pide en el primer otrosí del escrito de fs. 9, debiendo prac la notificación de don Carlos G por medio de tres avisos en lo ríos "El Mercurio" y "La Nació esta ciudad y el número corre diente del "Diario Oficial".—A. zalida.—Por el señor Guzmán fonso. x-115

REMATE.— ANTE EL juzgado civil de Santiago, se tará el 6 de Enero próximo, 15 horas, una propiedad ubica la calle Las Heras N.o 845, Población Buenos Aires de es partamento por el mínimum d mil setecientos treinta y dos 44 100|00, pagaderos al contado, y demás antecedentes juicio tivo Reyes con Priori, en dich gado. x-114

POSESION EFECTIVA. —A Eulojia Ester, doña Zoila Rosa Manuel José, doña E. Josefa doña Sara Luisa Frías Gaona les ha concedido la posesión tiva do la herencia de doña Frías Gaona (Delicias 2542) auto de 21 del actual del señor letrado don Isaac Givovich, tarla del señor Lira.—Diciemb de 1918.

POSESION EFECTIVA. —A Antonio Febré y a su hijo don nuel Febré Galiá se les ha con do la posesión efectiva de la rencia de doña Carmen Galiá (San Alfonso 64) por auto del actual del señor juez le don Isaac Givovich, secretaría señor Lira.—Diciembre 23 de

POSESION EFECTIVA.— A Juan Nieto se le ha concedi posesión efectiva de la heren doña Juana María González men 902) por auto de 20 del del señor juez letrado don Givovich, secretaría del señor ra.—Diciembre 23 de 1918.

POSESION EFECTIVA. — A Víctor Valenzuela Espinosa sus hijos don Víctor, don Al don Hernán, doña Delfina, doña ga y doña Ana Valenzuela se les ha concedido la posesión tiva de la herencia de doña Ibáñez Salazar (Andrés Bello por auto de 21 del actual del juez letrado don Isaac Giv secretaría del señor Lira.—Di bre 23 de 1918.

POSESION EFECTIVA. —A María Victoria Salas de Clar ña Rafaela Salas de O., doña fina Salas de Vial, don Estan don Enrique y doña Ester Errázuriz y a don Hernán, do genio y doña Florencia Pereir las se les ha concedido la po efectiva de la herencia de María Luisa Salas v. de Viji jitas 666) por auto de 20 del del señor juez letrado don R drígiez R., secretaría del señ varrubias.—Diciembre 23 de

POSESION EFECTIVA. —A Micaela Araya v. de Fuentes ña Graciela Avilez v. de Rod y doña María Luisa Avilez ha concedido la posesión efe de la herencia de don En Fuentes Elgueta por auto de Marzo de 1914 del señor don Moisés Lazo de la Vega, taría del señor Guzmán.—Di bre 21 de 1918.

POSESION EFECTIVA. —A Agustina Fuentes se le ha dido la posesión efectiva de rencia de doña Micaela Araya de Fuentes (Balmaceda 786) auto de 28 de Diciembre de del señor juez don R. Dueñas cretaría del señor Alfonso.—Di bre 21 de 1918.

POSESION EFECTIVA. —A Clara Alemparte de Borden, Zoila, don Arturo y don Do Alemparte Quiroga, a doña y doña Marta Wormald Ale te se les ha concedido la po efectiva de la herencia de Clarisa Quiroga v. de Ale (Huérfanos 1828) por auto del actual del señor juez dou F. Rodríguez R., se del señor Covarrubias.—Di 23 de 1918.

POSESION EFECTIVA. —A María Leontina Golliat de A le ha concedido la posesión va de la herencia de doña Au guet Golliat (Iquique) por a 21 del actual del señor juez do don A. Fuenzalida, secretar señor Guzmán.—Diciembre 1918.

POSESION EFECTIVA.— A Manuela Soffia de Fernández ha concedido la posesión efe de la herencia de su hija doña nuela Rojas Soffia (Escanilla por auto de 11 del actual del juez letrado don R. Jara Silva cretaría del señor Alfonso.—Di bre 24 de 1918.

POSESION EFECTIVA. —A María Vielma v. de Espina hijos doña Berta y don Gui Espina Vielma, se les ha co do la posesión efectiva de la cia de don Ricardo Espina (San Diego 2009) por auto d del actual del señor juez le don Isaac Givovich, secretar señor Lira.—Diciembre 24 de

HOTEL UNION, PAPU
Abierto del 1.c de Enero; taciones vista al mar; comida y abundante; precios módicos denes:
ADMINISTRADOR
x-11411

FOLLETIN 16

1+1=1

fracturado el peroné, o que se ha aplastado el dedo meñique en una puerta, trasportarle su cabeza al cuerpo de otro hombre.

"Usted mismo confesará, estoy seguro, que en esto habría un ligero abuso.

"Esperaba pues, y empezaba ya a desesperar, cuando la casualidad me hizo conocer a un "quatuor" de los más abominables canallas que haya visto hasta ahora.

"¿Por qué no emplearlo en buscar heridos de gravedad? El automóvil, además, puede producir lesiones interesantes.

"Hablé de esto a los bribones, y les ofrecí mil dólares por cada herido.

"¿Les he sugerido yo la idea de "fabricar" esos heridos? No lo creo. A lo sumo, he hablado delante de ellos, sin darle mayor importancia, de cierto medio práctico para detener a un automóvil lanzado a toda rapidez. Una especie de largo ariete montado sobre ruedas... Pero esto no tiene nada que ver con el objeto de mi carta.

"Mis hombres, pues, pudieron obtener en un mes— de qué manera, deseo ignorarlo siempre— once heridos, que me trajeron inmediatamente.

"De este número, dos eran una masa informe al llegar a mi casa. Otros eran bastante interesantes, pero no desde el punto de vista que me preocupa.

"En cuanto al undécimo, era el sueño realizado.

"A decir verdad, no le quedaba más que la cabeza, y mi primer diagnóstico, al verlo, fué que estaba muerto.

"Conseguí reanimarlo, sin embargo, y reconocí entonces a uno de mis antiguos discípulos de la Universidad de Yale, un muchacho encantador, millonario y enamorado.

"¿Tuve remordimientos? No lo creo. Pero le ofrecí reemplazar su cuerpo que un estúpido accidente de automóvil había deshecho.

"¿Tendré que decirle a usted que a pesar de su preclara inteligencia me costó trabajo convencerlo? Lo conseguí, sin embargo, y, gracias a un millón de dólares que mi joven amigo dió a uno de mis enfermeros, obtuve el cuerpo deseado.

"Usted lo conoce al enfermero de quien le hablo. Es aquel joven gimnasta griego que conocí en su hospital cuando, hace diez años, lo reemplacé por una temporada.

"Y ya está hecho todo, amigo mío.

"La cabeza de mi joven amigo está actualmente cerca de la del enfermero, y las dos están reunidas en el cuerpo de éste.

"Mientras le escribo tengo ante mis ojos el esquema superpuesto de todas las operaciones; y esto parece el esqueleto de acero de una inmensa estación.

"Ahora mi joven amigo respira por los pulmones del enfermero; en su cabeza la sangre circula enviada por el corazón del enfermero, y así todo...

"Están, o, mejor dicho, está muy bien, y me preparo a llevarlos poco a poco, por medio de un régimen, a un restablecimiento completo.

"Todas las funciones se operan normalmente, como lo había previsto, y el cerebro del griego pierde día a día su potencia, y su cara se adelgaza, mientras que la otra, la cabeza injertada, piense usted... mejora, mientras su cerebro ordena ahora a su cuerpo.

"Los mismos reflejos son más potentes y más rápidos "sobre" y "por" la nueva cabeza que "sobre" y "por" la antigua.

"¿Está usted convencido?

"¡Ah, si hubiéramos apostado algo!

"Cuando venga usted a Nueva York le presentaré a mi sujeto, lo verá usted y se convencerá de que es una verdadera maravilla.

"Creo, que dentro de unos quince días podré suprimir la cabeza del enfermero y le daré cuenta del resultado.

"He aquí ahora, por el "menu", todas las fases de la operación... o mejor dicho de las operaciones.

"He comenzado por...

. . . .

"Mi querido Harrison, debo dejar para otro día la terminación de esta carta.

"Me vienen a buscar para un herido, a bordo de un yate a vapor que acaba de detener su motor delante de mi casa.

"¡Qué oficio!... ¡Jamás puede uno estar tranquilo!

"Hasta pronto. Salude usted a Mrs. Harrison de mi parte.

"Le ruego que no le muestre esta carta, porque no me perdonaría jamás lo que he hecho.

"Le estrecha cordialmente la mano su amigo.— Henry Lincoln."

SEGUNDA PARTE

DURANTE LA CURACION

I

La "Saucy Witch" (La bruja impertinente)

—¡Tengo sueño!...— dijo la voz quejosa.

—¡Bueno, duerma!...— dijo la voz clara, cortante.

Aquella era una voz acostumbrada a mandar.

—Usted sabe que no puedo dormir con la cabeza levantada.

—¡No ha hecho otra cosa, sin embargo, durante un mes!... Era verdaderamente ridículo.

—Razón de más...

—Lo que es yo no podía dormir! Ahora quédese despierto, si quiere; pero cállese, porque estoy leyendo los diarios.

—¡Para lo interesantes que son!.

—A mí me interesan... ¡Desde hace tanto tiempo!... Yo no le impido a usted que lea.

—Yo no puedo .Usted inclina la cabeza y eso me obliga a ponerme vizco.

—Entonces cierre los ojos.

—Sí... pero... si cierro los ojos me da sueño.

—¡Caramba!...— dijo la voz clara con acento de profundo fastidio.

Luego la voz clara continuó diciendo:

Hubo un momento de silencio.

—¡Este Forster!... No es tonto en verdad... Mire usted lo que hace publicar...

"Al contrario de lo que se ha dicho, el señor Federico Arrow, nuestro eminente compatriota, no volverá todavía a Nueva York. Está siempre en Europa, donde sigue con interés los ensayos de volación. ¿Tendremos nosotros en Estados Unidos un "trust" de aeroplanos?...

—¡Qué plaga son los diarios!... Pero son muy divertidos, sin embargo.

—¡Oh, dijo la voz quejumbrosa, ahora se va usted a poner a fumar!...

—¿Y qué hay con eso? El doctor me lo ha permitido.

—Sí, pero a mí me hace toser.

—Cierre la boca.

—Entonces respiro por la nariz.

—Tápese la nariz.

—No puedo... Usted tiene el diario con una mano y al cigarrillo con la otra.

—No respire. No es necesario.

— La costumbre....

—Piérdala...

—Se lo ruego, aparte su cigarrillo, el humo me entra en los ojos.

—Ciérrelos.

—Entonces me da sueño.

—¡Oh!... dijo la voz clara.

Y esta vez la indignación pareció llegar al paroxismo.

Un ciego que hubiera estado en la habitación donde se efectuaba este cambio de palabras desprovistas de amenidad, hubiera pensado quizá:

—Estas son dos personas que no se entienden absolutamente. ¿Por qué no irán cada uno por su lado?

Pero, sentado frente a los dos interlocutores, Johannsen, por miope que fuera, no era ciego...

Y lo que veía debía llenarlo de una alegría intensa, pues no cesaba por decirlo así, de frotarse las manos, mientras sus ojos brillaban detrás de sus anteojos de grueso cristal, y todo su rostro indicaba la más completa felicidad.

Todo el tiempo que tenía libre lo pasaba en compañía de los dos conversadores, y cuando su servicio lo obligaba a ausentarse no estaba mucho tiempo lejos, volviendo a cada momento aunque no fuera más que un minuto, que un segundo, para contemplar este espectáculo que lo encantaba y se volvía a ir para reaparecer un momento después.

El hecho es que la cosa no carecía de importancia.

Un hombre estaba tendido, medio sentado sobre una "chaise-longue" y era "él sólo" el que suministraba todas las réplicas de un diálogo animado; es que, sobre los hombres de ese hombre "único", había dos cabezas.

A la derecha la cabeza de Fred Arrow, a la izquierda la cabeza de Basil Nicolopoulo.

Como se verá, la operación ideada y llevada a término por el doctor Lincoln, había sido coronada por el más completo éxito, un éxito que sobrepujaba a todas las esperanzas que se habían forjado de antemano.

Bien entendido, no se trataba de esperanza por lo que se refería a Lincoln como tampoco a Johannsen. Tanto uno como otro habían tenido desde el principio no solamente la confianza, si no la certidumbre de que esa cosa inaudita, el injerto de una cabeza entera sobre un cuerpo extraño, debía tener éxito. Desde el punto de vista físico, se entiende, porque desde el punto de vista moral...

Desde hacía tres días que habían quitado el aparato que sostenía el cuerpo de Basil (la canasta había sido suprimida al décimo día), las dos cabezas que este cuerpo único soportaba no habían dejado de discutir.

Como salud, estaban todavía un poco débiles, y pálidos, y esa palidez se acentuaba por la barba crecida de un mes...

Sin embargo la cabeza de Arrow afirmaba ya su superioridad.

Se mantenía más derecha, obligando así a la otra cabeza, a la de Basil, a inclinarse sobre el hombro izquierdo.

En cuanto a los rastros visibles de la operación, de las operaciones mejor dicho, se resumían en un ligero vendaje alrededor de los dos cuellos, entre los hombros y sobre la parte superior del pecho.

Por lo demás, este venda servía si no para proteger el jido cicatrizado del contacto aire y del roce de la ropa.

Por el momento (salvo la inferior del cuerpo, metida en pantalón amplio), esta ropa sistía en una camisa de cuello amplio, y una especie de "ro chambre" de tela suave y abi muy abierta en la parte sup

—Johannsen, dijo Arrow.

—¿Qué desea usted?

—¿Cuándo piensa usted p tir que me vea Joseph?

—Cuando usted quiera, pe

—¿Pero qué?...

—¿Está usted seguro de su creción?

—Tanto como se puede esta guro de la discreción de un bre a quien se paga para se creto. ¿Por qué me pregunta ted eso? ¿Tiene usted mied que hable?

—¿Yo?... ¿Miedo por mí ¡No Dios mío, no!... Todo lo trario! Si el doctor Lincoln escuchara, querría mostrarlo ted en el mundo entero.

—Barnum y Bailay... Gra

—A mí me es igual, dijo

—A usted nadie le ha pedi opinión...

—Lo que yo decía, prosigu hannsen es por usted.

—Necesitaré de todos mod criado. Tanto vale tomar quien conozco, a quien ya acostumbrado, que, me convie una palabra... ¡Ah!... habla inglés!

—¡Lo habla!... dijo Joha riendo.

—No.

—Se lo aseguro a usted.

—¡Y yo que no sabía nada! de hace dos años que lo tengo servicio! Cuénteme como